

Unión Fenosa, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2002 e
Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

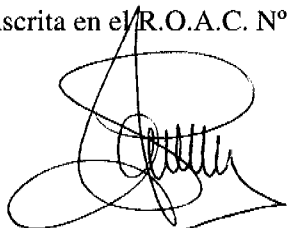
A los Accionistas de
Unión Fenosa, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de Lignitos de Meirama, S.A., sociedad participada por Unión Fenosa, S.A. en un 100% y cuya inversión en las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. asciende a 31 de diciembre de 2002 a 181.380 miles de euros, las cuentas anuales de Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E. sociedad participada indirectamente por Unión Fenosa S.A. a través de su filial Unión Fenosa Gas, S.A. en un 100% y cuya inversión y créditos concedidos en las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y Unión Fenosa Gas, S.A., ascienden a 31 de diciembre de 2002 a un total de 143.031 miles de euros y 70.075 miles de euros respectivamente, las cuentas anuales de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (República Dominicana), Retelele Electric de Distributie Centru, S.A., Retelele Electric de Distributie Sud, S.A. y Retelele Electric de Chisinau, S.A. (Moldavia), Manila Electric Co. (Filipinas), Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A., Planificación e Inversión Estratégica, S.A., Isósceles Beta, S.L., Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Nicaragua), First Independent Power of Kenya Ltd. e Iberafrica Power Ltd. (Kenia) y Conecta, S.A., Lufirel, S.A. y Gaufil, S.A. (Uruguay) sociedades participadas indirectamente por Unión Fenosa S.A. a través de su filial Unión Fenosa Internacional, S.A. en un 49,99%, 49,99%, 81,40%, 81,40%, 81,40%, 9,16%, 100%, 61,23%, 100%, 79,54%, 79,54%, 89,58%, 71,67%, 54,90%, 100% y 100% respectivamente, y cuya inversión y créditos concedidos en las cuentas anuales de Unión Fenosa Internacional, S.A. ascienden a 31 de diciembre de 2002 a 475.553 miles de euros y 340.086 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales de Lignitos de Meirama, S.A. han sido auditadas por Canal, Iranzo & Asociados, las cuentas anuales de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (República Dominicana), han sido auditadas por BDO Ortega y Asociados, las cuentas anuales de Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E., Retelele Electric de Distributie Centru, S.A., Retelele Electric de Distributie Sud, S.A., Retelele Electric de Chisinau, S.A. y Manila Electric Co. han sido auditadas por Ernst & Young SRL, las cuentas anuales de las sociedades Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A., Planificación e Inversión Estratégica, S.A., Isósceles Beta, S.L. y Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. y Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Nicaragua) han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers, y las de First Independent Power of Kenya Ltd., Iberáfrica Power Ltd., Conecta, S.A., Lufirel, S.A. y Gaufil, S.A. han sido auditadas por KPMG, y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. se basa, en lo relativo a la participación en estas sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 3 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresábamos una opinión con una salvedad sin efecto en el resultado neto del ejercicio 2001.

3. De acuerdo con la legislación vigente, Unión Fenosa, S.A., como dominante de un Grupo de Sociedades, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido con esta misma fecha nuestro informe de auditoría, con una salvedad en la uniformidad de los principios contables aplicados en el ejercicio 2002 respecto a los del ejercicio 2001. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, se explica en la nota 02.01 de la memoria adjunta.
4. La actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en diversos países, entre los que destacan Colombia y República Dominicana, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Según se indica en la nota 01 de la memoria, los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan estos negocios contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de la financiación necesaria para sus operaciones y, beneficios a partir del 2005. La Dirección del Grupo Unión Fenosa tiene previsto actualizar dichos planes anualmente y siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario proceder a dotar las correspondientes provisiones o efectuar saneamientos.
5. Unión Fenosa, S.A. es la cabecera de un grupo de sociedades que tributan en el Impuesto sobre Sociedades conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades. El reparto de la carga tributaria entre las empresas pertenecientes al Grupo Fiscal se realiza conforme a la legislación vigente, mediante acuerdo entre ellas (véase nota 05.13. de la memoria). La declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2001 presentada en julio de 2002 por la sociedad matriz difiere de la estimación realizada en las cuentas anuales de dicho ejercicio 2001 respecto del importe de las plusvalías diferidas por reinversión acogidas a la disposición transitoria 3ª de la Ley 24/2001, lo que ha supuesto un menor impuesto devengado en la Sociedad en el ejercicio 2002 correspondiente a ejercicios anteriores de 88.039 miles de euros. Así mismo, la aplicación del criterio de reparto acordado entre las empresas del Grupo Fiscal, ha supuesto un gasto extraordinario y un ingreso extraordinario de 99.705 y 46.101 miles de euros respectivamente (véanse notas 15.04. y 17.05. de la memoria).
6. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véase párrafo 1), las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Javier Acevedo Jiménez de Castro

3 de abril de 2003

4S2421772



10/2002

UNIÓN FENOSA, S.A.

**CUENTAS ANUALES
E
INFORME DE GESTIÓN
2002**

UNIÓN FENOSA, S.A.

**CUENTAS ANUALES
2002**

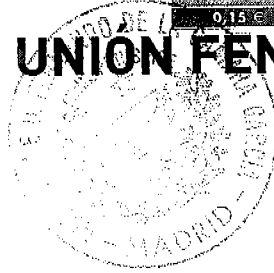
- I - BALANCE DE SITUACIÓN**
- II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
- III - MEMORIA**

4S2421773



10/2002

UNIÓN FENOSA, S.A.



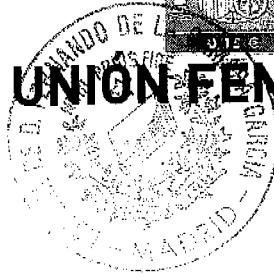
**I - BALANCE DE SITUACIÓN
2002**

ACTIVO	2002	2001
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento	6.437	48
II. Inmovilizaciones inmateriales	62.408	55.041
1. Gastos de investigación y desarrollo	14.555	12.085
2. Aplicaciones informáticas	130.971	106.916
3. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		1.734
4. Amortizaciones	(83.118)	(65.694)
III. Inmovilizaciones materiales	90.121	80.570
1. Terrenos y construcciones	42.431	37.043
2. Instalaciones técnicas	66.235	58.438
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	69.123	64.342
4. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	10.120	10.068
5. Amortizaciones de instalaciones técnicas	(42.807)	(39.887)
6. Otras amortizaciones	(54.981)	(49.434)
IV. Inmovilizaciones financieras	8.102.238	8.391.637
1. Participaciones en empresas del grupo	3.080.630	2.683.316
2. Créditos a empresas del grupo	4.820.836	5.498.642
3. Participaciones en empresas asociadas	224	224
4. Cartera de valores a largo plazo	5.895	5.866
5. Otros derechos	40.502	
6. Otros créditos	537	392
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	12.162	248
8. Administraciones Públicas a largo plazo	486.006	346.298
9. Provisiones	(344.554)	(143.349)
V. Acciones propias	19.448	78.947
1. Acciones propias	33.250	173.048
2. Provisión	(13.802)	(94.101)
TOTAL	8.280.652	8.606.243
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	21.118	3.715
TOTAL	21.118	3.715
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Deudores	126.876	210.816
1. Empresas del grupo, deudores	99.008	106.188
2. Empresas asociadas, deudores	750	705
3. Deudores varios	17.551	67.033
4. Personal	530	220
5. Administraciones Públicas	9.037	36.670
II. Inversiones financieras temporales	2.060.580	918.585
1. Créditos a empresas del grupo	2.059.090	916.523
2. Otros créditos	1.153	722
3. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	337	1.340
III. Tesorería	51	56
IV. Ajustes por periodificación	2.136	15.624
TOTAL	2.189.643	1.145.081
TOTAL GENERAL	10.491.413	9.755.039

4S2421774



UNIÓN FENOSA, S.A.



10/2002

**I - BALANCE DE SITUACIÓN
2002**

ACTIVO	2002	2001
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento	6.437	48
II. Inmovilizaciones inmateriales	62.408	55.041
1. Gastos de investigación y desarrollo	14.555	12.085
2. Aplicaciones informáticas	130.971	106.916
3. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		1.734
4. Amortizaciones	(83.118)	(65.694)
III. Inmovilizaciones materiales	90.121	80.570
1. Terrenos y construcciones	42.431	37.043
2. Instalaciones técnicas	66.235	58.438
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	69.123	64.342
4. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	10.120	10.068
5. Amortizaciones de instalaciones técnicas	(42.807)	(39.887)
6. Otras amortizaciones	(54.981)	(49.434)
IV. Inmovilizaciones financieras	8.102.238	8.391.637
1. Participaciones en empresas del grupo	3.080.630	2.683.316
2. Créditos a empresas del grupo	4.820.836	5.498.642
3. Participaciones en empresas asociadas	224	224
4. Cartera de valores a largo plazo	5.895	5.866
5. Otros derechos	40.502	
6. Otros créditos	537	392
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	12.162	248
8. Administraciones Públicas a largo plazo	486.006	346.298
9. Provisiones	(344.554)	(143.349)
V. Acciones propias	19.448	78.947
1. Acciones propias	33.250	173.048
2. Provisión	(13.802)	(94.101)
TOTAL	8.280.452	8.606.243
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	21.118	3.715
TOTAL	21.118	3.715
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Deudores	126.876	210.816
1. Empresas del grupo, deudores	99.008	106.188
2. Empresas asociadas, deudores	750	705
3. Deudores varios	17.551	67.033
4. Personal	530	220
5. Administraciones Públicas	9.037	36.670
II. Inversiones financieras temporales	2.060.580	918.585
1. Créditos a empresas del grupo	2.059.090	916.523
2. Otros créditos	1.153	722
3. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	337	1.340
III. Tesorería	51	56
IV. Ajustes por periodificación	2.136	15.624
TOTAL	2.189.643	1.145.081
TOTAL GENERAL	10.491.413	9.755.039

DEL ESTADO

10/2002

FONDOS PROPIOS

I. Capital suscrito	914.038	914.038
II. Prima de emision	99.156	99.156
III. Reserva de revalorización	830.044	830.044
IV. Reservas	695.474	522.825
1. Reserva legal	182.808	182.808
2. Reserva para acciones propias	19.448	78.947
3. Reservas estatutarias	49	49
4. Otras reservas	493.169	261.021
V. Resultados de ejercicios anteriores	99.952	41.782
1. Remanente	99.952	41.782
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio)	241.084	316.740
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(73.123)	(69.101)
TOTAL	2.806.625	2.655.484
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Subvenciones de capital	396	266
2. Diferencias positivas de cambio	8.464	7.900
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	30.296	12.611
TOTAL	39.156	20.777
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	62.061	126.982
2. Provisiones para impuestos	2.207	2.207
3. Otras provisiones	60.536	54.245
TOTAL	124.804	183.434
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	6.070	
1. Otras deudas representadas en valores negociables	6.070	
II. Deudas con entidades de crédito	3.762.327	3.214.636
1. Préstamos en moneda nacional	2.652.574	1.537.905
2. Préstamos en moneda distinta del Euro	1.109.753	1.676.731
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.179.780	524.017
1. Deudas con empresas del grupo	1.179.780	524.017
IV. Otros acreedores	599.782	713.837
1. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	8	8
2. Administraciones Públicas a largo plazo	9.540	190.612
3. Otras deudas	590.234	523.217
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	45	45
1. De empresas del grupo	45	45
TOTAL	5.548.004	4.454.535
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	296.650	1.467.877
1. Obligaciones no convertibles		192.624
2. Otras deudas representadas en valores negociables	296.650	1.274.618
3. Intereses de obligaciones y otros valores		635
II. Deudas con entidades de crédito	996.384	647.064
1. Préstamos y otras deudas	978.829	629.683
2. Deudas por intereses	17.555	17.381
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	426.357	131.949
1. Deudas con empresas del grupo	424.291	129.700
2. Deudas con empresas asociadas	2.066	2.249
IV. Acreedores comerciales	24.076	21.110
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	23.066	20.667
2. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	1.010	443
V. Otras deudas no comerciales	229.287	172.739
1. Administraciones Públicas	44.399	11.552
2. Deudas representadas por efectos a pagar	9	9
3. Otras deudas	182.596	155.645
4. Remuneraciones pendientes de pago	2.162	5.412
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	121	121
VI. Ajustes por periodificación	70	70
TOTAL	1.972.824	2.440.809
TOTAL GENERAL	10.491.413	9.755.039

462421776

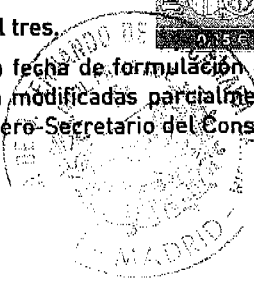
De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el Balance de Situación de Unión Fenosa, S.A., cerrado a 31 de diciembre de 2002.



10/2002

Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil tres.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la fecha de formulación de las cuentas anuales fue el 26 de marzo de 2003. Las Notas 01 y 02.01 de la Memoria fueron modificadas parcialmente el 3 de abril de 2003. La fecha que consta de 26 de febrero de 2003 es una errata. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.



D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
PRESIDENTE

D. Honorato López Isla
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE

D. Antonio Barrera de Irimo
VICEPRESIDENTE

D. José Luis Méndez López
VICEPRESIDENTE

D. Miguel Geijo Baycells
VOCAL

D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL

D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL

~~D. José Antonio Olavarrieta Arcos~~
VOCAL

~~D. Ernesto Mata López~~
VOCAL

~~D. Fernando Fernández-Tapias Román~~
VOCAL

~~D. José María Arias Mosquera~~
VOCAL

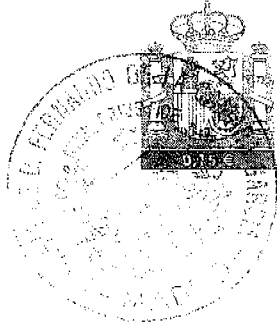
~~D. Elías Velasco García~~
VOCAL

~~D. Manuel Fernández de Sousa-Faro~~
VOCAL

~~D. Gonzalo Milán del Bosch y Medina~~
VOCAL

~~D. Marcial Portela Álvarez~~
VOCAL

4S2421777



10/2002

D. José B. Tercero Lomba
VOCAL

D. Alfonso Porras del Corral
VOCAL

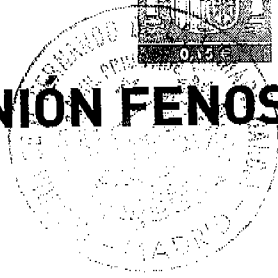
D. Ramón Novo Cabrera
CONSEJERO SECRETARIO

4S2421778



10/2002

UNIÓN FENOSA, S.A.



**II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
2002**

DEBE	2002	2001
GASTOS		
1. Aprovisionamientos	3.025	804
a) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	956	804
b) Otros gastos externos	2.069	
2. Gastos de personal	42.633	40.062
a) Sueldos, salarios y asimilados	26.216	24.926
b) Cargas sociales	16.417	15.136
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	26.828	22.503
4. Otros gastos de explotación	74.418	51.576
a) Servicios exteriores	69.609	49.913
b) Tributos	530	451
c) Otros gastos de gestión corriente	4.279	1.212
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN		116.149
5. Gastos financieros y gastos asimilados	294.863	274.487
a) Por deudas con empresas del grupo	35.215	7.691
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados	203.175	225.495
c) Financiación compromisos exteriorizados	32.704	25.454
d) Rentabilidad fondo de pensiones	2.075	11.678
e) Resultados negativos en futuros y otros instrumentos similares	21.694	4.169
6. Variación de las provisiones de inversiones financieras	(457)	1
7. Diferencias negativas de cambio	98.902	2.375
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	304.171	112.075
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	268.909	228.224
8. Variación provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	184.455	22.309
9. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	6	2.409
10. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	9.354	4.037
11. Gastos extraordinarios	106.349	140.420
12. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	699	11.121
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	17.578	193.346
13. Impuesto sobre Sociedades	(223.506)	(123.394)
a) Del ejercicio	(136.724)	(123.394)
b) De ejercicios anteriores	(86.782)	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)	241.084	316.740



A 31 DE DICIEMBRE DE 2002

10/2002

4S2421779

(En miles de euros)

	2002	2001
INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	74.807	74.810
a) Ventas	4.492	3.340
b) Prestaciones de servicios	70.315	71.470
2. Otros ingresos de explotación	36.835	156.284
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	28.140	6.605
b) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	8.695	149.679
I. PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	35.262	
3. Ingresos de participaciones en capital	364.976	115.908
a) En empresas del grupo	364.952	115.897
b) En empresas fuera del grupo	24	11
4. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	196.434	208.883
a) De empresas del grupo	196.434	208.883
5. Otros intereses e ingresos asimilados	35.233	62.974
a) De empresas del grupo	32.498	61.172
b) De empresas asociadas		4
c) Otros intereses	339	359
d) Resultados positivos en futuros y otros instrumentos similares	2.396	1.439
6. Diferencias positivas de cambio	100.836	1.173
7. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	192	2
8. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	104	13.524
9. Ingresos extraordinarios	46.771	102.983
10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.465	28.909
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	251.331	34.878

4S2421780

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Unión Fenosa S.A. cerrada a 31 de diciembre de 2002.



10/2002

Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil tres.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la fecha de formulación de las cuentas anuales fue el 26 de marzo de 2003. Las Notas 01 y 02.01 de la Memoria fueron modificadas parcialmente el 3 de abril de 2003. La fecha que consta de 26 de febrero de 2003 es una errata. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración,

~~D. Antonio Basagoiti García-Tuñón~~
PRESIDENTE

~~D. Honorato López Isla~~
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

~~D. Vicente Arias Mosquera~~
VICEPRESIDENTE

~~D. Antonio Barrera de Irimo~~
VICEPRESIDENTE

~~D. José Luis Méndez López~~
VICEPRESIDENTE

~~D. Miguel Geijo Baucells~~
VOCAL

~~D. Jaime Terceiro Lomba~~
VOCAL

~~D. Guillermo de la Dehesa Romero~~
VOCAL

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

~~**D. José María Arias Mosquera**~~
~~VOCAL~~

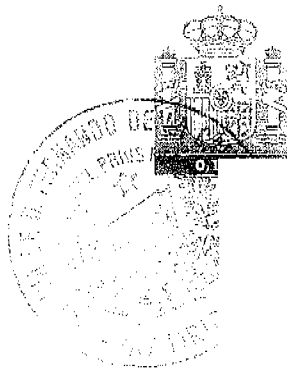
D. Elías Velasco García
VOCAL

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
VOCAL

D. Gonzalo Milán del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Alvarez
VOCAL

4S2421781



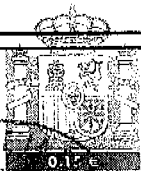
10/2002

~~D. José B. Tercero Lomba~~
VOCAL

~~D. Alfonso Porrás del Corral~~
VOCAL

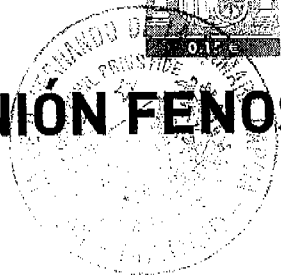
~~D. Ramón Novo Cabrera~~
CONSEJERO SECRETARIO

4S2421782



10/2002

UNIÓN FENOSA, S.A.



III - MEMORIA 2002

UNIÓN FENOSA, S.A.

MEMORIA 2002

Contenido

Página

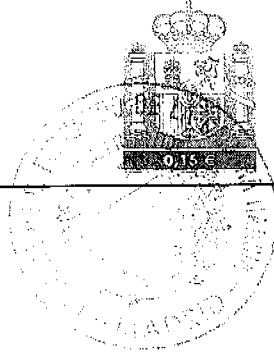
01. Actividad de la Sociedad.....	25
02. Bases de presentación de las Cuentas Anuales	26
02.01. Imagen fiel.....	26
02.02. Comparación de la información	26
03. Distribución de Resultados	27
03.01. Propuesta de distribución de Beneficios.....	27
03.02. Dividendo a cuenta.....	27
03.02.01. Estado contable previsional.....	27
04. Aportaciones de rama de actividad.....	28
05. Normas de valoración	28
05.01. Gastos de establecimiento.....	28
05.02. Inmovilizado inmaterial.....	28
05.03. Inmovilizado material.....	28
05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación	29
05.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.....	29
05.06. Créditos no comerciales	30
05.07. Acciones propias.....	30
05.08. Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	30
05.09. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	30
05.10. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.....	31
05.11. Otras provisiones para riesgos y gastos.....	31
05.12. Deudas no comerciales.....	31
05.13. Impuesto sobre Sociedades	31
05.14. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro.....	32
05.15. Ingresos y Gastos.....	32
06. Gastos de establecimiento	33
07. Inmovilizado Inmaterial	33
08. Inmovilizado material	34
08.01. Inmovilizado material en explotación.....	34
08.02. Inmovilizado material en curso	34
09. Inversiones financieras.....	35
09.01. Inmovilizado financiero	35
09.02. Inversiones financieras temporales	36
09.03. Otra información de inversiones financieras	36
10. Fondos Propios	37
10.01. Acciones propias.....	38
10.02. Capital Suscrito	38
10.03. Prima de emisión de acciones.....	38
10.04. Reservas Restringidas.....	39
10.04.01. Reserva de revalorización	39
10.04.02. Reserva legal.....	39
10.05. Reservas de libre disposición	39
11. Subvenciones de capital.....	40
12. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.....	40
13. Otras provisiones para riesgos y gastos.....	41
14. Deudas no comerciales	41
14.01. Deudas con entidades de crédito	41
14.02. Deudas en valores negociables	42
14.03. Deudas con empresas del grupo y asociadas.....	42
14.04. Otras deudas.....	42

4S2421783



UNIÓN FENOSA, S.A.

10/2002

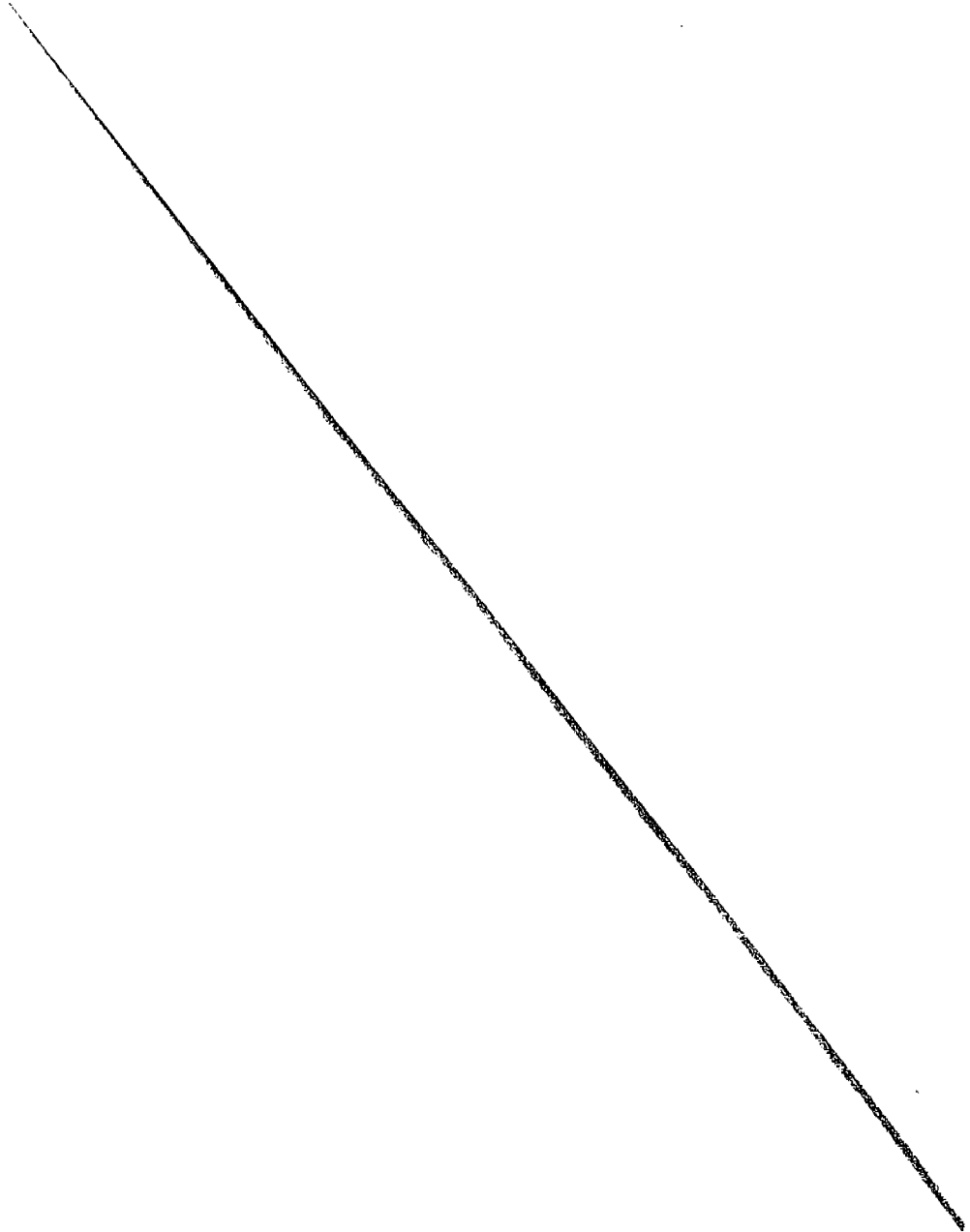


MEMORIA 2002

Contenido

Página

15 Situación Fiscal	43
15.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal	43
15.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades	44
15.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido	45
15.04. Otra información Fiscal	45
16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	46
17. Ingresos y gastos	47
17.01. Importe neto de la cifra de negocios	47
17.02. Otros ingresos de explotación	47
17.03. Gastos de personal	48
17.04. Número medio de empleados	48
17.05. Gastos e ingresos extraordinarios	48
17.06. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro	49
17.07. Transacciones con empresas del grupo	49
17.08. Transacciones con empresas asociadas	49
17.09. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del Euro	50
17.10. Gastos a distribuir en varios ejercicios	50
18. Retribuciones al Consejo de Administración	50
19. Acontecimientos posteriores al cierre	50
20. Cuadro de financiación	51
20.01. Cuadro de Financiación	51
20.02. Variaciones del capital circulante	52
20.03. Recursos procedentes de las operaciones	52
21. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica	53
22. Sociedades dependientes	54
23. Sociedades asociadas y multigrupo	65



4S2421784

01. Actividad de la Sociedad

La Sociedad fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido, y con domicilio social en Madrid. La Junta General de la Sociedad celebrada el 7 de mayo de 2001 acordó la nueva denominación social de Unión Fenosa, S.A.

Unión Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo de estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (Consultoría)
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación, dirección, gestión y mantenimiento tanto en trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, infraestructuras y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, transporte por cualquier medio, gestión de servicios públicos en las formas previstas por las leyes, y gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. La prestación de servicios de carácter industrial y, en especial los de electricidad, telecomunicaciones, agua, gas e hidrocarburos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.
- l) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- m) La gestión de su Grupo Empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en el ámbito nacional e internacional, por la Sociedad de modo directo o bien total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas. En consecuencia, Unión Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa en diversos sectores de la actividad económica ha transformado a la compañía en un amplio Grupo empresarial con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión del conjunto de actividades, el Grupo se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan las distintas actividades según su naturaleza. Todas ellas participan de una dirección común. El "holding", Unión Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las divisiones de Generación, Gas, Redes y Multiservicios, Servicios Profesionales (SOLUZIONA), Inversiones Internacionales, Telecomunicaciones, que incluye los negocios relacionados con el e-Business, e Industria, Minería e Inmobiliaria.

La actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en diversos países, entre los que destaca Colombia y República Dominicana se encuentra en fase de consolidación y optimización. Los Planes de Negocio elaborados por el Grupo para los próximos cinco años contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de beneficios en estas sociedades a partir de 2005. La Dirección del Grupo Unión Fenosa tiene previsto actualizar dicho plan anualmente y siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario dotar las correspondientes provisiones o saneamientos.

Unión Fenosa, S.A. ha manifestado expresamente su apoyo financiero a las empresas de distribución de energía eléctrica colombianas. Por otra parte, Empresa de Distribución Eléctrica del Norte, S.A. de la República Dominicana, sociedad que ha acumulado a 31 de diciembre 2002 pérdidas significativas y en la que el Grupo Unión Fenosa participa conjuntamente al 50% con el Estado Dominicano, requiere la aportación de recursos financieros para su plan de inversión. Con fecha 31 de marzo de 2003, el Grupo Unión Fenosa y el Estado Dominicano han acordado proponer a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad la ampliación del capital social autorizado de la misma en RD\$ 2.000.000.000 (83.298 miles de euros aproximadamente) en la misma proporción de su participación accionarial y mediante aportación dineraria en un mínimo del 80%.

02. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

02.01. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Fenosa, S.A.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2002 y 2001 de Unión Fenosa, S.A.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2001 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2002.

Las cuentas Anuales individuales de Unión Fenosa, S.A., formuladas el 26 de marzo de 2003, y modificadas parcialmente las notas 01 y 02.01 de la Memoria el 3 de abril de 2003 por su Consejo de Administración, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. considera que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, Unión Fenosa, S.A., como empresa dominante de un Grupo de Sociedades, ha formulado separadamente Cuentas Anuales Consolidadas. El efecto de la consolidación, en comparación con las Cuentas Anuales adjuntas, supone, para el ejercicio 2002, un incremento de las reservas de 217.326 miles de euros y, un aumento de resultados después del Impuesto sobre Sociedades, de 104.088 miles de euros. Asimismo, el efecto de esta consolidación supone un incremento del importe total de los activos de 5.314.806 miles de euros en dicho ejercicio.

02.02. Comparación de la información

A efectos de comparación de la información debe tenerse en cuenta que el epígrafe que en el Balance de Situación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001 se mostraba como "Acreedores por Prima de Seguro", figura en el Balance de Situación adjunto bajo la denominación de "Otras deudas". A su vez, en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2001, se ha desglosado una nueva partida denominada "Financiación compromisos exteriorizados".

En 2002 se ha revisado el criterio de imputación de los gastos de formalización de deudas; como consecuencia se ha determinado que este tipo de costes se activen directamente en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del Balance de Situación, sin que se registren en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como gastos por su naturaleza ni como ingresos por trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado. Este hecho ha supuesto que se modifique la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, disminuyendo por el mismo importe de 2.979 miles de euros, en el debe de la cuenta en la partida "a) Servicios exteriores" incluida en el epígrafe "Otros gastos de explotación", y en el haber, en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado". Este cambio de criterio no afecta a los márgenes y resultados presentados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Salvo por lo anteriormente mencionado, la Sociedad no ha realizado modificaciones en la estructura del Balance de Situación ni en la de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manteniéndose la estructura de presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2001.

4S2421785

03. Distribución de Resultados**03.01. Propuesta de distribución de Beneficios**

10/2002

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado repartir a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2002 y de los beneficios de ejercicios anteriores, de acuerdo con la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS - Ejercicio 2002

Base de Reparto	Miles de Euros
Pérdidas y Ganancias	241.084
Remanente	99.952
TOTAL	341.036
Distribución	
A Dividendos	
- A Cuenta	73.123
- Complementario	82.264
A Reserva Voluntaria	80.700
A Remanente	104.949
TOTAL	341.036

03.02. Dividendo a cuenta

En el mes de diciembre de 2002 el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 73.123 miles de euros, pagadero a partir del día 3 de enero de 2003, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio. La Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

El importe repartido figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluido en el apartado "Fondos Propios" del Pasivo del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2002.

03.02.01. Estado contable previsional

El estado contable previsional formulado el 18 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE PREVISIONAL

	Miles de Euros
Tesorería disponible al 30/11/2002	395.590
Previsión de cobros hasta el 03/01/2003	
- Operaciones corrientes	455.050
- Operaciones financieras*	457.350
Previsión de pagos hasta el 03/01/2003	
- Operaciones corrientes	217.880
- Operaciones financieras	409.330
Previsión de liquidez al 03/01/2003, antes del pago de dividendo a cuenta	680.780
Pago de dividendo neto (Retención 15%)	62.155
Previsión de liquidez al 03/01/2003, después del pago de dividendo a cuenta	618.625
Previsión de cobros hasta el 18/12/2003	
- Operaciones corrientes y financieras	3.054.700
Previsión de pagos hasta el 18/12/2003	
- Operaciones corrientes y financieras	2.748.070
Previsión de liquidez al 18/12/2003	925.255

* De este importe, 367.350 miles de euros corresponden a operaciones materializadas al día de la fecha y 90.000 miles de euros representan una estimación de los recursos que tiene previsto obtener la Sociedad en el normal desarrollo de su actividad financiera.

04. Aportaciones de rama de actividad

Tal como se indica en la nota 01, con efectos de 1 de junio de 1999, Unión Fenosa, S.A. aportó a Unión Fenosa Generación, S.A. y a Unión Fenosa Distribución, S.A. sus ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica, respectivamente.

Como contrapartida, Unión Fenosa, S.A. recibió participaciones en dichas empresas por importes de 625.000 y 1.050.000 miles de euros, respectivamente, que se corresponden con el valor contable del patrimonio neto aportado en dichas operaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, las aportaciones fueron objeto de un informe elaborado por un experto independiente designado por el Registrador Mercantil.

05. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

05.01. Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de primer establecimiento y, en su caso, gastos de constitución y de ampliación de capital.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, etc., netos de las amortizaciones practicadas.

Estos gastos se amortizan con criterio lineal en un máximo de cinco años, recogiéndose los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio, en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (ver nota 06).

05.02. Inmovilizado inmaterial

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial se activan y se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que han sido activados y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y en un plazo máximo de cinco años. Los proyectos que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas se amortizan en el momento en que se conoce tal circunstancia.

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrolladas por la sociedad. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Las correcciones de valor de los bienes se efectúan de acuerdo con lo establecido para el inmovilizado material (ver notas 05.03 y 07).

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero en los que no existe duda razonable de que se vaya a ejercitar la opción de compra por parte de la sociedad, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien.

05.03. Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición (ver nota 08).

El precio de coste anteriormente indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el inmovilizado esté en condiciones de entrar en funcionamiento, es decir, esté disponible para su utilización, teniendo como límite máximo el valor de mercado del inmovilizado material en que se integran como mayor valor:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:

432421788

- Si el plazo de realización es superior a un año, el importe de los fondos propios susceptibles de financiar la inversión en curso se asigna a cada uno de los elementos del inmovilizado en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte del inmovilizado financiado con este tipo de fondos propios. Al valor contable del inmovilizado en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios susceptibles de financiar el inmovilizado en curso, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.
- Cuando el plazo de realización sea inferior a un año se activan los gastos financieros devengados por fuentes de financiación ajena asignadas al inmovilizado en curso.

En ambos casos, los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
- b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión del inmovilizado una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.

3. Los gastos de personal y otros que se entienden relacionados directa o indirectamente con las obras en curso.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, por lo que se incorporan al Activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Se efectúan las correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Por la depreciación duradera que no se considera definitiva también se realiza la correspondiente corrección de valor, recuperable si las causas que motivaron en su día la corrección hubiesen dejado de existir.

Si la depreciación es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se registra directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación

La Sociedad amortiza el inmovilizado material en explotación siguiendo el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, los años promedio de vida útil estimada para el cálculo de la amortización:

AÑOS PROMEDIO VIDA ÚTIL INMOVILIZADO

Grupos del inmovilizado	Años
Edificios	75
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y mobiliario	10 - 20
Otros elementos del inmovilizado	5 - 10

05.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en el Balance de Situación de la Sociedad a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior. No forman parte del coste de adquisición los dividendos devengados ni los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, según se establece en la Resolución de 27 de julio de 1992 del ICAC, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la sociedad minorado por la amortización acumulada de los mismos y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

A efecto de las correcciones valorativas de los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones en capital de sociedades del grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del Balance. Para las participaciones en capital en empresas del grupo o asociadas, admitidas o no a cotización en un mercado secundario organizado, se considera como valor el teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad, teniendo en cuenta la evolución de los fondos propios. Este último criterio se aplica al resto de participaciones en capital que no coticen en un mercado secundario organizado.

En "Otros derechos", se incluye un contrato "equity swap" sobre acciones de la Sociedad con vencimiento a largo plazo. Su valoración se realiza de acuerdo al precio establecido en el contrato, corregido en su caso, hasta el precio de mercado si este último fuese inferior.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o, en su caso, el teórico contable al cierre del ejercicio, se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones Financieras" del Balance de Situación adjunto.

05.06. Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el Activo del Balance.

Al cierre del ejercicio se clasifican en función de los vencimientos, considerándose a corto plazo aquellos créditos con vencimiento inferior o igual a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

05.07. Acciones propias

Estas acciones se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación.

Con independencia de los planes específicos de adquisición o enajenación de acciones propias, las transacciones que realice la Sociedad tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.

Al ser las acciones propias valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se imputa a la cuenta de resultados por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre. En el caso de que el valor teórico de las acciones sea inferior al precio de mercado calculado de la forma anteriormente descrita, y siempre que no exista la evidencia de su realización a un coste superior (venta en el mercado u operaciones pactadas de compra-venta), se realiza una nueva corrección valorativa imputándose contra reservas la diferencia entre el precio de mercado y el valor teórico.

05.08. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe se incluyen los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan.

Asimismo, en relación con los contratos de arrendamiento financiero, se recoge, en su caso, la diferencia entre el valor contabilizado como activo inmaterial y el importe de las cuotas a pagar más el valor de la opción de compra, amortizándose de acuerdo con un criterio financiero.

La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

05.09. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Por norma general, el registro de las subvenciones se realiza en el momento en que la Sociedad tiene conocimiento de las mismas mediante la comunicación de su aprobación oficial. Su valoración se efectúa por el importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones de capital recibidas se registra en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

El epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" recoge, entre otros, los derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones, así como la venta de licencias, la repercusión a Auna Operador de Telecomunicaciones, S.A. de las garantías concedidas como accionistas ante entidades de crédito y la cesión de derechos de comercialización de aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad, que se imputan a la cuenta de resultados en función de la depreciación efectiva de dichos activos o de la duración del contrato si ésta fuese superior.

Así mismo bajo este epígrafe, se recogen las diferencias de cambio positivas no realizadas de los valores de renta fija, créditos y débitos (ver nota 05.14).

4S2421787

05.10. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Unión Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los Convenios Colectivos, promovió la constitución de un plan de pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, y el Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. El "Plan de Pensiones de Unión Fenosa" se integra en el fondo "Unión Fenosa Fondo de Pensiones", que está gestionado por Santander Central Hispano Pensiones, E.G.F.P., S.A. y depositado en Santander Central Hispano, S.A.

Asimismo, la Sociedad, tenía contraída con sus empleados no adheridos al Plan de Pensiones la obligación de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilación y otras prestaciones.

En el mes de noviembre de 1995 entró en vigor la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que establecía en su disposición adicional 11ª la prohibición a las empresas no financieras de cubrir los compromisos por pensiones mediante fondos internos. Por ello, se establecía en la citada Ley un plazo de tres años, ampliado con posterioridad por otra disposición normativa hasta el 16 de noviembre del año 2002, para instrumentar la cobertura de los compromisos por pensiones establecidos por las empresas con sus empleados mediante la suscripción de un contrato de seguro colectivo o la formalización de un plan de pensiones externo.

Por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, se aprobó el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, que regula el régimen de exteriorización de compromisos por pensiones.

Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A. han firmado un acuerdo por el que Unión Fenosa, S.A., ha gestionado y contratado y, lo seguirá haciendo en el futuro, por cuenta de dichas sociedades, la exteriorización de los compromisos por pensiones de forma conjunta para las tres empresas, abonando, por cuenta de las mismas, las primas o aportaciones correspondientes, tanto las devengadas a 31 de diciembre de 2002 como las futuras derivadas del mantenimiento en sus propios términos de los compromisos por pensiones establecidos; salvo los correspondientes a aquellos empleados que se incorporen voluntariamente en el Plan de Pensiones de Unión Fenosa.

El 29 de abril de 2002 finalizaron las negociaciones entre la dirección de UNION FENOSA y los sindicatos firmándose el II Convenio Colectivo de Grupo Unión Fenosa, en el que se abordó el proceso de exteriorización de los compromisos por pensiones no exteriorizados con su personal activo.

Como consecuencia de ello 168 empleados de la sociedad en activo se incorporaron voluntariamente al Plan de Pensiones de Unión Fenosa. El 30 de Julio de 2002 se presentó el correspondiente Plan de Reequilibrio ante la Dirección General de Seguros.

En noviembre de 2002 se contrató con Santander Central Hispano Previsión de Seguros y Reaseguros, S.A. la cobertura de los compromisos por pensiones restantes.

Con todo ello culminó el proceso de exteriorización de pensiones a través del Plan de Pensiones de Unión Fenosa y de los distintos contratos de seguro formalizados.

05.11. Otras provisiones para riesgos y gastos

La política con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, contingencias, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago [ver nota 13].

05.12. Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran en el Balance por su valor de reembolso. Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

05.13. Impuesto sobre Sociedades

Unión Fenosa, S.A. tributa conforme al régimen Especial de Consolidación Fiscal regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según un acuerdo entre todas las empresas pertenecientes a dicho grupo fiscal, que consiste en reconocer como ingreso o gasto extraordinario el diferencial determinado entre la carga tributaria derivada de la consolidación fiscal y la determinada para el supuesto de tributación en régimen de independencia. Todo ello respetando lo dispuesto en la Norma sexta de la Resolución del ICAC, de fecha 9 de octubre de 1997, y en la Resolución del citado organismo de 15 de marzo de 2002, que modifica parcialmente la anterior, sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad.

A partir del año 2002 las sociedades que tributan en régimen de consolidación fiscal son aquellas de nacionalidad española en las que Unión Fenosa, S.A. participa en al menos un 75%.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes (individuales y consolidadas) con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, entendiéndose éstas como las diferencias producidas que no revierten en períodos subsiguientes. Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades registradas contablemente, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio. De esta forma, la Sociedad presenta en el epígrafe "Impuesto sobre Sociedades" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias su gasto fiscal calculado de forma consolidada.

Las diferencias temporales no afectan al impuesto como gasto a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza.

05.14. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro

Los préstamos y créditos en moneda distinta del Euro se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. A 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos y créditos se refleja en el Balance de Situación al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor de renta fija, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos, se agrupan aquellas monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial en España.

- a) Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".
- b) Las diferencias negativas que se producen en cada grupo, como norma general, se imputan a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se han imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resulta de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que venzan o se cancelen anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

La tesorería figura en el Balance de Situación al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio negativa o positiva, se carga o abona, respectivamente, al resultado del ejercicio.

05.15. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos

06. Gastos de establecimiento

4S2421788

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en este epígrafe, han sido los siguientes:

10/2002

GASTOS DE ESTABLECIMIENTO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2002	48
Adiciones	7.099
Amortización	(710)
Saldo al 31/12/2002	6.437

El incremento producido se debe a los gastos incurridos en el acondicionamiento de la nueva sede social de la Avenida de San Luis en Madrid, propiedad de la sociedad del grupo General de Edificios y Solares, S.L.

07. Inmovilizado inmaterial

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INMATERIAL - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2002	Aumentos	Bajas y Trasposos	Saldo al 31/12/2002
Gastos de investigación y desarrollo	12.085	2.470		14.555
Aplicaciones informáticas	106.916	24.055		130.971
Derechos s/ bienes en régimen de arrendamiento financiero	1.734		(1.734)	
Amortizaciones	(65.694)	(18.436)	1.012	(83.118)
TOTAL	55.041	8.089	(722)	62.408

Al apartado de aplicaciones informáticas contribuyen de manera significativa los sistemas de gestión corporativos desarrollados por la Sociedad e implantados en las empresas del grupo.

En el presente ejercicio, la Sociedad ha traspasado el valor de los derechos registrados por bienes en arrendamiento financiero y su amortización acumulada al inmovilizado material en explotación.

08. Inmovilizado material

08.01. Inmovilizado material en explotación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN - Ejercicio 2002

Inmovilizado material en explotación	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2002	Entradas Trasposos y Dotaciones	Trasposos Curso/ Explotación	Bajas	Saldo al 31/12/2002
Terrenos y construcciones	37.043		5.398	(10)	42.431
Instalaciones técnicas	58.438	4.639	3.158		66.235
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	12.562		678		13.240
Resto de inmovilizado	51.780	1.734	2.595	(226)	55.883
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACION	159.823	6.373	11.829	(236)	177.789
Inmovilizaciones en curso	10.068	23.485	(11.829)	(11.604)	10.120
TOTAL COSTE BRUTO	169.891	29.858		(11.840)	187.909
Amortización acumulada					
Construcciones	(5.419)	(513)		1	(5.931)
Instalaciones técnicas	(39.887)	(2.920)			(42.807)
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	(7.452)	(833)			(8.285)
Resto de inmovilizado	(36.563)	(3.417)	(1.011)	226	(40.765)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(89.321)	(7.683)	(1.011)	227	(97.788)
Provisiones		(1.253)		1.253	
TOTAL COSTE NETO	80.570	20.922	(1.011)	(10.360)	90.121

08.02. Inmovilizado material en curso

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de inmovilizado material en curso, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO - Ejercicio 2002

Inmovilizado material en curso	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2002	Entradas	Trasposos	Bajas	Saldo al 31/12/2002
Terrenos y construcciones	8.237	14.858	(5.398)	(10.351)	7.346
Instalaciones técnicas		3.158	(3.158)		
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	1.317	517	(678)		1.156
Resto de inmovilizado	514	4.952	(2.595)	(1.253)	1.618
TOTAL	10.068	23.485	(11.829)	(11.604)	10.120

Durante el ejercicio 2002 se ha procedido a la liquidación con la empresa del grupo General de Edificios y Solares S.L. de la efectiva finalización y acabados de la nueva sede social, efectuándose el correspondiente retiro del inmovilizado en curso por un valor de 10.351 miles de euros.

4S2421789

09. Inversiones financieras

10/2008 09.01. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en el inmovilizado financiero, así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2002	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2002
Participaciones en empresas del grupo	2.683.316	397.333	(19)	3.080.630
Créditos a empresas del grupo	5.498.642	1.712.611	(2.390.417)	4.820.836
Participaciones en empresas asociadas	224			224
Cartera de valores a largo plazo	5.866	41	(12)	5.895
Otros derechos		55.230	(14.728)	40.502
Otros créditos	392	328	(183)	537
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	248	23.837	(11.923)	12.162
Administraciones Públicas (ver nota 15.03 y 15.04)	346.298	277.738	(138.030)	486.006
Provisiones	(143.349)	(233.262)	32.057	(344.554)
TOTAL	8.391.637	2.233.856	(2.523.255)	8.102.238

Las operaciones financieras en participaciones más significativas materializadas durante el ejercicio 2002 han sido las siguientes:

- Compra a Unión Fenosa Inversiones, S.A. y a Banco Pastor, S.A. del 96,24% de Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A., lo que supone la adquisición de 1.039.429 acciones, por un importe de 14.982 miles de euros.
- Compra a Unión Fenosa Inversiones, S.A. del 99,99% de Lignitos de Meirama, S.A., lo que supone la adquisición de 6.709.000 acciones, por un importe de 181.365 miles de euros.
- Compra a Unión Fenosa Inversiones, S.A. del 99,99% de General de Edificios y Solares, S.L., lo que supone la adquisición de 562.379 acciones, por un importe de 58.781 miles de euros.
- Compra a Proyectos de Inversiones en Red, S.A. y a General de Edificios y Solares, S.L. del 99,99%, de Unión Fenosa Comercial, S.L., lo que supone la adquisición de 192.120 acciones, por un importe de 9.600 miles de euros.
- Participación en la ampliación de capital de Unión Fenosa Gas, S.A. en 250.003 acciones por un importe de 30.000 miles de euros.
- Participación en la ampliación de capital de Unión Fenosa Soluziona, S.A. en 3.333.334 acciones por un importe de 100.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad ha continuado la política de favorecer la gestión y el crecimiento de las distintas actividades del Grupo Unión Fenosa, con lo que, aparte de otras actuaciones, ha seguido concediendo créditos a empresas filiales, enfocados fundamentalmente a la realización de inversiones en las líneas de negocio, entre las que destaca la diversificación internacional.

La partida "Otros derechos" tiene su origen en el contrato "equity swap" cuyo activo subyacente al cierre del ejercicio corresponde a 2.200.000 acciones de Unión Fenosa, S.A. (ver nota 05.05).

El incremento producido en el epígrafe "Depósitos y fianzas entregados a largo plazo" se debe al depósito efectuado en el ejercicio 2002 como garantía de precio en un contrato de cobertura de un instrumento financiero. La principal disminución se debe, básicamente, a la devolución parcial por el mismo concepto.

La variación más significativa en el apartado de provisiones es debida a las correcciones valorativas en las inversiones en participaciones en empresas del grupo. (ver nota 17.05). Adicionalmente se recogen las efectuadas para valorar a precio de mercado los activos del contrato "equity swap".

09.02. Inversiones financieras temporales

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en las inversiones financieras temporales, han sido los siguientes:

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2002	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2002
Créditos a empresas del grupo	916.523	4.210.495	(3.067.928)	2.059.090
Otros créditos	722	2.395	(1.964)	1.153
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	1.340	90	(1.093)	337
TOTAL	918.585	4.212.980	(3.070.985)	2.060.580

09.03. Otra información de inversiones financieras

El desglose a 31 de diciembre de 2002 de los créditos corporativos concedidos por la Sociedad a empresas del grupo, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

CRÉDITOS CORPORATIVOS A EMPRESAS DEL GRUPO a 31 de diciembre de 2002

Descripción	Saldo al 31/12/2002	Miles de Euros					Resto años
		Con vencimientos					
		Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	
En moneda nacional	4.642.512	1.188.041	1.733.625	1.278.189	97.014	94.944	250.699
En moneda distinta del Euro	1.696.009	426.743	776.084	493.182			
- Dólares USA	1.626.463	421.763	711.518	493.182			
- Libras Esterlinas	69.546	4.980	64.566				
TOTAL	6.338.521	1.614.784	2.509.709	1.771.371	97.014	94.944	250.699

Adicionalmente la Sociedad presenta otros créditos no financieros con empresas del grupo que tienen su origen, fundamentalmente, en el pacto fiscal establecido con ellas para el reparto de la carga tributaria (ver nota 15).

A 31 de diciembre de 2002, la Sociedad tiene créditos con vencimiento a corto plazo por intereses devengados a su favor y no cobrados, por un total de 61.833 miles de euros.

La tasa media de rentabilidad anual de los créditos corporativos concedidos a empresas del grupo es del 4,05% para los créditos en moneda nacional y del 2,25% para los créditos en moneda distinta del Euro.

4S2421790

10/2002



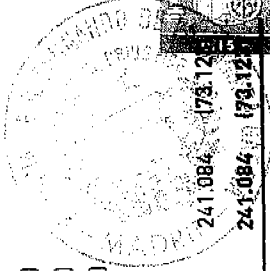
10. Fondos Propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" del Pasivo del Balance de Situación adjunto, durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros							Resultados			
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reserva acciones propias	Reservas especiales y otras	Reservas voluntarias	Remanente	Ejercicios anteriores	Ejercicio Corriente	Dividendo a cuenta
Saldos al 01/01/2002	914.038	99.156	830.044	182.808	78.947	2.054	259.016	41.782	316.740		(69.101)
Distribución de beneficios											69.101
- Dividendos									(148.317)		
- Remanente								58.170	(58.170)		
- Reserva voluntaria							110.253		(110.253)		
Transferencia entre reservas					(59.499)		59.499				
Recuperación de reservas*							62.396				
Beneficio del ejercicio											
Saldos al 31/12/ 2002	914.038	99.156	830.044	182.808	19.448	2.054	491.164	99.952			

* Con origen en la recuperación de la provisión de acciones propias



10.01. Acciones propias

Los movimientos habidos en el epígrafe de "Acciones propias" del Activo del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

ACCIONES PROPIAS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2002	173.048
- Adiciones	100.017
- Enajenaciones	(239.815)
Saldo al 31/12/2002	33.250

En el ejercicio 2002 se han obtenido unos beneficios de 104 miles de euros y unas pérdidas de 9.354 miles de euros en la enajenación de acciones de la propia Sociedad. Estos importes figuran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes "Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias" y "Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias", respectivamente.

Las acciones propias en poder de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002 representan el 0,72% del capital social, y totalizan 2.207.163 acciones con un valor nominal equivalente a 6.621 miles de euros y un precio medio de adquisición de 15,06 euros por acción. El saldo a 31 de diciembre de 2002 de la reserva por adquisición de acciones propias asciende a 19.448 miles de euros.

La Sociedad ha podido adquirir sus propias acciones en virtud de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2002. La Ley de Sociedades Anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no excedan del 5% del capital social.

10.02. Capital Suscrito

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 14 de mayo de 1999 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

A 31 de diciembre de 2002, Santander Central Hispano, S.A. posee, directamente o por medio de sus filiales, una participación del 20,4% en el capital social de Unión Fenosa, S.A.

10.03. Prima de emisión de acciones

El saldo al 31 de diciembre de 2002 de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado por las siguientes operaciones:

PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES

Operación	Año	Miles de Euros	Prima (%)
Fusión Unión Eléctrica, S.A. y FENOSA	1982	541.418	237,735
Operaciones de Saneamiento	1985	(444.936)	
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1991	644	4,588
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1992	111	1,813
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1994	376	14,920
Ampliación de capital por conversión de bonos	1996	1.543	3,760
Saldo al 31/12/2002		99.156	

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación del capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

10.04. Reservas Restringidas

4S2421791

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la disponibilidad de las reservas de la Sociedad:

10/2002

RESERVAS RESTRINGIDAS a 31 de Diciembre de 2002

Reserva	Miles de Euros
Reserva de revalorización	830.044
Reserva legal	182.808
Reserva para acciones propias	19.448
Reserva social especial	93
Reserva para redenominación Capital Social al Euro	1.542
Saldo Total al 31/12/2002	1.033.935

10.04.01. Reserva de revalorización

Unión Fenosa, S.A. se acogió a la actualización de balances establecida por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual dicha sociedad actualizó el valor de sus inmobilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de Actualización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por un importe de 830.044 miles de euros. Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de esta reserva quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, puede destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social y, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

Asimismo, el saldo de dicha cuenta sólo podrá ser disponible cuando la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización y cuando los elementos patrimoniales hayan sido transmitidos, hasta el límite de las pérdidas habidas.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Unión Fenosa, S.A. no traspasó el importe de la reserva de actualización asignable a los activos correspondientes a las ramas de generación y distribución de energía eléctrica aportados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente (ver nota 04).

10.04.02. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2002 esta reserva está dotada íntegramente de acuerdo con la legislación vigente.

10.05. Reservas de libre disposición

El detalle de las reservas de libre disposición a 31 de diciembre de 2002, es el siguiente:

RESERVAS DE LIBRE DISPOSICIÓN a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Miles de Euros
Reserva social especial	370
Reserva voluntaria	491.164
Reserva estatutaria	49
Saldo Total al 31/12/2002	491.583

11. Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio 2002 ascienden a 130 miles de euros y corresponden a proyectos de investigación y desarrollo.

12. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en este epígrafe, correspondientes a los compromisos de la Sociedad [ver nota 05.10], han sido los siguientes:

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2002	126.982
Dotaciones	
- Con cargo a resultados	
- Gastos de personal	311
- Gastos extraordinarios	2.813
- Gastos financieros	2.075
- Con cargo a impuestos anticipados	41.755
Subrogación compromisos causados filiales	77.544
Aplicaciones	(189.419)
Saldo al 31/12/2002	62.061

Unión Fenosa, S.A., gestiona y contrata, por cuenta de Unión Fenosa Distribución, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A., la exteriorización de los compromisos por pensiones de forma conjunta para las tres empresas. La valoración total de los servicios pasados de los compromisos subrogados, asciende a un importe total de 119.299 miles de euros, de los que 77.544 miles de euros, tienen como contrapartida créditos a corto plazo con las empresas filiales citadas y 41.755 miles de euros corresponden al efecto fiscal de esta operación.

Durante el ejercicio 2002 se ha procedido a la exteriorización de los compromisos por pensiones que no estaban exteriorizados con el siguiente detalle:

- Contratación de diversas pólizas de seguros con Santander Central Hispano Previsión de Seguros y Reaseguros, S.A. La valoración de las primas de seguro suscritas asciende a 59.915 miles de euros, de los cuales se han financiado un total de 56.420 miles de euros con vencimientos entre los años 2002 y 2010.
- Por incorporación de nuevos compromisos en las pólizas de seguros contratadas, así como por la regularización de compromisos exteriorizados en el año anterior, 78.081 miles de euros, de los que 18.806 miles de euros se han financiado con vencimientos entre los años 2002 y 2010.
- Incorporación al Plan de Pensiones de Unión Fenosa del personal empleado en activo que decidió su adhesión al mismo. La valoración de esta operación ha supuesto un importe de 29.724 miles de euros, cuyo pago se ha financiado con vencimientos entre los años 2002 y 2011.
- La valoración a 31 de diciembre de 2002 de los compromisos exteriorizados citados anteriormente, supone una regularización de las primas de seguros y de aportaciones al plan de pensiones de Unión Fenosa, por un importe total de 15.735 miles de euros.

Con cargo a la provisión constituida se contabilizaron en el ejercicio 2002 pagos corrientes al personal pasivo por un total de 5.964 miles de euros.

El saldo a 31 de diciembre de 2002 de esta provisión representa el importe correspondiente a los compromisos capitalizados de otras obligaciones diferentes a las pensiones con empleados.

4S2421792

13. Otras provisiones para riesgos y gastos

10/2002 Los movimientos habidos en estas cuentas en el Balance de Situación adjunto durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros		
	Para Impuestos	Para gastos y otras responsabilidades	Resto Provisiones
Saldo al 01/01/2002	2.207	25.462	28.783
Adiciones		3.026	25.116
Aplicaciones / Excesos		(5.484)	(16.367)
Saldo al 31/12/2002	2.207	23.004	37.532

En las dotaciones a "Provisión para gastos y otras responsabilidades" destaca la efectuada para cubrir los gastos de salarios y seguridad social futuros que se deriven del "Plan de Situación Laboral Especial" aprobado por la Sociedad. Por este concepto, el saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2002 asciende 21.730 miles de euros.

Las aplicaciones más significativas de estas provisiones, registradas durante el ejercicio corresponden a pagos realizados al personal adscrito al "Plan de Situación Laboral Especial" por 5.484 miles de euros.

En las dotaciones a "Resto Provisiones" se recogen, entre otros, gastos incurridos por operaciones con instrumentos de cobertura y similares por importe de 21.068 miles de euros. El saldo por este concepto al cierre del ejercicio asciende a 30.730 miles de euros.

A su vez, en este mismo epígrafe, a efectos de cubrir el saldo de los fondos propios negativos que transitoriamente tienen distintas filiales del grupo figura como incremento un importe de 5.890 miles de euros y disminuciones por 6.448 miles de euros. El reflejo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta figura en el epígrafe "Variaciones de Provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" (ver nota 17.05)

Las aplicaciones más destacadas de "Resto de Provisiones" en el ejercicio 2002 se corresponden con la recuperación por un total de 6.943 miles de euros, de la provisión de Diferencia de hipótesis del fondo de pensiones debido a que no fue necesaria su aplicación en el proceso de exteriorización de compromisos, y de la provisión para hacer frente a los gastos originados por la decisión de alinear a todas las empresas del grupo en la utilización de los mismos criterios, procesos, procedimientos y sistemas corporativos, a fin de conseguir una cultura económica y operativa comunes. El reflejo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta figura en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" (ver nota 17.02). De esta última provisión, se ha aplicado a su finalidad 1.186 miles de euros.

14. Deudas no comerciales**14.01. Deudas con entidades de crédito**

La composición a 31 de diciembre de 2002 de las deudas a largo y corto plazo de la Sociedad con entidades de crédito y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Saldo al 31/12/2002	Miles de Euros					Resto Años
		Con vencimiento en					
		Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	
En moneda nacional	3.050.335	397.761	455.519	346.851	567.070	751.107	532.027
En moneda distinta del Euro	1.708.376	598.623	192.541	339.214	276.929	301.069	
- Dólares USA	1.639.197	529.444	192.541	339.214	276.929	301.069	
- Libras Esterlinas	69.179	69.179					
TOTAL	4.758.711	996.384	648.060	686.065	843.999	1.052.176	532.027

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 2002, más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha existían líneas de crédito no dispuestas en Unión Fenosa, S.A. por un importe de 585.628 miles de euros. El interés medio del ejercicio ha sido del 4,32% para la deuda en moneda nacional y del 2,68% para la deuda en moneda distinta del Euro.

Los préstamos en moneda distinta del Euro se reflejan por su contravalor en euros al 31 de diciembre de 2002, calculado al tipo de cambio en vigor.

14.02. Deudas en valores negociables

La composición al 31 de diciembre de 2002 de las deudas de la Sociedad en valores negociables y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Miles de Euros		
	Saldo al 31/12/2002	Con vencimiento en	
		Año 2003	Año 2004
Pagarés de empresa	302.720	296.650	6.070
TOTAL	302.720	296.650	6.070

Los saldos de las deudas que se indican incluyen los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa, S.A. no mantiene en circulación deuda convertible en acciones de la Sociedad, ni deuda garantizada por sus activos.

El interés medio en el ejercicio para los empréstitos ha sido el 3,38%. Sobre el efectivo de los pagarés de empresa, el 3,59%.

14.03. Deudas con empresas del grupo y asociadas

El desglose de las deudas de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2002 con empresas del grupo y asociadas, es el siguiente:

DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Miles de Euros
Deudas con empresas del grupo	1.604.071
Préstamos y otras deudas	1.583.564
Deudas por intereses	20.507
Deudas con empresas asociadas	2.066
Préstamos y otras deudas	2.066
TOTAL	1.606.137

Las deudas más significativas con empresas del grupo corresponden básicamente a los préstamos a largo plazo recibidos de la sociedad Unión Fenosa Finance, B.V. por importe total de 900.000 miles de euros, con vencimientos en 2004 y 2007 y tipos de interés entre el 4,25% y el 5,875%, a la aplicación del acuerdo de reparto de la carga tributaria entre las empresas del grupo de consolidación fiscal, y a las relaciones comerciales entre las distintas empresas del grupo.

14.04. Otras deudas

La exteriorización de los compromisos por pensiones contraídos por la Sociedad ha supuesto contablemente el reflejo como deuda a largo y corto plazo con terceros de la aplicación de la provisión para pensiones constituida a tal efecto (ver nota 05.10).

El saldo del epígrafe "Otros acreedores" del apartado "Acreedores a largo plazo" del Balance de Situación adjunto corresponde a la financiación de la exteriorización de compromisos por pensiones por importe de 549.732 miles de euros, a un contrato de adquisición a futuro de un activo subyacente, y al efecto impositivo del diferimiento en la reinversión de plusvalías obtenidas en el ejercicio 1999 (ver nota 15.04) no aplicado.

15 Situación Fiscal

4S2421793

10/2002 El día 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, que ha establecido un nuevo marco fiscal para aquellas entidades que se obligan a tributar por dicho impuesto.

El Grupo de Consolidación Fiscal representado por Unión Fenosa, S.A. como sociedad dominante, tributa desde el año 1995 conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades regulado por la Ley 43/1995, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. A partir del 1 de enero de 2002, según modificación introducida por la Ley 27/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la sociedad dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social.

El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de Consolidación Fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

15.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal

A 31 de diciembre de 2002, las sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal son las siguientes:

- Electra del Jallas, S.A.
- Lignitos de Meirama, S.A.
- Unión Fenosa Internacional, S.A.
- Unión Fenosa Inversiones, S.A.
- Soluziona Ingeniería, S.A.
- Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.
- Minas de Alcántara, S.L.
- Pizarras Los Dos Luises, S.L.
- General de Edificios y Solares, S.L.
- Norcontrol, S.A.
- Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.
- Servinor Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.
- Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A.
- Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A.
- Rocagest, S.L.
- Unión Fenosa Comercial, S.L.
- Unión Fenosa Distribución, S.A.
- Unión Fenosa E-Business, S.L.
- Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.
- Unión Fenosa Gas, S.A.
- Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.
- IPT Seguridad, S.A.
- Unión Fenosa Servicios Profesionales, S.L.
- Unión Fenosa Telecomunicaciones, S.L.
- Red Eléctrica de Bolivia, S.L.
- Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.
- Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.
- Supercanal de Cable de España, S.A.
- Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A.
- Unión Fenosa Metra, S.L.
- Unión Fenosa International Investments, S.L.
- Unión Fenosa Soluziona, S.A.
- Soluziona E-Business, S.L.
- Isósceles Beta, S.A.
- Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.
- Generación Isla Dominicana, S.L.
- SZ Calidad y Medio Ambiente, S.L.
- Brainstorm Consultores, S.L.
- Proyectos de Inversiones en Red, S.A.
- Proyectos de Inversiones Tecnológicas, S.L.
- Unión Fenosa Generación, S.A.
- Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.
- Energías Especiales de Castelo, S.A.
- NTC Calidad y Consultoría, S.A.
- Unión Fenosa Viajes, S.A.

- Novotec Consultores, S.A.
- Sistemas Integrales de Radiocomunicación, S.A.
- Turimundo Interactiva, S.A.
- Parque Eólico de Os Corvos, S.A.
- Parque Eólico Coucepenido, S.A.
- Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.
- Saludalia Interactiva, S.L.
- Energías Especiales de Careón, S.A.
- Energías Especiales Peña Armada, S.A.
- Energías Especiales del Noroeste, S.A.
- Energías Especiales de Navarra, S.A.
- Energías Especiales del Corzán, S.A.
- Nueva Generadora del Sur, S.A.
- Unión Fenosa Infraestructuras de Gas, S.A.
- Gasífica, S.A.

El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

15.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Descripción	Miles de Euros
Resultado contable del ejercicio 2002, antes de impuestos	17.578
Diferencias permanentes	53.773
- Aumentos	53.773
- Disminuciones	
Diferencias temporales	(45.236)
- Con origen en el ejercicio	53.050
- Aumentos	53.050
- Disminuciones	
- Con origen en ejercicios anteriores	(98.286)
- Aumentos	
- Disminuciones	(98.286)
Base Imponible (Resultado Fiscal del ejercicio 2002)	26.115

Unión Fenosa, S.A. integra su base imponible, como una Sociedad más, en la base imponible consolidada del grupo de sociedades que tributan en el régimen especial de los Grupos de Sociedades. A su vez, por ser la Sociedad dominante del grupo registra la bases imponibles de las filiales (ver nota 05.13).

Las diferencias permanentes más significativas corresponden a la contabilización del reparto de la carga tributaria en función del acuerdo adoptado por las empresas del Grupo Fiscal.

15.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

4S2421794

10/200 Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, durante el ejercicio 2002 se han registrado los siguientes movimientos en las cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado", "Impuesto sobre beneficios diferido" y "Compensación de bases imponibles negativas".

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros			Saldo al 31/12/2002
	Saldo al 01/01/2002	Entradas	Salidas	
Impuestos anticipados	343.205	135.485	(51.345)	427.345
Impuestos diferidos	190.612	373	(181.445)	9.540
Compensación de bases imponibles negativas		63	(4)	59

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado", registrados en el ejercicio 2002, corresponden al efecto impositivo de la diferencia temporal por las dotaciones de provisiones para riesgos y gastos y al efecto fiscal de los compromisos subrogados (ver nota 12).

Las disminuciones más significativas de "Impuesto sobre beneficios anticipado" corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales derivadas de la exteriorización de los compromisos por pensiones contraídas con los trabajadores por servicios pasados.

Los saldos de las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipado" y "Compensación de bases imponibles negativas" se recogen en el epígrafe de "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del Balance de Situación adjunto.

Las disminuciones más significativas en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" registradas en el ejercicio 2002, corresponden básicamente a la cancelación del efecto impositivo del diferimiento en la reinversión de plusvalías obtenidas en el ejercicio 1999 (ver nota 15.04).

El saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se recoge en el epígrafe de "Administraciones Públicas a largo plazo" del pasivo del Balance de Situación adjunto.

15.04. Otra información Fiscal

El artículo 2.13 de la Ley 24/2001, de 27 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social modifica el régimen de diferimiento por reinversión a partir del 1 de enero de 2002.

En la disposición transitoria 3ª de la Ley se regula el tratamiento a aplicar a las rentas acogidas al régimen de diferimiento por reinversión con anterioridad al 1 de enero de 2002, ofreciendo, en síntesis, la posibilidad de permutar, total o parcialmente, la deuda por Impuestos Diferidos por un pago efectivo a realizar en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001.

A efectos de la estimación de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, que figura en los Estados Financieros Consolidados e Individuales de las empresas que forman el Grupo de Consolidación Fiscal, la Sociedad Matriz consideró acoger a la citada disposición transitoria 3ª el importe de 117.977 miles de euros en relación a una plusvalía integrada de 693.982 miles de euros.

En la fecha de presentación, 25 de julio de 2002, de la liquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2001, se ha visto la posibilidad de optimizar el beneficio derivado de la reforma tributaria llevada a cabo por la ley anteriormente mencionada, sin requerir un desembolso adicional a la renuncia a la devolución de las retenciones practicadas en el ejercicio, se decidió incorporar el total de la plusvalía diferida por importe de 1.211.857 miles de euros correspondiente a un impuesto diferido de 424.150 miles de euros, que supuso una deducción de 206.016 miles de euros. Como consecuencia de esta decisión la reducción del Impuesto diferido en el año 2002 ha sido de 181.255 miles de euros, y el impacto en el resultado del ejercicio ha sido de 88.039 miles de euros, minorando el impuesto devengado. El reparto de este beneficio entre las empresas del Grupo Fiscal se ha realizado conforme a los mismos criterios utilizados en el ejercicio 2001.

El 15 de marzo de 2002 el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas emitió una Resolución por la que se modificaba parcialmente la de fecha de 9 de octubre de 1997 sobre algunos aspectos de la norma de valoración 16ª del Plan General de Contabilidad. Como consecuencia de esta nueva resolución se permite a las empresas el registro contable de los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar a la cuota del Impuesto sobre Sociedades. El efecto en el resultado del ejercicio de la activación de deducciones de ejercicios anteriores ha sido de 33.889 miles de euros en la sociedad dominante del grupo fiscal, minorando el impuesto devengado.

El detalle de los créditos registrados a 31 de diciembre de 2002 en la contabilidad de la Sociedad, en aplicación de la Resolución referida es el siguiente:

DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PENDIENTES DE APLICAR A LA CUOTA DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Deducciones generadas por Unión Fenosa, S.A.	357
Generadas en ejercicios anteriores	319
Generadas en el ejercicio 2002	38
Deducciones generadas por las filiales del Grupo Fiscal	55.151
Generadas en ejercicios anteriores	40.343
Generadas en el ejercicio 2002	14.808
Total deducciones registradas	55.508

Todas las operaciones surgidas por el reparto de la carga tributaria según el acuerdo adoptado por las empresas del Grupo Fiscal han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Actualmente, la Sociedad se encuentra sometida a un procedimiento de Inspección por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que abarca los ejercicios 1995 a 1999, ambos inclusive. Dicho procedimiento ha concluido en cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, quedando pendiente de concluir la inspección relativa al Impuesto de Sociedades de dicho periodo.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa, S.A. tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras, según el siguiente detalle:

GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Miles de Euros
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo	401.597
- Grupo Auna	327.300
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte / Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur	74.297
Préstamos vivienda empleados	5.430
TOTAL	407.027

Las inversiones realizadas por el grupo AUNA han sido financiadas con préstamos garantizados por sus accionistas. Unión Fenosa S.A. ha avalado en función de su porcentaje accionarial.

Unión Fenosa, S.A. garantiza por un importe de 74.297 miles de euros al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la financiación aprobada a las empresas distribuidoras de energía eléctrica dominicanas.

Los avales que Unión Fenosa, S.A. tiene concedidos a 31 de diciembre de 2002 con distintas entidades de crédito, en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, son los siguientes:

AS2421795

10/2002

OTRAS GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Miles de Euros
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo:	
- Unión Fenosa Distribución, S.A.	113.890
- Unión Fenosa Internacional, S.A.	31.249
- Unión Fenosa Comercial, S.L.	12.609
- Soluziona Ingeniería, S.A.	12.550
- Soluziona Consultoría y Tecnología S.L.	12.521
- Nueva Generadora del Sur, S.A.	11.302
- Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	10.790
- Unión Fenosa Generación, S.A.	10.534
- Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	7.953
- Iberáfrica Power E.A Limited	7.152
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	6.774
- Unión Fenosa Gas, S.A.	4.808
- Otras empresas	13.615
TOTAL	255.747

Las operaciones con empresas del grupo y asociadas corresponden a garantías subsidiarias de Unión Fenosa, S.A. respecto de avales concedidos por entidades de crédito a dichas empresas. Entre estos se recoge el aval por importe de 111.809 miles de euros a favor de la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., a efectos de que distintas sociedades mantengan la condición de comprador en el mercado de producción de energía eléctrica, según lo establecido en el artículo 4.c) del Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

Adicionalmente a estas operaciones, Unión Fenosa, S.A. tiene concedida garantía sobre obligaciones de pago por operaciones comerciales de filiales por un importe total de 162.996 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad tiene concedidas por terceros garantías por importe de 22.758 miles de euros por diversos conceptos de gestión.

El Grupo Unión Fenosa ha entregado toda la información financiera necesaria al Banco Europeo de Inversiones para la revisión de determinados ratios financieros, poniéndose de manifiesto en la misma, el fortalecimiento financiero del grupo.

En relación con el negocio del gas del Grupo Unión Fenosa, la sociedad mantiene los contratos de fletamento de dos buques metaneros para transportar gas natural licuado a España. La entrega de ambos buques está prevista para mediados de 2004, y el alquiler previsto para dicho año asciende a 19.000 miles de euros.

17. Ingresos y gastos**17.01. Importe neto de la cifra de negocios**

El "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, corresponde fundamentalmente a los ingresos que la Sociedad ha obtenido por prestación de servicios a otras empresas del grupo. Adicionalmente, en este epígrafe se registran los ingresos por venta de licencias informáticas, también a empresas del grupo, y por derechos de uso de la red de telecomunicaciones propiedad de la Sociedad.

17.02. Otros ingresos de explotación

Dentro del epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, destacan como partidas más significativas los ingresos por repercusión de primas de seguros a empresas del grupo por 10.776 miles de euros y los ingresos por otros servicios y personal facturados a empresas del grupo por importe de 9.473 y 1.535 miles de euros, respectivamente, así como el devengo de la comisión por las garantías concedidas ante entidades de crédito a Auna Operador de Telecomunicaciones, S.A. por 2.204 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado, en el presente ejercicio, recuperación de provisiones para riesgos y gastos, por importe de 8.695 miles de euros, con abono a ingresos de explotación (ver nota 13).

17.03. Gastos de personal

El epígrafe de "Gastos de Personal", que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, presenta el siguiente detalle:

GASTOS DE PERSONAL - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Sueldos, salarios y asimilados	26.216
Seguros sociales a cargo de la empresa	3.703
Aportaciones al Plan de Pensiones Unión Fenosa y similares	4.801
Otras cargas sociales	7.913
TOTAL	42.633

Se incluyen en estos epígrafes, cuatro mil seiscientos veintidos miles de euros que corresponden a sueldos y pensiones de Administradores de Unión Fenosa, S.A., que tienen, o han tenido, relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos.

La Sociedad, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con la evolución de la cotización bursátil de las acciones de la Sociedad y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para 129 directivos de diversas empresas del grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad con funciones ejecutivas, basado en opciones sobre acciones de Unión Fenosa S.A., con el requisito de invertir en acciones de esta Sociedad. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de la ejecución de las opciones y el precio de referencia establecido. Al inicio del ejercicio este incentivo estaba vinculado a la evolución de la cotización bursátil de acciones por un valor nominal equivalente a 11.469 miles de euros. En 2002 se ha imputado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta un resultado neto positivo de 1.750 miles de euros como recuperación de costes imputados de ejercicios anteriores. La posición está cubierta por una parte, a través de una empresa filial con acciones de la sociedad dominante y, por otra, con un activo subyacente.

A la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ejecutar opciones por un importe nominal equivalente a 11.424 miles de euros, de los cuales, 1.950 miles de euros corresponden a Administradores de la Sociedad.

17.04. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2002, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS - Ejercicio 2002

Categorías profesionales	Número empleados
Directivos	42
Técnicos	123
Administrativos	263
Jurídicos / Sanitarios	25
Auxiliares de Oficina	11
Profesionales de Oficio	19
Peonaje	2
TOTAL	485

17.05. Gastos e ingresos extraordinarios

En el epígrafe "Variaciones de Provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, destacan el exceso de provisión para acciones propias por importe de 17.903 miles de euros, la dotación a la provisión de inmovilizado material en curso por 1.253 miles de euros, que se ha aplicado sobre diverso material obsoleto, y una dotación de 12.892 miles de euros para recoger a valor de mercado un activo financiero. En el ejercicio 2002 la variación de provisiones de participaciones en empresas del grupo se ha incrementado en un importe neto de 188.213 miles de euros.

En el epígrafe de "Gastos Extraordinarios" se recogen, entre otros, gastos incurridos por operaciones con instrumentos de cobertura y similares por importe de 1.843 miles de euros, en concepto de actualización de la provisión Situación Laboral Especial 1.817 miles de euros, y 2.913 miles de euros en concepto de compromisos por pensiones (ver notas 12 y 13).

En relación con el reparto de la carga tributaria acordada con el grupo de consolidación fiscal, figura en el epígrafe "Gastos Extraordinarios" un importe de 99.705 miles de euros, y en el epígrafe "Ingresos Extraordinarios" 46.101 miles de euros. Ambos importes se eliminan en el proceso de Consolidación.

En las operaciones de venta de acciones propias, se ha obtenido un resultado neto negativo de 9.250 miles de euros.

A su vez, en el epígrafe "Ingresos y Beneficios de otros Ejercicios" se han imputado 2.465 miles de euros, como devengo de intereses de ejercicios anteriores por la deuda histórica que mantenía la Confederación Hidrográfica del Tago con la Sociedad.

17.06. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro

Las transacciones en moneda distinta del Euro efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2002, distintas de las de carácter financiero indicadas en la nota 14.01, corresponden a servicios recibidos por un importe de 120 miles de euros.

17.07. Transacciones con empresas del grupo

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2002 con las empresas del grupo, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Dividendos recibidos	364.952
Ingresos por intereses	228.933
Ingresos por prestación de servicios	93.558
Ingresos extraordinarios reparto carga tributaria	46.101
Venta licencias y derechos de uso	2.704
Gastos extraordinarios reparto carga tributaria	99.705
Gastos por intereses	35.215
Adquisición de servicios (**)	26.979
Aprovisionamientos (*)	2.105

(*) Corresponde fundamentalmente, a trabajos realizados por empresas del Grupo.

(**) Adicionalmente, la Sociedad ha incorporado a su inmovilizado servicios prestados por empresas del Grupo, por un importe de 25.651 miles de euros.

17.08. Transacciones con empresas asociadas

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2002 con las empresas asociadas, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Ingresos por prestación de servicios	2.457
Adquisición de servicios	4

17.09. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del Euro

Como consecuencia de los criterios indicados en la nota 05.14, las diferencias de cambio por operaciones financieras registradas en la Sociedad durante el ejercicio 2002 han sido las siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Incremento de Ingresos a distribuir en varios ejercicios:	
- Diferencias positivas de cambio	23.265
Disminución de Ingresos a distribuir en varios ejercicios:	
- Diferencias positivas de cambio	22.701
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio:	
- Diferencias negativas de cambio	98.893
- Diferencias positivas de cambio	100.833

17.10. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos producidos en estas cuentas durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2002	3.715
Adiciones	22.574
Amortización	(5.171)
Saldo al 31/12/2002	21.118

Los incrementos más significativos son los gastos incurridos en la formalización del préstamo sindicado por 1.750.000 miles de euros y del préstamo concedido por la sociedad Unión Fenosa Finance, B.V. a Unión Fenosa, S.A. por 500.000 miles de euros.

18. Retribuciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2002, Unión Fenosa, S.A. ha registrado los siguientes importes devengados por su Consejo de Administración:

RETRIBUCIONES A LOS ADMINISTRADORES - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Participación estatutaria en beneficios	1.097
Otras prestaciones	911

La participación estatutaria en beneficios se devenga al amparo de los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales.

El apartado "Otras prestaciones" incluye asignaciones, dietas y primas de seguros de responsabilidad civil, establecidas según tareas y cometidos desempeñados, también al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. ha registrado en este ejercicio un devengo 1.424 miles de euros en concepto de obligaciones contraídas con los antiguos miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2002 no existe préstamo alguno concedido a los miembros del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A.

19. Acontecimientos posteriores al cierre

El 20 de enero de 2003, diversas sociedades del grupo han firmado un acuerdo con las inmobiliarias Urbis y Osuna para la venta, por un importe de 103.000 miles de euros, de derechos urbanísticos asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones en Madrid.

En diciembre de 2002, la compañía italiana ENI ha llegado a un acuerdo para su incorporación al proyecto de gas de Unión Fenosa, a través de la adquisición del 50% de Unión Fenosa Gas. La transacción se llevará a cabo mediante una ampliación de capital, que será suscrita en su totalidad por ENI, por un valor de 440.000 miles de euros.

20. Cuadro de financiación

4S2421797

En el "Cuadro de Financiación" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 2002 y 2001, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Asimismo, se incluyen los cuadros de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes a los ejercicios 2002 y 2001, como detalle de conciliación entre el resultado contable de los citados ejercicios y los recursos procedentes de las operaciones.

20.01. Cuadro de Financiación

CUADRO DE FINANCIACIÓN del Ejercicio

APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	2002	2001		2002	2001
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	29.673	2.979	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	359.882	183.313
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	2.282.741	2.873.544	SUBVENCIONES EN CAPITAL	130	
Inmovilizaciones inmatrimiales	26.525	27.559	DEUDAS A LARGO PLAZO	4.329.750	3.333.605
Inmovilizaciones materiales	28.124	39.039	Préstamos	3.589.753	2.410.383
Inmovilizaciones financieras	2.228.092	2.806.946	De empresas del grupo	500.587	349.933
Empresas del grupo	2.106.901	2.806.216	Fianzas		5
Otras inversiones	121.191	730	De otras deudas	239.410	573.284
ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS	100.017	252.202	ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	25.304	45.509
DIVIDENDOS	152.340	141.096	Inmovilizaciones materiales	10.442	45.398
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	3.179.685	1.368.648	Inmovilizaciones financieras	14.862	111
Empréstitos		192.624	Empresas del grupo	123	111
Préstamos	3.126.444	1.124.954	Otra inversiones financieras	14.739	
De empresas del grupo	147	991	ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	230.565	192.061
Fianzas		12	CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	2.216.584	475.847
De otras deudas	53.094	50.067	Empresas del grupo	2.204.478	475.125
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	196.127	726.068	Otras inversiones	12.106	722
TOTAL APLICACIONES	5.940.583	5.364.537	RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO	178.569	3.110
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	1.424.636		RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	24.435	6.848
			TOTAL ORÍGENES	7.365.219	4.240.293
			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)		1.124.244

20.02. Variaciones del capital circulante

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE del Ejercicio

Grupo de Cuentas	Miles de Euros			
	2002		2001	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores		83.943	7.086	
Acreedores	259.841			438.147
Inversiones financieras temporales	1.248.628			661.614
Tesorería		5		30.010
Ajustes por periodificación	115			1.559
TOTAL	1.508.584	83.948	7.086	1.131.330
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	1.424.636			1.124.244

20.03. Recursos procedentes de las operaciones

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES del Ejercicio

Descripción	Miles de Euros	
	2002	2001
Resultado del ejercicio	241.084	316.740
Más:	437.656	151.435
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	261.344	54.056
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	33.341	42.512
Gastos derivados de intereses diferidos	29.548	40.904
Amortización de gastos de formalización de deudas	5.171	1.674
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	9.359	10.265
Diferencias de cambio negativas	98.893	2.024
Menos:	318.858	284.862
Exceso de provisiones de inmovilizado	49.959	15.691
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	15.143	149.679
Ingresos derivados de intereses diferidos	3.043	
Diferencias de cambio positivas	100.833	827
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	296	13.526
Imputación a resultados de otros ingresos a distribuir	6.750	4.177
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	142.834	100.962
TOTAL RECURSOS	359.882	183.313

21. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica

4S2421798

10/2002

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

Descripción	Miles de euros			
	2002		2001	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas netas y prestaciones de servicios	74.807	67,0	74.810	32,0
+ Ingresos accesorios a la explotación	36.835	33,0	156.284	66,8
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	111.642	100,0	231.094	100,0
- Consumo de combustibles y materiales	956	0,9	804	0,3
- Gastos externos y de explotación	66.567	59,6	44.616	20,3
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	44.119	39,5	185.674	79,3
- Otros gastos	9.920	8,9	6.960	3,0
- Gastos de personal	42.633	38,2	40.062	17,1
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	(8.434)	(7,6)	138.652	59,2
- Dotación amortizaciones	26.828	24,0	22.503	9,6
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	(35.262)	(31,6)	116.149	49,6
+ Ingresos financieros	697.479	624,7	388.938	166,2
- Gastos financieros	393.765	352,7	276.862	118,3
- Variación provisiones financieras	(457)	(0,4)	1	0,0
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	268.909	240,9	228.224	97,5
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	49.532	44,4	145.418	62,1
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	116.408	104,3	157.987	67,5
- Variación de las provisiones de inmovilizado	184.455	165,2	22.309	9,5
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	17.578	15,7	193.346	82,6
- Impuesto sobre Sociedades	(223.506)	(200,2)	(123.394)	(52,7)
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	241.084	215,9	316.740	135,3

22. Sociedades dependientes

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
UNION FENOSA FINANCE, BV ROTTERDAM - HOLANDA Schouwburgplein 30-34 Compañía financiera	100		100		90	91	23	472	-
UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Distribución y comercialización de energía eléctrica	99,9999	0,0001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	1.050.060	360.607	713.089	130.599	202.393
UNION FENOSA GENERACION, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Generación de energía eléctrica	99,9999	0,0001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	1.077.211	240.405	403.767	156.427	123.959
UNION FENOSA COMERCIAL, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Contratación y subcontratación de obras y compraventa y comercialización de servicios o suministros	99,9995	0,0005	100	Proyectos de inversiones Tecnológicas, S.L.	(5.889)	1.921	645	(8.251)	-
GENERAL EDIFICIOS Y SOLARES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Gestión Inmobiliaria	99,999	0,001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	58.786	33.746	25.214	12.433	12.100
LIGNITOS DE MEIRAMA, S.A. A CORUÑA Linares Rivas, 18 Extracción de lignito pardo	99,999	0,001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	181.380	40.327	72.849	25.197	26.500
UNION FENOSA INVERSIONES, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Participación en sociedades	99,999	0,001	100	General de edificios y solares, S.L.	138.477	119.059	(9.952)	35.824	-
UNION FENOSA SOLUZIONA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Servicios Profesionales	99,999	0,001	100	General de edificios y solares, S.L. y Proyectos de inversiones Tecnológicas, S.L.	127.308	55.444	81.453	(9.407)	-
UNION FENOSA INTERNACIONAL, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Desarrollo de inversiones internacionales	99,999	0,001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	78.995	174.293	135.425	(201.975)	-
PROYECTOS DE INVERSIONES EN RED, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores representativos del capital de otras sociedades	99,983	0,017	100	General de edificios y solares, S.L.	37	60	(6.532)	6.509	-
SERVINOR MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. A CORUÑA Fernando Macías, 13 1º Reparación y mantenimiento integral	99,967	0,033	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	191	180	9	2	-
UNION FENOSA GAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Distribución de Gas	99,957	0,043	100	Soluziona Ingenieria, S.A.	28.273	16.386	16.246	(4.355)	-
UNION FENOSA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Gestión de Recursos Humanos	99,8	0,2	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	3	3	0,97	(0,74)	-
BRAINSTORM CONSULTORES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Otros servicios financieros	99	1	100	General de edificios y solares, S.L.	3	3	(0,36)	(0,34)	-

4S2421799



EMPRESAS DEL GRUPO

10/2002

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividend del ejerc percibido U.F., S.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en Uros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
PROYECTOS DE INVERSIONES TECNOLOGICAS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores representativos del capital de otras sociedades	99	1	100	General de edificios y sojares, S.L.	2	3	(0,34)	(0,60)	-
UNION FENOSA INTERNACIONAL INVESTMENT, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de Valores de Entidades No Residentes	50	50	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	(1)	3	(3)	(1)	-
UNION FENOSA INFRAESTRUCTURAS DE GAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Redes, regasificación, licuefacción, almacenamiento, transporte y distribución, comercialización y suministro de gas	10	90	100	Unión Fenosa Gas, S.A.	32	320	-	(0,50)	-
GASIFICA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Compraventa, transformación, almacenaje, transporte y en general, todo tipo de negocios relacionados con gas natural u otros gases	10	90	100	Unión Fenosa Gas, S.A.	380	3.843	-	(74)	-
UNION FENOSA TELECOMUNICACIONES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Telecomunicaciones	0,2	99,8	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	3	(0,99)	(2)	-
SOLUZIONA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MEXICO, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Bvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Gol. Lomas de Chapultepec Proyectos de telecomunicaciones, informática, radiocomunicación y difusión		100	100	SZ S.A. de C.V.	-	2.101	(767)	477	-
ALMAR SAN JOSÉ - COSTA RICA San Pedro, Barrio La Granja Generadora de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	0,34	9	(66)	-
ISOSCELES BETA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenedora de acciones de Nicaragua		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.	-	23.399	2.942	(2.391)	-
CARIBE ENERGY HOLDINGS LTD ISLAS CAIMAN Maples Cadler, Uglan House, P.O.Box 309 Tenedora de acciones colombiana		100	100	Hiedc Holdings	-	59	289.405	(183.308)	-
CAMBRIDGE WATER, PLC. CAMBRIDGE - GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de agua		100	100	Ufacex Uk Holding Plc	-	1.176	29.999	3.991	-
CAMBRIDGE GAS & ELECTRICITY, LTD CAMBRIDGE - GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de gas y electricidad		100	100	Ufacex Uk Holding Plc	-	14.053	(11.669)	(3.984)	-
FUERZA ELECTRICA DEL CARIBE, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Participación en toda clase de sociedades		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	3	(1)	0,22	-
ENERGIAS ESPECIALES DE CASTELO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		100	100	Unión Fenosa Energias Especiales, S.A.	-	437	89	736	-
EDC COLOMBIAN ENERGY VENTURES ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana		100	100	EDC Colombian Holdings Inc.	-	53	46.438	(5.106)	-

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL CARIBE, S.A. BALBOA - PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	130.395	14.136	(3)	-
PIZARRAS LOS DOS LUISES, S.L. LEÓN C. de la Iglesia s/n. Corporales. Extracción de pizarras		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	778	4.569	521	-
EDC ENERGY VENTURES DISTRIBUCION COLOMBIA ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	59	144.984	(91.683)	-
EDC COLUMBIAN HOLDINGS INC ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	53	46.440	(5.112)	-
ENERGIAS ESPECIALES DEL CORZAN, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		100	100	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	361	-	-	-
SOLUZIONA CHEQUIA, S.R.O. PRAHA 2 - REP. CHECA IP Pavlova 3, 120 00 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	796	487	516	-
SOLUZIONA ESLOVAQUIA, S.A. BRATISLAVA - ESLOVAQUIA Príbinová 25 Servicios de asesoramiento		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	128	(79)	209	-
SOLUZIONA HUNGRÍA, S.A. HADJU-BIHAR MEGYE - HUNGRÍA Bemtér 18/c Debrecen Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	35	1.368	135	-
GAUFIL, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Acevedo Díaz 996 Operadora de Conecta		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	1.322	(2.572)	(3.183)	-
HIEDC HOLDINGS ISLAS CAIMAN Paptes Calder, Uglan House, P. O. Box 309 Tenedora de acciones colombiana		100	100	Reliant Energy Caribe Ltd y EDC Energy Ventures Distribucion Colombia	-	59	289.393	(183.310)	-
GENERACION ISLA DOMINICANA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenedora de acciones		100	100	U.F. Internacional, S.A. y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.	-	807	162	(1)	-
SOLUZIONA ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES - ARGENTINA Avda. Leandro N. Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. e Ibérica de Consultores, ZF S.A.	-	5.326	(3.973)	(1.211)	-
SOLUZIONA BOLIVIA COCHABAMBA - BOLIVIA C/ Colombia 0 - 0655 - Cochabamba Servicio de consultoría. Aplicaciones informáticas		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	-	84	(51)	4	-
SOLUZIONA LTDA COLOMBIA BOGOTÁ- COLOMBIA Carrera 7, nº 71 - 21 Torre b, Piso 14 Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	-	399	1.194	133	-
IBERICA CONSULTORES ZF, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Buenos Aires, 570 Consultoría		100	100	Soluziona Uruguay, S.A.	-	0,68	(1.729)	(977)	-
IBERICA CONSULTORES ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES - ARGENTINA Avda. Leandro N. Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría		100	100	Ibérica de Consultores ZF, S.A.	-	-	-	-	-

4S2421800

10/2002

SOCIEDAD DIRECCIÓN ACTIVIDAD	Participación		Indirecta a través de	Valor Neto en Euros U.F. S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio períodos U.F. S.A.
	Directa %	Indirecta %			Capital Social	Reservas	Resultados	
SOLUZIONA INGENIERIA, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Ingeniería	100	100	Soluziona Ingeniería, S.A. y S.Z. S.A. de C.V.	-	1.486	(391)	1.325	-
SOLUZIONA GUATEMALA GUATEMALA - GUATEMALA 18 calle 5-56 zona 10 Edif. Unicentro Consultoría Servicios Profesionales	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	-	48	200	620	-
SOLUZIONA ITALIA SRL MILAN - ITALIA Via Meravigli, 18 Consultoría	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	103	18	(595)	-
SOLUZIONA PANAMA PANAMÁ - PANAMÁ Calle 52, nº 17. Bella Vista. Consultoría en sistemas de información, ingeniería, calidad y medio ambiente	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	22	1.011	516	-
SOLUZIONA PERU, S.A.C. LIMA - PERÚ Av. Victor A. Belaunde 147 Consultoría en implantación de sistemas informáticos y otros servicios	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	-	25	(691)	7	-
SOLUZIONA S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Buenos Aires, 570 Asesoría y consultoría	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	1.408	(3.953)	(2.656)	-
SOLUZIONA S.P.C.A. VENEZUELA Av. Fco. Miranda, Edif. Sede General, Piso 10. La Castellana Venta de Servicios de consultoría	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	78	1.030	868	-
SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Realización de proyectos, instalaciones y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones	100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y S.Z. e-Business, S.L.	-	421	11.111	1.720	-
IF 400 INC WEST HILLS, CA - EEUU 7334 Topanga Canyon Blvd. Tecnologías de la información y consultoría	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	36	(293)	(276)	-
IRT SEGURIDAD, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Ingeniería de Sistemas de seguridad	100	100	Soluziona Telecomunicaciones y SZ e-Business, S.L.	-	195	1.200	171	-
LUFIREL, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Eduardo Acevedo Díaz, 96 Soc. Tenedora de Acciones	100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	10.767	(7.162)	1.308	-
PIZARRAS MAHIDE, S.L ZAMORA Cr. Palazuelo-Cabañas, 1 Extracción de pizarra	100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Union Fenosa Inversiones, S.A.	-	235	3.008	(1.987)	-
MINAS DE ALCANTARA, S.L MADRID Av. San Luis, 77 Extracción de Feldespató	100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Union Fenosa Inversiones, S.A.	-	1.277	1.135	27	-
NORCONTROL, S.A. LA CORUÑA Ctra. Nacional VI Km. 582 Servicios de ingeniería de la calidad	100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y SZ e- business, S.L.	-	120	12.217	3.892	-
UNION FENOSA E-BUSINESS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Consultoría	100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	-	6.010	(11.857)	(1.739)	-
NOYOTEC CONSULTORES, S.A. MADRID Arturo Soria, 343 Prestación de servicios relacionados con la organización, calidad ...	100	100	Sz Calidad y Medio Ambiente, S.L. y S.Z. e-business, S.L.	-	2.028	4.542	1.357	-

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libras U.F., S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
SOLUZIONA CONSULTORIA Y TECNOLOGIA, S.L. A CORUÑA Avenida de Arteixo, 171 Servicios de consultoría		100	100	Unión Fenosa Soluzion, S.A.	-	4.879	29.908	6.473	-
NTC CALIDAD Y CONSULTORIA, S.A. BARCELONA Comte D'Urgel, 240 Prestación de servicios relacionados con la organización y la calidad		100	100	Novotec Consultores, S.A.	-	72	476	25	-
RED ELECTRICA DE BOLIVIA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	3	(0,20)	(0,22)	-
RELIANT ENERGY CARIBE, LTD ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	59	144.668	(91.659)	-
ROCAGEST, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Instalación y colocación de piedras naturales		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Lignitos de Meirama, S.A.	-	54	451	31	-
SPANISH EGYPTIAN GAS COMPANY DAMIETTA PORT - EGIPTO Investor Building, 3rd floor. Desarrollo, construcción y operación de una instalación de licuefacción de gas natural		100	100	U.F.Internacional, S.A. y U.F.Gas, S.A.	-	113.004	(17.612)	(375)	-
SOCIEDAD GALLEGA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. A CORUÑA Av. Arteixo, 171 Negocio de trunking		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	120	38	(0,38)	-
SUPERCANAL DE CABLE ESPAÑA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencias de Valores		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	-	120	(4.820)	(4.702)	-
SOLUZIONA E-BUSINESS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de participaciones en sociedades relacionadas con Internet		100	100	Unión Fenosa Soluzion, S.A.	-	601	7	40	-
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE GUATEMALA - GUATEMALA 18 Calle 5-56 Edif. Unicentro Prestación de servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional S.P. y S.Z. e-business, S.L.	-	0,74	84	(65)	-
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L. A CORUÑA Cta. Nacional VI, Km 582 Servicios de ingeniería de la calidad		100	100	Sz Tecnologías de la Información, S.L.	-	15.461	1.395	1.024	-
SOLUZIONA S.A. DE C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Participación en sociedades		100	100	SZ Internac.Servicios Profesionales, S.L., U.F.Soluzion e Inversora del Noroeste, S.A	-	6.073	(3.442)	877	-
SOLUZIONA O & M DOMINICANA, S.A. PALAMARA - REPÚBLICA DOMINICANA Autopista Duarte Km 22 Operación y mantenimiento de centrales eléctricas		100	100	SZ Internacional SS.PP., S.L., SZ e- business, S.L., U.F. Soluzion, S.A., SZ Consultoría y Tecnología, S.L., SZ Ingeniería,S.A., Norcontrol, S.A. y SZ O & M, S.A.	-	5	933	531	-
SOLUZIONA TECHNICAL SERVICES EGIPTO 1 Abo El Maaly St.El Agoza Giza Tecnologías de la información, management consulting, utilities, negocio internacional y consultoría		100	100	U.F. Soluzion, S.A. y SZ e-business, S.L.	-	12	(4)	178	-

4S2421801

07/2002	SOCIEDAD DOMICILIO ACTIVIDAD	Participación		TOTAL	Indirecta a través de:	Valor Neto en libras U.P.S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F.S.A.
		Directa %	Indirecta %				Capital Social	Reservas	Resultados	
	SOLUZIONA MALASIA SDN. BHD. MALASIA 12.Jalan SS21/58 Damansara Utama 47400 Consultoría	100	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	-	58	(21)	6	-
	SOLUZIONA MOLDAVIA CHISINAU - REPÚBLICA MOLDOVA Str. Stefan cel Mare 202, et.5 Servicios de consultoría	100	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	0,50	555	377	-
	SOLUZIONA NICARAGUA MANAGUA - NICARAGUA Pista Juan Pablo II - Av. Bolívar Servicios de consultoría	100	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L., U.F.Soluziona y S.Z. e-business, S.L.	-	6	8	78	-
	SOLUZIONA INC USA MEDIA PA - EEUU Rose Tree Corporate Center Suite 4005 Prestación de servicios en Materia de Tecnologías de Información	100	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	514	3.630	(1.077)	-
	UNION FENOSA ENERGIAS ESPECIALES, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica	100	100	100	Unión Fenosa Generación, S.A. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	-	32.505	16.469	4.153	-
	UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Compra-venta de gas	100	100	100	Unión Fenosa Gas, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	1.170	(386)	2.294	-
	U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. GUATEMALA - GUATEMALA 18 calle 5-56 zona 10, 13 nivel, of. 1302 Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones	100	100	100	U.F. Redes de Telecomunicación, S.L.	-	420	(37)	135	-
	U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición, Construcción, Administración, Gestión de Telecomunicaciones	100	100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	-	3.600	4.808	4.321	-
	SZ INTERNACIONAL SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de valores de empresas extranjeras	100	100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	-	11.774	(11.979)	(3.533)	-
	SOLUZIONA INGENIERIA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Prestación de servicios de ingeniería	100	100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y S.Z.e- business, S.L.	-	900	14.893	7.297	-
	UNION FENOSA METRA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 La instalación y alquiler de equipos y sistemas de electricidad, agua, gas, y otras utilidades, lectura, facturación y cobro de consumos, gestión de reclamaciones y atención integral de clientes	100	100	100	U.F. Comercial, S.L. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	-	1.000	2.297	2.073	-
	APLICACIONES Y DESARROLLOS PROFESIONALES NUEVO MILENIO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad Financiera	100	100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de edificios y solares, S.L.	-	30.412	3.825	(3.114)	-
	SOLUZIONA OPERACION Y MANTENIMIENTO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Operación y mantenimiento de instalaciones de generación	100	100	100	Soluziona Ingeniería, S.A. y SZ e-business, S.L.	-	180	1.721	2.972	-
	HOTEL DE NATURALEZA TAMBRE S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores y prestación de servicios financieros	100	100	100	General de Edificios y Solares, S.L. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	-	3	(0,61)	(0,61)	-

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en Libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
UFACEX UK HOLDING PLC LONDRES - GRAN BRETAÑA Roxey House, Aldermanbury Sq. Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	75.080	(17.647)	(4.539)	-
VALLE ENERGY VENTURES INC ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town Tenedora de acciones colombiana		100	100	EDC Columbian Energy Ventures	-	53	4.987	31	-
UNION FENOSA VIAJES, S.A. MADRID Ezequiel Solana, 33 Mayorista, minorista de viajes		100	100	U.F.Soluziona, S.A. y Unión Fenosa Comercial, S.L.	-	180	(91)	61	-
HIDROELECTRICA DEL ZARZO, S.A. PUENTEDEUME - A CORUÑA Mancebo, 4 Distribución y venta de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Distribución, S.A.	-	156	3.053	220	-
UNION FENOSA GAS EXPLORACION Y PRODUCCION, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Negocio del gas		100	100	Unión Fenosa Gas, S.A. y Unión Fenosa Infraestructura de Gas, S.A.	-	550	1.470	(750)	-
ENERGIAS ESPECIALES DEL NOROESTE, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		100	100	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	211	-	-	-
CARIBE ENERGY HOLDINGS US LLC EEUU The Corporation Trust Company, 1209 Orange Street Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	373.543	(48.095)	(34.593)	-
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL CARIBE, S.A. GUATEMALA - GUATEMALA 15 Calle 1-04 Zona 10 Edif. Plaza Céntrica Distribución de electricidad		99,9998	99,9998	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	67.989	(9.848)	9.100	-
FUERZA Y ENERGIA DE HERMOSILLO, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. de CV y SZ Ingeniería Mexico, S.A. de CV	-	49.131	(2.118)	(5.340)	-
INVERSORA DEL NOROESTE, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Sociedad tenedora de acciones		99,999	99,999	U.F.Internac., S.A., Sz Ingeniería México, S.A de C.V. y SZ Telecomunic. SA de CV	-	402.864	(10.605)	12.351	-
FUERZA Y ENERGIA DE NACO NOGALES, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. y SZ Ingeniería México, S.A.	-	131.143	(19.525)	-	-
SOLUZIONA INGENIERIA GUATEMALA GUATEMALA - GUATEMALA 7ma Avenida 7-62 zona 9 Ejecución de obras de infraestructura y contratación de bienes y servicios varios		99,999	99,999	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y Sz e-business, S.L.	-	0,64	104	(7)	-
FUERZA Y ENERGIA DE TUXPAN, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. de CV y SZ Ingeniería México, S.A. de CV	-	156.327	(16.740)	-	-
SOLUZIONA OPERACION Y MANTENIMIENTO, S.A. de C.V. SONORA - MÉXICO Blvd. Kino 309, Piso 4 Consultoría		99,999	99,999	Sz O & M, S.A. SZ S.A. de C.V. e Inversora del Noroeste, S.A. de C.V.	-	-	(495)	102	-

4S2421802

10/2002

SOCIETAD Domicilio Actividad	Participación		TOTAL Indirecta a través de	Miles de Euros				Dividendo del ejercicio perdidos U.F. S.A.	
	Directa	Indirecta		Valor Neto en Libras U.F. S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados		
DISTRIBUIDORA DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, S.A. DISTRITO NACIONAL - REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Sociedad Holding		99,999	99,999	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	128.771	(47.481)	(24.876)	-
SOLUZIONA SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría		99,998	99,998	Soluziona S.A. de C.V.	-	6	[14]	(331)	-
UNION FENOSA CENTRALES MEXICANAS S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Estudios y proyectos de ingeniería		99,997	99,997	Inversora del Noroeste, S.A. de C.V.	-	6	[595]	(2.272)	-
UNION FENOSA CENTRO DE TESORERIA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Explotación del negocio de sistemas tecnológicos de información y servicios de consultoría	99,93		99,93		1.709	1.710	7	3	-
ELECTRA DEL JALLAS, S.A. CEE - A CORUÑA Pza. Constitución, 17 Distribución de electricidad		99,91	99,91	Unión Fenosa Distribución, S.A.	-	202	15.849	1.510	-
SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Proyectos de telecomunicaciones, informática, radiocomunicación y difusión		99,581	99,581	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y SZ S.A. de C.V.	-	2.660	[1.991]	[122]	-
SOLUZIONA NOVO-CONTROL S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Ejército Nacional No. 359 Col. Granada Servicios a la industria en general		98,83	98,83	Norcontrol, S.A. y Soluziona S.A. de C.V.	-	603	[58]	[146]	-
SOLUZIONA LTDA BRASIL TORRE NORTE - BRASIL Av. Brigadeiro Faria Lima 1485 Servicios de consultoría		98,42	98,42	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	5.789	[2.361]	[2.549]	-
COMPANÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S.A. MADRID Alberto Alcocer 5, Entreplanta Comerc. Productos químicos y de construcción	96,244		96,244		9.938	3.240	5.498	274	-
U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. BARRANQUILLA - COLOMBIA Cta. 55 No. 72-109. Edificio Centro Ejecutivo II Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones		92,79	92,79	U.F. Redes de Telec., S.L., Empresa de Energía del Pacífico, S.A. ESP, Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. ESP, Electrificadora del Caribe, S.A. ESP	-	581	[254]	357	-
TURIMUNDO INTERACTIVA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Proporcionar soluciones de negocio al sector turístico		92,73	92,73	U. Fenosa e-business, S.L. y General de edificios y Solares, S.L.	-	8.264	[1.446]	[2.525]	-
UNION FENOSA GENERADORA PALAMARA-LA VEGA SANTO DOMINGO - REPUBLICA DOMINICANA Abraham Lincoln, 154, Zona Universitaria Generación de energía eléctrica		91,66	91,66	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	40.857	[5.041]	17.487	-
U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. PANAMÁ - PANAMÁ Urb. Obarrio. Ed. Victoria Plaza Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones		90,2	90,2	U.F. Redes de Telecomunic., S.L., EDE Metro Oeste, S.A. y EDE Chiriquí, S.A.	-	1.486	[212]	266	-

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
SISTEMAS INTEGRALES DE RADIOCOMUNICACION, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Instalación de Sistemas de Radiocomunicación		90	90	Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	-	60	1.735	27	-
FIRST INDEPENDENT POWER OF KENYA, Ltd NAIROBI - KENYA Laxxon House Parklands Sociedad tenedora de acciones		89,588	89,588	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	3.879,49	824,64	(1.89)	-
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE ORIENTE, S.A. GUATEMALA - GUATEMALA 15 Calle 1-04 Zona 10 Edif. Plaza Céntrica Distribución de electricidad		85,137	85,137	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	-	28.825	(2.599)	5.136	-
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE OCCIDENTE, S.A. GUATEMALA - GUATEMALA 10 Avenida, 14 - 14 Zona 14 Distribución de electricidad		85,129	85,129	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	-	23.947	(2.439)	12.046	-
PARQUE EOLICO DE OS CORVOS, S.A. A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		82	82	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	301	169	437	-
PARQUE EOLICO DE COUCEPENIDO, S.A. A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		82	82	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	301	180	835	-
RED CENTRU VATRA - REPÚBLICA MOLDOVA Luceafarul, 13 Distribución y suministro de energía eléctrica		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	8.914	13.749	(12.772)	-
RED CHISINAU CHISINAU - REPÚBLICA MOLDOVA A.Doga, 4 Distribución y suministro de energía eléctrica		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	17.547	10.143	(9.707)	-
RED SUD CAHUL - REPÚBLICA MOLDOVA Tineretului 2 Distribución y suministro de energía eléctrica		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	11.609	1.811	(9.222)	-
ENERGIAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		80	80	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	3.125	700	-	-
SALUDALIA INTERACTIVA, S.L. MADRID Av. Viñuelas, 5 y 7 Otros servicios de telecomunicación		80	80	Unión Fenosa e-business, S.L.	-	3.309	(1.094)	0,61	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A. MANAGUA - NICARAGUA Km 4,5 Carretera Amasaya. Centro BAC 6º y 7º pisos Distribución energía eléctrica		79,539	79,539	Aplicaciones y Desarr. Profesionales Nuevo Milenio, S.A., Planificac. e Inversión Estratégica, S.L. e Isósceles Beta, S.L.	-	51.048	(9.263)	5.910	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. MANAGUA - NICARAGUA Km 4,5 Carretera Amasaya. Centro BAC 6º y 7º pisos Distribución energía eléctrica		79,539	79,539	Aplicaciones y Desarr. Profesionales Nuevo Milenio, S.A., Planificac. e Inversión Estratégica, S.L. e Isósceles Beta, S.L.	-	38.405	(11.469)	97	-
ENERGIAS ESPECIALES DE CAREON, S.A. A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		77	77	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	270	210	549	-
NUEVA GENERADORA DEL SUR, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Construcción y explotación de actividades y negocios relacionados con plantas de generación eléctrica y venta de productos energéticos		75	75	Unión Fenosa Generación, S.A.	-	63.000	-	2	-

4S2421803



01/2002

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación		TOTAL	Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividend del ejerc percibk U.F., S.
	Directa %	Indirecta %			Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
ENERGÍAS ESPECIALES DE NAVARRA, S.A. ARTAJONA Cta. De Marcilla, s/n Biomasa		75	75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	150	-	-	-
RED ELECTRICA DE BOLIVIA, S.A. BRUSELAS - BELGICA Av. Tervueren 13º Participación en sociedades		74,9	74,9	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	24.542	(108)	41.232	-
IBERAFRICA POWER, Ltd. NAIROBI - KENYA Laxcon House Parklands Generación de electricidad		71,669	71,669	First Independent Power of Kenya, Ltd.	-	15.694	9.649	1.385	-
ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLÁNTICA, S.A. ESP CARTAGENA - COLOMBIA Edificio Chambacu, Cartagena de Indias Distribución y comercialización de energía eléctrica		70,33	70,33	Caribe Energy Holdings LTD	-	323.729	(45.520)	(48.892)	-
SOLUZIONA ENGINEERING, LTD NAIROBI - KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría e ingeniería		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y Soluziona Ingeniería, S.A.	-	1	61	138	-
SOLUZIONA KENYA, LTD NAIROBI - KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	1	513	1.062	-
SOLUZIONA ZIMBAWE, LTD HARARE - ZIMBAWE 7th Floor, Southampton House. Corner Unión Av. / 1st Street CY 1046 Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	0,50	91	55	-
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP BARRANQUILLA - COLOMBIA Calle 76 No Cta. 53. Edificio World Center Distribución y comercialización de energía		69,217	69,217	Caribe Energy Holdings LTD y Caribe Energy Holdings USA	-	441.048	(204.953)	(82.430)	-
EGATEL, S.L. ORENSE Pol.Ind. San Ciprián de Viñas Parque Tecnológico de Galicia. Diseño, fabricación material electrónico y telecomunicaciones		66,667	66,667	SoluzionaTelecomuni- caciones, S.A.	-	69	2.611	711	-
UNION FENOSA GENERADORA LA JOYA, S.A. SAN JOSE - COSTA RICA Montes de Oca, San Pedro Generación de electricidad		65	65	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-	1	[0,29]	-	-
STI, S.A. SANTIAGO - CHILE Teatinos 333 Piso 6 Telecomunicaciones y negocio internacional		65	65	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	293	429	929	-
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO EPSA, ESP CALI - COLOMBIA Carrera 57, 11-29 Generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad		64,233	64,233	Unión Fenosa Internacional, S.A. y EDC Colombian Energy Ventures	-	226.594	353.657	18.172	-
GAS DIRECTO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Comercialización de gases combustibles, explotación de redes y aprovechamiento de subproductos		61,999	61,999	Unión Fenosa Gas, S.A. y Cia. Española de Petróleos, S.A.	-	1.716	6	37	-
PLANIFICACION E INVERSION ESTRATEGICA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad tenedora de acciones		61,229	61,229	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	-	57.294	7.459	[10.201]	-
PROINTEC, S.A. MADRID Dr. Fleming, 31 Ingeniería civil		60,4	60,4	Soluziona Ingeniería, S.A.	-	1.000	7.651	2.970	-

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
C & S HOLDING S.A. CHILE Dario Urzua 1670 Consultoría		60	60	Soluziona Chile, S.A.	-	3.135	(341)	(152)	-
NORCONTROL SWEET, S.A. MADRID Manzanares, 4 Servicios de dirección integrada de proyectos		60	60	Norcontrol, S.A.	-	60	(151)	2	-
ASDOCONSULT INGENIEROS, S.L. BARCELONA Sant Pere Mes Alt 1 Servicios de ingeniería civil.		59,796	59,796	Prointec, S.A.	-	30	61	53	-
GEOPRIN, S.A. MADRID Alonso Cano, 85 Servicios técnicos de geología		57,093	57,093	Prointec, S.A.	-	60	52	58	-
BCN NET TRANSLATIONS, S.L. BARCELONA Av. Diagonal, 431 Bis 7ª Traducción		57	57	Unión Fenosa e-business, S.L.	-	13	1.501	(588)	-
CONECTA, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Sanlúcar, 1631 Distribuidora y comercializadora de gas por cañería		54,902	54,902	Lufirel, S.A. y Gaufil, S.A.	-	19.235	(3.451)	(7.199)	-
SOLUZIONA IBERPACIFIC MANILA - FILIPINAS 9 Floor, The Taipan Place, Emerald Av. Otigas Center. Consultoría		54,581	54,581	Meralco y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	576	349	669	-
INSE RAIL, S.A. MADRID Doctor Fleming, 31 Servicios técnicos de ingeniería		54,36	54,36	Prointec, S.A.	-	60	244	183	-
E.D.E. CHIRIQUI, S.A. BALBOA - PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad		51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	-	17.462	5.794	6.622	-
E.D.E. METRO OESTE, S.A. BALBOA - PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad		51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	-	70.912	20.558	17.237	-
ELECTRICA SOLUZIONA, S.A. BUCAREST - RUMANIA Lacut Tei Street nº 1, sector 2 Compañía eléctrica		50,7	50,7	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	-	-	-	-

4S2421804

23. Sociedades asociadas y multigrupo

10/2002

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
PARQUE EOLICO A CAPELADA A.I.E. SANTIAGO DE COMPOSTELA Castiñeiro 12-3 Promoción, construcción y explotación del parque eólico de Capelada I y Capelada II		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	5.858	-	2.787	-
ENERGIAS ESPECIALES ALCOHOLERAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Cogeneración de energía eléctrica		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	601	47	400	-
PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Compra-venta, transformación, almacenaje, transporte y otros negocios relacionados con hidrocarburos y todo tipo de energías		50	50	Infraestructura de Gas, S.A.	-	300	-	9	-
PARQUE EOLICO CABO YILANO, A.I.E. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	1.611	(125)	(5)	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A. DISTRITO NACIONAL - REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Venta y distribución de energía eléctrica		49,999	49,999	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	-	192.336	(65.727)	(30.336)	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. DISTRITO NACIONAL - REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Venta y distribución de energía eléctrica		49,999	49,999	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	-	206.298	(4.257)	(21.693)	-
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A. A CORUÑA Morzos 10, Bajo - Encrobas Cerdeda Actividades relacionadas con el diseño, construcción y explotación de residuos sólidos urbanos		49	49	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	31.967	175	(1.645)	-
AEROPUERTO PACIFICO NOROESTE, S.A. de C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Sociedad inversora		48,999	48,999	Inversora del Noroeste, S.A. de CV	-	96	(7.785)	(14.519)	-
ELECTRICA CONQUENSE, S.A. CUENCA Parque de San Julián, 5 Producción y distribución de electricidad		46,406	46,406	Unión Fenosa Distribución, S.A.	-	3.087	2.039	287	-
ENERLASA, S.A. MADRID Avda. Cardenal Herrera Oria, 67 Producción y explotación plantas de cogeneración		45	45	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	1.022	535	(221)	-
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO- ASTURIANAS, S.A. LUGO Ciudad de Vivero, 4 Producción y distribución de electricidad		44,926	44,926	Unión Fenosa Distribución, S.A.	-	15.690	25.855	1.446	-
ENERGIAS AMBIENTALES DE SOMOZAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de Energía		42,68	42,68	Energías Ambientales, S.A. y Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	1.250	249	527	-

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros				
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
TRAVELSOFT, S.L. MADRID Infanta Mercedes, 31 Diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas		42,5	42,5	Sz Tecnologías de la Información, S.A.	-	210	209	64	-
GHESA, INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. MADRID Magallanes, 3 Servicios de Ingeniería		41,176	41,176	Soluziona Ingeniería, S.A.	-	4.087	13.808	1.202	-
BOIRO ENERGIA, S.A. A CORUÑA Bodion, s/n Producción de energía termoeléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	601	2.586	844	-
COGENERACION DEL NORDESTE, S.A. A CORUÑA Formaris, s/n Producción de energía termoeléctrica convencional		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	3.606	4.941	[915]	-
DEPURACION, DESTILACION Y RECICLAJE, S.L. BOIRO - A CORUÑA Lg. Punta Laranxo, s/n Fabricación y comercialización de alimentos para animales de compañía		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	600	402	568	-
SOCIEDAD GALLEGA DE COGENERACION, S.A. ORENSE Polígono Industrial S.C. de Viñas, C/ Martín Esperanza, s/n Cogeneración de energía eléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	1.803	1.248	249	-
UFEFYS, S.L. MADRID Paseo de Elite s/n Cogeneración de energía eléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	2.374	[836]	123	-
ARIDOS ENERGIAS ESPECIALES, S.L. MADRID Cta. de Alcalá a Torres de la Alameda, Km. 21 Cogeneración de energía eléctrica		39	39	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	600	14	246	-
FULLSTEP NETWORK, S.L. MADRID C/ Antonio de Cabezón, 83 4º Pta Sistemas y gestión de compras		38	38	Unión Fenosa e-business, S.L.	-	526	2.316	[721]	-
SISTELCOM, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Telecomunicaciones		37,869	37,869	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	661	178	[241]	-
GRUPO R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A. A CORUÑA Real, 85 Telecomunicaciones		35,58	35,58	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-	60.100	[4.876]	[23.488]	-
SOLUTIONS RESEAUX SECURITE TUNEZ TUNEZ Lot A25 Centre Urbain Nord Cité El Khadra 1003 Consultoría		35	35	Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	-	229	[18]	21	-
C.N.TRILLO A.I.E. MADRID Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Gestión explotación y administración de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo I		34,5	34,5	Unión Fenosa Generación, S.A.	-	23.470	-	-	-
INFRATEC 2000 A.I.E.		34,247	34,247	Norcontrol, S.A.	-	-	-	-	-
NET TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, A.I.E. MADRID Av. Burgos, 17 Promoción, coordinación y disciplina de actividades entre socios		33,34	33,34	SZ Tecnología de la Información, S.A.	-	-	1.807	[31]	-



EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

4S2421805

10/2002

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación		TOTAL	Indirecta a través de:	Miles de Euros				Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %			Valor Neto en Libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
AEROPUERTOS MEXICANOS DEL PACIFICO, S.A. MÉXICO D.F. - MÉXICO Actividad aeroportuaria		33,335	33,335	Aerpuerto Pacífico Noroeste, S.A. e Inversora del Noroeste, S.A. de CV	-	246.699	(20.385)	(859)	-
PARQUE EOLICO MALPICA, S.A. A CORUÑA Betanzos, 1-1º Producción de energía eólica		30,156	30,156	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	2.855	93	107	-
COGENERACION DE ALCALA, A.I.E. MADRID Ctra. Camartha de Esteruelas, Km 3 Producción de energía eléctrica y cogeneración		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	6	-	915	-
ENERGIAS AMBIENTALES, S.A. A CORUÑA José Luis Bugallal Marchesi, 10, 1º Producción energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	15.509	554	274	-
PARQUE EOLICO MONTES DE LAS NAVAS, S.A. MADRID Pza. Pablo Ruiz Picasso, s/n P21 Producción de energía eléctrica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	6.540	(18)	1.113	-
SISTEMAS ENERGETICOS MAÑON ORTIGUEIRA, S.A. A CORUÑA Pza. Isabel II, s/n Producción energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	4.507	434	1.425	-
PARQUE EOLICO ALTOS DEL VOLTOYA, S.A. MADRID Sor Ángela de la Cruz, 6 Producción de energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	7.813	1.677	1.628	-
MERCADOS ENERGETICOS DE ARGENTINA, S.A.		30	30	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	235	284	325	-
MERCADOS ENERGETICOS DE URUGUAY, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Soriano 903/501 Consultoría		30	30	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	795	(187)	1.262	-
EASA VIMIANZO, S.A. A CORUÑA d/ José Luis Bugallal Marchesi, 10, 1º Explotación de parques eólicos		29,99	29,99	Energías Ambientales, S.A.	-	5.240	(33)	547	-
EASA NOVO, S.A. A CORUÑA d/ José Luis Bugallal Marchesi, 10, 1º Explotación de parques eólicos		29,99	29,99	Energías Ambientales, S.A.	-	1.480	(6)	148	-
MERCADOS ENERGETICOS DE ESPAÑA, S.A. MADRID C/ Hermano Zárate, 8 4º Consultoría		29,4	29,4	Mercados Energéticos, S.A. [Argentina]	-	61	(20)	24	-
PARQUE EOLICO DE BARBANZA, S.A. SANTIAGO DE COMPOSTELA Castiñeiro, 12 Producción de energía eólica		25	25	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	-	3.606	2.593	1.659	-
SOCIETAT EOLICA DE LA ENDERROCADA, S.A. BARCELONA Ctra. Amistat, 23 Producción de energía eólica		24	24	Energías Ambientales, S.A.	-	5.733	630	566	-
REGASIFICADORA DEL NORDESTE, S.A.		21	21	Unión Fenosa Gas, S.A.	-	18.030	(287)	(246)	-
CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ Y TRILLO, A.I.E. III MADRID Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Gestión explotación y administración de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo y C.N. Almaraz		19,5	19,5	Unión Fenosa Generación, S.A.	-	-	-	-	-

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros				
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
GRUPO AUNA BARCELONA Av. Diagonal 579-585 Desarrollo, implantación, gestión, prestación y explotación de toda clase de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión sonora y de difusión de televisión		18,711	18,711	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Supercanal de Cable España, S.A. y Multimedia Cable, S.A.	-	2.197.922	670.853	(561.000)	-
SOMAEN-DOS, S.L. MADRID Carrera de San Jerónimo, 7 Sociedad de Cartera		15,044	15,044	Lignitos de Meirama, S.A. y Union Fenosa Inversiones, S.A.	-	26.498	634.296	53.458	-
C.N. ALMARAZ A.I.E. MADRID Claudio Coello, 123 Gestión, explotación y administración de la Comunidad de Bienes C.N. Almaraz		11,292	11,292	Unión Fenosa Generación, S.A.	-	13.120	-	-	-
RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. MADRID Pº Conde de los Gaitanes, 177 Transporte de energía eléctrica		10	10	Unión Fenosa Distribución, S.A.	-	270.540	466.947	95.625	-
MANILA ELECTRIC CO. (MERALCO) MANILA - FILIPINAS Exchange Road Ortigas (Center Pasig Cuty) Distribución electricidad		9,161	9,161	First Philippine Unión Fenosa I.N.C.	-	261.811	477.427	35.252	-
COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. MADRID Av. Partenón, 12 (Campo de las Naciones) Cía. Petrolífera		4,999	4,999	Somaen-Dos, S.L.	-	267.575	1.859.208	451.940	-

(1) No tiene fondos propios

4S2421806

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar la Memoria de Unión Fenosa, S.A., cerrada a 31 de diciembre de 2002.



10/2002

Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil tres.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la fecha de formulación de las cuentas anuales fue el 26 de marzo de 2003. Las Notas 01 y 02.01 de la Memoria fueron modificadas parcialmente el 3 de abril de 2003. La fecha que consta de 26 de febrero de 2003 es una errata. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración

~~D. Antonio Basagoiti García-Tuñón~~
PRESIDENTE

~~D. Honorato López Isla~~
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE

~~D. Antonio Barrera de Irimo~~
VICEPRESIDENTE

D. José Luis Méndez López
VICEPRESIDENTE

~~D. Miguel Geijo Baucells~~
VOCAL

D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL

D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

D. José María Arias Mocquera
VOCAL

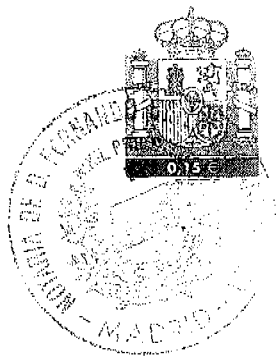
D. Elías Velasco García
VOCAL

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL

4S2421807

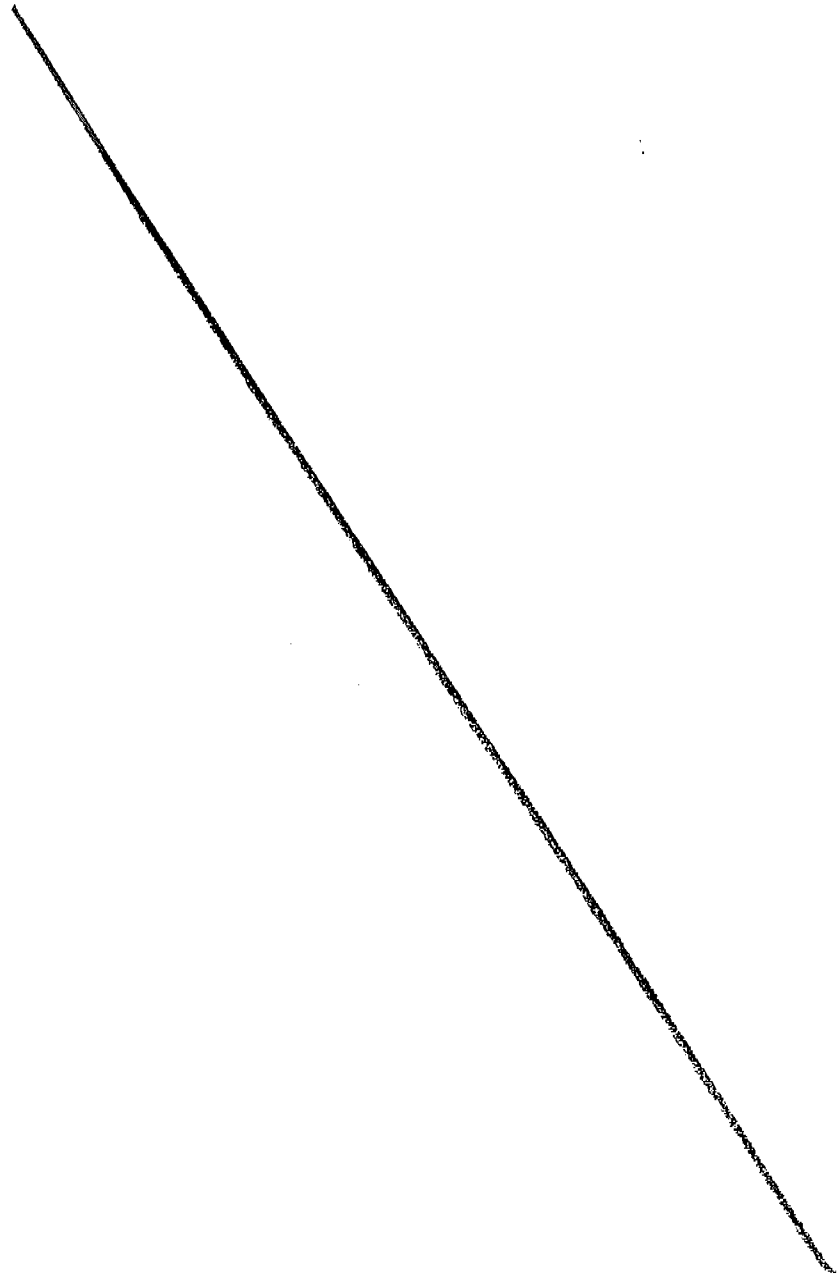


10/2002

~~D. José B. Terceiro Lomba~~
VOCAL

~~D. Alfonso Porras del Corral~~
VOCAL

~~D. Ramón Novo Cabrera~~
CONSEJERO SECRETARIO



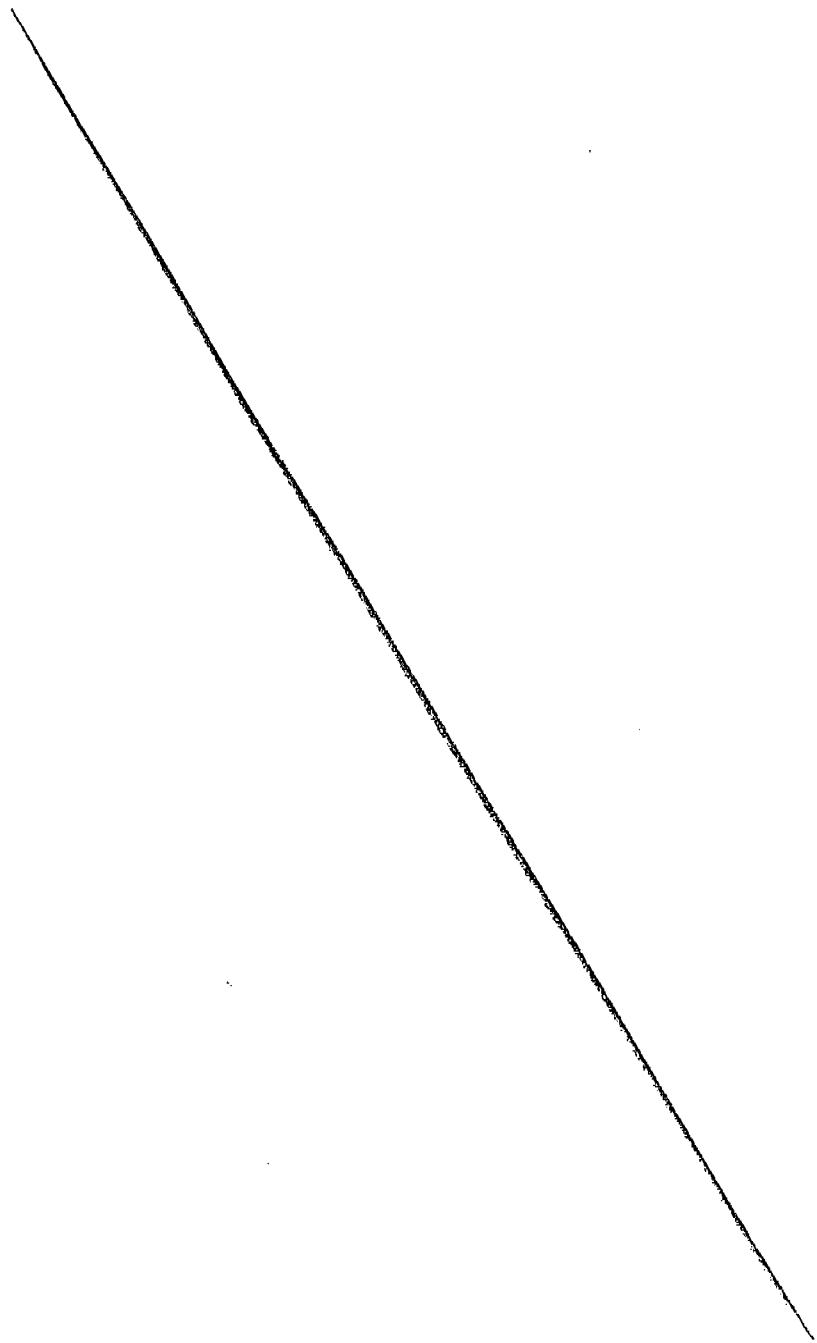
4S2421808



10/2002

UNIÓN FENOSA, S.A.

**INFORME DE GESTION
2002**





UNIÓN FENOSA, S.A.

4S2421809

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2002

Unión Fenosa, S.A., como Sociedad Dominante del Grupo UNION FENOSA poseedora directa e indirecta de las participaciones accionariales de las diferentes empresas que lo componen, tiene como misión definir las estrategias, impulsar la innovación, el control y coordinación de las actividades que desarrolla el Grupo, así como asegurar la homogeneidad y el despliegue de las políticas, criterios y valores corporativos. Por ello, para un adecuado análisis de la actividad de Unión Fenosa, S.A. durante el ejercicio 2002 es necesario remitirse al Informe de Gestión Consolidado del Grupo UNION FENOSA.

RESULTADOS

El beneficio neto de Unión Fenosa, S.A. durante el ejercicio 2002, ha sido de 241.084 miles de euros, lo que representa una disminución del 23,9% con respecto al año 2001.

La cifra de negocio ascendió a 74.807 miles de euros que corresponden, en su mayoría, a los ingresos que la sociedad ha obtenido en concepto de prestaciones de servicios a otras empresas del Grupo.

El beneficio de las actividades ordinarias de Unión Fenosa, S.A. alcanzó 268.909 miles de euros frente a los 228.224 miles de euros del año anterior, lo que representa un crecimiento del 17,8 por ciento.

El importe de los gastos financieros ha sido de 393.308 miles de euros. El aumento de 116.445 miles de euros que experimentan estas partidas respecto del año anterior se debe básicamente al aumento de las diferencias negativas de cambio en 96.527 miles de euros.

Los ingresos financieros procedentes de dividendos, intereses por préstamos y otros ingresos asimilados, fundamentalmente de empresas del Grupo, ascendieron a 596.643 miles de euros, frente a 387.765 miles de euros del ejercicio anterior. Las diferencias positivas de cambio han sido de 100.836 miles de euros, frente a los 1.173 miles de euros del ejercicio 2001.

El endeudamiento financiero de Unión Fenosa, S.A. a 31 de diciembre de 2002 se situó en 5.043.876 miles de euros lo que supone una disminución de 267.685 miles de euros sobre el año anterior.

En los resultados extraordinarios correspondientes al ejercicio 2002 destacan los siguientes conceptos: en las variaciones de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control el exceso de provisión para acciones propias por importe de 17.903 miles de euros, y la dotación para recoger a valor de mercado un activo financiero por importe de 12.892 miles de euros. La variación de provisiones de participaciones en empresas del grupo se ha incrementado en un importe neto de 188.213 miles de euros. Este último importe se elimina en el proceso de consolidación. En el epígrafe gastos extraordinarios se recogen, entre otros, gastos incurridos por operaciones con instrumentos de cobertura y similares, por importe de 1.843 miles de euros. En relación con el reparto de la carga tributaria acordada en el grupo de consolidación fiscal, en ingresos extraordinarios un importe de 99.705 miles de euros, y en el gastos extraordinarios 46.101 miles de euros. Ambos importes se eliminan en el proceso de Consolidación. En las operaciones de venta de acciones propias, se ha obtenido un resultado neto negativo de 9.250 miles de euros. A su vez, ingresos y beneficios de otros ejercicios se han imputado 2.465 miles de euros, como devengo de intereses de ejercicios anteriores por la deuda histórica que mantenía la Confederación Hidrográfica del Tajo con la sociedad.

Los impuestos diferidos afectados por Unión Fenosa a los beneficios que estipula el artículo 13 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre han supuesto un menor gasto por Impuesto de Sociedades por importe de 88.039 miles de euros. Asimismo, la aplicación de la Resolución emitida por el ICAC el pasado 15 de marzo de 2002 ha supuesto un menor gasto por impuesto de sociedades por importe de 33.927 miles de euros.

INVERSIONES

El importe de las inversiones en Unión Fenosa, S.A. ha ascendido a 56.383 miles de euros. Las inversiones realizadas en el inmovilizado material alcanzaron los 29.858 miles de euros de los que 14.858 miles de euros corresponden a terrenos y construcciones y 15.000 miles de euros a otro inmovilizado. Durante el ejercicio 2002 se ha procedido a la liquidación, por la efectiva finalización y acabados de la nueva sede social, a la

empresa del grupo General de Edificios y Solares S.L. efectuándose el correspondiente retiro del inmovilizado en curso por un valor de 10.351 miles de euros. Las inversiones en el inmovilizado inmaterial ascendieron a 26.525 miles de euros, correspondiendo 24.055 a inversiones en Aplicaciones Informáticas y 2.470 a Gastos de Investigación y Desarrollo.

ACCIONES PROPIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2002 autorizó al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el artículo 75 y la Disposición Adicional Primera 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Unión Fenosa, S.A., adquirió a lo largo del ejercicio 2002 un total de 5.935.346 acciones. El importe efectivo de estas adquisiciones ascendió a 100.017 miles de euros. Asimismo, el número de las acciones enajenadas durante el ejercicio ascendió a 12.491.435, por un importe efectivo de 230.565 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2002 Unión Fenosa, S.A. tenía en su cartera de valores 2.207.163 acciones propias, por un importe efectivo de 33.250 miles de euros.

De acuerdo con la Ley en ningún momento durante el ejercicio la autocartera de la Sociedad ha sido superior al 5 por ciento del capital social.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El 3 de enero de 2003, en aplicación del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de fecha 18 de diciembre, se ha hecho efectivo un dividendo a cuenta del ejercicio 2002, por un importe de 0,24 euros brutos por acción, que representa un incremento de 5,82% sobre el repartido del año anterior.

El 20 de enero de 2003, diversas sociedades del grupo han firmado un acuerdo con las inmobiliarias Urbis y Osuna para la venta, por un importe de 103.000 miles de euros, de derechos urbanísticos asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones en Madrid.

En diciembre de 2002, la compañía italiana ENI ha llegado a un acuerdo para su incorporación al proyecto de gas de Unión Fenosa, a través de la adquisición del 50% de Unión Fenosa Gas. La transacción se llevará a cabo mediante una ampliación de capital, que será suscrita en su totalidad por ENI, por un valor de 440.000 miles de euros.

462421810

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el Informe de Gestión de Unión Fenosa, S.A., cerrada a 31 de diciembre de 2002.

10/2002

Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil tres.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la fecha de formulación de las cuentas anuales fue el 26 de marzo de 2003. Las Notas 01 y 02.01 de la Memoria fueron modificadas parcialmente el 3 de abril de 2003. La fecha que consta de 26 de febrero de 2003 es una errata. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración

~~D. Antonio Basagoiti García-Tuñón~~
PRESIDENTE

~~D. Honorato López Isla~~
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

~~D. vicente Arias Mosquera~~
VICEPRESIDENTE

~~D. Antonio Barrera de Irimo~~
VICEPRESIDENTE

~~D. José Luis Méndez López~~
VICEPRESIDENTE

~~D. Miguel Geijo Baucells~~
VOCAL

~~D. Jaime Terceiro Lomba~~
VOCAL

~~D. Guillermo de la Dehesa Romero~~
VOCAL

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

D. José María Arias Mosquera
VOCAL

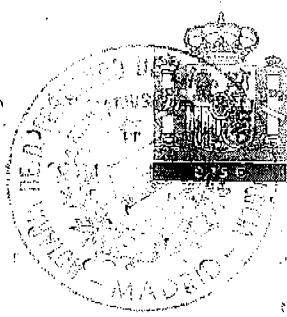
D. Elías Velasco García
VOCAL

D. Manuel Fernán... **...a-Faro**
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL

4S2421811



10/2002

D. José B. Terceiro Lomb
VOCAL

D. Antonio Porrás del Corral
VOCAL

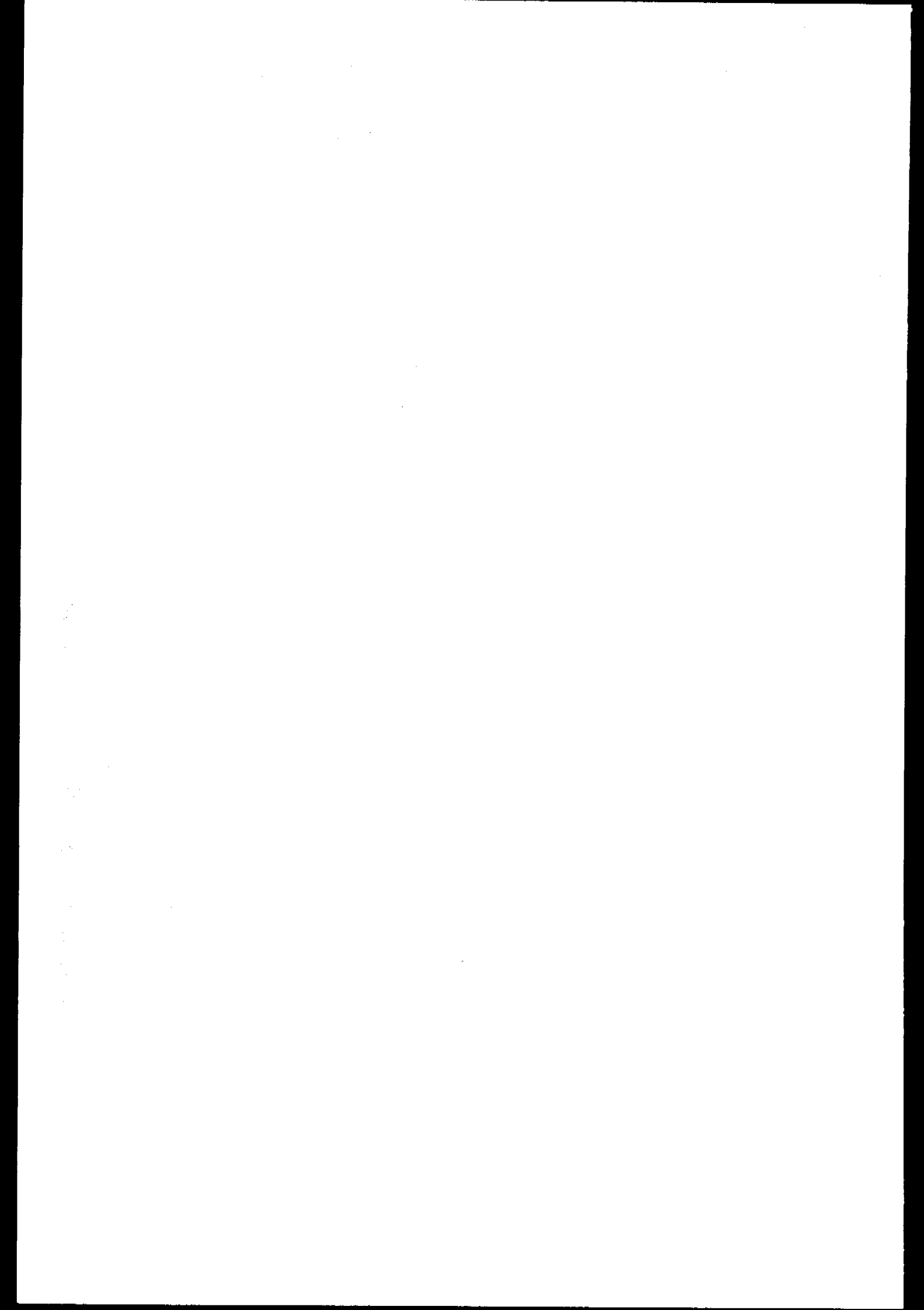
D. Ramón Novo Cabrera
CONSEJERO SECRETARIO

DOY FE:

Que es c o p i a que concuerda con su original obrante bajo el número de orden que encabeza en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos. A instancia de la sociedad requirente, la expido, en cuarenta y dos folios de la serie 4-S., números: el del presente y los cuarenta y uno anteriores correlativos en orden decreciente, en Madrid, a siete de Abril de dos mil tres.=



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses and income. The document provides a detailed list of items that should be tracked, such as inventory levels, accounts payable, and accounts receivable. It also outlines the procedures for recording these transactions, including the use of journals and ledgers. The second part of the document focuses on the reconciliation process. It explains how to compare the company's records with bank statements and other external sources to identify any discrepancies. This process is crucial for detecting errors and preventing fraud. The document provides a step-by-step guide to performing a reconciliation, including how to identify and investigate any differences. Finally, the document discusses the importance of regular audits. It explains that audits are necessary to ensure that the financial records are accurate and that the company is in compliance with all applicable laws and regulations. It provides a list of common audit procedures and offers advice on how to prepare for an audit. Overall, the document is a comprehensive guide to financial record-keeping and reconciliation, providing valuable insights and practical advice for anyone responsible for managing a company's finances.



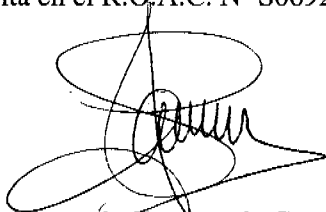
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Unión Fenosa, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de diversas sociedades consolidadas principalmente del área internacional del Grupo Unión Fenosa, en las que a 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa, S.A. participa en diversos porcentajes, y cuyos activos e importe neto de la cifra de negocios representan un 10,48% y un 12,35%, respectivamente, de las cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2002. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores (veáanse notas 31 y 32 de la memoria consolidada), y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo a la participación en estas sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 3 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 en el que expresábamos una opinión con una salvedad sin efecto en el "Beneficio consolidado" del ejercicio 2001. Por otra parte, la declaración de impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2001 presentada en Julio de 2002, difiere de la estimación realizada por la Sociedad en las cuentas anuales de dicho ejercicio, por el importe de las plusvalías diferidas por reinversión acogidas a la disposición transitoria 3ª de la Ley 24/2001, lo que ha supuesto un menor impuesto devengado en el ejercicio 2002 correspondiente a ejercicios anteriores de 94.284 miles de euros (véase nota 19.04 de la memoria consolidada).
3. La actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en diversos países, entre los que destacan Colombia y República Dominicana, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Según se indica en la nota 01 de la memoria consolidada, los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan estos negocios contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de la financiación necesaria para sus operaciones y, beneficios a partir del 2005. La Dirección del Grupo Unión Fenosa tiene previsto actualizar dichos planes anualmente y siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario proceder a dotar las correspondientes provisiones o efectuar saneamientos.

4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véanse notas 31 y 32 de la memoria consolidada), las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio de criterio que se describe en la Nota 02.03 de la memoria consolidada con el que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

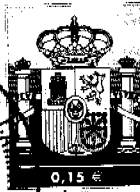
DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Javier Acevedo Jiménez de Castro

3 de abril de 2003

4S2421662



10/2002

NUMERO NOVECIENTOS VEINTIUNO.

EN MADRID, a cuatro de abril de dos mil tres.--

Ante mí, FERNANDO DE LA CAMARA GARCIA, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, con residencia en la misma Capital, -----

COMPARECE: -----

DON RAMON NOVO CABRERA, mayor de edad, casado, con domicilio profesional en Madrid, Avenida de San Luis, número 77, con D.N.I. número 31.616.218-G. --

INTERVIENE en nombre y representación, como Secretario del Consejo de Administración, de la sociedad mercantil anónima denominada "UNION FENOSA, S.A.", antes denominada "Unión Eléctrica Fenosa, S.A.", antes "Unión Eléctrica, S.A." y originariamente "Unión Eléctrica Madrileña, S.A.", domiciliada en Madrid, Avenida de San Luis, número 77, con C.I.F. A-28-005239, de duración indefinida, constituida mediante escritura otorgada en esta Capital, el 10 de febrero de 1912, ante el Notario que fue de la misma Don José María Martín y Martín, modificada por otras diversas, entre ellas la autorizada



por mí, el 5 de julio de 1990, con el número 1331 de orden, en virtud de la cual quedaron adaptados sus Estatutos, refundidos en un solo texto, a la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989; y cambiada su denominación por la actual y trasladado su domicilio social al antes indicado por otra escritura autorizada igualmente por mí, el día 16 de octubre de 2001, con el número 2.833 de orden. -----

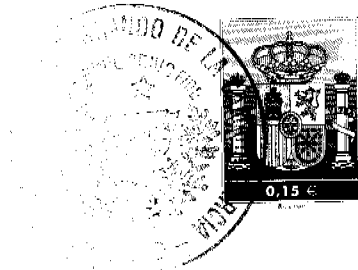
Consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 236, folio 1, hoja M-4770, inscripción 1ª. -----

Se halla facultado para este acto, por razón de su cargo antes mencionado de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad de referencia, a tenor de lo dispuesto en el número 1) del artículo 108, en relación con el 1) del 109 del Reglamento del Registro Mercantil. Fue nombrado para dicho cargo por acuerdo del Consejo de Administración de dicha sociedad, en su reunión de fecha 22 de febrero de 2000, elevado a público en escritura autorizada por mí, el día 1 de marzo de 2000, con el número 725 de protocolo. -----

Asegura el señor compareciente que las facultades que le corresponden no le han sido revocadas, limitadas o suspendidas y que no ha variado la capacidad de la persona jurídica a la que representa.

2

4S2421663



10/2002

En el concepto en que interviene, tiene a mí juicio, la capacidad e interés legítimo para promover la presente ACTA DE PROTOCOLIZACION DE CUENTAS ANUALES DEL GRUPO CONSOLIDADO DE LA SOCIEDAD REQUIRENTE, y -----

ME REQUIERE: -----

A mí, el Notario, para que protocolice con este Acta fotocopia que doy fe que coincide con su original de las "CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO" de la sociedad de referencia y de su Grupo consolidado correspondientes al Ejercicio 2002, firmado por todos los Administradores de la Sociedad, cuyas firmas considero legítimas por coincidir con su D.N.I., y extendido sobre 64 folios de papel común. -----

Dichas cuentas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de fecha 26 de marzo de 2003, y modificadas las notas 01 y 02.01 de la memoria consolidada por acuerdo de dicho Consejo adoptado por escrito y sin sesión con fecha 3 de abril de 2003. -----

En su virtud yo, el Notario, aceptando el expresado requerimiento, dejo unido a continuación de



esta matriz, formando parte de ella, el documento antes reseñado. -----

No teniendo más extremos que hacer constar, doy por terminada la presente Acta, que leo al señor compareciente, a su elección, y la encuentra conforme y firma conmigo. -----

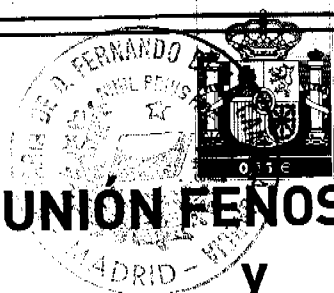
----- AUTORIZACION. -----

Doy fe de conocer al señor compareciente, y de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 4S., números 2420536, y el del presente.= Está la firma del señor compareciente.- Signado: Fernando de la Cámara.- Rubricados y sellado. -----

----- DOCUMENTOS -----

----- UNIDOS: -----

4S2421664



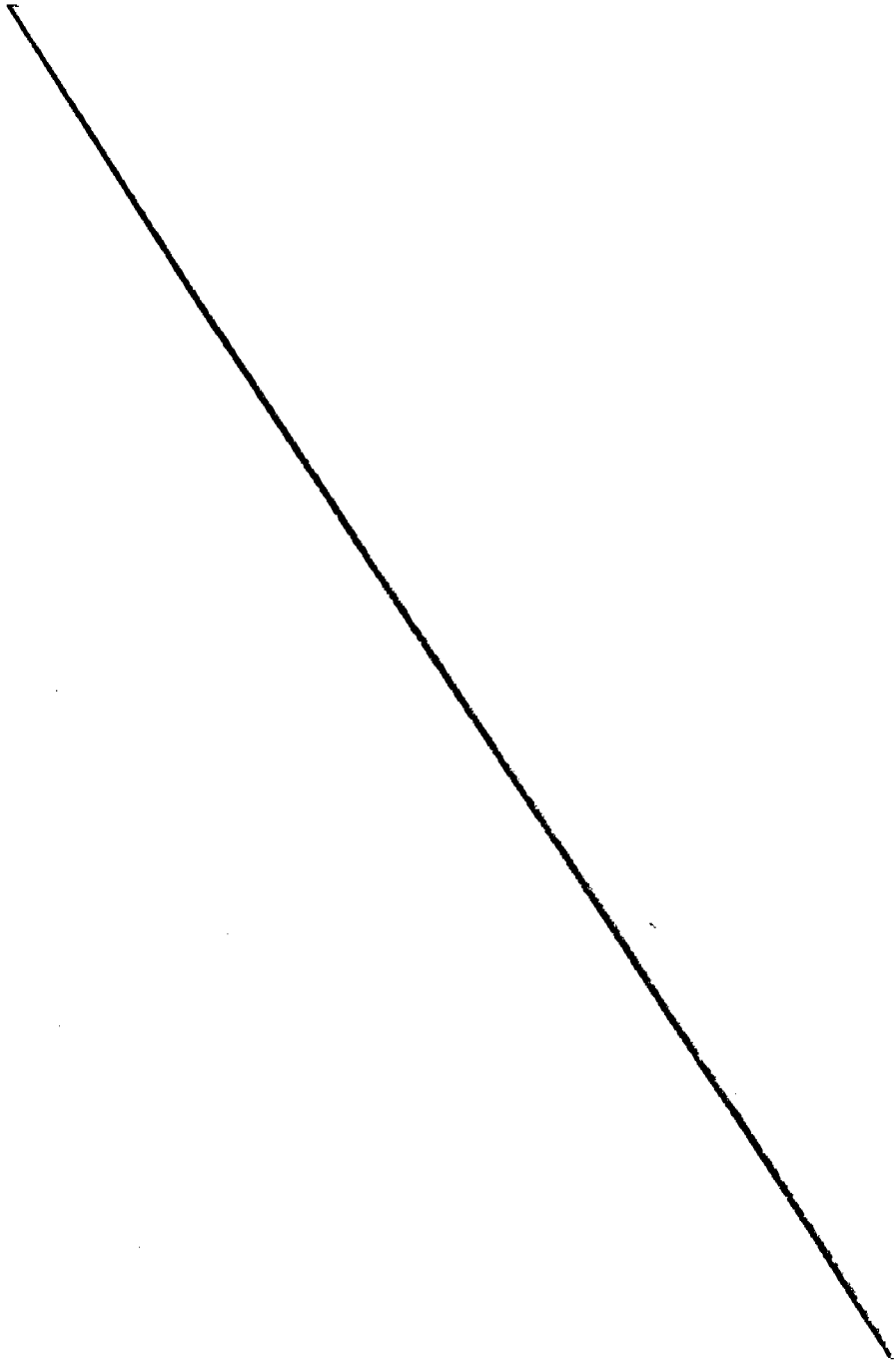
10/2002

UNIÓN FENOSA, S.A.

y

**Sociedades Filiales que
componen el
Grupo Unión Fenosa**

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS
E
INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO
2002**



4S2421665



10/2002

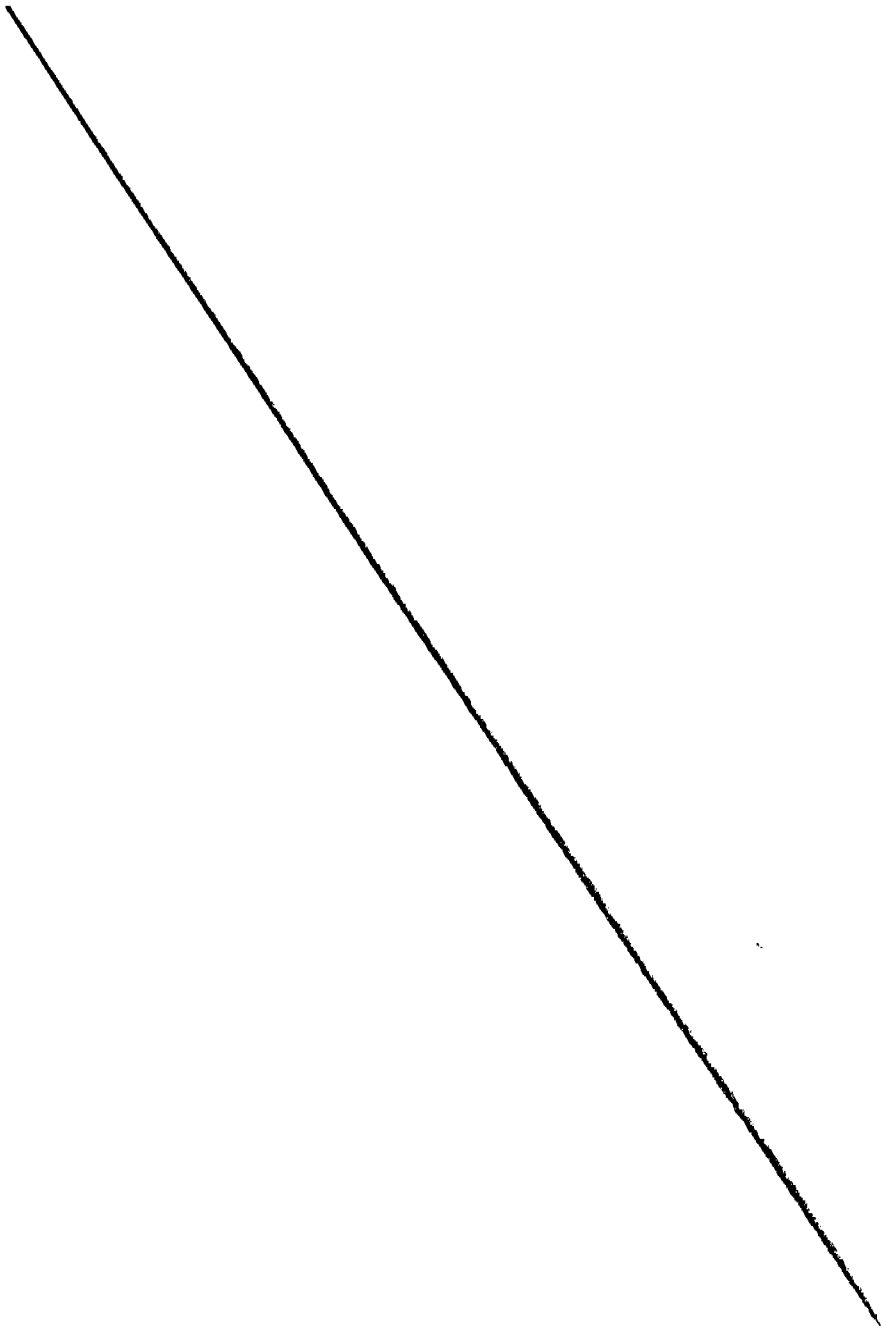
UNIÓN FENOSA, S.A.

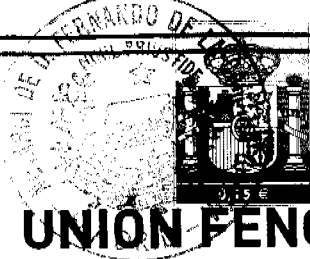
y

**Sociedades Filiales que
componen el
Grupo Unión Fenosa**

**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS
2002**

- I - BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
- II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
- III - MEMORIA CONSOLIDADA





452421666

10/2002

UNIÓN FENOSA, S.A.
y
Sociedades Filiales que
componen el
Grupo Unión Fenosa

I - BALANCE DE SITUACIÓN
CONSOLIDADO
2002

UNIÓN FENOSA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

ACTIVO	2002	2001
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		40.304
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento	27.177	31.963
II. Inmovilizaciones Inmateriales	638.369	673.286
1. Gastos de investigación y desarrollo	89.211	89.810
2. Concesiones, patentes, licencias y similares	407.639	436.543
3. Fondo de Comercio	7.956	2.159
4. Derechos de traspaso	2.099	2.230
5. Aplicaciones informáticas	277.757	234.873
6. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	33.494	36.384
7. Otros derechos	21.608	21.767
8. Anticipos	146	1.891
9. Amortizaciones y Provisiones	(201.541)	(152.371)
III. Inmovilizaciones materiales	9.491.016	9.582.439
1. Terrenos y construcciones	371.710	434.299
2. Instalaciones técnicas de energía eléctrica	12.492.754	12.999.791
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	964.159	1.004.777
4. Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	1.085.402	538.370
5. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	719.440	490.078
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(5.587.670)	(5.239.770)
7. Otras amortizaciones y provisiones	(554.779)	(645.106)
IV. Inmovilizaciones financieras	2.269.917	1.707.213
1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	8.354	8.996
2. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	5.394	14.259
3. Participaciones puestas en equivalencia	849.364	782.341
4. Créditos a empresas del grupo no consolidadas	5.333	16.364
5. Créditos a empresas puestas en equivalencia	114.228	107.533
6. Cartera de valores a largo plazo	77.686	87.760
7. Otros derechos	40.502	
8. Otros créditos	278.594	156.888
9. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	100.161	70.204
10. Administraciones Públicas a largo plazo	815.700	479.874
11. Provisiones	(25.399)	(17.006)
V. Acciones de La Sociedad dominante	33.051	92.373
1. Acciones de la Sociedad dominante	46.927	186.474
2. Provisión	(13.876)	(94.101)
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	15.358	12.750
1. Deudores a largo plazo	13.282	10.674
2. Empresas puestas en equivalencia deudores a largo plazo	2.076	2.076
TOTAL	12.474.888	12.100.024
PERIODIFICACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES	106.753	115.438
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION		
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	315.344	345.297
2. De sociedades puestas en equivalencia	325.611	238.091
TOTAL	640.955	583.388
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	211.742	107.590
2. Gastos diferidos por transición a la competencia	12.767	15.331
TOTAL	224.509	122.921
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Existencias	178.327	193.796
1. Materias energéticas	126.453	128.553
a) Combustible nuclear	51.856	52.666
b) Otras materias energéticas	74.597	75.887
2. Otras materias primas, aprovisionamientos y productos	51.806	61.201
3. Anticipos y provisiones	68	4.042
II. Deudores	1.906.897	2.118.047
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.327.925	1.407.093
2. Desviaciones en tarifa	22.680	13.378
3. Empresas del grupo no consolidadas	56.188	99.265
4. Empresas puestas en equivalencia	83.739	58.674
5. Deudores varios	259.028	388.085
6. Personal	6.135	7.010
7. Administraciones Públicas	312.311	298.938
8. Provisiones	(161.109)	(154.396)
III. Inversiones financieras temporales	76.376	120.764
1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	282	60
2. Créditos a empresas del grupo no consolidadas	11.868	8.681
3. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas		60
4. Créditos a empresas puestas en equivalencia	4.235	7.023
5. Cartera de valores a corto plazo	11.866	5.181
6. Otros créditos	46.793	91.976
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	1.724	7.881
8. Provisiones	(392)	(38)
IV. Tesorería	178.788	227.207
V. Ajustes por periodificación	18.726	33.627
TOTAL	2.359.114	2.693.441
TOTAL GENERAL	15.806.219	15.655.516

4S2421667

(En miles de Euros)

A 31 DE DICIEM



10/2002

FONDOS PROPIOS**I. Capital suscrito****II. Prima de emisión****III. Reserva de revalorización****IV. Otras reservas de la sociedad dominante**

1. Reservas distribuibles
2. Reservas no distribuibles
3. Resultados de ejercicios anteriores

V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional**VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia****VII. Diferencias de conversión**

1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional
2. De sociedades puestas en equivalencia

VIII. Pérdidas y Ganancias atribuidas a la sociedad dominante

1. Pérdidas y Ganancias consolidadas
2. Pérdidas y Ganancias atribuidas a socios externos

IX. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio**TOTAL****SOCIOS EXTERNOS****DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN**

1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional
2. De sociedades puestas en equivalencia

TOTAL**INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**

1. Subvenciones de capital
2. Diferencias positivas de cambio
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

TOTAL**PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**

1. Para pensiones y obligaciones similares
2. Para impuestos
3. Otras provisiones

TOTAL**ACREEDORES A LARGO PLAZO****I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables**

1. Obligaciones no convertibles
2. Otros valores negociables

II. Deudas con entidades de crédito

1. Préstamos moneda nacional
2. Préstamos moneda distinta del Euro

III. Deudas con empresas del grupo y asociadas

1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas
2. Deudas con empresas puestas en equivalencia

IV. Otros acreedores

1. Deudas representadas por efectos a pagar
2. Fianzas y depósitos recibidos
3. Otras deudas
4. Administraciones Públicas a largo plazo

V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos

1. De empresas del grupo
2. De empresas asociadas

TOTAL**ACREEDORES A CORTO PLAZO****I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables**

1. Obligaciones no convertibles
2. Deudas representadas en otros valores negociables
3. Intereses de obligaciones y otros valores

II. Deudas con entidades de crédito

1. Préstamos y otras deudas
2. Deudas por intereses

III. Deudas con empresas del grupo y asociadas

1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas
2. Deudas con empresas puestas en equivalencia

IV. Acreedores comerciales

1. Anticipos recibidos por pedidos
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios
3. Deudas representadas por efectos a pagar
4. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito

V. Otras deudas no comerciales

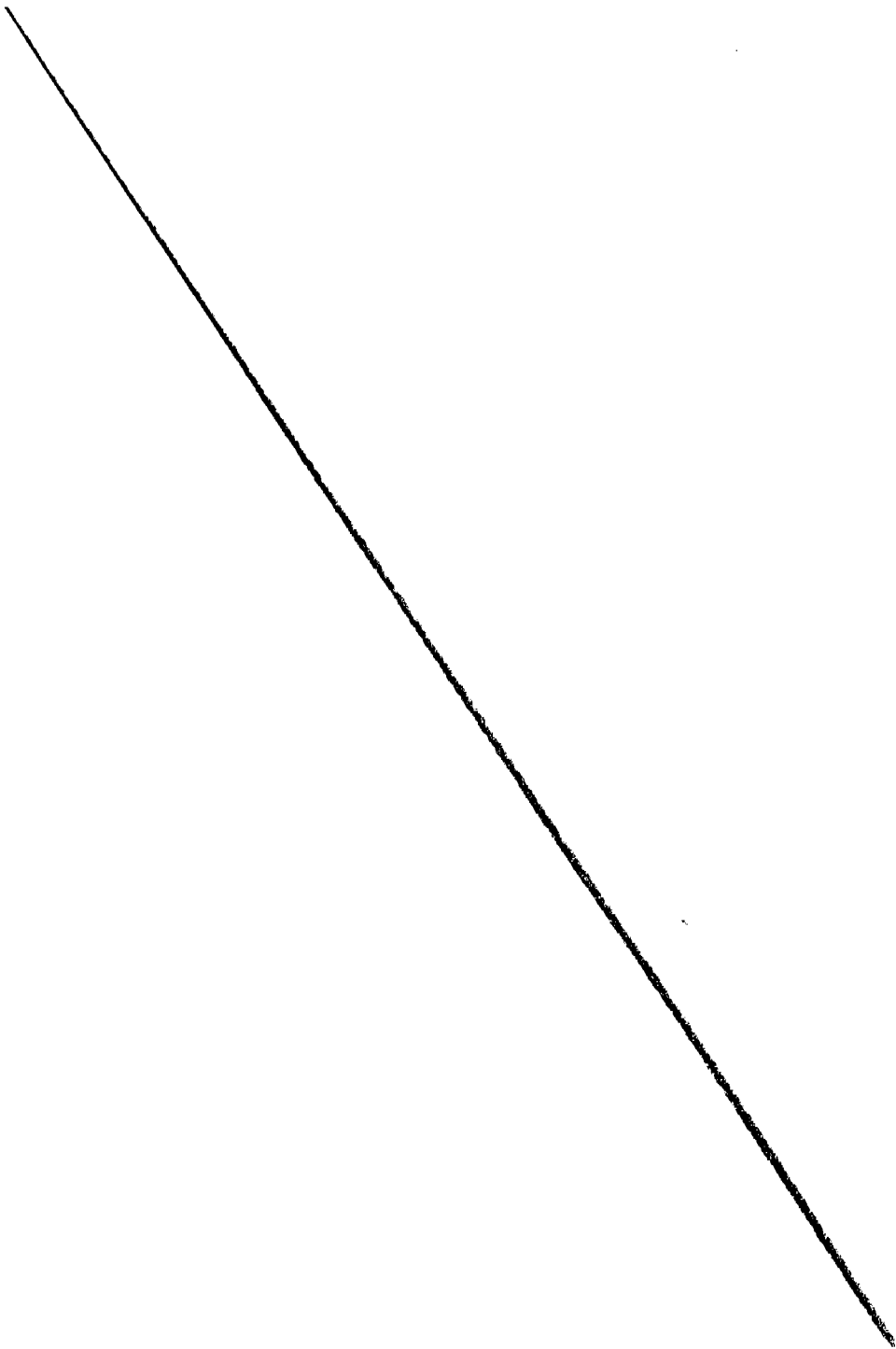
1. Administraciones Públicas
2. Otras deudas
3. Remuneraciones pendientes de pago
4. Fianzas y depósitos recibidos

VI. Provisiones para operaciones de tráfico**VII. Ajustes por periodificación****TOTAL****TOTAL GENERAL**

2002

2001

	914.038	914.038
	99.156	99.156
	830.044	830.044
	1.010.284	746.940
	706.441	441.860
	203.891	263.298
	99.952	41.782
	362.193	246.022
	(47.440)	55.367
	(312.285)	(3.799)
	(255.740)	26.310
	(56.545)	(30.109)
	345.172	292.956
	319.787	308.822
	25.385	(15.866)
	(73.123)	(69.101)
	3.128.039	3.111.623
	453.168	696.201
	16.327	109.439
	15.591	15.591
	31.918	125.030
	234.609	201.389
	27.235	17.113
	272.017	236.015
	533.861	454.517
	282.201	628.678
	14.060	15.213
	473.469	559.493
	769.730	1.203.384
	1.046.524	592.805
	1.040.403	592.805
	6.121	
	4.617.928	3.875.853
	2.782.745	1.664.364
	1.835.183	2.211.489
	12.190	42.346
	937	42.346
	11.253	
	1.389.984	1.197.506
	9	16.412
	113.704	114.764
	746.473	576.561
	529.798	489.769
	1.466	9.186
	49	73
	1.397	9.113
	7.068.072	5.717.696
	314.657	1.470.800
	2	195.419
	296.650	1.274.618
	18.005	763
	1.511.054	1.132.170
	1.469.717	1.081.988
	41.337	50.182
	354.987	34.114
	5.464	18.585
	349.523	15.529
	1.021.477	1.027.390
	42.247	24.585
	948.754	956.955
	17.263	24.360
	13.213	21.490
	614.148	674.521
	257.614	323.585
	320.645	293.375
	34.313	57.426
	1.576	135
	1.442	2.982
	3.666	5.088
	3.821.431	4.347.065
	15.806.219	15.655.516



482421668

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el Balance de Situación Consolidado de Unión Fenosa y sus sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrado a 31 de diciembre de 2002.

10/2002

Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil tres.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la fecha de formulación de las cuentas anuales fue el 26 de marzo de 2003. Las Notas 01 y 02.01 de la Memoria fueron modificadas parcialmente el 3 de abril de 2003. La fecha que consta de 26 de febrero de 2003 es una errata. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón
PRESIDENTE

D. Honorato López Isla
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

D. Vicente Arias Mosquera
VICEPRESIDENTE

D. Antonio Barrera de Irímo
VICEPRESIDENTE

D. José Luis Méndez López
VICEPRESIDENTE

D. Miguel Geilo Baucells
VOCAL

D. Jaime Terceiro Lomba
VOCAL

D. Guillermo de la Dehesa Romero
VOCAL

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

D. José María Arias Mosquera
VOCAL

D. Elías Velasco García
VOCAL

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

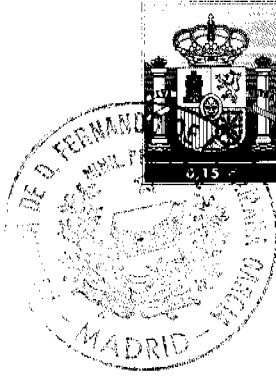
D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL

8

4S2421669



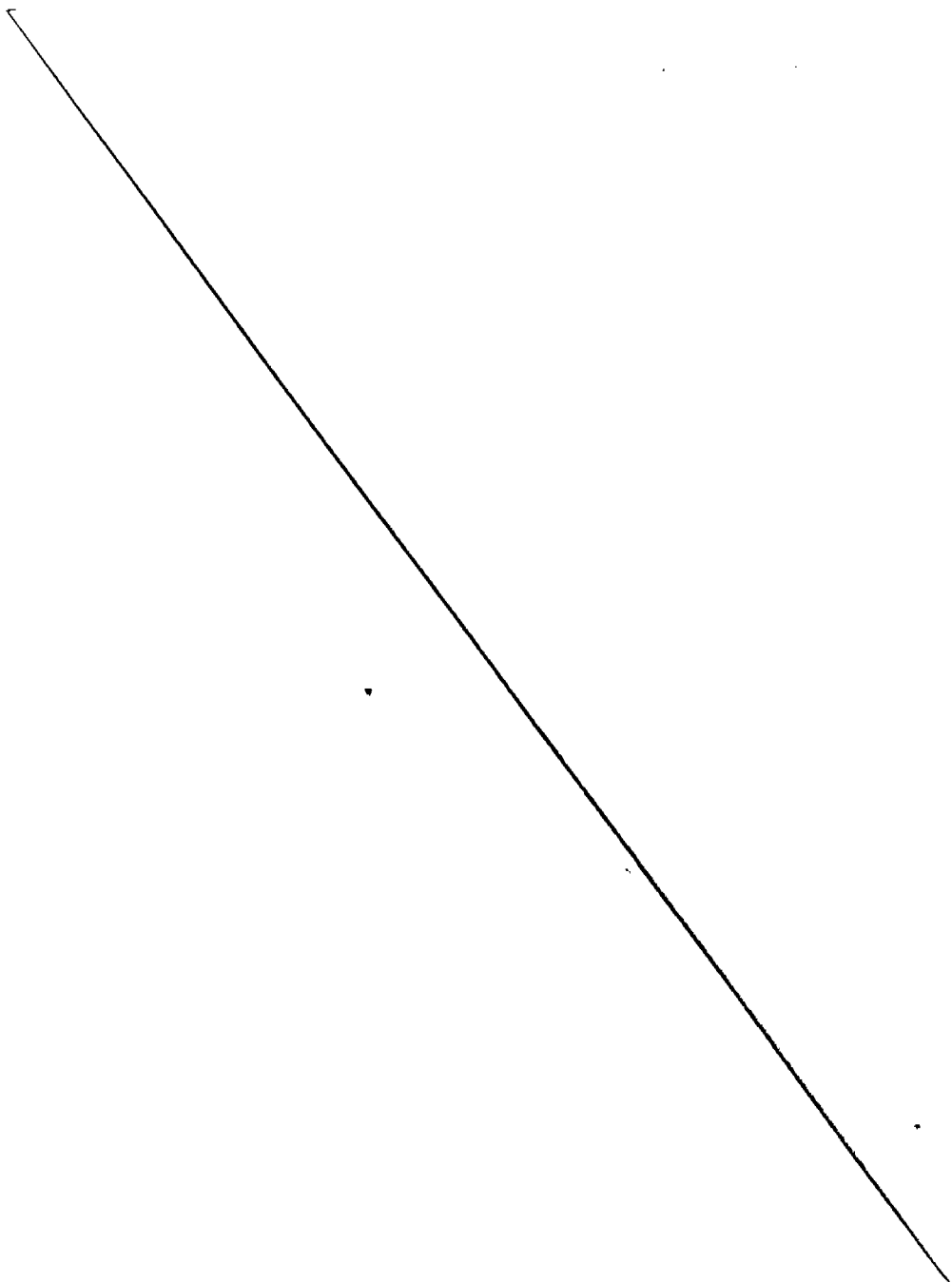
10/2002



D. José B. Terceiro Lomba
VOCAL

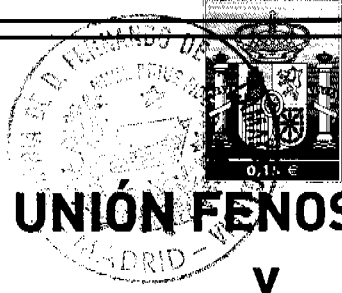
D. Alfonso Porras del Corral
VOCAL

D. Ramón Novo Cabrera
CONSEJERO SECRETARIO



9

4S2421670



10/2002



UNIÓN FENOSA, S.A.

y

**Sociedades Filiales que
componen el
Grupo Unión Fenosa**

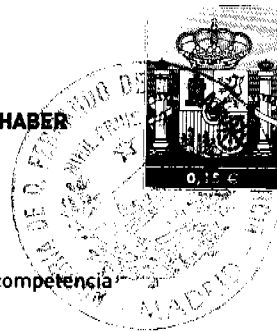
**II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADA
2002**

DEBE	2002	2001
A) GASTOS		
1. Aprovisionamientos	3.696.128	3.428.485
a) Compras de energía	2.699.327	2.427.463
b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	659.349	610.490
c) Gastos de transporte de energía	211.928	206.998
d) Otros gastos externos	125.524	183.534
2. Gastos de personal	730.969	742.299
a) Sueldos, salarios y asimilados	539.267	532.887
b) Cargas sociales	191.702	209.412
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	567.346	463.820
4. Variación de las provisiones de tráfico	50.342	87.203
a) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	37.409	84.541
b) Variación de otras provisiones de tráfico	12.933	2.662
5. Otros gastos de explotación	481.340	498.917
a) Servicios exteriores	388.735	403.111
b) Tributos	76.774	83.512
c) Otros gastos de gestión corriente	15.831	12.294
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	764.255	781.818
6. Gastos financieros y gastos asimilados	438.280	436.335
a) Por deudas con terceros y gastos asimilados	358.492	374.252
b) Financiación compromisos exteriorizados	34.376	25.454
c) Rentabilidad fondo de pensiones y otros	13.350	26.701
d) Resultados negativos en futuros y otros instrumentos similares	32.062	9.928
7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	2.688	1.195
8. Diferencias negativas de cambio	209.668	55.644
9. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	113.413	112.563
10. Amortización fondo de comercio de consolidación	37.580	38.032
11. Amortización participaciones puestas en equivalencia	1.519	1.519
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	370.370	427.460
12. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	622	38.809
13. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	11.291	13.264
14. Pérdidas por oper. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo	9.354	4.037
15. Gastos extraordinarios	258.657	211.219
16. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	40.598	37.869
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	216.614	342.045
17. Impuesto sobre Beneficios	(130.817)	13.594
a) Del ejercicio	99.652	25.311
b) De ejercicios anteriores	(230.469)	(11.717)
18. Otros impuestos	27.644	19.629
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	319.787	308.822
19. Resultado atribuido a socios externos	(25.385)	15.866
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIOS)	345.172	292.956

A 31 DE DICIEMBRE



HABER



452421671 (en miles de euros)

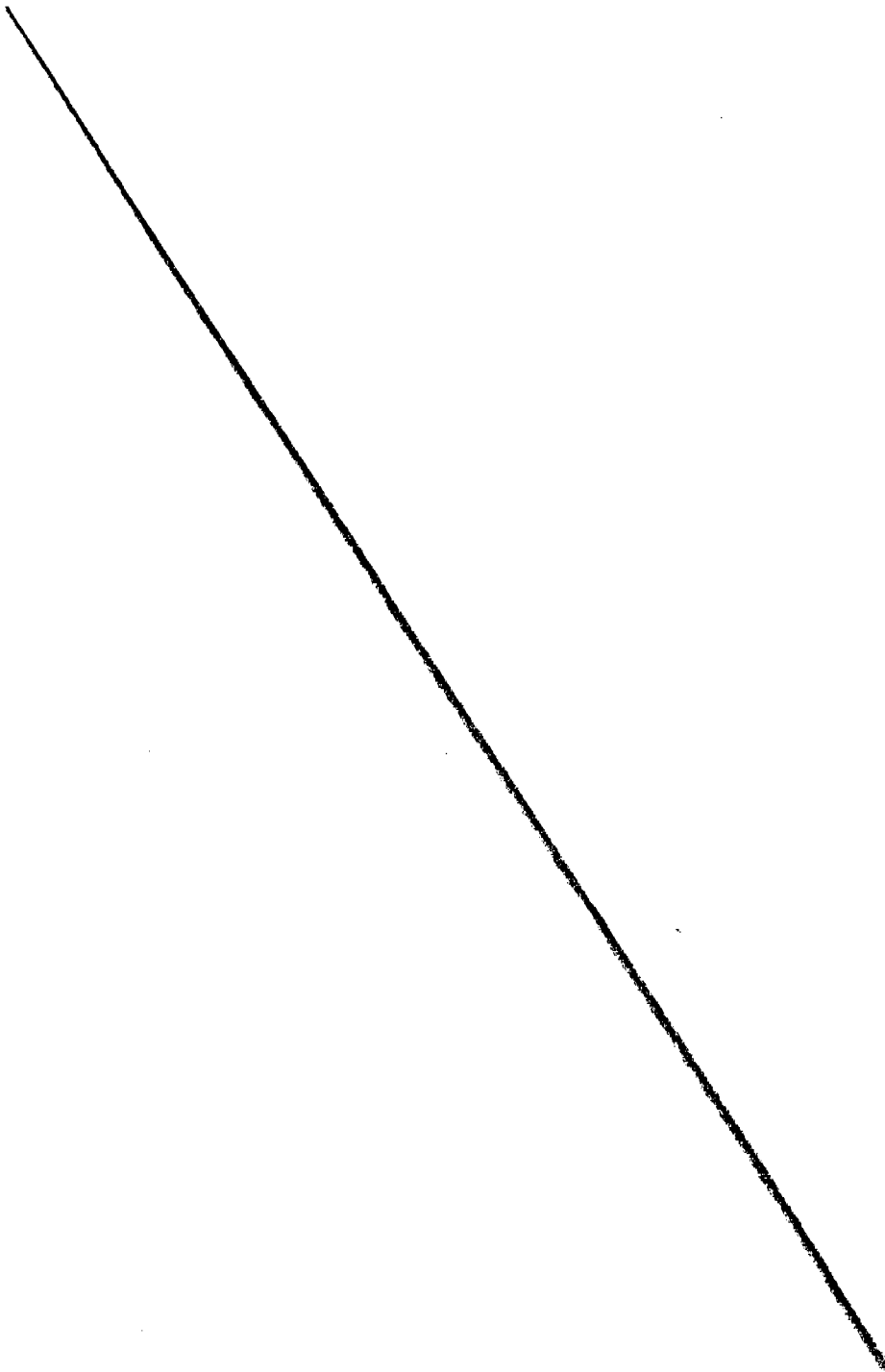
10/2002

2002

2001

B) INGRESOS

1. Importe neto de la cifra de negocios	5.831.238	5.442.246
a) Ventas	5.081.798	4.722.571
b) Prestación de servicios	688.392	663.151
c) Retribución fija por transición a la competencia	61.048	56.524
c.1) Asignación General	14.786	2.961
c.2) Asignación Específica		740
c.3) Asignación por consumo de carbón nacional	47.639	44.173
c.4) Asignación por stock de carbón		[214]
c.5) Asignación por reparto de cuotas	(1.377)	8.864
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	11.796	6.502
3. Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	301.910	349.020
4. Otros ingresos de explotación	145.436	204.774
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	89.014	42.146
b) Subvenciones	1.904	11.179
c) Exceso de provisión de riesgos y gastos	54.337	151.449
d) Aplicación provisión dif. Amortiz.	181	
5. Ingresos de participaciones en capital	5.575	5.464
a) En empresas fuera del grupo	2.913	2.593
b) En empresas del grupo	2.634	2.796
c) En empresas asociadas	28	75
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	686	1.387
a) De empresas puestas en equivalencia	416	306
b) De empresas fuera del grupo	269	1.081
c) De empresas del grupo no consolidadas	1	
7. Otros intereses e ingresos asimilados	156.008	87.859
a) De empresas del grupo no consolidadas	3.166	168
b) De empresas puestas en equivalencia	4.721	2.144
c) Otros intereses	130.174	72.802
d) Beneficios en inversiones financieras	58	4.979
e) Resultados positivos en futuros y otros instrumentos similares	17.889	7.766
8. Diferencias positivas de cambio	134.828	42.705
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	353.539	355.759
9. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	39.691	40.535
10. Reversión de diferencias negativas de consolidación	72.475	112.980
11. Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	7.058	72.983
12. Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	37.683	1.543
13. Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo	104	13.524
14. Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	8.686	10.567
15. Ingresos extraordinarios	51.554	80.301
16. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	61.681	40.865
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	153.756	85.415



De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrada a 31 de diciembre de 2002.

4S2421672

10/2002

Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil tres.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la fecha de formulación de las cuentas anuales fue el 26 de marzo de 2003. Las Notas 01 y 02.01 de la Memoria fueron modificadas parcialmente el 3 de abril de 2003. La fecha que consta de 26 de febrero de 2003 es una errata. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Antonio Basagoiti García-Tuñón~~
PRESIDENTE

~~D. Honorato López Isla~~
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

~~D. Vicente Arias Mosquera~~
VICEPRESIDENTE

~~D. Antonio Barrera de Irimo~~
VICEPRESIDENTE

~~D. José Luis Méndez López~~
VICEPRESIDENTE

~~D. Miguel Geijo Baucella~~
VOCAL

~~D. Jaime Terceiro Lomba~~
VOCAL

~~D. Guillermo de la Dehesa Romero~~
VOCAL

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

D. José María Arias Mosquera
VOCAL

3

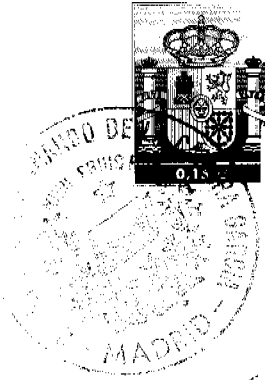
D. Eulias Velasco García
VOCAL

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL

4S2421673

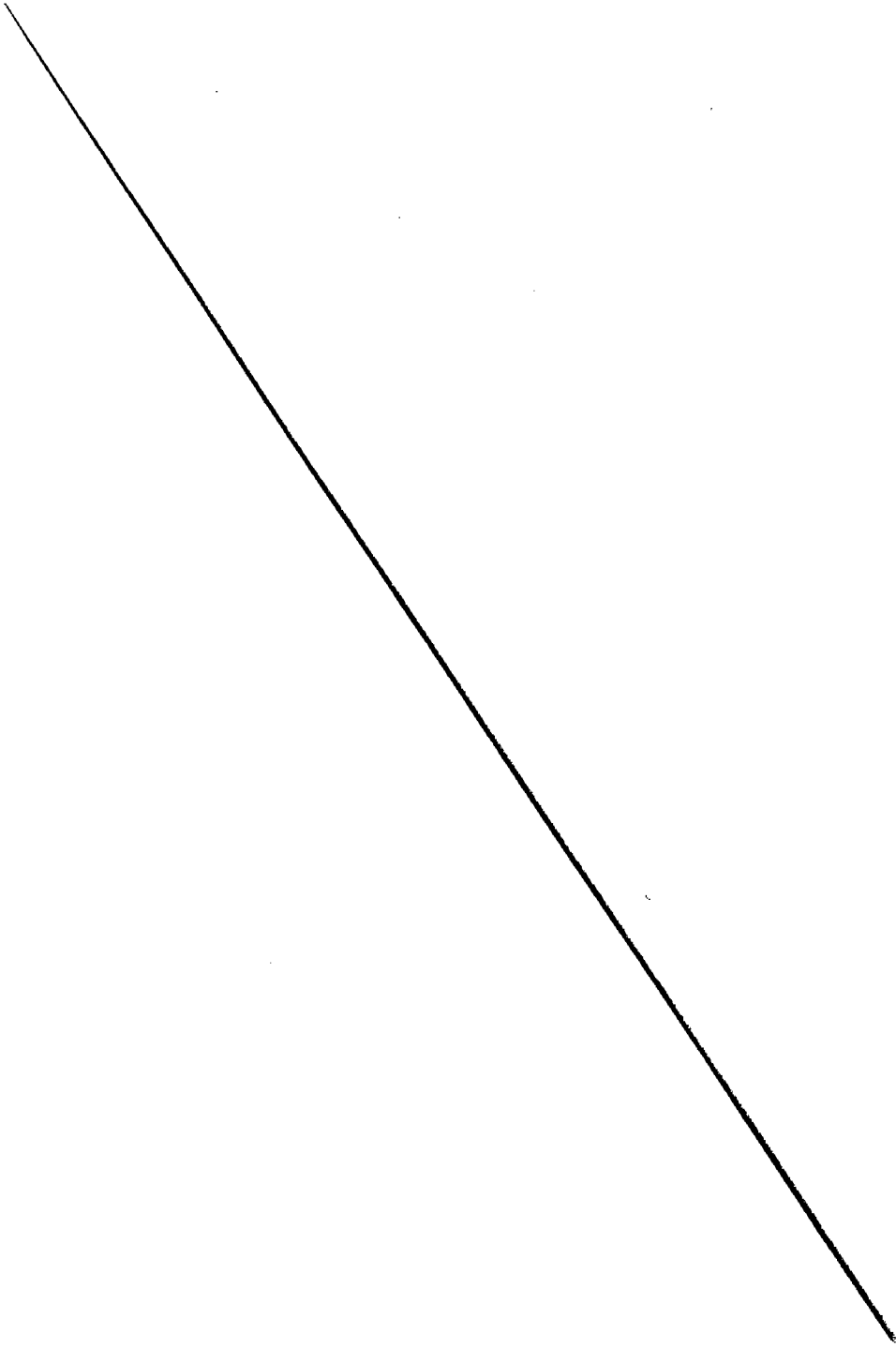


10/2002

D. José B. Terceiro Lomba
VOCAL

D. Alfonso Porras del Corral
VOCAL

D. Ramón Novo Cabrera
CONSEJERO SECRETARIO



4S2421674



10/2002



UNIÓN FENOSA, S.A.

y

**Sociedades Filiales que
componen el
Grupo Unión Fenosa**

**III - MEMORIA CONSOLIDADA
2002**

**Unión Fenosa, S.A. y sociedades filiales
que componen el Grupo Unión Fenosa**

MEMORIA CONSOLIDADA 2002

Contenido

01. Actividad de las sociedades del grupo	25
02. Bases de presentación de las cuentas anuales	26
02.01. Imagen fiel.....	26
02.02. Principios Contables de Consolidación	26
02.03. Comparación de la información	27
02.04. Nuevas sociedades en el perímetro de consolidación	28
03. Regulaciones Sectoriales.....	28
03.01. Regulación Sector Eléctrico.....	28
03.01.01. Ámbito nacional.....	28
03.01.01.01. Actividad de Generación	29
03.01.01.02. Actividades de Transporte y Distribución	31
03.01.01.03. Actividad de Comercialización	31
03.01.01.04. Separación Jurídica de Actividades	32
03.01.01.05. Estructura de Tarifas	32
03.01.01.06. Retribución fija por transición a la competencia	33
03.01.02. Ambito Internacional.....	33
03.02. Regulación del Sector de las Telecomunicaciones	34
03.03. Regulación del Sector del Gas	35
04. Distribución de resultados de la Sociedad Matriz del grupo	36
04.01. Propuesta de distribución de Beneficios de la Sociedad Matriz del Grupo	36
04.02. Dividendo a Cuenta	36
04.02.01. Estado Contable Previsional	36
05. Aportaciones de rama de actividad de la Sociedad Matriz del Grupo.....	37
06. Normas de Valoración.....	37
06.01. Gastos de establecimiento.....	37
06.02. Inmovilizado inmaterial.....	37
06.03. Inmovilizado material	37
06.04. Amortización del inmovilizado material en explotación	39
06.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.....	39
06.06. Créditos no comerciales	40
06.07. Acciones de la Sociedad Dominante.....	40
06.08. Fondo de comercio de consolidación	40
06.09. Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	41
06.10. Periodificaciones regulatorias internacionales.....	41
06.11. Existencias.....	41
06.12. Energía y servicios pendientes de facturación.....	42
06.13. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.....	42
06.14. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras.....	43
06.15. Diferencia negativa de consolidación.....	43
06.16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	44
06.16.01. Subvenciones.....	44
06.16.02. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	44
06.17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.....	44
06.18. Otras provisiones para riesgos y gastos	45
06.19. Gestión final de residuos y materiales radiactivos	45
06.20. Deudas no comerciales.....	45
06.21. Impuesto sobre Sociedades.....	45
06.22. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro	46
06.23. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes	46
06.24. Ingresos y gastos	46
06.25. Derechos de acometida, verificación y engancho, alquileres de contadores y otros	47
06.26. Homogeneización.....	47
06.27. Efecto de la inflación en activos y pasivos no monetarios.....	47
06.28. Retribución fija por transición a la competencia.....	47
06.29. Criterios de asignación e imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos, a las distintas actividades realizadas por las empresas del grupo	49
06.30. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, proyectos de ahorro y eficiencia energética.....	49



Unión Fenosa y sus sociedades filiales
que componen el Grupo Unión Fenosa

MEMORIA CONSOLIDADA 2002

Contenido

07. Fondo de comercio de consolidación	50
07.01. Adquisición de participaciones con fondo de comercio.....	50
07.02. Desglose del fondo de comercio de consolidación.....	51
07.03. Desglose de la dotación a la amortización del fondo de comercio.....	51
08. Diferencias negativas de consolidación	52
08.01. Diferencias negativas de consolidación.....	52
08.02. Adquisición de participaciones con diferencias negativas de consolidación.....	52
08.03. Desglose de las diferencias negativas de consolidación.....	52
09. Gastos de establecimiento	53
10. Inmovilizado Inmaterial	53
10.01. Inmovilizado inmaterial.....	53
10.02. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.....	54
11. Inmovilizado material.....	54
11.01. Inmovilizado material en explotación.....	54
11.01.01. Inmovilizado material en explotación.....	54
11.01.02. Instalaciones de generación en España, ya amortizadas.....	55
11.01.03. Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.....	56
11.02. Inmovilizado en curso.....	56
11.02.01. Inmovilizado material en curso.....	56
11.02.02. Activaciones del ejercicio.....	57
12. Inversiones financieras	57
12.01. Inmovilizado financiero	57
12.01.01. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	58
12.02. Inversiones financieras temporales	58
13. Existencias	59
14. Fondos Propios.....	60
14.01. Acciones de la Sociedad dominante.....	61
14.02. Capital Suscrito	61
14.03. Prima de emisión de acciones	61
14.04. Reservas Restringidas.....	62
14.04.01. Reserva de revalorización.....	62
14.04.02. Reserva legal.....	63
14.05. Otras Reservas de la Sociedad Dominante	63
14.06. Reservas en sociedades consolidadas.....	63
14.06.01. Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional	63
14.06.02. Reservas en sociedades puestas en equivalencia.....	63
14.07. Diferencias de conversión	64
14.08. Socios Externos	64
14.08.01. Intereses de Socios Externos.....	64
15. Subvenciones.....	65
16. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	65
17. Otras provisiones para riesgos y gastos	66
18. Deudas no comerciales	67
18.01. Deudas con entidades de crédito.....	67
18.02. Deudas en valores negociables	67
18.03. Otras Deudas.....	67
19. Situación fiscal	68
19.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal.....	68
19.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidada	69
19.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido	70
19.04. Otra información.....	70
20. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....	71

Unión Fenosa, S.A. y sociedades filiales
que componen el Grupo Unión Fenosa

MEMORIA CONSOLIDADA 2002

Contenido

21. Ingresos y gastos	73
21.01. Importe neto de la cifra de negocios	73
21.01.01. Detalle de las ventas de energía a clientes a tarifa y cualificados	73
21.01.02. Detalle de otras prestaciones de servicios	74
21.01.03. Detalle del importe neto de la cifra de negocio por mercados geográficos	74
21.02. Otros ingresos de explotación	74
21.03. Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	75
21.04. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos comerciales incobrables	75
21.05. Gastos de Personal	75
21.06. Número medio de empleados	76
21.07. Gastos e ingresos extraordinarios	76
21.08. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro	77
21.09. Transacciones de la Matriz con empresas del grupo incluidas en el perímetro de consolidación	77
21.10. Transacciones con empresas asociadas	77
21.11. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del EURO	78
21.12. Gastos a distribuir en varios ejercicios	78
21.13. Aportaciones de las sociedades a resultados consolidados	78
22. Retribuciones al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz	79
23. Transición a la competencia de las empresas del Sector Eléctrico	79
24. Información sobre medio ambiente	80
25. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes	82
25.01. Agrupaciones de Interés Económico - Uniones Temporales de Empresas	82
25.02. Comunidades de Bienes	83
26. Acontecimientos posteriores al cierre	83
27. Auditoría independiente de las Cuentas Anuales	83
28. Cuadro de financiación	84
28.01. Cuadro de Financiación	84
28.02. Variaciones del capital circulante	85
28.03. Recursos procedentes de las operaciones	85
29. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Consolidada	86
30. Modelos de Información Separada	87
30.01. Balance por actividades	87
30.02. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada analítica por actividades	88
31. Sociedades dependientes	89
32. Sociedades asociadas y multigrupo	100

4S2421676

01. Actividades del grupo

La Sociedad Matriz del Grupo fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido y con domicilio social en Madrid. La Junta General de la Sociedad, convocada el 4 de mayo de 2001 acordó la nueva denominación social de Unión Fenosa, S.A.

Unión Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo de estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (CONSULTORIA).
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación, dirección, gestión y mantenimiento tanto en trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, infraestructuras y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, transporte por cualquier medio, gestión de servicios públicos en las formas previstas por las leyes, y gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. La prestación de servicios de carácter industrial y, en especial los de electricidad, telecomunicaciones, agua, gas e hidrocarburos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.
- l) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- m) La gestión de su Grupo Empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en el ámbito nacional e internacional, por la Sociedad de modo directo o bien total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas.

En consecuencia, Unión Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente (ver nota 05).

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa en diversos sectores de la actividad económica ha transformado a la compañía en un amplio Grupo empresarial con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión del conjunto de actividades, el Grupo se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan las distintas actividades según su naturaleza. Todas ellas participan de una dirección común. El "holding", Unión Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las divisiones de Generación, Gas, Redes y Multiservicios, Servicios Profesionales (SOLUZIONA), Inversiones Internacionales, Telecomunicaciones, que incluye los negocios relacionados con el e-Business, e Industria, Minería e Inmobiliaria.

Los negocios de Generación y Distribución de energía eléctrica son desarrollados, tras la constitución en 1999 de las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., por éstas y sus sociedades filiales, respectivamente. De la división de Redes y Multiservicios depende la política comercial y de atención a los clientes de Unión Fenosa, que se lleva a cabo a través de empresas independientes.

Adicionalmente, en la actividad de Generación, el subgrupo Unión Fenosa Energías Especiales reúne los activos y participaciones financieras que corresponden al régimen especial de producción minihidráulica, eólica, cogeneración y otros abastecimientos por fuentes de energía eléctrica renovable.

SOLUZIONA integra sus empresas de servicios profesionales en torno a las siguientes áreas de actividad: Ingeniería, Calidad, Medioambiente, Telecomunicaciones y Consultoría.

La división de Inversiones Internacionales agrupa las empresas participadas en el exterior. Las principales actividades desarrolladas en esta división se refieren a la generación de energía eléctrica y a la prestación de otros servicios básicos, principalmente la distribución de energía eléctrica, agua y gas.

La actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en diversos países, entre los que destaca Colombia y República Dominicana se encuentra en fase de consolidación y optimización. Los Planes de Negocio elaborados por el Grupo para los próximos cinco años contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de beneficios en estas sociedades a partir de 2005. La Dirección del Grupo Unión Fenosa tiene previsto actualizar dicho plan anualmente y siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario dotar las correspondientes provisiones o saneamientos.

Unión Fenosa, S.A. ha manifestado expresamente su apoyo financiero a las empresas de distribución de energía eléctrica colombianas. Por otra parte, Empresa de Distribución Eléctrica del Norte, S.A. de la República Dominicana, sociedad que ha acumulado a 31 de diciembre 2002 pérdidas significativas y en la que el Grupo Unión Fenosa participa conjuntamente al 50% con el Estado Dominicano, requiere la aportación de recursos financieros para su plan de inversión. Con fecha 31 de marzo de 2003, el Grupo Unión Fenosa y el Estado Dominicano han acordado proponer a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad la ampliación del capital social autorizado de la misma en RD\$ 2.000.000.000 (83.298 miles de euros aproximadamente) en la misma proporción de su participación accionarial y mediante aportación dineraria en un mínimo del 80%.

La división de Telecomunicaciones agrupa las participaciones en este sector que se integran en su mayoría en AUNA y los proyectos empresariales relacionados con el e-Business en los que participa el Grupo.

La división de Gas comprende las empresas que desarrollan las actividades de licuefacción, transporte y regasificación de gas, así como su compra, distribución y venta a clientes finales.

En una única división se agrupan las inversiones industriales, en minería y la gestión de los activos inmobiliarios.

02. Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad y en la adaptación del mismo a las empresas del Sector Eléctrico, aprobados por los Reales Decretos 1643/1990, de 20 de diciembre, y 437/1998, de 20 de marzo, respectivamente; las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre; lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades; y la normativa específica aplicable al Sector Eléctrico, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Fenosa, S.A. y de las sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2002 y 2001 de Unión Fenosa, S.A., y de cada una de las sociedades filiales que componen el perímetro de consolidación.

Las Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2001 fueron aprobadas en las respectivas Juntas Generales de Accionistas. Las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio lo fueron por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Matriz celebrada el 22 de marzo de 2002.

Las cuentas Anuales individuales de Unión Fenosa, S.A., formuladas el 26 de marzo de 2003, y modificadas parcialmente las notas 01 y 02.01 de la Memoria el 3 de abril de 2003 por su Consejo de Administración, y las de cada una de las restantes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación correspondientes al ejercicio 2002, que han sido formuladas por los respectivos Consejos de Administración, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. considera que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

02.02. Principios Contables de Consolidación

La definición del Grupo de Sociedades de Unión Fenosa, S.A. se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo. Estas sociedades se mencionan en la nota 31 de esta Memoria.

16

4S2421677

El método de incorporación proporcional se ha aplicado a las sociedades multigrupo que reúnen los requisitos indicados en el artículo 4 de la Ley de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Las sociedades a las que se ha aplicado este método figuran en la nota 32 de esta Memoria.

10/2002

Aquellas sociedades dependientes que en su conjunto tienen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel de las cuentas consolidadas del Grupo Unión Fenosa, se incorporan en el perímetro de consolidación con el procedimiento de puesta en equivalencia.

Las sociedades dominicanas "Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A." y "Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.", en las que Unión Fenosa participa en el 49,999% y dispone de un porcentaje de control al 50% conjuntamente con Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), entidad reguladora de las actividades eléctricas en la República Dominicana, son consideradas multigrupo por razón de las limitaciones a la autonomía de gestión que supone el derecho de veto, en cuestiones sustanciales, por parte de la CDE, aún cuando Unión Fenosa disponga de la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración. Este criterio se viene aplicando con continuidad desde la incorporación de dichas sociedades al Grupo Unión Fenosa.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales en la contabilidad de la matriz, ya que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que estas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada filial consolidada.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se realiza aplicando el método del tipo de cambio de cierre (ver nota 6.14.)

02.03. Comparación de la información

A efectos de la comparación de la información debe tenerse en cuenta que los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A., Unión Fenosa Generadora Palamara La Vega, S.A. y Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A., han sido incorporados al Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidados mediante la aplicación del método de conversión de tipo de cambio de cierre (véase nota 06.14) a los activos, pasivos, ingresos y gastos de las mencionadas sociedades expresados en dólares USA, a diferencia del ejercicio 2001 y anteriores, en los que dicho método de conversión se aplicaba a los estados financieros en pesos dominicanos. Esta modificación de criterio se justifica por la consideración del dólar USA como moneda funcional de las actividades desarrolladas en el país, ya que las principales magnitudes que determinan los flujos de caja de las sociedades, tales como los precios de venta, costes de compra de energía, operaciones de financiación y gran parte de las transacciones intersocietarias se realizan en dólares USA. Adicionalmente, en el ejercicio se ha producido la emisión, con fecha 7 de septiembre de 2002, por parte de la Superintendencia de Electricidad de la Resolución SIE No. 31-02 mediante la cual se establece un nuevo régimen que modifica la estructura tarifaria.

Lo descrito anteriormente supone, para el ejercicio 2002, respecto de la aplicación del criterio usado el ejercicio anterior, un incremento de las reservas consolidadas y las pérdidas y ganancias atribuidas a la sociedad dominante por importe de 34.429 y 13.707 miles de euros respectivamente, así como un incremento de los activos consolidados por importe de 67.858 miles de euros. El efecto en cada epígrafe del Activo y del Pasivo del Balance de Situación consolidado se incorpora en el concepto "Variación Tipo de Cambio" de los movimientos habidos en el ejercicio.

En el ejercicio 2002 los valores de los activos y pasivos no monetarios, incluyendo los fondos propios y los saldos de socios externos, correspondientes a países en los que sus normas contables así lo establecen, se corrigen por el efecto de la inflación contra la cuenta "Corrección monetaria" que se incluye en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados" por importe de 48.273 miles de euros, a diferencia del ejercicio 2001, en el que el efecto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de la corrección por inflación se registraba en el epígrafe "Otros ingresos extraordinarios".

El epígrafe "Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada no incorpora aquellas transacciones entre empresas del grupo en las que los servicios facturados se corresponden con operaciones de intermediación por trabajos realizados por otras empresas no del grupo. Si se hubiese aplicado dicho criterio en el ejercicio 2001 se habrían registrado menores "Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado" y menores "Gastos de explotación" en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada por importe de 11.925 miles de euros respectivamente.

La participación en los resultados de las sociedades puestas en equivalencia se incluye en los epígrafes "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, según corresponda.

En el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de 2001 se ha desglosado una nueva partida denominada "Financiación compromisos exteriorizados".

Debido al incremento en el porcentaje de participación las sociedades filiales Conecta, S.A. y Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. se han incorporado en el presente ejercicio por el método de integración global, habiéndolo hecho en ejercicios anteriores por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Salvo por lo anteriormente mencionado, la Sociedad no ha realizado modificaciones en la estructura del Balance de Situación Consolidado ni en la de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, manteniéndose la estructura de presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2001.

02.04. Nuevas sociedades en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2002 han pasado a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades:

- **Empresas del Grupo**

- Energías especiales del Corzán, S.A.
- Energías especiales de Peña Armada, S.A.
- Energías especiales del Noroeste, S.A.
- Soluziona Nicaragua.
- Unión Fenosa gas, exploración y producción, S.A.
- Unión Fenosa infraestructuras de gas, S.A.
- Eléctrica Soluziona, S.A.
- Gasifica, S.A.

- **Empresas Asociadas y Multigrupo**

- Mercados energéticos de Argentina, S.A.
- Mercados energéticos de España, S.A.
- Mercados energéticos de Uruguay, S.A.
- Regasificadora del Noroeste, S.A.
- Soluziona Malasia SDN. BHD.
- EASA Vimianzo, S.A.
- EASA Novo, S.A.
- Solutions reseaux securite Túnez
- Parque eólico Monte de las Navas, S.A.

En el ejercicio 2002, han sido excluidas del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades, por liquidación de la sociedad o venta de la participación:

- **Empresas del Grupo**

- Norma investigación y formación, S.A.
- Soluziona UK.
- Indatec auditoría, S.A.
- Pizarras Benuza, S.L.
- Transportadora de Electricidad, S.A.
- Generación Isla Española, S.L.
- Soluziona Maroc, S.A.R.L.
- Soluziona Portugal.
- Soluziona Tunisie, S.A.R.L.

- **Empresas Asociadas y Multigrupo**

- Investigación y sondeos Cabrera, S.L.
- Sistelcom telemensaje, S.A.
- Soluziona Ingeniería Caribe.
- Técnicas de higiene ambiental urbana, S.L.

03. Regulaciones Sectoriales

03.01. Regulación Sector Eléctrico

03.01.01 Ámbito nacional

El 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha Ley incorpora a nuestro ordenamiento las previsiones contenidas en la Directiva 96/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre, sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad. Asimismo, este texto supone la plasmación normativa de los Principios del Protocolo suscrito entre el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas el 11 de diciembre de 1996.

El objeto de la Ley es regular las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistentes en la generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico.

La Ley configura un sistema eléctrico que funciona bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, sin perjuicio de la necesaria regulación propia dadas las características de este sector, entre las que destacan la necesidad de

17

452421678

coordinación e ~~el~~ técnica de su funcionamiento ~~que~~ un nuevo marco eminentemente liberalizador, cuyo fin básico es garantizar el suministro eléctrico, la calidad del mismo y que se realice al menor coste posible, todo ello sin olvidar la protección al medio ambiente.

10/2002

Se sustituye la noción de servicio público por la explotación de suministro a todos los consumidores dentro del territorio nacional. La explotación del sistema eléctrico nacional es asumida por dos sociedades privadas responsables de la gestión económica y técnica del sistema, Operador del Mercado y Operador del Sistema, respectivamente. La gestión económica del sistema se basa en las decisiones de los agentes económicos en un mercado mayorista organizado de energía eléctrica. La planificación estatal queda restringida a las instalaciones de transporte.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa media o de referencia, tiene como objetivo permitir la plena elegibilidad a todos los consumidores, en vigor a partir del 1 de enero de 2003, sin interferir en el mercado y garantizar que el servicio se presta en condiciones adecuadas, dando previsibilidad a las empresas de forma que se permita llevar a cabo el proceso inversor con una estabilidad razonable y contribuyendo al objetivo de estabilidad macroeconómica.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece, en el artículo 94. "Metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia durante el periodo 2003-2010", conceptos no contemplados en la Ley 54/1997 como es la posibilidad de establecer un límite máximo anual al incremento de la tarifa.

También indica que para el establecimiento de la tarifa la previsión del precio medio de la energía correspondiente a las instalaciones cuya autorización sea anterior al 31 de diciembre de 1997 y pertenecientes a Sociedades con derecho a cobro de costes de transición a la competencia será de 3,6061 céntimos de euro por kWh. Para el resto de las instalaciones la estimación se hará teniendo en cuenta las mejores previsiones del precio del gas en el ejercicio de que se trate.

Finalmente se incluirá como coste en la tarifa la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte necesaria para recuperar linealmente el valor actual neto del déficit de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas generado entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2002. A los efectos de liquidación y cobro este coste se considerará como si se tratase del ingreso de las actividades reguladas.

03.01.01.01. Actividad de Generación

En la actividad de generación de energía eléctrica se reconoce el derecho a la libre instalación y se organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los sujetos cualificados. La retribución económica de esta actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista e incluye los siguientes conceptos:

1. La energía eléctrica se retribuye en función del precio marginal de la última unidad de producción que atiende la demanda. Este concepto retributivo se define incluyendo las pérdidas de la red de transporte y los costes derivados de la alteración del régimen normal de funcionamiento del sistema de ofertas.
2. Se retribuye la garantía de potencia que cada unidad de producción preste efectivamente al sistema, que se definirá tomando en consideración la disponibilidad contrastada y tecnología de la instalación, tanto a medio y largo plazo como en cada periodo de programación, determinándose su precio en función de las necesidades de capacidad a largo plazo del sistema.
3. También se retribuyen los servicios complementarios de la producción de energía eléctrica necesarios para garantizar un suministro adecuado al consumidor.

Con fecha 1 de enero de 1998, entró en vigor el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, recogiendo las normas básicas para la contratación bilateral al margen del mercado organizado y para el propio mercado organizado, estableciendo las condiciones generales de acceso de los sujetos a los diferentes segmentos del mercado organizado, diseñando la infraestructura institucional necesaria y fijando las normas básicas de funcionamiento.

La retribución de garantía de potencia tiene por objeto proporcionar una señal económica para la permanencia e instalación de capacidad de generación en el sistema eléctrico con el objeto de conseguir un nivel de garantía de suministro adecuado. Se establecía que el Ministerio de Industria y Energía, mediante Orden Ministerial, y previo informe de la Comisión Nacional de la Energía, fijaría el procedimiento de retribución e imputación de garantía de potencia, especificando las condiciones y los sujetos que estén obligados al pago y que tengan derecho de cobro, tomando en consideración la permanencia y la gestión e instalación de capacidad de generación en el sistema.

Desde el punto de vista de su estructura, el mercado organizado incluye tres tramos: el mercado diario, el mercado intradiario y el mercado de servicios complementarios. El mercado diario recoge las transacciones de compra y venta correspondientes a la producción y el suministro de energía para el día siguiente en bases horarias. El mercado intradiario es el mercado que sirve como mecanismo de ajuste a la programación diaria. El mercado de servicios complementarios recoge las transacciones de aquellos servicios indispensables para asegurar el suministro de la energía en las condiciones de calidad, fiabilidad y seguridad necesarias.

El mencionado Real Decreto fija las condiciones de acceso y el modo de operar en cada uno de ellos.

El Operador del Mercado tiene como misión la gestión económica del sistema. Ésta incluye la aceptación y casación de las ofertas y la realización de las operaciones de liquidación.

El Operador del Sistema tiene a su cargo la gestión técnica, es decir, las actividades relacionadas con la administración de los flujos de energía, teniendo en cuenta los intercambios con otros sistemas interconectados, e incluyendo la determinación y asignación de las pérdidas de transporte y la gestión de los servicios complementarios.

Asimismo se contemplan, además, las condiciones en que deben tener lugar los intercambios entre los agentes al margen del mercado organizado y su relación con las transacciones en el mismo, así como la regulación particular de aquellos aspectos privativos de los intercambios intracomunitarios e internacionales.

Por último, se incorporan las salvaguardias propias de la implantación gradual de un nuevo sistema, al objeto de permitir una adaptación paulatina del sistema al nuevo esquema regulador.

El 1 de enero de 1999, entró en vigor el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, que impulsa el desarrollo de instalaciones de régimen especial mediante la creación de un marco favorable, estableciendo un sistema de incentivos temporales para aquellas instalaciones que requieran de ellos y así poder situarse en posición de competencia en un mercado libre.

Una resolución de 15 de febrero de 1999 de la Secretaría de Estado de Industria y Energía modificó las reglas de funcionamiento del mercado de producción de energía eléctrica, y prorrogó la vigencia del contrato de adhesión a dichas reglas. Estas modificaciones tuvieron en cuenta los desarrollos reglamentarios habidos desde la aprobación de las anteriores el 30 de junio de 1998, en particular en lo que se refiere a la regulación de los agentes externos y a la retribución de la garantía de potencia, así como a la experiencia acumulada en el funcionamiento del mercado.

Para el ejercicio 1999, la Orden Ministerial de 29 de octubre de 1999 estableció, en aplicación de los Reales Decretos 2017/1997, de 26 de diciembre y 2820/1998, de 23 de diciembre, el importe de los incentivos o primas al consumo de carbón autóctono de las diferentes centrales de generación, así como el límite máximo de producción efectiva derivado del consumo de dicho carbón, a las que se les debe reconocer los citados incentivos.

El Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en Mercados de Bienes y Servicios, establece una serie de medidas con la finalidad de avanzar en la introducción de la competencia, entre las cuales se encuentran la reducción del cobro de garantía de potencia de los generadores y la fijación de límites por central eléctrica para el derecho al cobro de la prima al consumo de carbón autóctono.

En base al anterior Real Decreto-Ley se publica la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas, así como la precedencia en la repercusión del mismo, donde el incentivo del carbón tiene el mismo orden de precedencia que la distribución y el transporte.

Asimismo, también se dice que las cantidades descontadas a cada empresa, a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia a 31 de diciembre de dicho año.

El 2 de febrero de 2001 es publicado el Real Decreto-Ley 2/2001 por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Sus implicaciones fundamentales son la consolidación del importe de los CTC's fijos al Sector Eléctrico determinados en la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, la extensión del periodo de cobro de CTC's hasta el año 2010, la desaparición del CTC fijo por cuotas sobre la tarifa y el reajuste de los porcentajes de cobro de CTC's fijos en función de los excesos sobre los 3,6061 céntimos de euro por kWh ya recuperados por cada empresa.

El 13 de marzo del 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija de 2001.

El 7 de septiembre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos, a 31 de diciembre de 2000. La nueva cantidad y porcentaje provisional para Unión Fenosa Generación, S.A. es de 951.797 miles de euros y 13,30% respectivamente. Estas cantidades entran en aplicación en el Sistema de Liquidaciones a partir de la primera liquidación inmediatamente posterior a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001.

El 10 de octubre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se define un plan de financiación extraordinario con cargo a la asignación específica de los costes de transición a la competencia para Elcogas S.A. La formulación de esta orden implica que el importe anual recuperado de Costes de Transición a la Competencia por diferencias, por el resto de las empresas, disminuye en un monto igual a la cantidad afectada de la asignación específica por el plan de financiación extraordinario. El importe de dicho plan de financiación extraordinario que complementa las cantidades recuperadas, hasta alcanzar los 661.113 miles de euros inicialmente asignados, se eleva a 317.881 miles de euros de 1997. Esta cantidad máxima se reduciría hasta 96.889 miles de euros si se recupera la totalidad de los saldos pendientes en concepto de Costes de Transición a la Competencia por diferencias.

El día 27 de junio fue publicada la Orden ECO/1588/2002 de 12 de junio por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas, que viene a recoger lo dispuesto en la Orden que, con el mismo título, fue dictada el 21 de noviembre de 2000, incluyendo únicamente las modificaciones necesarias para tener en cuenta la incorporación de Viesgo Generación, S.L. como nuevo sujeto del procedimiento de liquidaciones.

18

El 31 de diciembre de 2002 se promulgó el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación de la tarifa eléctrica de referencia, en la que se introduce un nuevo coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 y que hasta el 2010 se incluirá como coste en la tarifa la cuantía correspondiente a la anual que permita su recuperación.

483421679

10/2002

La asignación del desajuste establecido en la tarifa se reparte entre las empresas que hayan contribuido al mismo en las liquidaciones de las actividades reguladas, de acuerdo con los porcentajes que figuran en el anexo, correspondiendo a Unión Fenosa Generación, S.A. el 11,70%.

En la Disposición adicional cuarta se establece el orden de asignación del importe base global máximo a 31 de diciembre de cada año, modificando el apartado 2.d) del Real Decreto 2017/1997 en donde los planes de financiación extraordinarios tienen precedencia sobre las asignaciones general y específica de los costes de transición a la competencia.

03.01.01.02. Actividades de Transporte y Distribución

Las actividades de transporte y distribución se liberalizan a través de la generalización del acceso de terceros a las redes. La propiedad de las redes no garantiza su acceso exclusivo. El precio por el uso de las redes de transporte y distribución vendrá determinado por las tarifas de acceso aprobadas por el Gobierno, con carácter de máximas y serán únicas sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y características de los consumos.

La retribución de la actividad de transporte se establece reglamentariamente para cada sujeto atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

La retribución de la actividad de distribución se establecerá reglamentariamente y permite para cada sujeto fijar la retribución atendiendo a los siguientes criterios: costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, energía circulada, modelo que caracterice las zonas de distribución, los incentivos que correspondan por calidad del suministro y la reducción de las pérdidas, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

El 1 de enero de 1999 entró en vigor el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, que definió de una forma precisa estas actividades, los elementos constitutivos de sus redes y la forma de retribución de cada actividad.

El 27 de diciembre de 2000 se publicó el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyo objeto es establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de transporte, distribución, comercialización y suministro de energía y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se establece el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en los ejercicios 2002 y 2003, se recogen en los Reales Decretos 1483/2001 de 27 de diciembre y 1436/2002 de 27 de diciembre.

El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, incorpora un procedimiento de cálculo transitorio de la retribución de la distribución para cada empresa distribuidora en el ejercicio 2002, en tanto se elabora un método de cálculo acorde con los principios de la normativa vigente. Dicho procedimiento se ha aplicado igualmente en el cálculo de la retribución para el año 2003, establecido en el Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre.

De acuerdo con este Reglamento, Unión Fenosa Distribución, S.A. fue inscrita en la Sección 1ª (Distribución) del Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados según Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 6 de abril de 2001.

03.01.01.03. Actividad de Comercialización

La actividad de comercialización de energía eléctrica se materializa en los principios de libertad de contratación y elección del suministrador, estableciéndose un período transitorio para que su desarrollo sea progresivo, de forma que la libertad de elección llegue a ser una realidad para todos los consumidores.

La propia Ley del Sector Eléctrico establecía que tendrían la consideración de consumidores cualificados, es decir, con capacidad de elección de suministro desde la entrada en vigor de la Ley, los titulares de transportes por ferrocarril, incluido el ferrocarril metropolitano, así como aquellos clientes cuyo volumen de consumo anual supere los 15 GWh.

Este último aspecto y el calendario que estableció la Ley 54/1997 sobre la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica fueron modificados por el Real Decreto 2820/1998, que estableció que tenían la consideración de consumidores cualificados aquellos cuyo consumo anual por punto de suministro o instalación fuese igual o superior a 5 GWh, y a partir del 1 de abril de 1999 aquellos cuyo consumo anual por punto de suministro o instalación sea igual o superior a 3 GWh. Desde el 1 de julio de 1999 el límite se redujo a 2 GWh y desde el 1 de octubre de 1999 a 1 GWh.

En el Real Decreto Ley 6/2000 se establece un nuevo calendario de liberalización con lo que a partir del 1 de enero de 2003, todos los consumidores de energía eléctrica tendrán la consideración de consumidores cualificados. Asimismo, el 1 de enero de 2007 desaparecerán las tarifas de suministro de energía eléctrica de alta tensión.

El 30 de diciembre de 2002 se aprueban dos resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece el procedimiento transitorio de cálculo para la aplicación de la tarifa de acceso vigente y los perfiles de consumo y el método de cálculo a efectos de liquidación de energía, de aplicación a partir del 1 de enero de 2003.

Con objeto de efectuar la reordenación de la actividad de comercialización de energía eléctrica del Grupo Unión Fenosa, se ha producido, con fecha 1 de julio de 2002, la cesión por parte de Unión Fenosa Generación, S.A. a Unión Fenosa Comercial, S.L. de todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos de suministro de energía eléctrica a clientes, formalizada con fecha 29 de mayo de 2002.

03.01.01.04. Separación Jurídica de Actividades

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, estableció además la separación jurídica entre actividades reguladas (transporte y distribución), y no reguladas (generación y comercialización) para aquellas sociedades que realizasen actividades eléctricas de generación y distribución conjuntamente. En este sentido, determinó que el Gobierno, mediante Real Decreto, establecería su aplicación antes del 31 de diciembre de 2000. Sería entonces exigible la separación jurídica de las actividades, siendo entretanto obligatoria la separación contable de las actividades reguladas y no reguladas a partir de la entrada en vigor de la Ley del Sector Eléctrico. Unión Fenosa, S.A. procedió a separar jurídicamente estas actividades con fecha de 1 de junio de 1999 aportando las correspondientes ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente (ver notas 01 y 05).

El Real Decreto 277/2000, de 25 de febrero estableció el procedimiento de separación jurídica de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica. Los criterios aplicados por Unión Fenosa, S.A. en las aportaciones citadas se ajustan al contenido de dicha norma.

03.01.01.05. Estructura de Tarifas

Las tarifas que deberán ser satisfechas por los consumidores, excepto los acogidos a la condición de cualificados, serán únicas en todo el territorio nacional e incluirán en su estructura los siguientes conceptos:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará atendiendo al precio medio previsto del kilowatio hora en el mercado de producción durante el periodo que reglamentariamente se determine.
- Los costes que correspondan por el transporte y la distribución de energía eléctrica.
- Los costes de comercialización.
- Los costes permanentes del Sistema, que incluyen los costes que por el desarrollo de actividades de suministro de energía eléctrica en territorios insulares y extrapeninsulares puedan integrarse en el sistema, los costes reconocidos al Operador del Sistema y al Operador del Mercado, los costes de funcionamiento de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico y los costes de transición a la competencia.
- Los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento que incluyen las primas a la producción del régimen especial, los costes asociados a la moratoria nuclear, el fondo para la financiación del segundo ciclo del combustible nuclear y los costes del stock estratégico del combustible nuclear.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se recoge el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en el ejercicio 2002, se han recogido en el Real Decreto 1483/2001.

El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2002, determinó los importes a percibir por las distintas empresas del sector eléctrico en concepto de costes reconocidos:

- Destinados a la retribución de transporte, 633.262 miles de euros, de los que 370.089 miles de euros corresponden a la retribución de la actividad de transporte de "Red Eléctrica de España, S.A." y 263.173 miles de euros a la actividad de transporte del resto de las empresas sometidas a liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre. De este último importe, Unión Fenosa Distribución, S.A. ha devengado un total de 49.070 miles de euros.
- Destinados a la retribución global de los costes de distribución, 2.700.773 miles de euros. El citado decreto introduce la congelación de los factores de reparto de la Orden Ministerial de 14 de junio de 1999 para la retribución de la distribución, aplicables a los ejercicios 2000 y 2001. Teniendo en cuenta lo anterior, a Unión Fenosa Distribución, S.A. le correspondería percibir un total de 456.998 miles de euros por este concepto.

452421680

- Destinado a la financiación de la comercialización por las empresas distribuidoras, de acuerdo con el Orden Ministerial. De este importe Unión Fenosa Distribución, S.A. le correspondería percibir un total de 37.532 miles de euros.



10/2002

Este Real Decreto establece, asimismo, el aumento de las tarifas para la venta de energía eléctrica, así como los precios de la energía acogida al Régimen Especial. Los precios aplicables a los clientes se mantienen mientras que las de alta tensión suben un 1%, dando lugar, en su conjunto, a un aumento medio de las tarifas integrales vigentes del 0,41%.

El 31 de diciembre se publica el Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2003.

03.01.01.06. Retribución fija por transición a la competencia

La Ley del Sector Eléctrico, en su disposición transitoria sexta, reconoció a las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el Marco Legal Estable la percepción de una retribución fija, expresada en céntimos de euro por KWh, que se calcularía en los términos que reglamentariamente se establecieran, no pudiendo su importe base global, en valor a 31 de diciembre de 1997, superar, para el conjunto de sociedades, el importe de 11.951.492 miles de euros (ver nota 23).

El artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, modifica la redacción de la disposición transitoria sexta - Coste de Transición a la competencia (CTC's)- de la Ley 54/1997, de forma que se establece un nuevo procedimiento de recuperación de los CTC's correspondientes a la retribución fija en la que el 80% de los CTC's pendientes menos una quita del 20% se recuperan mediante una cuota del 4,5%, admitiéndose la posibilidad de su titulización (ver nota 06.28).

El Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, confirma el importe máximo establecido por la regulación anterior y extiende el plazo de recuperación hasta el 31 de diciembre de 2010 restableciendo la recuperación del CTC por diferencias y suprimiendo el CTC por cuotas. Posteriormente este Real Decreto se eleva a la Ley 9/2001, de 4 de junio, por la que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, establece la recuperabilidad de las aportaciones realizadas por las empresas de generación para la cobertura del desajuste de ingresos de las actividades reguladas efectuadas con anterioridad a 2003, regulando en su disposición adicional primera que los costes correspondientes al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 tendrán el carácter de derechos de naturaleza análoga a los que se refiere el artículo 2.1, párrafo b), apartado 2º del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización a los efectos de la aplicación, en su caso, por orden del Ministerio de Economía, del procedimiento previsto en el mismo.

03.01.02. Ambito Internacional

El Grupo Unión Fenosa está presente como inversor en el sector eléctrico en: Colombia, Guatemala, Filipinas, Kenia, Méjico, Moldavia, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El modelo de regulación de la mayoría de estos países es muy similar, con las características básicas de los mercados eléctricos liberalizados: separación de actividades, competencia en generación y comercialización, tarifas reguladas para transporte y distribución con acceso de terceros a las redes, límites a la concentración vertical y horizontal y existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

En este modelo de industria eléctrica liberalizada, los generadores negocian sus ventas de energía en un mercado mayorista, integrado por un mercado de contratos y un mercado de ocasión en el que se negocian las diferencias entre las energías realmente generadas y demandadas y las energías contratadas.

La producción de las centrales para las veinticuatro horas de cada día se determina en el mercado de ocasión, según sus costes variables, o sus ofertas. El precio varía de hora en hora y es igual al coste variable, o a la oferta, de la última central necesaria para satisfacer la demanda. La gestión del mercado de ocasión es responsabilidad de un operador independiente, en el que participan representantes de todas las actividades.

Los precios, plazos y condiciones de los contratos a plazo son negociados libremente, aunque suele exigirse una licitación pública entre generadores para las compras de energía destinadas a los clientes regulados, cuyo suministro es responsabilidad del distribuidor.

En Méjico y Kenia no existe un mercado mayorista de generación, al no haberse liberalizado la industria eléctrica. En estos países el Grupo Unión Fenosa actúa como productor independiente y vende la producción de sus centrales en contratos de largo plazo, en los que los pagos por la potencia disponible cubren la totalidad de los costes fijos de las centrales.

El peaje regulado de transporte se establece por períodos largos, cuatro o cinco años, con el objetivo de que una empresa eficiente obtenga una rentabilidad de sus inversiones y cubra sus costes de funcionamiento. Dentro del periodo en el que se ha fijado el peaje, éste se ajusta o actualiza de forma automática con las variaciones de indicadores económicos: tasa de cambio con el dólar, índice de precios del país o índice de precios de los Estados Unidos, etc.

La retribución de la distribución, el Valor Agregado de Distribución, se fija, como en el caso de transporte, para períodos largos, por lo general cinco años, para que una empresa eficiente recupere sus costes de funcionamiento y obtenga una rentabilidad de sus inversiones. Por empresa eficiente se entiende aquella cuyas instalaciones están adaptadas a la demanda de sus clientes, cuyos costes operativos e inversiones son los estándares para el tipo de red que opera y cuyas pérdidas son también estándares para ese tipo de red y para las características de su mercado, teniendo en cuenta el nivel de pérdidas existentes al inicio del período.

Conjuntamente con la fijación del Valor Agregado de Distribución se establecen las fórmulas de cálculo y los procedimientos de actualización de las tarifas aplicables a los clientes regulados, y de los peajes aplicables a todos los clientes cualificados que opten por comprar a precios distintos de la tarifa completa.

La tarifa de los clientes regulados es la suma del precio de compra de energía, del peaje de transporte y del Valor Agregado de Distribución, garantizándose, por tanto, el traslado del precio de compra a la tarifa.

Los procedimientos de actualización implican el ajuste automático, anual, semestral o mensual, de la tarifa con las variaciones del precio de compra y de la tarifa de transporte y en su componente de distribución con las variaciones de indicadores económicos: índices de precios en el país, índices de precios en Estados Unidos, tipo de cambio con el dólar, tasas arancelarias, etc.

En junio de 2002, para los próximos cuatro años se fijó el Valor Agregado de Distribución para las empresas distribuidoras de energía eléctrica de Panamá y Moldavia. En diciembre de 2002 se definieron en Colombia las metodologías a utilizar en el próximo período de cinco años, estando prevista la conclusión del proceso en los primeros meses de 2003. En septiembre de 2002 se modifica la norma de tarifas por la que el estado dominicano deja de subvencionar el alza del precio del combustible y la devaluación de la moneda trasladándose ambos efectos al consumidor final.

03.02. Regulación del Sector de las Telecomunicaciones

Transcurridos cuatro años del proceso liberalizador del sector de las telecomunicaciones bajo el marco establecido por la Ley General de Telecomunicaciones (LGTel), el 2002 ha sido un año en el que al tiempo que se tomaban medidas para incentivar la competencia sobre la base de la LGTel, se preparaba la implantación del nuevo marco regulatorio.

Durante el año 2002 frente a la maduración de algunos aspectos clave para la existencia de una competencia efectiva en el mercado de la telefonía fija como la preselección de operador, la portabilidad numérica y la interconexión de redes destaca la asignatura pendiente que supone la apertura del bucle de abonado de Telefónica a los operadores alternativos. Tras el año 2001 en el que la apertura del bucle de abonado fue sólo teórica, la Comisión de Mercado de las Telecomunicaciones mejoró ligeramente las condiciones en las que los operadores alternativos podían alquilar el bucle local de Telefónica para tener acceso directo a sus clientes. Aún así, el número de bucles locales abiertos a la competencia por el Operador dominante a finales del 2002 seguía siendo poco significativo. Para subsanar la lentitud en el proceso de apertura de bucles de abonado, el Ministerio de Ciencia y Tecnología manifestó su intención de aplicar el bucle virtual o factura única, que consiste en que el cliente que tiene preseleccionado a un operador alternativo pasa a recibir una única factura (incluyendo cuota de abono) procedente de dicho operador, terminando su relación comercial con Telefónica.

El sistema de "price cap" (cesta de precios) utilizado en años precedentes por el Gobierno para controlar las tarifas de Telefónica fue modificado dando como resultado una mayor flexibilidad al operador dominante para gestionar las tarifas.

En el subsector de la telefonía móvil se ha intentado promover la competencia al introducir la figura del operador móvil virtual (licencia individual A2), que sin derecho a tener espectro radioeléctrico puede prestar servicios de telefonía móvil mediante un acuerdo con operadores que disponen de red de acceso radioeléctrico. Los precios de la terminación de llamadas en red móvil se han reducido por imposición de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, y se ha iniciado el proceso de equiparación de las tarifas de interconexión móvil-móvil. Con el objeto de paliar los efectos del retraso de la puesta en marcha de la telefonía móvil de tercera generación (UMTS), el Ministerio de Ciencia y Tecnología está en proceso de reducir considerablemente el importe de los avales que tenían los operadores y ha anunciado la posibilidad de que los operadores compartan redes.

La regulación del mercado audiovisual también se encuentra en proceso de cambio. Dos han sido las medidas anunciadas a finales del 2002. Por una parte, la eliminación de la restricción para que un accionista de una televisión privada tuviese como máximo una participación del 49%. Por otra, la imposibilidad para que un accionista de una sociedad concesionaria de televisión de ámbito nacional, autonómico o local pueda participar en otra cuyas demarcaciones se solapen.

La nueva Ley General de las Telecomunicaciones que se ha elaborado a lo largo del 2002 será previsiblemente aprobada a principios del 2003, y traspondrá las directivas de la Unión Europea recogidas en el Paquete Telecom, en el cual se

establece el nuevo marco regulatorio que ha de regir en la Unión Europea a partir del 1 de junio de 2003. Grante a una regulación específica del sector o "ex ante" como la que se ha establecido en otros sectores liberalizados que se apoyan en los órganos de Defensa de la Competencia. El nuevo marco regulatorio está más próximo a una regulación "ex post", menos específica del sector de las telecomunicaciones y más parecida a la de otros sectores liberalizados que se apoyan en los órganos de Defensa de la Competencia. El objetivo de la implantación del nuevo marco regulatorio es promover la competencia apoyándose en tres pilares: la reducción del bucle local del operador dominante, la reducción de precios y la mejora en la provisión de líneas punto a punto, y la gestión de las tarifas de interconexión. La nueva Ley cambiará el mecanismo de entrada de un nuevo operador en el mercado, al sustituirse la diversidad de licencias individuales y autorizaciones generales concedidas tras un proceso administrativo, por una autorización que sólo requiere notificación de la actividad que va a realizarse a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones tendrá que determinar los mercados relevantes en los que habrá de evaluar la situación de competencia, determinando que operadores tienen poder significativo de mercado. El concepto de operador con poder significativo de mercado, definido como aquel que tiene capacidad para imponer sus intereses en el mercado sustituye al concepto de operador dominante vigente hasta ahora. El Servicio Universal incluirá el acceso a Internet, en previsión de lo cual el Gobierno ha promovido un concurso para sustitución de las líneas de telefonía rural.

03.03. Regulación del Sector del Gas

Durante el año 2002 se han producido avances importantes en la regulación del mercado del gas natural, a consecuencia del desarrollo normativo de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, del Real Decreto-Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios y del Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural.

El 18 de febrero de 2002, se publican las Ordenes Ministeriales, de 15 de febrero, ECO/301/2002, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista, ECO/302/2002, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores y ECO/303/2002, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

Estas órdenes supusieron un gran avance en el proceso liberalizador del sector gasista, al fijar los parámetros económicos que se habrán de utilizar en la retribución de actividades reguladas, regasificación, almacenamiento, transporte y distribución y las cuotas específicas para el Gestor Técnico del Sistema y la Comisión Nacional de la Energía. También quedó establecido y cuantificado el nuevo sistema de tarifas de venta de gas natural y el de cálculo de los peajes de transporte y distribución, peaje de regasificación y cánones de almacenamiento de gas natural licuado y de almacenamiento subterráneo que ya habían sido definidos en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural.

El 1 de noviembre de 2002 se publicó la Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos y se establece el sistema de información que deben presentar las empresas. Esta orden tuvo por objeto regular los procedimientos que ha de aplicar la Comisión Nacional de la Energía para la liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro que son necesarios para retribuir las actividades de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como las tasas y cuotas con destinos específicos correspondientes y establecer el sistema de información sobre facturaciones y consumos de gas natural.

El hecho regulatorio más relevante para que al comienzo de 2003 se pudiera establecer la plena elegibilidad de los consumidores de gas se produjo el 31 de diciembre de 2002, cuando se publica el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural. Este Real Decreto tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de regasificación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de gas natural para su suministro por canalización, y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan, estableciendo las medidas necesarias encaminadas a garantizar esta actividad de interés económico general a todos los consumidores finales. Asimismo, en este Real Decreto, se establece el régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones vinculadas a las actividades de gas, competencia de la Administración General del Estado, y el procedimiento de inscripción en los distintos registros administrativos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

04. Distribución de resultados de la Sociedad Matriz del grupo

04.01. Propuesta de distribución de Beneficios de la Sociedad Matriz del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad Matriz del Grupo, Unión Fenosa, S.A., ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2002 y de los beneficios de ejercicios anteriores, de acuerdo con la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS (UNION FENOSA, S.A.) - Ejercicio 2002

Base de Reparto	Miles de Euros
Pérdidas y Ganancias	241.084
Remanente	99.952
TOTAL	341.036
Distribución	
A Dividendos	
- A Cuenta	73.123
- Complementario	82.264
A Reserva Voluntaria	80.700
A Remanente	104.949
TOTAL	341.036

04.02. Dividendo a Cuenta

En el mes de diciembre de 2002 el Consejo de Administración de la Sociedad Matriz, Unión Fenosa, S.A., acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 73.123 miles de euros, pagadero a partir del día 3 de enero de 2003, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio. La Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

El importe repartido figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluido en el apartado "Fondos Propios" del Pasivo del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2002.

04.02.01. Estado Contable Previsional

El estado contable previsional formulado el 18 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE PREVISIONAL (UNIÓN FENOSA, S.A.)

	Miles de Euros
Tesorería disponible al 30/11/2002	395.590
Previsión de cobros hasta el 03/01/2003	
- Operaciones corrientes	455.050
- Operaciones financieras*	457.350
Previsión de pagos hasta el 03/01/2003	
- Operaciones corrientes	217.880
- Operaciones financieras	409.330
Previsión de liquidez al 03/01/2003, antes del pago de dividendo a cuenta	680.780
Pago de dividendo neto (Retención 15%)	62.155
Previsión de liquidez al 03/01/2003, después del pago de dividendo a cuenta	618.625
Previsión de cobros hasta el 18/12/2003	
- Operaciones corrientes y financieras	3.054.700
Previsión de pagos hasta el 18/12/2003	
- Operaciones corrientes y financieras	2.748.070
Previsión de liquidez al 18/12/2003	925.255

* De este importe, 367.350 miles de euros corresponden a operaciones materializadas al día de la fecha y 90.000 miles de euros representan una estimación de los recursos que tiene previsto obtener la Sociedad en el normal desarrollo de su actividad financiera.

05. Aportaciones de forma de actividad de la Sociedad Matriz del Grupo

4S2421682

La actividad de las sociedades Unión Fenosa Generación y Unión Fenosa Distribución, S.A. se inició el 1 de junio de 1999 tras recibir de Unión Fenosa, S.A. las aportaciones de forma de actividad de generación y distribución de energía eléctrica, respectivamente, de acuerdo con el proceso de transformación jurídica de actividades eléctricas al que se refiere la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (ver nota 01).

Como contrapartida, Unión Fenosa, S.A. recibió participaciones en dichas empresas por importes de 625.000 y 1.050.000 miles de euros, respectivamente, que se corresponden con el valor contable del patrimonio neto aportado en dichas operaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, las aportaciones fueron objeto de un informe elaborado por un experto independiente designado por el Registrador Mercantil.

06. Normas de Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, y con las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

06.01. Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, primer establecimiento y constitución.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, etc., netos de las amortizaciones practicadas.

Estos gastos se amortizan con criterio lineal en un máximo de cinco años, recogiendo los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio, en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta (ver nota 09).

06.02. Inmovilizado inmaterial

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial, se activan, y se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que han sido activados y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y en un plazo máximo de cinco años. Los proyectos que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas se amortizan en el momento en que se conoce tal circunstancia.

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción, si son desarrolladas por las sociedades. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Las correcciones de valor se efectúan de acuerdo con lo establecido para el inmovilizado material (ver notas 06.03 y 10.01).

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero en los que no existe duda razonable de que se vaya a ejercitar la opción de compra por parte de la sociedad, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", todas las centrales de producción hidroeléctrica se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. A la terminación de los plazos establecidos para las concesiones administrativas, las instalaciones reversionen a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso, situación que se consigue gracias a los programas de mantenimiento de las instalaciones y que hace innecesaria la dotación de ningún fondo de reversión. Las diversas concesiones expiran entre los años 2011 y 2060.

06.03. Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996, de las sociedades españolas del Grupo, se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición (ver nota 11). El inmovilizado material de las sociedades extranjeras está valorado a precio de adquisición o valor de realización, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.

El precio de coste anteriormente indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el inmovilizado esté en condiciones de entrar en funcionamiento, es decir, esté disponible para su utilización, teniendo como límite máximo el valor de mercado del inmovilizado material en el que se integran como mayor valor: (Ver nota 11.02.02).

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:
 - Si el plazo de realización es superior a un año, el importe de los fondos propios susceptibles de financiar la inversión en curso se asigna a cada uno de los elementos del inmovilizado en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte del inmovilizado financiado con este tipo de fondos propios. Al valor contable del inmovilizado en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios susceptibles de financiar el inmovilizado en curso, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.
 - Cuando el plazo de realización sea inferior a un año se activan los gastos financieros devengados por fuentes de financiación ajena asignadas al inmovilizado en curso.

En ambos casos, los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
 - b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión del inmovilizado una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.
3. Los gastos financieros incurridos por la Sociedad Matriz por deuda financiera que se traduce en préstamos corporativos para cobertura de inversiones de las filiales del Grupo, vía ampliaciones de capital o toma de nuevas participaciones por las Sociedades de Cartera del Grupo. Las activaciones se realizan exclusivamente en las Cuentas Consolidadas del Grupo, a través de los correspondientes ajustes de consolidación. Los importes a activar se determinan en base al estado medio de la inversión en curso del ejercicio de las empresas filiales afectadas, que no sea financiada a través de préstamos específicos, aplicando el tipo de interés medio de la deuda financiera genérica de Unión Fenosa, S.A.
 4. Los gastos de personal y otros que se entienden relacionados directa o indirectamente con las obras en curso.

Las Sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba, que en el caso de instalaciones de generación en territorio español coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Para las instalaciones de transporte y distribución, se sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación, al cierre del ejercicio, una vez que las instalaciones entran en funcionamiento y, en su caso, exista el correspondiente Acta de Puesta en Marcha.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, por lo que se incorporan al Activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Se efectúan las correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Por la depreciación duradera que no se considera definitiva también se realiza la correspondiente corrección de valor, recuperable si las causas que motivaron en su día la corrección hubiesen dejado de existir.

Si la depreciación es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se registra directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

Las existencias de materiales y repuestos destinados a instalaciones y de ciclo de almacenamiento inferior al año, se valoran al precio de adquisición medio ponderado o al valor de mercado si éste fuese inferior. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, en su caso, se reduce a su posible valor de realización. Estas existencias se encuentran clasificadas en el epígrafe "Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

4S2421683

06.04. Amortización del inmovilizado material en explotación

Las Sociedades del Grupo amortizan el inmovilizado material en explotación siguiendo, con carácter general, el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado, excepto en el caso de los activos de generación de energía eléctrica en el importe de dichos activos se encontraban afectos a los costes de transición al régimen de mercado competitivo, que, a partir del año 2001, se amortizaban a medida que se percibía la retribución fija por transición a la competencia, según establece la disposición transitoria única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico.

En aplicación de dicha norma, la sociedad Unión Fenosa Generación, S.A. ha procedido durante 2002 a la reevaluación de la recuperabilidad de sus instalaciones técnicas de generación, concluyendo que esta se producirá considerando únicamente los ingresos del mercado, no resultando necesario efectuar asignación de retribución fija a sus instalaciones técnicas de generación, por lo que con efectos 1 de enero de 2002 ha decidido desvincular la amortización de las mismas de la percepción de retribución fija, y por consiguiente efectuar las dotaciones por la aplicación de las correspondientes vidas útiles.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, los años promedio de vida útil estimada para el cálculo de la amortización:

AÑOS PROMEDIO VIDA ÚTIL INMOVILIZADO

Grupos del inmovilizado	Años
Centrales hidráulicas	35 - 65
Centrales térmicas convencionales	25 - 50
Centrales nucleares	30
Centrales energías especiales	18 - 20
Líneas de transporte	25 - 50
Subestaciones de transformación	25 - 40
Red de distribución	18 - 50
Edificios	50 - 75
Otros elementos del inmovilizado	5 - 20

La amortización de las instalaciones de generación nuclear para cada ejercicio incluye, en su caso, una dotación adicional para hacer frente al coste estimado de los elementos no recuperables en el momento en que se pudiese producir la paralización de las centrales.

06.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en los Balances de las sociedades y en el Balance Consolidado a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior.

No forman parte del coste de adquisición los dividendos devengados ni los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, según se establece en la Resolución de 27 de julio de 1992 del ICAC, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la sociedad minorado por la amortización acumulada de los mismos y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

A efecto de las correcciones valorativas de los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones en capital de sociedades del grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del Balance. Para las participaciones en capital en empresas del grupo o asociadas, admitidas o no a cotización en un mercado secundario organizado, se considera como valor el teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad. Este último criterio se aplica al resto de participaciones en capital que no coticen en un mercado secundario organizado.

En "Otros derechos" se incluye un contrato de "equity swap" sobre acciones de la Sociedad Matriz con vencimiento a largo plazo. Su valoración se realiza de acuerdo al precio establecido en el contrato, corregido en su caso, hasta el precio de mercado si este último fuese inferior.

En el proceso de consolidación han sido eliminadas las provisiones de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas incorporadas en el perímetro de consolidación.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones Financieras" del Balance de Situación Consolidado adjunto.

06.06. Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo de los balances de la sociedades del Grupo.

Al cierre del ejercicio se clasifican en función de los vencimientos, considerándose a corto plazo aquellos créditos con vencimiento inferior o igual a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

06.07. Acciones de la Sociedad Dominante

Las acciones de la Sociedad Dominante se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación.

Con independencia de los planes específicos a que se refiere el párrafo anterior, las transacciones tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.

Al ser las acciones de la Sociedad Dominante valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se imputa a la cuenta de resultados por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre. En el caso de que el valor teórico de las acciones sea inferior al precio de mercado calculado de la forma anteriormente descrita, y siempre que no exista la evidencia de su realización a un coste superior (venta en el mercado u operaciones pactadas de compraventa), se realiza una nueva corrección valorativa imputándose contra reservas la diferencia entre el valor teórico y el precio de mercado.

Las acciones de la Sociedad Dominante afectas al sistema de retribución del personal directivo del Grupo Unión Fenosa, basado en planes de opciones sobre acciones, se valoran al precio de adquisición, o al precio de mercado si éste fuese inferior.

06.08. Fondo de comercio de consolidación

Se denomina diferencia de primera consolidación la existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Cuando la diferencia de consolidación sea positiva, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas consolidadas, se imputará directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los activos o reduciendo el de los pasivos, y hasta el límite que sea atribuible a la sociedad dominante.

Una vez realizada la imputación indicada, los importes resultantes para las partidas del balance se amortizarán, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados a las mismas antes de la imputación.

Se entenderá por fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva a que se refiere el primer párrafo minorada en el importe de la revalorización de activos y la reducción de valor de pasivos conforme a lo indicado en el párrafo segundo.

Para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo, se ha considerado fecha de primera consolidación aquella en la que se produce su incorporación por adquisición, o en caso de no disponer de valoración a esa fecha, la del final del período contable en que se adquiere.

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

El fondo de comercio se inscribe en una rúbrica especial en el Activo del Balance de Situación Consolidado. Dicho fondo se amortiza de forma lineal en el período en que las inversiones que han dado lugar a dicho fondo de comercio contribuyen a la obtención de ingresos que permita su recuperación, con el límite máximo de 20 años. El fondo de comercio surgido en las sociedades pertenecientes al sector e-Business se amortiza en un plazo máximo de 5 años.

No obstante lo anterior, la Sociedad calcula el fondo de comercio correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, procediendo, en su caso, a ajustar dichos valores en el ejercicio siguiente al de adquisición o cuando la información correspondiente se encuentra disponible.

4S2421684

06.09. Gastos en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe se incluyen los siguientes conceptos (artículo 21.12):

10/2002

Los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan proporcionalmente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

- Los gastos diferidos por transición a la competencia, netos de las amortizaciones practicadas. Dichos gastos diferidos se amortizan a medida que se percibe la retribución fija por transición a la competencia. La amortización de este concepto se encuentra recogida en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.
- En los contratos de arrendamiento financiero, se registra la diferencia entre el valor contabilizado como activo inmaterial y el importe de las cuotas a pagar más el valor de la opción de compra. La amortización correspondiente se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

06.10. Periodificaciones regulatorias internacionales

La adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas eléctricas españolas prevé que las empresas a las que se regula la determinación de sus precios puedan activar aquellos gastos específicos cuya recuperación futura esté asegurada por el regulador tarifario.

En la República Dominicana, antes de la actual Ley de electricidad, el Organismo Regulador del Sector Eléctrico era la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. Con fecha 5 de enero de 2001 este órgano regulador aprobó la Resolución nº 007 mediante la que establece un incremento del coste reconocido a la actividad de distribución, que estará en vigor desde agosto de 2003 hasta agosto de 2017, con el fin de compensar los costes adicionales ocasionados por el incremento del precio de los combustibles soportados por las Distribuidoras en el ejercicio 2000. En consecuencia, estas empresas activaron en el ejercicio 2000 dichos costes adicionales, por importe de 97.479 miles de euros.

En los ejercicios 2002 y 2001, las empresas Distribuidoras, de acuerdo con lo establecido en la Resolución nº 007, actualizaron el valor actualizado neto (VAN) de estas periodificaciones en un importe total de 9.274 miles de euros, con lo que a 31 de diciembre de 2002 el valor acumulado asciende a 106.753 miles de euros.

06.11. Existencias

Las existencias de combustible nuclear se valoran al precio de coste, que incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el combustible nuclear esté disponible para su utilización en el reactor, teniendo como límite máximo el valor de mercado y siempre que el plazo de realización de estas existencias sea superior al año.

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:

El importe de los fondos propios susceptibles de financiar el combustible nuclear en curso se asigna a cada uno de los elementos de las existencias del combustible nuclear en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte de las existencias financiadas con este tipo de fondos propios. Al valor contable de las existencias de combustible nuclear en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios susceptibles de financiar el combustible nuclear en curso, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.

Los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
- b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión de las existencias una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.

La imputación al resultado del ejercicio del consumo del combustible nuclear se realiza desde el momento en que es introducido en el reactor y su cálculo se efectúa en función de la capacidad energética consumida.

Las empresas que desarrollan actividades eléctricas valoran las existencias de otras materias energéticas y productos en curso de fabricación al precio de adquisición medio ponderado, coste de fabricación o al valor de mercado si éste fuese inferior.

Las empresas del Grupo que realizan actividades de servicios profesionales recogen el saldo de los costes incurridos en proyectos en curso. Se utilizan dos métodos de valoración, el de contrato cumplido y el de porcentaje de realización, dependiendo del tipo de proyecto. En el método de valoración de contrato cumplido las existencias se valoran a su precio de coste que incluye la mano de obra directa, los costes directos imputables y, en su caso, la parte de coste indirecto que razonablemente corresponda a cada proyecto. En el método de valoración de porcentaje de realización las existencias se valoran a su precio de coste incrementado en la parte del margen de beneficio correspondiente al grado de avance de cada proyecto, calculado aplicando al beneficio esperado del proyecto el porcentaje que suponen los costes incurridos sobre el total de los costes presupuestados para el mismo.

Por lo general, en la valoración de estas existencias se aplica el método del porcentaje de realización excepto cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- No existe un contrato o documento formal que mitigue las dudas sobre la aceptabilidad del pedido o encargo por parte del cliente.
- No se cuenta con los medios y el control suficiente para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos de los contratos.
- Existen riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo del proyecto.

Cuando para un proyecto el importe de la facturación efectuada a la fecha de cierre supera el valor de las existencias calculadas, la diferencia resultante se clasifica en el Pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto, dentro del epígrafe "Anticipos de clientes".

Las materias primas y otros aprovisionamientos se muestran valorados al precio específico de adquisición, efectuándose dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuando dicho coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas de su realización.

Asimismo, las sociedades del Grupo recogen en este epígrafe los costes incurridos en los proyectos de inversión en los que tiene previsto participar y que no han sido presentados a concurso o formalizados a la fecha de cierre anual. Estos costes se reclasifican a inmovilizado cuando la sociedad resulta adjudicataria del concurso o cuando formaliza el contrato de inversión correspondiente, imputándose a resultados en caso contrario.

06.12. Energía y servicios pendientes de facturación

El "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio incluye una estimación de la energía y servicios suministrados que se encuentran pendientes de facturación porque el período habitual de lectura de contadores y de facturación de servicios no coincide con el cierre del ejercicio. La estimación de la energía pendiente de facturación, a nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2002, asciende a 236.001 miles de euros e incluye la de los clientes a tarifa, la de los consumidores cualificados, así como la de los clientes de suministros de gas y agua. Este concepto se incluye en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

Del mismo modo, la estimación de la prestación de servicios pendiente de facturación, a nivel consolidado, asciende al 31 de diciembre de 2002 a 85.302 miles de euros.

06.13. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

• Créditos y débitos recíprocos

Se han eliminado en el proceso de consolidación todos los créditos y débitos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas. Los créditos y débitos de las sociedades asociadas puestas en equivalencia y la parte no eliminada de las sociedades multigrupo figuran en epígrafes específicos en el Balance de Situación Consolidado.

• Gastos e ingresos

Las transacciones que incluían gastos e ingresos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

• Eliminación de resultados por operaciones internas

Los resultados producidos por las operaciones internas entre sociedades del Grupo se eliminan y difieren hasta su realización frente a terceros ajenos al Grupo.

4S2421685

24

10/2002

• **Eliminación de dividendos**

Se consideran dividendos internos los registrados como tales del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo.

Los dividendos recibidos por sociedades del Grupo como tales a beneficios distribuidos de ejercicios anteriores se eliminan considerándolos reservas de la sociedad perceptora, y se incluyen dentro de los epígrafes "Reservas distribuibles" o "Reservas en sociedades consolidadas", dependiendo de que la sociedad que percibe el dividendo sea sociedad matriz o sociedad filial. Los dividendos a cuenta se eliminan contra la cuenta deudora representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó. Cuando estos dividendos corresponden a sociedades que se consolidan por puesta en equivalencia se eliminan reduciendo el valor de la participación puesta en equivalencia en la sociedad que los distribuyó con cargo a los resultados de la sociedad que los recibe.

06.14. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras consolidadas se ha utilizado el método de tipo de cambio de cierre por lo que se han empleado los tipos de cambio en vigor a la fecha de cierre del ejercicio, a excepción de:

Capital y Reservas, que se han convertido a los tipos de cambio históricos.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que se ha convertido al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del capítulo de Fondos Propios del Balance de Situación Consolidado adjunto, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los socios externos, que se presenta en el capítulo "Socios externos" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

06.15. Diferencia negativa de consolidación

Se denomina diferencia de primera consolidación la existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Cuando la diferencia de consolidación sea negativa, y a los solos efectos de la formulación de las cuentas consolidadas, se imputará directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente, aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el de los activos, y hasta el límite que sea atribuible a la sociedad dominante.

Una vez realizada la imputación indicada, los importes resultantes para las partidas del Balance se amortizarán, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados a las mismas antes de la imputación.

Se entenderá por diferencia negativa de consolidación la diferencia negativa a que se refiere el primer párrafo minorada en el importe de la revalorización de pasivos o disminución de activos realizadas conforme a lo establecido en el párrafo segundo.

Para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo, se ha considerado la fecha en la que se produce su incorporación por adquisición, o en caso de no disponer de valoración a esa fecha, la fecha del final del período contable en que se adquiere.

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

No obstante lo anterior, la Sociedad calcula la diferencia negativa correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, procediendo, en su caso, a ajustar dichos valores cuando la información correspondiente se encuentra disponible, dentro del ejercicio siguiente al de adquisición.

La diferencia negativa de consolidación se inscribe en una rúbrica del pasivo del Balance consolidado bajo esta denominación, tanto si responde a una provisión para riesgos y gastos como si tiene el carácter de ingresos diferidos.

La diferencia negativa de consolidación únicamente podrá llevarse a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en los casos siguientes:

- Cuando esté basada, con referencia a la fecha de adquisición de la correspondiente participación, en la evolución desfavorable de los resultados de la empresa de que se trate, o en la previsión razonable de gastos correspondientes a la misma en la medida en que esa previsión se realice.
- Cuando corresponda a una plusvalía realizada. A estos efectos se considerará realizada la plusvalía cuando se enajene el bien correspondiente o se produzca su baja en el inventario. También se considerará realizada, en la proporción correspondiente, cuando se enajene, total o parcialmente, la participación en el capital de la sociedad dependiente.

06.16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

06.16.01. Subvenciones

Por norma general, el registro contable de las subvenciones se realiza en el momento en que las Sociedades tienen conocimiento mediante comunicación de su aprobación oficial. Su valoración se efectúa por el importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones de capital recibidas se registra en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

En cuanto a las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento de su devengo.

06.16.02. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los ingresos reconocidos por las inversiones realizadas para la mejora de la calidad y de la infraestructura eléctrica en las zonas rurales, contemplados en las disposiciones normativas en las que se establecía la tarifa eléctrica para 1998 y 1999, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por las instalaciones correspondientes.

Los importes recibidos de empresas cogeneradoras por las inversiones que es necesario realizar para evacuar la energía que producen, así como para compensar las pérdidas de energía eléctrica sufridas en la red propia, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por las instalaciones correspondientes puestas en explotación.

El tratamiento contable de los derechos de acometida de las instalaciones de extensión y de la facturación por energía reactiva se describen en la nota 06.25.

En este epígrafe se recogen asimismo los derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones y la repercusión a Auna Operador de Telecomunicaciones, S.A. de las garantías concedidas como accionistas ante entidades de crédito, que se imputan en la cuenta de resultados en función de la depreciación efectiva de dichas instalaciones o, en su caso, de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.

Asimismo, también bajo este epígrafe figuran las diferencias de cambio positivas no realizadas de los valores de renta fija, créditos y débitos. (Ver nota 06.22)

06.17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Unión Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los Convenios Colectivos, promovió la constitución de un plan de pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable, de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. El "Plan de Pensiones de Unión Fenosa" se integra en el fondo "Unión Fenosa Fondo de Pensiones", que está gestionado por Santander Central Hispano Pensiones, E.G.F.P., S.A. y depositado en Santander Central Hispano, S.A.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A. tenían contraída con sus empleados no adheridos al Plan de Pensiones la obligación de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilación y otras prestaciones.

En el mes de noviembre de 1995 entró en vigor la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que establecía en su disposición adicional 11ª la prohibición a las empresas no financieras de cubrir los compromisos por pensiones mediante fondos internos. Por ello, se establecía en la citada Ley un plazo de tres años, ampliado con posterioridad por otra disposición normativa hasta el 16 de noviembre del año 2002, para instrumentar la cobertura de los compromisos por pensiones establecidos por las empresas con sus empleados mediante la suscripción de un contrato de seguro colectivo o la formalización de un plan de pensiones externo.

Por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, se aprobó el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, que regula el régimen de exteriorización de compromisos por pensiones.

Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A. han firmado un acuerdo por el que Unión Fenosa, S.A., ha gestionado y contratado y, lo seguirá haciendo en el futuro, por cuenta de dichas sociedades, la exteriorización de los compromisos por pensiones de forma conjunta para las tres empresas, abonando, por cuenta de las mismas, las primas o aportaciones correspondientes, tanto las devengadas a 31 de diciembre de 2002 como las futuras derivadas del mantenimiento en sus propios términos de los compromisos por pensiones establecidos; salvo los correspondientes a aquellos empleados que se incorporen voluntariamente en el Plan de Pensiones de Unión Fenosa.

El 29 de abril de 2002 finalizaron las negociaciones entre la dirección de UNION FENOSA y los sindicatos firmándose el II Convenio Colectivo de Grupo de UF, en el que se abordó el proceso de exteriorización de los compromisos por pensiones no exteriorizados con su personal activo.

25

Como consecuencia de la adquisición de 1.002 empleados en activo, se incorporaron voluntariamente al Plan de Pensiones de Unión Fenosa. El 30 de octubre de 2002 se presentó el correspondiente Plan de Reequilibrio ante la Dirección General de Seguros.

10/2002 En noviembre de 2002 se contrató con Santander Central de Seguros y Reaseguros, S.A. la cobertura de los compromisos por pensiones restantes.

Con todo ello culminó el proceso de exteriorización de pensiones a través del Plan de Pensiones de Unión Fenosa y de los distintos contratos de seguro formalizados.

Existen adicionalmente otros compromisos por pensiones en las sociedades eléctricas colombianas Electrocosta, S.A. y Electricaribe, S.A., cuyo pasivo devengado está cubierto de acuerdo con estudios actuariales preparados por expertos independientes efectuados en bases individuales y cuantificados por el método de la unidad de crédito proyectado, aplicando un crecimiento del 8,28%, tasa de actualización real del 4,80%, tablas colombianas de mortalidad rentistas y SS 1980-89 y la fecha de ingreso en la empresa como fecha de inicio del devengo de los Derechos por Servicios Pasados; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana en vigor. La normativa en vigor permite la amortización de diferencias por servicios pasados hasta el año 2023.

06.18. Otras provisiones para riesgos y gastos

La política seguida por la sociedad Matriz y sociedades filiales con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, contingencias, avales u otras garantías similares a cargo de las empresas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago (ver nota 17).

06.19. Gestión final de residuos y materiales radiactivos

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto, referente a la ordenación de actividades en el ciclo de combustible nuclear y a las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a clientes finales que recibe la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear, los gastos que se incurran en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía, incluyendo los de desmantelamiento de las instalaciones productoras, serán a cargo de ENRESA y, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no incluyen provisión alguna por este concepto.

06.20. Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran en el Balance por su valor de reembolso. Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

06.21. Impuesto sobre Sociedades

Unión Fenosa, S.A. tributa conforme al régimen especial de Consolidación Fiscal regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según un acuerdo entre todas las empresas pertenecientes a dicho grupo fiscal que consiste en reconocer como ingreso o gasto extraordinario el diferencial determinado entre la carga tributaria derivada de la consolidación fiscal y la determinada para el supuesto de tributación en régimen de independencia. Todo ello respetando lo dispuesto en la Norma sexta de la Resolución del ICAC, de fecha 9 de octubre de 1997, y en la Resolución del citado organismo de 15 de marzo de 2002, que modifica parcialmente la anterior, sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad.

A partir del año 2002 las sociedades que tributan en régimen de consolidación fiscal son aquellas de nacionalidad española en las que Unión Fenosa, S.A. participa en al menos un 75%.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes (individuales y consolidadas) con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (ver nota 19.02), entendiéndose éstas como las diferencias producidas que no revierten en períodos subsiguientes. Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades registradas contablemente, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio. De esta forma, la Sociedad presenta en el epígrafe "Impuesto sobre Sociedades" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias su gasto fiscal calculado de forma consolidada.

Las diferencias temporales no afectan al impuesto como gasto a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza.

En aquellas sociedades no incluidas en el régimen especial de Consolidación Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen, contemplando los acuerdos y convenios de doble imposición, en su caso.

06.22. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro

Durante el ejercicio 2002, la Sociedad Matriz y las empresas filiales han registrado las diferencias de cambio generadas por los préstamos que no financian inversiones en sociedades extranjeras del Grupo Unión Fenosa que tienen la misma moneda funcional, de acuerdo con los siguientes criterios:

Los préstamos y créditos en moneda distinta del euro se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. A 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos y créditos se refleja en el Balance de Situación Consolidado al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos se agrupan aquellas monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

Las diferencias negativas que se producen en cada grupo, como norma general, se imputan a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se han imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resulta de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que venzan o se cancelen anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

En el caso de producirse diferencias de cambio en la deuda en moneda distinta del euro, que financien de forma específica las inmobilizaciones en curso y las existencias de combustible nuclear en curso y que hayan surgido, bien por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio, bien como consecuencia de los reembolsos de la citada deuda, constituyen parte integrante del coste del inmovilizado en curso y del combustible nuclear en curso y se activan en la forma descrita en las notas 06.03 y 06.11.

En el proceso de consolidación del Grupo Unión Fenosa las diferencias de cambio generadas en las sociedades filiales por los préstamos en moneda distinta del Euro que financian inversiones en sociedades extranjeras que tienen como moneda funcional la misma en la que se denominan los préstamos y para las cuales se produce una situación de cobertura de riesgo de cambio asociado al citado préstamo, se registran empleando como contrapartida las cuentas de "Diferencias de conversión" (ver nota 14.07).

06.23. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes

Las Sociedades del Grupo tienen registrado el valor de su participación en Agrupaciones de Interés Económico en el epígrafe de "Inmovilizaciones Financieras" de sus Balances de Situación. Estos valores son eliminados en el proceso de consolidación.

Los bienes, derechos y obligaciones de las Uniones Temporales de Empresas y de las Comunidades de Bienes, se registran en el Balance de Situación Consolidado y los ingresos y gastos de las mismas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, de acuerdo con el porcentaje de participación que se posee en cada una de ellas (ver nota 25).

Tanto las Agrupaciones de Interés Económico como las Uniones Temporales de Empresas y las Comunidades de Bienes participadas por empresas pertenecientes al Grupo Unión Fenosa, han utilizado como criterios de valoración normas y principios contables generalmente aceptados que aplica el Grupo.

06.24. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades del Grupo únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Los ingresos por Costes de Transición a la Competencia son registrados cuando son reconocidos en las liquidaciones del Sistema Eléctrico, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

06.25. Derechos de acometida, verificación y enganche a alquileres de contadores y otros

452421687

Los derechos de acometida de las instalaciones de energía eléctrica regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, necesarios para hacer posible los nuevos suministros de energía eléctrica, la duplicación de los ya existentes, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado de explotación en función a la depreciación experimentada durante el período por dichas instalaciones.

Los derechos de acometida por acceso, así como los derechos de verificación y enganche son también regulados por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. Los alquileres de contadores se regulan por el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio. Todos ellos se registran como un ingreso del ejercicio en el que se contratan. El importe devengado por estos conceptos durante el ejercicio se recoge en el epígrafe "Prestaciones de servicios", dentro del "Importe de la cifra de negocios".

Conforme al Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, se establece un término de facturación de energía reactiva aplicable a cualquier tarifa, cuyo importe no está sujeto al proceso de liquidaciones del Real Decreto 2017/1997 de 26 de diciembre, quedando dicho importe en poder de la empresa distribuidora y dedicándose a las inversiones necesarias para cumplir los requisitos de control de tensión exigidos a las empresas distribuidoras respecto a la red de transporte. Dicho importe se considera como ingreso a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados en la medida en que se deprecian los activos en los que la empresa distribuidora invierte para cumplir los requisitos de control de tensión anteriormente citados.

06.26. Homogeneización

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, se aplican a las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por Unión Fenosa, S.A.

06.27. Efecto de la inflación en activos y pasivos no monetarios

Los valores de los activos y pasivos no monetarios, incluyendo los fondos propios y los saldos de socios externos, correspondientes a países en los que sus normas contables locales así lo establecen, se corrigen por el efecto de la inflación, contra la cuenta "Corrección monetaria", que se incluye en el epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados", de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

En Colombia, la Circular Externa nº 16, de 30 de Diciembre de 1996, establece las normas técnicas relativas a la aplicación de los ajustes por inflación, en desarrollo de la norma general de valoración 5.6 y 5.7.2 del Plan General de Contabilidad Pública, adoptado mediante la Resolución Nº 4444, de 21 de Noviembre de 1995. Los inventarios y el superávit por valorizaciones son las únicas partidas no monetarias excluidas del ajuste. La corrección monetaria correspondiente a las construcciones en curso se difiere y se integra en la cuenta de resultados al mismo ritmo que las amortizaciones de los activos correspondientes. El factor de ajuste empleado es el PAAG (Porcentaje de Ajuste Año Gravable), basado en el índice de precios al consumidor para ingresos medios, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

06.28. Retribución fija por transición a la competencia

La anterior normativa reconocía la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo de las empresas titulares, al 31 de diciembre de 1997, de instalaciones de producción de energía eléctrica incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, y establecía la percepción por parte de dichas empresas, durante un período máximo de 10 años, que concluiría el 31 de diciembre del año 2007, de una retribución fija como coste permanente del sistema. Dicha retribución se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las citadas empresas productoras a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la producción en la Ley del Sector Eléctrico.

El importe base global máximo al 31 de diciembre de 1997 no podía superar para el conjunto de las sociedades el importe de 11.951.492 miles de euros, tal y como se establece en la Ley del Sector Eléctrico en su disposición transitoria sexta.

El Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desarrolló reglamentariamente lo dispuesto en la Ley y estableció los conceptos y criterios de asignación y liquidación de la retribución fija por tránsito a la competencia:

- La asignación por consumo de carbón autóctono asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a un máximo de 1.774.645 miles de euros, destinado a aquellos grupos de generación que hayan consumido efectivamente carbón autóctono.
- El importe máximo de la asignación general al 31 de diciembre de 1997 asciende a 8.141.478 miles de euros, que será repartido entre las distintas empresas según los porcentajes establecidos en el anexo III del mencionado Real Decreto, resultando Unión Fenosa, S.A. acreedora por este concepto de un 12,90% del total, que revierte vía la aportación a Unión Fenosa Generación, S.A.

- c) El importe máximo de la asignación específica que asciende a 31 de diciembre de 1997, a 2.035.370 miles de euros, se repartirá entre las distintas empresas, de acuerdo con los mismos porcentajes que para la asignación general, salvo en la parte afectada a planes de financiación extraordinarios y planes especiales debidamente aprobados por el Ministerio de Industria y Energía.

Asimismo, el citado Real Decreto estableció que, el importe base global máximo a 31 de diciembre de cada año de los diferentes componentes se calcularía mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente, de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del Mibor a tres meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deduciendo los importes recuperados en el año para cada uno de los conceptos anteriormente descritos. El orden de asignación de los diferentes conceptos que componen el importe base global a 31 de diciembre de cada año será primero el stock del carbón, a la fecha de entrada en funcionamiento del modelo, después la prima implícita para las centrales que efectivamente hayan consumido carbón nacional y, por último, las asignaciones general y específica, en su proporción.

El artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, modificó la redacción de la Disposición transitoria sexta –Costes de transición a la competencia [CTC's]– de la Ley 54/1997, de forma que se establecía un nuevo procedimiento de recuperación de los CTC's correspondientes a la retribución fija en la que el 80% de los CTC's pendientes menos una quita del 20% se recuperaban mediante una cuota del 4,5%, admitiéndose la posibilidad de su titulación.

El Real Decreto Ley 2/2001 vuelve a modificar el contenido de la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, derogando cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en él.

Este Real Decreto Ley establece que el importe total de los Costes de Transición a la Competencia [CTC's], valorados a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 10.438.246 miles de euros, que se desglosan en 8.663.602 miles de euros de CTC's tecnológicos y 1.774.645 miles de euros de incentivos al consumo de carbón autóctono.

El gobierno establecerá anualmente el importe máximo de esta retribución, hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Si el coste medio de generación resultara anualmente superior a 3,6061 céntimos de euro por kWh, este exceso se deducirá del citado valor actual, estableciéndose anualmente, por el Ministerio de Economía, las nuevas cantidades y porcentajes de CTC's que correspondan a cada una de las sociedades beneficiarias.

Por último, se establece que en caso de venta de las instalaciones que han dado origen al reconocimiento de los CTC's, se procederá a transmitir el derecho al cobro de los CTC's que les corresponda, y que determinará el Ministerio de Economía, de forma que si el valor de compra supera al fijado a 31 de diciembre de 1997 para el cálculo de los CTC's (traslado al momento de la transmisión), el exceso resultante se descontará de los CTC's que, por otras instalaciones, tenga pendientes de cobro la empresa vendedora.

El tratamiento contable de la retribución fija por transición a la competencia queda regulado en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe reconocido en cada ejercicio, a partir de 1998, en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio.
- b) El importe del inmovilizado material y gastos diferidos por transición a la competencia recuperables mediante la retribución fija, deberán imputarse a resultados en la medida en que se perciba la correspondiente retribución fija y en una cuantía que se obtendrá de aplicar al importe inicial de cada partida el coeficiente mayor de la retribución fija del período prevista sobre el total previsto o la retribución fija real del período sobre el total previsto (ver nota 23).
- c) El importe de aquellos activos y gastos que no se recuperarán por la vía de los precios de mercado ni por la retribución fija deberán ser saneados como resultados extraordinarios negativos y se podrán imputar con cargo a reservas voluntarias, si bien, en este caso, se realizará exclusivamente en los dos primeros ejercicios que se cierren con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de la Ley 54/1997.

La Orden Ministerial de 21 de Noviembre de 2000 determinó el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas.

El 13 de marzo del 2001 se publica una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija.

El 13 de diciembre de 2002 se publica la Orden ECO/3146/2002, por la que se establece para el año 2002 la prima al consumo de carbón autóctono. El déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas que tuvo lugar en los años 2000 y 2001 no permitió el cobro de la prima al consumo del carbón autóctono correspondiente a los seis primeros meses del año 2000; teniendo en cuenta que ese carbón ya se ha consumido en las centrales y la prima subsiguiente ha sido devengada y no cobrada, se considera en dicha Orden que el cobro de esa prima debe tener prioridad al cobro de la prima del año 2002. Por último y a tenor de lo contemplado en el punto 116 de la Decisión de la Comisión Europea de 25 de julio de 2001, se ha reducido excepcionalmente la prima al consumo de carbón autóctono que se asigna en proporción directa al exceso de producción de las instalaciones de generación en 1998 y 1999 efectuándose la citada reducción con cargo a las empresas propietarias de dichas instalaciones.

27

10/2002

4S2421688

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2003, fija la cantidad para 2003 que resulta de recuperar el valor actual del déficit de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas generado en los años 2000, 2001 y 2002, en un máximo de 25.020 miles de euros, de los cuales, y según la memoria económica de la propuesta de metodología de tarifas, se atribuye a Unión Fenosa Generación, S.A. la cantidad de 25.020 miles de euros.

El importe de las aportaciones al déficit liquidatorio de las actividades reguladas cuya recuperabilidad se asegura al considerarse similares a un ingreso de las actividades reguladas, valorado a 31 de diciembre de 2002, asciende a 166.728 miles de euros para la Sociedad conforme a la Memoria económica de la propuesta del Real Decreto 1432/2002. Dicho importe se presenta en el epígrafe de Inmovilizado Financiero del Balance de Situación adjunto, correspondiendo 129.160 miles de euros a aportaciones devengadas en el ejercicio 2002 y el resto a ejercicios anteriores.

06.29. Criterios de asignación e imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos, a las distintas actividades realizadas por las empresas del grupo

El Balance de Situación Consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Consolidada, por actividades, se han elaborado siguiendo los criterios que se indican a continuación:

- Los importes totales consolidados de las empresas españolas del Grupo que realizan actividad eléctrica nacional se han separado contablemente en las actividades de "Generación", "Comercialización" (clientes cualificados), "Transporte" y "Distribución".
- Los importes recogidos en "Actividades Comunes" son los correspondientes a la Sociedad Matriz como consecuencia de ser la encargada de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo.
- Los importes totales consolidados de las empresas españolas no eléctricas del Grupo, que no poseen inversiones en empresas extranjeras del Grupo, se han incorporado en la actividad de "Diversificación Nacional".
- Los importes totales consolidados de las empresas extranjeras del Grupo están incorporados en la actividad "Exterior", junto con los de las empresas españolas no eléctricas que poseen las participaciones en dichas sociedades.
- Los gastos e ingresos exclusivos de cada actividad se asignan de forma directa en origen, esto es, en el momento en que se contabiliza su devengo.
- Los saldos y transacciones realizados entre las sociedades del Grupo que pertenecen a la misma actividad han sido eliminados en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica consolidados de dicha actividad y no así los saldos y transacciones realizados entre distintas actividades.
- El Impuesto sobre Sociedades devengado se ha asignado sobre la base del Resultado antes de Impuestos, calculado para cada actividad.

06.30. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, proyectos de ahorro y eficiencia energética

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad eléctrica sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

La adquisición de activos destinados a proyectos de ahorro y eficiencia energética se consideran mayor valor de las instalaciones del inmovilizado en la medida en que dichos costes supongan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de las mismas.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad Matriz y las empresas del Grupo consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

07. Fondo de comercio de consolidación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en este capítulo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2002	583.388
Adiciones	141.153
Reducciones	(42.785)
Amortización	(37.580)
Con cargo a gastos extraordinarios	(3.221)
Saldo al 31/12/2002	640.955

07.01. Adquisición de participaciones con fondo de comercio

El desglose del incremento del Fondo de Comercio de Consolidación en el ejercicio 2002, originado por variaciones en el porcentaje de participación o por nueva adquisición de sociedades, es el siguiente:

ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES CON FONDO DE COMERCIO - Ejercicio 2002

Sociedades	Porcentaje de participación	Miles de Euros
Gaufil, S.A. ^[1]	51,00	4.665
Spanish Egyptian Gas Company ^[1]	40,00	16.773
Grupo Auna ^[1]	1,98	114.831
Turimundo, S.A. ^[1]	4,37	63
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. ^[1]	47,89	2.109
Mercados Energéticos de Argentina, S.A. ^[2]	30,00	17
Mercados Energéticos de Uruguay, S.A. ^[2]	30,00	1.469

^[1] Incremento del porcentaje de participación en el ejercicio 2002

^[2] Sociedad adquirida en el ejercicio 2002

4S2421689

07.02. Desglose del fondo de comercio de consolidación

El saldo al 31 de diciembre de 2002 del fondo de comercio de consolidación y su amortización acumulada, se desglosan entre las siguientes participaciones:

10/2002

DESGLASE DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN a 31 de Diciembre de 2002

Sociedades	Miles de Euros				Neto Final
	Fondo de Comercio	Aumentos	Disminuciones	Amortización Acumulada	
Grupo Auna	188.536	114.831		(31.187)	272.180
Meralco, S.A.	99.727		(13.037)	(35.631)	51.059
Unión Fenosa Generación, S.A.	78.680			(5.902)	72.778
E.D.E.Metro Oeste, S.A.	73.362		(11.710)	(12.573)	49.079
Cambridge Water, PLC	44.390		(2.866)	(6.405)	35.119
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	31.977		(4.698)	(5.492)	21.787
Saludalia Interactiva, S.L.	28.103			(28.103)	
Empresa Distr. de Electricidad del Norte, S.A.	23.964			(2.562)	21.402
Soluziona ltada Brasil	23.170			(11.366)	11.804
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	24.013		(3.529)	(4.190)	16.294
Empresa Distr. de Electricidad del Sur, S.A.	17.971			(1.908)	16.063
Soluziona INC Usa	17.007			(1.386)	15.621
E.D.E.Chiriqui, S.A.	18.160		(2.898)	(3.113)	12.149
Supercanal de Cable en España, S.A.	8.188			(1.300)	6.888
Novotec Consultores, S.A.	6.477			(463)	6.014
Gaufil, S.A.		4.665			4.665
Spanish Egyptian Gas Company		16.773		(420)	16.353
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.		2.109		(9)	2.100
Mercados Energéticos de Uruguay, S.A.		1.469		(43)	1.426
Otras sociedades	19.803	1.306	(4.047)	(8.888)	8.174

En agosto de 2002 se adquieren acciones del Grupo Auna al Grupo Telecom Italia, incrementando la participación del Grupo Unión Fenosa hasta un 18,71%. Dicha operación genera un fondo de comercio de 114.831 miles de euros.

El incremento de la participación en Spanish Egyptian Gas Company del 40% ha supuesto un fondo de comercio de 16.773 miles de euros.

Con fecha 27 de diciembre de 2002 se formalizó la compra del 51% en Gaufil, S.A. De esta forma la participación que el Grupo tiene en dicha sociedad ha pasado a ser del 100% y en Conecta, S.A. de un 55%.

De acuerdo al criterio que se ha descrito en las normas de valoración (ver nota 06.08), el Grupo ha procedido en el ejercicio 2002 a ajustar los valores de los fondos de comercio correspondientes a Prointec, S.A. y Soluziona Inc USA. Este ajuste no ha tenido un impacto significativo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

07.03. Desglose de la dotación a la amortización del fondo de comercio

Las imputaciones a resultados en el ejercicio 2002 debidas a la amortización de fondos de comercio son las siguientes:

DOTACIÓN AMORTIZACIÓN FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2002

Sociedades	Miles de Euros
Grupo Auna	11.819
Unión Fenosa Generación, S.A.	3.934
E.D.E. Metro Oeste, S.A.	3.418
Meralco, S.A.	3.375
Soluziona LTDA Brasil	2.657
Cambridge Water, PLC	2.147
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	1.500
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.	1.197
IP 400 Inc USA	1.172
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	1.126
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.	897
E.D.E. Chiriqui, S.A.	846
Otras sociedades	3.492
TOTAL	37.580

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, dentro del epígrafe de gastos extraordinarios, se registran entre otras amortizaciones excepcionales del fondo de comercio de Soluziona Ltda. Brasil.

08. Diferencias negativas de consolidación

08.01. Diferencias negativas de consolidación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en este capítulo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2002	125.030
Adiciones	119
Disminuciones	(20.279)
Reversiones	(72.952)
Saldo al 31/12/2002	31.918

08.02. Adquisición de participaciones con diferencias negativas de consolidación

El único incremento en la diferencia negativa de consolidación en el ejercicio 2002, ha sido originado por la adquisición adicional de un 5,8% de participación en la sociedad Red Eléctrica de Bolivia, S.A. incrementándose dicha diferencia negativa de consolidación en 119 miles de euros.

08.03. Desglose de las diferencias negativas de consolidación

El saldo a 31 de diciembre de 2002 de las diferencias negativas de consolidación, se desglosa entre las siguientes participaciones:


DESGLOSE DE LAS DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION a 31 de Diciembre de 2002

Sociedades	Miles de Euros				Neto Final
	Diferencia Negativa	Aumentos	Disminuciones	Reversión	
Empresas Eléctricas de Colombia	89.146			(72.952)	16.194
Red Eléctrica de Bolivia, S.A. / T.D.E.	20.230	119	(20.230)		119
Red Eléctrica de España, S.A.	13.872				13.872
Otras sociedades	1.782		(49)		1.733

Red Eléctrica de Bolivia, S.A., ha formalizado la venta a la filial internacional de Red Eléctrica de España, S.A. de sus acciones de la compañía Transportadora de Electricidad de Bolivia (TDE).

4S2421690


09. Gastos de mantenimiento

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en  han sido los siguientes:

GASTOS DE ESTABLECIMIENTO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2002	31.963
Adiciones / Incorporaciones	24.369
Amortización	(29.155)
Saldo al 31/12/2002	27.177

10. Inmovilizado inmaterial**10.01. Inmovilizado inmaterial**

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas del Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INMATERIAL - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros					Saldo al 31/12/2002
	Saldo al 01/01/2002	Variación por tipo de cambio	Aumentos	Trasposos(1)	Bajas(2)	
Gastos de Investigación y Desarrollo	89.810	(3.461)	20.864	188	(18.190)	89.211
Concesiones, Patentes y Similares	436.543	(19.190)	6.257	4.348	(20.319)	407.639
Fondo de Comercio	2.159		5.797			7.956
Derechos de Traspaso	2.230				(131)	2.099
Aplicaciones Informáticas	234.873	(12.106)	77.128	4.839	(26.977)	277.757
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	36.384	(4.949)	4.936	(2.293)	(584)	33.494
Otros derechos	21.767	(318)	6.633	2	(6.476)	21.608
Anticipos	1.891		50	(1.891)	96	146
Amortizaciones y provisiones	(152.371)	6.066	(71.878)	(1.405)	18.047	(201.541)
TOTAL	673.286	(33.958)	49.787	3.788	(54.534)	638.369

(1) Incluye traspasos poco significativos de leasing

(2) Incluye disminuciones poco significativas por variación de perímetro

Al apartado de aplicaciones informáticas contribuyen, de manera significativa, los sistemas de gestión corporativos desarrollados por la Sociedad Matriz, e implantados en las empresas del grupo.

Durante el ejercicio 2002, distintas sociedades del grupo han procedido a realizar ajustes de valor a diversos elementos de su inmovilizado inmaterial; entre ellos destaca el saneamiento de ciertos activos intangibles incluidos en el apartado "Concesiones, Patentes y Similares" con origen en las sociedades de distribución de energía eléctrica colombianas.

El Grupo Unión Fenosa ha realizado inversiones en inmovilizado inmaterial destinadas a proyectos de ahorro y eficiencia energética. Los más importantes están relacionados con:

- la medida continua de rendimientos, la optimización de la combustión, la supervisión de la condición de equipos críticos, la gestión de vida y el desarrollo de simuladores y otras herramientas de apoyo.
- la disponibilidad de aplicaciones informáticas y sistemas soporte de las actividades de control de energía y gestión de la medida.
- el análisis de explotación de la red de alta tensión definiendo la situación óptima de explotación de la red de tensión superior a 36 kV. atendiendo a criterios de pérdidas, procesos de reposición o requerimientos sobre instalaciones.

10.02. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

El detalle de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2002, es el siguiente:

BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Miles de Euros	
	Otros	
Coste del bien en origen	33.441	
Valor de la opción de compra	53	
Duración del contrato	240 meses	
Cuotas satisfechas en años anteriores	10.798	
Cuotas satisfechas en el ejercicio	3.458	
Cuotas pendientes	20.289	

La principal aportación a este apartado corresponde a la sociedad Cambridge Water PCL, por instalaciones de suministro de agua.

11. Inmovilizado material

11.01. Inmovilizado material en explotación

11.01.01. Inmovilizado material en explotación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN - Ejercicio 2002

Inmovilizado material en explotación	Miles de Euros								
	Saldo al 01/01/2002	Variación Tipo de Cambio	Variación Perímetro	Entradas	Trasposos	Trasposos curso / explotación	Traspaso Leasing	Bajas	Saldo al 31/12/2002
Terrenos y construcciones	434.299	(35.273)	(26.734)	50.466	(79.217)	51.619	359	(23.809)	371.710
Centrales hidráulicas	1.869.844	(167.038)		25.436	(2.156)	22.155		(6.006)	1.742.235
Centrales alternativas	400.152	30		366	(323.410)	352		(167)	77.323
Centrales térmicas convencionales	1.719.069	(53.357)		71.514	323.753	25.272		(1.178)	2.085.073
Centrales nucleares	1.854.891			741		19.482			1.875.114
Líneas de transporte	736.329	(78.113)	(155.452)	69.890	(37.179)	31.454		(15.454)	551.475
Subestaciones de transformación	1.567.915	(236.729)	(45.115)	51.474	(27.309)	54.208		(22.933)	1.341.511
Instalaciones de distribución	4.692.589	(360.013)		35.541	109.242	213.114		(32.400)	4.658.073
Otras instal. eléctricas especializadas	159.002	(1.196)	(9.756)	6.672	730	6.992		(434)	161.950
Otras instal. no eléctricas especializ.	180.262	(11.425)	(5.679)	9.725	(47.629)	7.705		(15.138)	117.821
Otro inmovilizado	824.515	(133.962)	5.684	143.700	6.638	20.145	2.192	(22.574)	846.338
TOTAL INM. MAT. EN EXPLOTACION	14.438.867	(1.077.076)	(237.052)	465.525	(76.537)	452.498	2.551	(140.153)	13.828.623
Anticipos e Inmovilizaciones en curso	1.028.448	(142.153)	993	1.713.418	(113.627)	(452.498)		(229.739)	1.804.842
TOTAL COSTE BRUTO	15.467.315	(1.219.229)	(236.059)	2.178.943	(190.164)		2.551	(369.892)	15.633.465
Amortización Acumulada									
Terrenos y construcciones	(101.617)	4.738	1.565	(25.390)	7.512		(72)	574	(112.690)
Centrales hidráulicas	(636.181)	32.733		(41.668)	(2.902)			16	(648.002)
Centrales alternativas	(21.956)	299		(4.630)	13.642			144	(12.501)
Centrales térmicas convencionales	(1.252.504)	3.647		(51.680)	(50.844)			186	(1.351.195)
Centrales nucleares	(1.040.175)			(61.185)					(1.101.360)
Líneas de transporte	(223.041)	13.489		(13.468)	12.407			74.552	(136.061)
Subestaciones de transformación	(403.588)	34.367		(66.080)	(28.177)			23.481	(439.997)
Instalaciones de distribución	(1.547.036)	58.439		(163.935)	(134.148)			7.733	(1.778.947)
Otras instal. eléctricas especializadas	(115.289)	220	1.034	(7.789)	1.770			447	(119.607)
Otras instal. no eléctricas especializ.	(70.072)	2.820	3.061	(116.850)	125.930			1.945	(53.166)
Otro inmovilizado	(431.600)	43.884	(1.699)	(43.964)	52.362		(1.244)	10.844	(371.417)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(5.843.059)	194.636	3.961	(596.639)	(2.448)		(1.316)	119.922	(6.124.943)
Provisiones	(41.817)	9.268		(9.484)	38			24.489	(17.506)
TOTAL COSTE NETO	9.582.439	(1.015.325)	(232.098)	1.572.820	(192.574)		1.235	(225.481)	9.491.016

30

Se incluye en el presente el aumento de Perímetro de la Compañía Transportadora de Electricidad de Colombia, y la incorporación de Compañía de distribución y comercialización de gas uruguayo.

482421691

10/2006 Advertido el desfase en los importes registrados en los libros contables respecto al valor de los inmovilizados en las sociedades distribuidoras de energía eléctrica moldavia, se procedió a su revaluación por peritos independientes de reconocido prestigio, y conforme a la Ley 1308/1997 y las normas contables vigentes en la República de Moldavia, así como a las normas internacionales y europeas de valoración (IVS 2000) y a las normas internacionales de contabilidad. El importe de esta revaluación se incluye temporalmente en la partida "Otro inmovilizado".

En relación con las sociedades de distribución de energía eléctrica colombianas, una vez determinado el valor de realización mediante avalúo practicado en el ejercicio 2001 por expertos independientes de reconocido prestigio, se inicia en el presente ejercicio la amortización del inmovilizado afectado por dicho avalúo.

Los traspasos realizados en el inmovilizado material se deben a la adecuada clasificación contable de las inversiones, y a la reclasificación a otros epígrafes del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto, como consecuencia del análisis y valoración del inventario.

11.01.02. Instalaciones de generación en España, ya amortizadas

A continuación se detallan las instalaciones más significativas de generación en España que, si bien figuran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2002 por un coste bruto histórico de 668.415 miles de euros, al día de hoy se encuentran operativas:

- Central Nuclear de José Cabrera
- Central Térmica de La Robla (Grupo I)
- Central Térmica de Aceca
- Central Térmica de Sabón (Grupo I y Grupo II)
- Central Térmica de Narcea (Grupo I y Grupo II)
- Central Hidráulica de El Pelgo
- Central Hidráulica de Láncara

La Central Nuclear José Cabrera, una vez cumplido el período de 25 años desde su puesta en explotación, se encuentra totalmente amortizada en cuanto a los importes de la inversión histórica. El Ministerio de Industria y Energía ha otorgado sucesivas renovaciones del permiso de explotación de dicha central y la última renovación se extiende hasta abril de 2006. La sociedad filial Unión Fenosa Generación, S.A. ha seguido realizando inversiones al objeto de mantener la capacidad productiva con los niveles de seguridad adecuados. Dichas inversiones serán amortizadas de acuerdo con el mecanismo remunerador del mercado, linealmente hasta la fecha de expiración de la renovación indicada (ver nota 06.04). Los valores contables al cierre del ejercicio de la inversión adicional efectuada son:

- Inmovilizado neto en explotación	11.537 miles de euros
- Inversión en curso	3.215 miles de euros

Adicionalmente se encuentran totalmente amortizadas otras instalaciones complejas especializadas de menor relevancia.

11.01.03. Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español

El Grupo Unión Fenosa tiene a través de sus filiales en el extranjero bienes inmovilizados afectos a las ramas de generación y distribución de energía eléctrica, gas y agua. Estos bienes, necesarios para desarrollar dichas actividades son, entre otros, centrales de generación de energía eléctrica en sus distintas modalidades, líneas, subestaciones, elementos de control comercial y otras instalaciones de energía eléctrica, gas y agua para suministrar el servicio a los consumidores finales. El valor contable a 31 de diciembre de 2002 y su correspondiente amortización acumulada, por grupos o tipo de instalaciones, son los siguientes:

INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Miles de Euros			
	Coste en curso	Coste en explotación	Amortización Acumulada/Provisión	Valor Neto
Centrales hidráulicas	4.446	385.548	(88.169)	301.825
Centrales térmicas convencionales	591.512	353.758	(54.685)	890.585
Centrales alternativas		229		229
Otras instalaciones eléctricas	287	4.686	(1.053)	3.920
Líneas de transporte	1.552	224.305	(30.769)	195.088
Subestaciones de transformación	1.265	556.424	(156.716)	400.973
Red de distribución y reparto	13.339	1.414.088	(485.862)	941.565
Edificios y terrenos	7.017	127.382	(28.316)	106.083
Otros elementos del inmovilizado	619.674	522.102	(105.367)	1.036.409
Provisiones			(8.504)	(8.504)
TOTAL	1.239.092	3.588.522	(959.441)	3.868.173

11.02. Inmovilizado en curso

11.02.01. Inmovilizado material en curso

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en el inmovilizado material en curso del Balance de Situación Consolidado, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros							
	Saldo al 01/01/2002	Variación Tipo de Cambio	Variación Perímetro	Entradas	Trasposos	Trasposos curso/explotación	Bajas	Saldo al 31/12/2002
Terrenos y construcciones	97.330	(27.089)	(218)	49.213	(8.217)	(51.619)	(34.697)	24.703
Centrales hidráulicas	49.726	(1.590)		19.580	(452)	(22.155)	(21)	45.088
Centrales alternativas	413		69	41.574	9	(352)	(30)	41.683
Centrales térmicas convencionales	405.243	(39.836)		594.762	720	(25.272)	(1)	935.616
Centrales nucleares	15.720			22.138		(19.482)		18.376
Líneas de transporte	11.186	(744)		30.136	(834)	(31.454)	(33)	8.257
Subestaciones de transformación	19.631	(373)	(221)	44.290	840	(54.208)	(5)	9.954
Instalaciones de distribución	33.458	(946)		201.682	17.064	(213.114)	(13.395)	24.749
Otras instalaciones eléctricas especializadas	2.993	(165)		9.709	(825)	(6.992)	(3.041)	1.679
Otras instal. no eléctricas especializadas	130.140	(17.398)	926	434.568	(5.446)	(7.705)	(14.128)	520.957
Otro inmovilizado	231.734	(47.605)	437	256.568	(112.930)	(20.145)	(141.833)	166.226
Anticipos	30.874	(6.407)		9.198	(3.556)		(22.555)	7.554
TOTAL INMOVILIZADO EN CURSO	1.028.448	(142.153)	993	1.713.418	(113.627)	(452.498)	(229.739)	1.804.842

Destacan las inversiones realizadas en centrales térmicas convencionales de ciclo combinado en las sociedades de generación de energía eléctrica mexicanas, por importe de 367.534 miles de euros, y por las filiales españolas Unión Fenosa Generación, S.A. y Nueva Generadora del Sur, S.A. por un importe de 219.289 miles de euros, y en instalaciones de distribución realizadas principalmente por Unión Fenosa Distribución, S.A.

Existen otros compromisos a los que se hará frente en la medida en que avancen los proyectos de construcción de centrales de ciclo combinado, por un importe total de 282.275 miles de euros, de los cuales, 185.000 corresponden a Unión Fenosa Generación, S.A. y 97.275 a Nueva Generadora del Sur, S.A.

Dentro del epígrafe "Otras Instalaciones no eléctricas especializadas" destaca la inversión realizada por la sociedad Spanish Egyptian Gas Company, Ltd por importe de 427.049 miles de euros en la planta de licuefacción de Damietta.

El Grupo Unión Fenosa ha llevado a efecto, a lo largo del ejercicio 2002, diversas actuaciones de inversión en materia de ahorro y eficiencia energética que, en conjunto, han supuesto una inversión de 13.706 miles de euros. Los proyectos más relevantes están relacionados con la modificación de la caldera de la Central Térmica de Meirama, que conseguirá una

31
 mejora del rendimiento económico de dicha Central, y el transporte vía ferrocarril del combustible hasta esta misma instalación, lo que supondrá una mejora tanto en los costes como en la eficiencia energética del transporte por carretera; destacan también las inversiones realizadas en el proyecto de descarga y almacenamiento de combustible en el Puerto de A Coruña.

11.02.02. Activaciones del ejercicio

El coste de producción de los bienes fabricados o construidos por la propia empresa incluye el coste de adquisición de las materias primas, así como los costes directos e indirectamente imputables a dichos materiales de acuerdo con el siguiente desglose (ver nota 06.03):

ACTIVACIONES - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Gastos financieros	35.721
Gastos de personal y otros	65.157
Trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado (Servicios prestados por empresas del grupo que son coste de inmovilizado en las sociedades del grupo inversoras)	95.089
Intereses Intercalarios de financiación corporativa para cobertura de inversiones	16.330

Se han activado, exclusivamente en las Cuentas Consolidadas, intereses de préstamos corporativos para cobertura de inversiones, por un importe de 16.330 miles de euros.

12. Inversiones financieras

12.01. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en el inmovilizado financiero, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2002	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2002
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	8.996	9.176	(9.818)	8.354
Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	14.259	2.017	(10.882)	5.394
Participaciones puestas en equivalencia	782.341	212.749	(145.726)	849.364
Créditos a empresas del grupo no consolidadas	16.364	2.951	(13.982)	5.333
Créditos a empresas puestas en equivalencia	107.533	17.138	(10.443)	114.228
Cartera de valores a largo plazo	87.760	62.400	(72.474)	77.686
Otros derechos		55.230	(14.728)	40.502
Otros créditos	156.888	241.572	(119.866)	278.594
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	70.204	44.692	(14.735)	100.161
Administraciones Públicas	479.874	693.828	(358.002)	815.700
Provisiones	(17.006)	(17.162)	8.769	(25.399)
TOTAL	1.707.213	1.324.591	(761.887)	2.269.917

La partida "Otros derechos" tiene su origen en el contrato "equity swap" cuyo activo subyacente al cierre del ejercicio corresponde a 2.200.000 acciones de Unión Fenosa, S.A. (ver nota 06.05).

El incremento más significativo dentro del epígrafe "Otros créditos", por importe de 166.728 miles de euros, corresponde a la consideración de la aportación a la cobertura del déficit de las actividades reguladas, efectuadas con anterioridad a 2003, como un derecho de cobro a largo plazo según establece el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre.

El concepto "Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo" incluye, entre otros, la parte de las fianzas recibidas de los clientes en el momento de la contratación, como garantía del pago del suministro eléctrico, y que de acuerdo con la normativa anterior fueron depositadas en las Administraciones Públicas competentes.

El incremento producido en el epígrafe "Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo" se debe al depósito efectuado en el ejercicio 2002 como garantía de precio en un contrato de cobertura de un instrumento financiero. La principal disminución se debe, básicamente, a la devolución parcial por el mismo concepto.

La variación más significativa en el apartado de provisiones es debida a las correcciones valorativas en los activos del contrato "equity swap".

12.01.01. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

Los movimientos habidos en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - Ejercicio 2002

Sociedad	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2002	Aumentos	Participación en los resultados del Ejercicio	Disminuciones/Trasposos	Saldo al 31/12/2002
Grupo Auna	334.874	212.749	(96.191)	(19.624)	431.808
Somaen-Dos, S.L. (Grupo CEPSA)	137.137		22.574	(10.608)	149.103
Red Eléctrica de España, S.A.	77.429		9.563	(3.681)	83.311
Soc. Filipinas Eléctricas	80.656		3.230	(16.820)	67.066
Soc. Mexicanas Aeroportuarias	58.239		(7.400)	(15.006)	35.833
Grupo Unión Fenosa Energías Especiales	34.409		1.491	(917)	34.983
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	19.096		650	(712)	19.034
Otras sociedades (1)	40.501		(7.639)	(4.636)	28.226
TOTAL	782.341	212.749	(73.722)	(72.004)	849.364

(1) Incluye sociedades consolidadas por integración global en el ejercicio 2002.

El incremento del epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia" del Balance de Situación Consolidado adjunto se debe principalmente a la adquisición realizada en el ejercicio de un porcentaje de participación adicional en el Grupo Auna, así como a la suscripción de sucesivas ampliaciones de capital realizadas por dicha sociedad en el ejercicio 2002.

Las disminuciones más significativas provienen, principalmente, de la incorporación al epígrafe "Participaciones Puestas en Equivalencia" del Balance de Situación Consolidado adjunto de las pérdidas definitivas del ejercicio 2001 del Grupo Auna y la evolución patrimonial del Grupo CEPSA. Las disminuciones registradas por las sociedades eléctricas filipinas y las compañías mexicanas aeroportuarias se deben al efecto de la devaluación de las monedas locales de dichos países frente al euro.

12.02. Inversiones financieras temporales

El movimiento habido en el epígrafe de "Inversiones financieras temporales" del Balance de Situación Consolidado adjunto, durante el ejercicio 2002, ha sido el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2002	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2002
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas		737	(455)	282
Participaciones en empresas asociadas	60	691	(751)	
Créditos a empresas del grupo	8.681	8.084	(4.897)	11.868
Créditos a empresas puestas en equivalencia	7.023	826	(3.614)	4.235
Cartera de valores a corto plazo	5.181	154.797	(148.112)	11.866
Otros créditos	91.976	227.285	(272.468)	46.793
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	7.881	89.340	(95.497)	1.724
Provisiones	(38)	(472)	118	(392)
TOTAL	120.764	481.288	(525.676)	76.376

Los incrementos del epígrafe "Otros créditos" se deben básicamente a la imposición temporal a efectos de garantizar una operación financiera; las disminuciones se corresponden con el vencimiento de esta operación.

4S2421693

32
13. Existencias



Los movimientos habidos en este grupo de cuentas en la Situación Consolidado adjunto, durante el ejercicio 10/2002, han sido los siguientes:

EXISTENCIAS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2002	Compras, entradas y traspasos (*)	Consumos, salidas y traspasos	Saldo al 31/12/2002
Combustible nuclear en uso	38.382	12.586	(19.184)	31.784
Combustible nuclear en curso	14.284	18.375	(12.587)	20.072
Otras materias energéticas	75.887	854.603	(850.878)	79.612
Otros aprovisionamientos	61.201	132.055	(146.465)	46.791
Anticipos y Provisiones	4.042	3.291	(7.265)	68
TOTAL	193.796	1.020.910	(1.036.379)	178.327

(*) Incluye los movimientos de las sociedades que se han incorporado en el perímetro de consolidación durante el ejercicio

14. Fondos Propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" en el Balance de Situación Consolidado, durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros										Diferencias de conversión		
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reservas distribuyibles	Reservas distribuyibles	Reservas no distribuyibles	Resultado ejercicios anteriores	Reservas sociedades consolidadas integ. global	Reservas sociedades puestas en equivalencia	Ejercicios anteriores		Ejercicio Corriente	Dividendos cuenta en el ejercicio
Saldo al 01/01/2002	914.038	99.156	830.044	441.860	263.298	41.782	246.022	55.367	292.956			(69.101)	(3.799)
Ampliación de capital													
Distribución de beneficios													
- Otras reservas de la sociedad dominante				(35.868)		58.170			(22.302)				
- Reservas consolidadas por Integ. Global o Proporc.							194.364		(194.364)				(282.026)
- Reservas en sociedades puestas en equivalencia				29.877				(72.028)	72.028			69.101	(26.151)
- Dividendos pagados por la matriz				148.951			(178.818)		(148.318)				
- Dividendos recibidos por la matriz													
Incorporación nuevas sociedades al perímetro								312					(309)
Transferencia entre reservas				59.408	(59.407)		8.242	(8.242)					
Recuperación de reservas*				62.396									
Otros				(183)				(22.849)					
Beneficio del ejercicio										345.172		(73.123)	
Saldo al 31/12/2002	914.038	99.156	830.044	706.441	203.891	99.952	362.193	(67.440)	345.172	345.172		(73.123)	(312.265)

* Con origen en la recuperación de la provisión de acciones propias

14.01. Acciones de la Sociedad Dominante

4S2421694

Los movimientos realizados en el ejercicio en el apartado "Acciones de la Sociedad Dominante" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2002	186.474
Adiciones	100.451
Enajenaciones	[239.998]
Saldo al 31/12/2002	46.927

En el ejercicio se han obtenido unos beneficios de 104 miles de euros y unas pérdidas en 9.354 miles de euros en la enajenación de acciones de la Sociedad Dominante. Estos importes figuran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en los epígrafes "Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante" y "Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante", respectivamente.

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales (o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad Dominante) representan el 1,16% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 3.543.911 acciones, con un valor nominal equivalente a 10.632 miles de euros y un precio medio de adquisición de 13,24 euros por acción. El saldo de la reserva por adquisición de acciones de la sociedad dominante asciende a 19.448 miles de euros.

La Ley de Sociedades Anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad Dominante y sus sociedades filiales, no excedan del 5% del capital social.

De estas acciones, un importe nominal equivalente a 3.218 miles de euros está afecto al sistema de retribución del personal directivo del Grupo, basado en planes de opciones sobre acciones.

14.02. Capital Suscrito

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 14 de mayo de 1999 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

A 31 de diciembre de 2002, Santander Central Hispano, S.A. posee, directamente o por medio de sus filiales, una participación del 20,4% en el capital social de Unión Fenosa, S.A.

14.03. Prima de emisión de acciones

El saldo a 31 de diciembre de 2002 de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado por las siguientes operaciones:

PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES

Operación	Año	Miles de Euros	Prima (%)
Fusión Unión Eléctrica, S.A. y FENOSA	1982	541.418	237,735
Operaciones de Saneamiento	1985	[444.936]	
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1991	644	4,588
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1992	111	1,813
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1994	376	14,920
Ampliación de capital por conversión de bonos	1996	1.543	3,760
Saldo al 31/12/2002		99.156	

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

14.04. Reservas Restringidas

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la disponibilidad de las reservas de las sociedades del Grupo:

RESERVAS RESTRINGIDAS a 31 de Diciembre de 2002

Sociedades	Miles de Euros			
	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones propias / Acc. Soc. Dominante	Otras reservas restringidas
Unión Fenosa, S.A.	830.044	182.808	19.448	1.635
Electrificadora de la Costa, S.A.	306.741			
Electrificadora del Caribe, S.A.	164.183			
Empresa de Energía del Pacífico	251.326	16.728		
Unión Fenosa Distribución, S.A.		72.121		
Unión Fenosa Generación, S.A.		48.081		
Lignitos de Meirama, S.A.		8.066	13.242	29.169
Emp. Distribuidoras de Moldavia	85.349			
Unión Fenosa Internacional, S.A.		34.860		
Unión Fenosa Inversiones, S.A.		28.248		
Cambridge Water PLC	4.127			5.999
Conecta, S.A.	7.170			
General de Edificios y Solares, S.L.		6.761		
Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		6.501		
Electra de Jallas, S.A.	3.516	41		
Otras Sociedades	3.932	5.915	434	36

El saldo de la reserva restringida de Lignitos de Meirama, S.A. por importe de 29.169 miles de euros se corresponde con las dotaciones realizadas por factor de agotamiento de la explotación minera. Conforme a la ley, la Sociedad tiene el compromiso de invertir dichos recursos en un plazo máximo de diez años.

La reserva de revalorización de las empresas eléctricas colombianas responde a las actualizaciones realizadas en dicho país en cumplimiento de su legislación local.

14.04.01. Reserva de revalorización

Distintas empresas españolas del Grupo se acogieron a la actualización de balances establecida por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual se actualizó el valor de sus inmobilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de Actualización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio". Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de la reserva de la Sociedad Matriz, por importe de 830.044 miles de euros, quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, puede destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social y, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

Asimismo, el saldo de dicha cuenta sólo podrá ser disponible cuando la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización y cuando los elementos patrimoniales hayan sido transmitidos, hasta el límite de las pérdidas habidas.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

4S2421695

14.04.02. Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital de la sociedad en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2002 esta reserva está dotada íntegramente de acuerdo con la legislación vigente.

14.05. Otras Reservas de la Sociedad Dominante

El epígrafe "Reservas distribuibles" que figura en "Otras reservas de la Sociedad Dominante" incorpora, entre otros conceptos, la reserva voluntaria de la Sociedad Matriz, que alcanza a 31 de diciembre de 2002 un importe de 491.164 miles de euros, así como los ajustes surgidos en el proceso de consolidación sobre las reservas de la Sociedad Matriz por las operaciones con sus empresas filiales. La valoración de dichos ajustes ha ascendido a 214.858 miles de euros.

14.06. Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en sociedades consolidadas que forman parte de los "Fondos propios" del Balance de Situación Consolidado son, desglosadas por sociedades, las siguientes:

14.06.01. Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional

La composición a 31 de diciembre de 2002 de las Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional es la siguiente:

RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL Y PROPORCIONAL a 31 de Diciembre de 2002

Sociedades	Miles de Euros
Empresas Energéticas Internacionales	275.023
Empresas de Servicios Profesionales	43.217
Empresas Eléctricas de Distribución en Territorio Español	40.443
Empresas Eléctricas de Generación en Territorio Español	24.022
Empresas de Minería en Territorio Español	12.800
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	6.240
Empresas de Telecomunicaciones y E-business	(42.200)
Empresas Inmobiliarias Españolas y resto de sociedades del Grupo	2.648
TOTAL	362.193

14.06.02. Reservas en sociedades puestas en equivalencia

La composición a 31 de diciembre de 2002 de las Reservas en sociedades puestas en equivalencia es la siguiente:

RESERVAS EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA a 31 de Diciembre de 2002

Sociedades	Miles de Euros
Somaen Dos, S.L. / Grupo CEPSA	54.381
Meralco, S.A.	21.087
Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S.A.	7.983
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	(11.752)
Grupo AUNA	(120.001)
Otras Sociedades	862
TOTAL	(47.440)

14.07. Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión que forman parte de los "Fondos propios" del Balance de Situación Consolidado, desglosadas por sociedades, son las siguientes:

DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Miles de Euros
Empresas Eléctricas de Colombia	(266.024)
Empresas Generadoras Eléctricas de México	(28.881)
Meralco, S.A.	(18.017)
Spanish Egiptian Gas Company	(11.448)
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Nicaragua	(8.961)
Unión Fenosa Generadora Palamara, S.A.	(6.507)
Empresas Distribuidoras de Uruguay	(4.365)
Diferencias de cambio financiación en moneda funcional	115.359
Otras sociedades	(83.441)
TOTAL	(312.285)

Como consecuencia de la conversión de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades extranjeras por el método de tipo de cambio de cierre, se registran diferencias de conversión muy significativas, netas del efecto fiscal, principalmente tras la fuerte devaluación que sufre el peso colombiano respecto del euro.

14.08. Socios Externos

El saldo incluido en el apartado "Socios Externos" del Balance de Situación Consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades del Grupo consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en el apartado "Resultado atribuido a socios externos", representa la participación de los accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

14.08.01. Intereses de Socios Externos

El desglose del saldo a 31 de diciembre de 2002 de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado adjunto, es el siguiente:

INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS a 31 de Diciembre de 2002

Sociedades	Miles de Euros			
	Capital y Reservas	Diferencias de conversión	Resultados del ejercicio	Total
Empresas Eléctricas de Colombia	514.538	(187.971)	(33.922)	292.645
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Panamá	59.878	3.531	11.677	75.086
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Nicaragua	25.332	(3.546)	(1.216)	20.570
Nueva Generadora Del Sur, S.A.	15.750			15.750
Red Eléctrica de Bolivia, S.A. (tenedora de TDE)	7.528	190	6.141	13.859
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Guatemala	9.266	(822)	2.225	10.669
Empresa Generadoras Eléctricas de Kenya	6.078	161	392	6.631
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Moldavia	13.074	(586)	(6.578)	5.910
Empresas Distribuidoras de Uruguay	11.954	(4.790)	(6.415)	749
Otras sociedades	9.480	(492)	2.311	11.299
TOTAL	672.878	(194.325)	(25.385)	453.168

4S2421696

15. Subvenciones

Las subvenciones de capital recibidas en el año 2002 fueron las siguientes:

SUBVENCIONES DE CAPITAL - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Plan de Infraestructura Eléctrica Rural Nacional	59
Plan de Electrificación Rural en Guatemala ^(*)	26.216
Subvenciones por Elementos Recibidos en Propiedad	319
Otras Subvenciones de Sociedades Españolas	25.689
Otras Subvenciones de Sociedades Extranjeras	5.529
TOTAL	57.812

^(*) Correspondientes al Fideicomiso concedido a las empresas distribuidoras eléctricas del grupo

Dentro de la rúbrica "Otras Subvenciones de Sociedades Españolas" se han recogido en el ejercicio 2002 diversas aportaciones recibidas de terceros por importe de 20.066 miles de euros, cuyo objeto ha sido mejorar las instalaciones de distribución de energía eléctrica propiedad del Grupo Unión Fenosa.

El epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta incluye por este concepto 8.686 miles de euros en el ejercicio 2002 (ver nota 06.16.01).

16. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 en este epígrafe, han sido los siguientes:

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2002	628.678
Variación del perímetro por venta de sociedades	(2.031)
Variación por tipo de cambio	(101.822)
Dotaciones	23.334
- con cargo a reservas	3.522
- con cargo a resultados	19.812
. Gastos de personal	8.500
. Gastos financieros	8.499
. Gastos extraordinarios	2.813
Traspaso entre provisiones	(1.475)
Aplicaciones	(264.483)
Saldo al 31/12/2002	282.201

Unión Fenosa, S.A., gestiona y contrata, por cuenta de Unión Fenosa Distribución, S.A., y Unión Fenosa Generación, S.A., la exteriorización de los compromisos por pensiones de forma conjunta para las tres empresas. (Ver nota 06.17).

Durante el ejercicio 2002 se ha procedido a la exteriorización de diversos compromisos por pensiones en empresas españolas que no estaban exteriorizados con el siguiente detalle:

- Contratación de diversas pólizas de seguros con Santander Central Hispano Previsión de Seguros y Reaseguros, S.A. La valoración de las primas de seguro suscritas asciende a 59.915 miles de euros, de los cuales se han financiado un total de 56.420 miles de euros con vencimientos entre los años 2002 y 2010.
- Por incorporación de nuevos compromisos en las pólizas de seguros contratadas, así como por la regularización de compromisos exteriorizados en el año anterior, 59.383 miles de euros, de los que 18.806 miles de euros se han financiado con vencimientos entre los años 2002 y 2010.
- Incorporación al Plan de Pensiones de Unión Fenosa del personal empleado en activo que decidió su adhesión al mismo. La valoración de esta operación ha supuesto un importe de 111.868 miles de euros, cuyo pago se ha financiado con vencimientos entre los años 2002 y 2011.

- La valoración a 31 de diciembre de 2002 de los compromisos exteriorizados citados anteriormente, supone una regularización de las primas de seguros y de aportaciones al plan de pensiones de Unión Fenosa, por un importe total de 18.525 miles de euros.

Con cargo a la provisión constituida se contabilizaron en el ejercicio 2002 pagos corrientes al personal pasivo por un total de 6.595 miles de euros.

El saldo de esta provisión incluye a su vez las dotaciones por compromisos de pensiones de las sociedades de distribución internacional de Colombia y Panamá, por importe de 8.841 miles de euros.

También se incluyen los importes correspondientes a los compromisos capitalizados de otras obligaciones diferentes a las pensiones con empleados.

17. Otras provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos en estas cuentas en el Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros	
	Para Impuestos	Otras Provisiones
Saldo al 01/01/2002	15.213	559.493
Adiciones / Incorporaciones	2.826	173.688
Aplicaciones	(2.178)	(191.755)
Traspaso entre provisiones	(207)	(19.118)
Variación por tipo de cambio	(1.594)	(48.839)
Saldo al 31/12/2002	14.060	473.469

Las variaciones más significativas en las "Otras provisiones" se producen con objeto de cubrir los riesgos que pudieran derivarse de las demandas por litigios, contingencias civiles y laborales interpuestas frente a las sociedades cuya privatización supuso la constitución de Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A y Electrificadora del Caribe, S.A., y que actualmente se encuentran en proceso de liquidación. Por este concepto el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2002 asciende a 59.112 miles de euros. A efectos de cubrir los gastos de salarios y seguridad social futuros que se deriven de los "Planes de Situación laboral Especial" aprobados por distintas empresas del grupo existe al cierre del ejercicio un saldo de 83.569 miles de euros. Por el cese de las actividades mineras, la sociedad Lignitos de Meirama, S.A. ha incrementado la provisión constituida en 7.488 miles de euros, alcanzando por este concepto un importe acumulado de 42.378 miles de euros.

En las dotaciones a "Otras Provisiones" se registra con cargo a resultados del ejercicio un importe de 53.300 miles de euros, para cubrir los impactos negativos que pudiesen afectar a la cuenta de resultados de Manila Electric Co. por la resolución prevista de la Corte Suprema Local en materia regulatoria, así como los riesgos derivados de la activación de créditos fiscales en las inversiones de Latinoamérica dada la incertidumbre económica y política de los países que la integran. El saldo por estos conceptos a 31 de diciembre de 2002 asciende a 167.106 miles de euros.

Unión Fenosa, S.A. ha dotado por gastos incurridos en operaciones con instrumentos de cobertura y similares un total de 21.068 miles de euros. El saldo al cierre del ejercicio asciende a 30.730 miles de euros.

Las aplicaciones de "Otras Provisiones" del ejercicio se corresponden con la recuperación de la provisión de Diferencia de Hipótesis del fondo de pensiones debido a que no fue necesaria su aplicación en el proceso de exteriorización de compromisos por importe de 24.379 miles de euros, y pagos realizados al personal adscrito al "Plan de Situación Laboral Especial".

4S2421697

18. Deudas**18.01. Deudas con entidades de crédito**

La composición a 31 de diciembre de 2002 de las deudas de Unión Fenosa con entidades de crédito a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Saldo al 31/12/2002	Miles de Euros						Resto Años
		Con vencimiento en						
		Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007		
En moneda nacional	3.198.665	416.536	472.677	360.990	580.349	763.908	604.205	
En moneda distinta del Euro	2.930.317	1.094.518	553.213	402.647	358.758	360.713	160.468	
- Dólar USA	2.440.793	736.634	521.760	373.253	330.166	334.642	144.338	
- Balboa Panamá	109.838	27.926	15.433	16.856	18.541	20.397	10.685	
- Libra Esterlina	88.206	84.737	1.633	1.386	235		215	
- Peso Colombia	261.017	214.758	14.387	11.152	9.816	5.674	5.230	
- Peso Rep. Dominicana	23.469	23.469						
- Otras monedas	6.994	6.994						
TOTAL	6.128.982	1.511.054	1.025.890	763.637	939.107	1.124.621	764.673	

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 2002, más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha existían líneas de crédito no dispuestas en la Sociedad Matriz, por un importe de 585.628 miles de euros. El interés medio del ejercicio de la Sociedad Matriz ha sido del 4,82% para la deuda en moneda nacional y del 2,68% para la deuda en moneda distinta del Euro.

Los préstamos en moneda distinta del Euro se reflejan por su contravalor en euros al 31 de diciembre de 2002, calculado al tipo de cambio en vigor.

18.02. Deudas en valores negociables

La composición a 31 de diciembre de 2002 de las deudas en valores negociables a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Saldo al 31/12/2002	Miles de Euros					Resto Años
		Con vencimiento en					
		Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	
Obligaciones y bonos simples	1.058.410	18.007	403.792		833	501.565	134.213
Pagarés de empresa	302.771	296.650	6.121				
TOTAL	1.361.181	314.657	409.913		833	501.565	134.213

Los saldos de las deudas que se indican incluyen los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2002, la Sociedad Matriz no mantiene en circulación deuda convertible en acciones de Unión Fenosa, S.A., ni deuda garantizada por sus activos.

El interés medio en el ejercicio de los empréstitos ha sido el 6,38%. Sobre el efectivo de los pagarés de empresa, el 3,59%.

18.03. Otras Deudas

La exteriorización de los compromisos por pensiones contraídos por distintas sociedades del grupo con su personal, ha supuesto contablemente el reflejo como deuda a largo y corto plazo con terceros de la aplicación de la provisión para pensiones constituida a tal efecto (ver nota 16).

El saldo del epígrafe "Otros acreedores" del apartado "Acreedores a largo plazo" del Balance de Situación adjunto corresponde a la financiación de la exteriorización de compromisos por pensiones por importe de 609.789 miles de euros, a un contrato de adquisición a futuro de un activo subyacente, a fianzas y depósitos recibidos a largo plazo por las empresas de distribución de energía eléctrica del Grupo Unión Fenosa, tanto a nivel nacional como internacional, y al efecto impositivo del diferimiento en la reinversión de plusvalías obtenidas en el ejercicio 1999 (ver nota 19.04) no aplicado.

19. Situación fiscal

El día 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, que ha establecido un nuevo marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El Grupo de Consolidación Fiscal representado por Unión Fenosa, S.A. como sociedad dominante, tributa desde el año 1995 conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades regulado por la Ley 43/1995, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. A partir del 1 de enero de 2002, según modificación introducida por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la sociedad dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social.

El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de Consolidación Fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

19.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal

A 31 de diciembre de 2002, las sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal son las siguientes:

- Electra del Jallas, S.A.
- Lignitos de Meirama, S.A.
- Unión Fenosa Internacional, S.A.
- Unión Fenosa Inversiones, S.A.
- Soluziona Ingeniería, S.A.
- Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.
- Minas de Alcántara, S.L.
- Pizarras Los Dos Luises, S.L.
- General de Edificios y Solares, S.L.
- Norcontrol, S.A.
- Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.
- Servinor Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.
- Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, S.A.
- Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A.
- Rocagest, S.L.
- Unión Fenosa Comercial, S.L.
- Unión Fenosa Distribución, S.A.
- Unión Fenosa E-Business, S.L.
- Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.
- Unión Fenosa Gas, S.A.
- Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.
- IPT Seguridad, S.A.
- Unión Fenosa Servicios Profesionales, S.L.
- Unión Fenosa Telecomunicaciones, S.L.
- Red Eléctrica de Bolivia, S.L.
- Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.
- Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.
- Supercanal de Cable de España, S.A.
- Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A.
- Unión Fenosa Metra, S.L.
- Unión Fenosa International Investments, S.L.
- Unión Fenosa Soluziona, S.A.
- Soluziona E-Business, S.L.
- Isósceles Beta, S.A.
- Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.
- Generación Isla Dominicana, S.L.
- SZ Calidad y Medio Ambiente, S.L.
- Brainstorm Consultores, S.L.
- Proyectos de Inversiones en Red, S.A.
- Proyectos de Inversiones Tecnológicas, S.L.
- Unión Fenosa Generación, S.A.
- Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.
- Energías Especiales de Castelo, S.A.
- NTC Calidad y Consultoría, S.A.
- Unión Fenosa Viajes, S.A.

4S2421698

- Novotec C. S. A.
- Sistemas de Radiocomunicación, S.A.
- Turimundo Interactiva, S.A.
- Parque Eólico de Os Corvos, S.A.
- Parque Eólico Coucepenido, S.A.
- Unión Fenosa Centro de Tesorería, S.L.
- Saludalia Interactiva, S.L.
- Energías Especiales de Careón, S.A.
- Energías Especiales Peña Armada, S.A.
- Energías Especiales del Noroeste, S.A.
- Energías Especiales de Navarra, S.A.
- Energías Especiales del Corzán, S.A.
- Nueva Generadora del Sur, S.A.
- Unión Fenosa Infraestructuras de Gas, S.A.
- Gasifica, S.A.

El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

19.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidada

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto. La diferencia se debe a los ajustes en la declaración fiscal por ingresos o gastos no computables y distintos criterios de imputación temporal, y a las eliminaciones de consolidación.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES CONSOLIDADA

Descripción	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable consolidado de 2002, antes de impuestos			216.614
Diferencias permanentes			
De las Sociedades individuales	64.734	(40.571)	24.163
De los ajustes por consolidación	166.116	(583.690)	(417.574)
Diferencias temporales			
De las Sociedades individuales			
Con origen en el ejercicio	1.006.075	(21.242)	984.833
Con origen en ejercicios anteriores	607.069	(164.163)	442.906
De los ajustes por consolidación			
Con origen en el ejercicio	252.965	(777.416)	(524.450)
Con origen en ejercicios anteriores	74.871	(272.308)	(197.436)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(59.894)	(59.894)
Base imponible asignable a nivel consolidado (Resultado Fiscal de 2002)			469.162

19.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, se han registrado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2002 en las cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado", "Impuesto sobre beneficios diferido" y "Compensación de bases imponibles negativas":

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros			Saldo al 31/12/2002
	Saldo al 01/01/2002	Entradas	Salidas	
Impuestos anticipados	469.411	440.664	(152.763)	757.312
Impuestos diferidos	494.237	279.530	(238.679)	535.088
Compensación de bases imponibles negativas	33.934	77.618	(20.963)	90.589

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" registrados en el ejercicio 2002 se deben al efecto impositivo de las diferencias temporales correspondientes a la dotación de diversas provisiones destacándose la dotación a la provisión para riesgos y gastos, pensiones y obligaciones similares y la dotación a provisiones por "Planes de Situación Laboral Especial", así como el efecto impositivo de las diferencias negativas de conversión.

Las disminuciones más significativas de "Impuesto sobre beneficios anticipado" registradas en el ejercicio 2002 corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales por la aplicación de las provisiones para pensiones y obligaciones similares y la exteriorización de los compromisos por pensiones contraídos con el personal pasivo, así como a la aplicación de provisiones por "Planes de Situación Laboral Especial" y diferencia de hipótesis en los cálculos actuariales de la provisión para pensiones.

A su vez, los incrementos más relevantes en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se refieren al efecto impositivo de eliminaciones de consolidación.

La disminución del saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" corresponde a la aplicación de la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en lo referente a la tributación de plusvalías obtenidas en ejercicios anteriores y diferida por reinversión, en virtud de lo previsto en los artículos 21 y 89 de la Ley 43/1995, según se explica en el apartado 19.04 "Otra Información".

Los saldos de las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipado" y "Compensación de bases imponibles negativas" se recogen en los epígrafes de "Administraciones Públicas a largo plazo" y "Administraciones Públicas a corto plazo" del activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

El saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se recoge en los epígrafes de "Administraciones Públicas a largo plazo" y "Administraciones Públicas a corto plazo" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

19.04. Otra información

El artículo 2.13 de la Ley 24/2001, de 27 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social modifica el régimen de diferimiento por reinversión a partir del 1 de enero de 2002.

En la disposición transitoria 3ª de la Ley se regula el tratamiento a aplicar a las rentas acogidas al régimen de diferimiento por reinversión con anterioridad al 1 de enero de 2002, ofreciendo, en síntesis, la posibilidad de permutar, total o parcialmente, la deuda por Impuestos Diferidos por un pago efectivo a realizar en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001.

A efectos de la estimación de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, que figura en los Estados Financieros Consolidados e Individuales de las empresas que forman el Grupo de Consolidación Fiscal, la Sociedad Matriz consideró acoger a la citada disposición transitoria 3ª el importe de 125.714 miles de euros en relación a una plusvalía integrada de 739.492 miles de euros.

En la fecha de presentación, 25 de julio de 2002, de la liquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2001, se ha visto la posibilidad de optimizar el beneficio derivado de la reforma tributaria llevada a cabo por la ley anteriormente mencionada, sin requerir un desembolso adicional a la renuncia a la devolución de las retenciones practicadas en el ejercicio, se decidió incorporar el total de la plusvalía diferida por importe de 1.294.105 miles de euros correspondiente a un impuesto diferido de 452.937 miles de euros, que supuso una deducción de 219.998 miles de euros. Como consecuencia de esta decisión la reducción del Impuesto diferido en el año 2002 ha sido de 194.114 miles de euros, y el impacto en el resultado del ejercicio ha sido de 94.284 miles de euros, minorando el impuesto devengado. El reparto de este beneficio entre las empresas del Grupo Fiscal se ha realizado conforme a los mismos criterios utilizados en el ejercicio 2001.

452421699

El 15 de marzo de 2002 el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas emitió una Resolución por la que se modificaba parcialmente la Resolución de 9 de octubre de 1997 sobre algunos aspectos de la norma de valoración 16ª del Plan General de Contabilidad. Como consecuencia de esta nueva resolución se permite a las empresas el registro contable de los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación del Impuesto sobre Sociedades. El efecto en el resultado del ejercicio de la activación de deducciones de ejercicios anteriores ha sido de 127.345 miles de euros, minorando el impuesto devengado.

El detalle de los créditos registrados en la contabilidad de la Sociedad, en aplicación de la Resolución referida es el siguiente:

DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES PENDIENTES DE APLICAR A LA CUOTA DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Deducciones generadas por Unión Fenosa, S.A.	357
Generadas en ejercicios anteriores	319
Generadas en el ejercicio 2002	38
Deducciones generadas por las filiales del Grupo Fiscal	55.151
Generadas en ejercicios anteriores	40.343
Generadas en el ejercicio 2002	14.808
Total deducciones registradas	55.508

Todas las operaciones surgidas por el reparto de la carga tributaria según el acuerdo adoptado por las empresas del Grupo Fiscal, han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Actualmente, la Sociedad Matriz se encuentra sometida a un procedimiento de Inspección por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que abarca los ejercicios 1995 a 1999, ambos inclusive. Dicho procedimiento ha concluido en cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, quedando pendiente de concluir la inspección relativa al Impuesto de Sociedades de dicho periodo.

20. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa, S.A. tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras, según el siguiente detalle:

GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Miles de Euros
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo	401.597
- Grupo Auna	327.300
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte / Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur	74.297
Préstamos vivienda empleados	5.430
TOTAL	407.027

Las inversiones realizadas por el grupo AUNA han sido financiadas con préstamos garantizados por sus accionistas. Unión Fenosa S.A. ha avalado en función de su porcentaje accionarial.

Unión Fenosa, S.A. garantiza por un importe de 74.297 miles de euros al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la financiación aprobada a las empresas distribuidoras de energía eléctrica dominicanas.

El concepto "Préstamos vivienda empleados" incluye avales concedidos por la Sociedad Matriz a empleados traspasados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. con ocasión de las aportaciones de rama de actividad a las que se refiere la nota 05.

Los avales que la Sociedad Matriz tiene concedidos a 31 de diciembre de 2002 con distintas entidades de crédito, en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, son los siguientes:

OTRAS GARANTIAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2002

Descripción	Miles de Euros
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo:	
- Unión Fenosa Distribución, S.A.	113.890
- Unión Fenosa Internacional, S.A.	31.249
- Unión Fenosa Comercial, S.L.	12.609
- Soluziona Ingeniería, S.A.	12.550
- Soluziona Consultoría y Tecnología S.L.	12.521
- Nueva Generadora del Sur, S.A.	11.302
- Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	10.790
- Unión Fenosa Generación, S.A.	10.534
- Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. De CV.	7.953
- Iberáfrica Power E.A. Limited	7.152
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	6.774
- Unión Fenosa Gas, S.A.	4.808
- Otras empresas	13.615
TOTAL	255.747

Las operaciones con empresas del grupo y asociadas corresponden a garantías subsidiarias de Unión Fenosa, S.A. respecto de avales concedidos por entidades de crédito a dichas empresas. Entre estos se recoge el aval por importe de 111.809 miles de euros a favor de la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., a efectos de que distintas sociedades mantengan la condición de comprador en el mercado de producción de energía eléctrica, según lo establecido en el artículo 4.c) del Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

Las demás sociedades del Grupo Unión Fenosa, tienen comprometidas garantías con terceros por diversos conceptos de gestión por importe de 791.653 miles de euros, que entre otros, incluyen 397.740 de los negocios de inversiones en el exterior y 377.700 del negocio de telecomunicaciones.

Adicionalmente a estas operaciones, Unión Fenosa, S.A. tiene concedida garantía sobre obligaciones de pago por operaciones comerciales de filiales por un importe total de 162.996 miles de euros.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. tiene concedidas por terceros garantías por importe de 22.758 miles de euros por diversos conceptos de gestión.

El grupo Unión Fenosa ha entregado toda la información financiera necesaria al Banco Europeo de Inversiones para la revisión de determinados ratios financieros, poniéndose de manifiesto en la misma, el fortalecimiento financiero del grupo.

La Sociedad Matriz, a través de su filial Unión Fenosa Inversiones, S.A., tiene la opción de adquirir a una entidad financiera un 4,77% del capital social de Auna al mismo precio de la última compra realizada; a su vez, la filial concede a la entidad financiera una opción de venta sobre dicho porcentaje, que podría ser ejercida en un periodo de 10 días una vez vencido el plazo de la opción de compra. La Sociedad, dadas las circunstancias actuales, no espera impacto alguno derivado de esta operación.

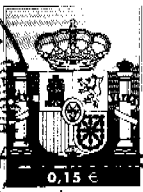
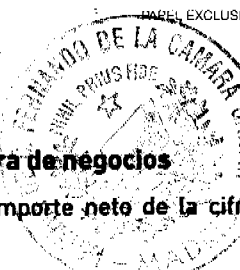
En relación con el negocio del gas del Grupo Unión Fenosa tiene adquiridos los siguientes compromisos:

- se mantienen los contratos de fletamento de dos buques metaneros para transportar gas natural licuado a España. La entrega de ambos buques esta prevista para mediados de 2004, y el alquiler previsto para dicho año asciende a 19.000 miles de euros. A su vez existen otros compromisos de inversión en 2003 en este mismo negocio por importe de 497.000 miles de euros, cuyo principal destino es la planta de licuefacción de Damietta en Egipto.
- A través de su participada Unión Fenosa Internacional, S.A. firmó en agosto del 2000 un contrato de compra de gas con Egyptian General Petroleum Corporation por un periodo de 25 años, con unos compromisos de compra (take or pay) de un mínimo de 2 bcm +/- 10% en el 2005, siendo los derechos en ese año superiores a la cantidad citada.
- En julio de 2001, el Grupo Unión Fenosa firmó un acuerdo con Enagas para la regasificación y transporte a partir de 2004 para compromisos de inversión del grupo en proyectos de ciclo combinado. Para el Grupo Unión Fenosa estos contratos permitirán contar con las infraestructuras de regasificación y transporte necesarias para atender tanto el consumo de gas propio de sus ciclos combinados, como a sus clientes industriales y domésticos.
- A 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa Gas, S.A. tiene formalizado un contrato con Omán ONLG, de compra-venta de gas por 2,2 bcm anuales de gas natural, comenzando el suministro en enero de 2006 y con una duración de 20 años, en modalidad "take or pay". Para los ejercicios 2004 y 2005 se han alcanzado otros acuerdos por 1 y 0,8 bcm, respectivamente.

39

4S2421700

21. Ingresos



21.01. Importe neto de la cifra de negocios

10/2002

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es la siguiente:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Ventas de energía al mercado	1.372.436
Ventas de energía a clientes	3.169.675
Variación de la energía suministrada no facturada	26.254
Liquidaciones interempresas costes reconocidos	265.232
Liquidaciones interempresas CTC's	74.081
Ventas de materiales, residuos y otras ventas no eléctricas	144.349
Otras ventas eléctricas	29.771
Prestaciones de servicios	688.392
Retribución fija por transición a la competencia	61.048
TOTAL	5.831.238

21.01.01. Detalle de las ventas de energía a clientes a tarifa y cualificados

La distribución de las ventas de energía a clientes a tarifa y a clientes cualificados, en los mercados nacional e internacional, correspondiente al ejercicio 2002, es la siguiente:

DETALLE VENTAS ENERGIA A CLIENTES A TARIFA Y CUALIFICADOS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
A clientes a tarifa:	
- Madrid	712.928
- Galicia	615.729
- Castilla La Mancha	237.201
- Castilla León (*)	108.180
- Colombia	417.283
- Panamá	303.268
- República Dominicana	276.379
- Nicaragua	207.824
- Guatemala	115.408
- Moldavia	81.182
- México	7.554
- Uruguay	959
TOTAL a clientes a tarifa	3.083.895
A clientes cualificados:	
- Madrid	343.246
- Galicia	50.889
- Castilla La Mancha	23.808
- Castilla León	8.241
- Asturias	2.223
- Valencia	1.861
- Cataluña	1.576
- País Vasco	1.232
- Andalucía	932
- Murcia	435
- Aragón	375
- Cantabria	285
- Extremadura	180
- La Rioja	180
- Navarra	135
- Colombia	15.722
- República Dominicana	28
TOTAL a clientes cualificados	451.348
TOTAL	3.535.243

(*) Incluye ventas en otras localidades limítrofes cuya cuantía no es significativa.

21.01.02. Detalle de otras prestaciones de servicios

El detalle de otras prestaciones de servicios en el ejercicio 2002, es el siguiente:

DETALLE DE OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
De Sociedades Españolas	395.297
De Sociedades Extranjeras en:	229.581
- Colombia	54.760
- México	52.014
- Otros países de la Unión Europea	50.335
- República Dominicana	11.585
- Chile	10.239
- EE.UU.	8.577
- Continente africano	7.506
- Países de Europa del Este	6.451
- Venezuela	5.916
- Filipinas	4.229
- Brasil	3.949
- Guatemala	3.857
- Panamá	2.114
- Bolivia	1.755
- Uruguay	1.420
- Nicaragua	1.253
- Argentina	804
- Perú	768
- Otros países	2.049
TOTAL otras prestaciones de servicios (*)	624.878

(*) No incluye la facturación de peajes de energía eléctrica

21.01.03. Detalle del importe neto de la cifra de negocio por mercados geográficos

La distribución por áreas internacionales del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2002, es la siguiente:

DETALLE DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR MERCADOS GEOGRÁFICOS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Mercado Español	3.879.961
Exportación:	1.951.277
- Unión Europea	129.635
- Países O.C.D.E.	94.404
- Otros países	1.727.238
TOTAL Importe neto de la cifra de negocio	5.831.238

21.02. Otros ingresos de explotación

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, se recoge la imputación a resultados de los derechos de acometida en instalaciones de extensión, indemnizaciones de terceros e ingresos diversos en concepto de servicios accesorios facturados. Asimismo, también se recoge en dicho epígrafe la imputación a resultados de las asignaciones concedidas con objeto de lograr la mejora de la calidad del servicio y el devengo de la comisión por las garantías concedidas ante entidades de crédito a Auna Operador de Telecomunicaciones, S.A. por 2.204 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo Unión Fenosa ha registrado, en el presente ejercicio, recuperación de provisiones para riesgos y gastos por importe de 54.337 miles de euros (ver nota 17)

21.03. Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos

El desglose del "Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es el siguiente:

10/2002

CONSUMO DE MATERIAS ENERGÉTICAS Y OTROS PROVISIONAMIENTOS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Compras	644.836
Variación de existencias	14.513
TOTAL	659.349

21.04. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos comerciales incobrables

El epígrafe "Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, presenta el siguiente detalle:

VARIACIÓN DE PROVISIONES Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Clientes fallidos	33.651
Variación provisión para insolvencias	3.758
TOTAL	37.409

21.05. Gastos de Personal

El epígrafe de "Gastos de Personal" que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, presenta el siguiente detalle:

GASTOS DE PERSONAL - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Sueldos, salarios y asimilados	539.267
Seguros sociales a cargo empresa	106.563
Aportaciones al Plan de Pensiones Unión Fenosa y similares	15.043
Gastos por pensiones	25.323
Otras cargas sociales	44.773
TOTAL	730.969

Se incluyen en estos epígrafes, en el ejercicio 2002, cuatro mil seiscientos veintidos miles de euros que corresponden a sueldos y pensiones de Administradores de Unión Fenosa, S.A. que tienen, o han tenido, relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos.

El Grupo, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con la evolución de la cotización bursátil de sus acciones y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para 129 directivos de diversas empresas del Grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad Dominante con funciones ejecutivas, basado en opciones sobre acciones de Unión Fenosa S.A., con el requisito de invertir en acciones de la Sociedad Dominante. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de la ejecución de las opciones y el precio de referencia establecido. Al inicio del ejercicio este incentivo estaba vinculado a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad Dominante por un valor nominal equivalente a 11.469 miles de euros. En 2002 se ha imputado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada un resultado neto positivo de 1.750 miles de euros como recuperación de costes imputados en ejercicios anteriores. La posición está cubierta por una parte, a través de una empresa filial con acciones de la sociedad dominante y, por otra, con un activo subyacente.

A la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ejecutar opciones por un importe nominal equivalente a 11.424 miles de euros, de los cuales 1.950 miles de euros corresponden a Administradores de la Sociedad Matriz del Grupo.

21.06. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2002, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS - Ejercicio 2002	
Categorías Profesionales	Número empleados
Directivos	596
Técnicos	11.453
Administrativos	3.384
Jurídicos / Sanitarios	332
Auxiliares de Oficina	879
Profesionales de Oficio	6.051
Peonaje	1.230
TOTAL	23.925

En el ejercicio 2002 el número medio de empleados del Grupo Unión Fenosa ha disminuido en 1.852.

Manteniendo un perímetro homogéneo con el del ejercicio 2001 la disminución es de 2.208 empleados, de los cuales cabe destacar 554 de las sociedades de distribución de energía eléctrica moldavas, 175 de las sociedades del Grupo Soluziona que se han fusionado en República Dominicana y 657 de las sociedades que fueron vendidas durante el presente ejercicio. Asimismo, el impacto por la incorporación de nuevas sociedades al perímetro de consolidación es de 356 empleados.

21.07. Gastos e ingresos extraordinarios

GASTOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS a 31 de Diciembre de 2002	
Descripción	Miles de Euros
Gastos Extraordinarios	320.522
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	622
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	11.291
Pérdidas por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financieros del grupo	9.354
Gastos extraordinarios	258.657
Gasto y pérdidas de otros ejercicios	40.598
Ingresos Extraordinarios	166.766
Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	7.058
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	37.683
Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financieros del grupo	104
Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	8.686
Ingresos Extraordinarios	51.554
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	61.681

En el epígrafe de "Variación de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y en cartera de control", se incluyen como partidas más significativas el exceso de provisión para acciones propias de 17.902 miles de euros, la dotación como ajuste al valor del inmovilizado material por 5.000 miles de euros realizado por Unión Fenosa Distribución, S.A. y una dotación de 12.892 miles de euros para recoger a valor de mercado un activo financiero de la Sociedad Matriz.

Los importes más relevantes del apartado "Perdidas procedentes de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" se producen como consecuencia de la baja por el valor neto contable de la planta de TermoJumbo en la sociedad Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P. así como la pérdida registrada en la venta de la participación en la compañía Rio Narcea Gold Mines, Ltd.

Las operaciones de venta de acciones propias realizadas en el ejercicio por Unión Fenosa, S.A. han registrado un resultado neto negativo por 9.250 miles de euros.

Como "gastos extraordinarios" se registran el incremento en las dotaciones de provisiones para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran producirse en las sociedades de distribución de energía eléctrica filipinas, dominicanas y colombianas por importe total de 53.300 miles de euros (ver nota 17) y saneamientos de activos en estas mismas sociedades por importe de 24.271 miles de euros.

Como "Beneficios diferidos del inmovilizado, inmaterial, material y cartera de control" se incluye la plusvalía obtenida por Red Eléctrica de Colombia, S.A. en la venta de las sociedades colombianas Transportadora de Electricidad, S.A., por importe de 43.091 miles de euros.

452421702

10/2002

Los "Ingresos extraordinarios" y los "Ingresos y gastos de otros ejercicios" básicamente recogen la aplicación de provisiones dotadas para la cobertura de riesgos extraordinarios ocurridos en las sociedades de distribución eléctrica colombianas durante el presente ejercicio por un importe en conjunto de 39.790 miles de euros.

21.08. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro

Las transacciones más significativas en moneda distinta del Euro, diferentes de las de carácter financiero indicadas en la nota 18.01, son las realizadas por las empresas extranjeras del Grupo:

TRANSACCIONES DE EMPRESAS EXTRANJERAS DEL GRUPO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Compra de energía	2.713.761
Adquisición de servicios y otros gastos externos	818.792
Compras de materias energéticas y otros consumos	659.349
Venta de energía	4.937.449
Prestación de servicios	688.392
Ingresos por otras ventas y otros ingresos	663.789

21.09. Transacciones de la Matriz con empresas del grupo incluidas en el perímetro de consolidación

Las transacciones efectuadas por la Sociedad Dominante, durante el ejercicio 2002, con las sociedades del Grupo incluidas en el perímetro de consolidación, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES DE LA MATRIZ CON EMPRESAS DEL GRUPO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Dividendos recibidos	364.952
Ingresos por intereses	228.933
Ingresos por prestación de servicios	93.484
Ingresos extraordinarios reparto carga tributaria	46.101
Ventas licencias y derechos de uso	2.704
Gastos extraordinarios reparto carga tributaria	99.705
Adquisición de servicios	52.630
Gastos por intereses	35.215
Aprovisionamientos (*)	2.105

(*) Corresponde fundamentalmente, a trabajos realizados por empresas del Grupo.

Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

21.10. Transacciones con empresas asociadas

Las transacciones efectuadas por la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2002, con las empresas asociadas, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES DE LA MATRIZ CON EMPRESAS ASOCIADAS - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Ingresos por prestación de servicios	2.457
Adquisición de servicios	4

21.11. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del EURO

Como consecuencia de los criterios indicados en la nota 06.22 las diferencias de cambio registradas durante el ejercicio 2002 en Unión Fenosa, S.A. y sociedades filiales, han sido las siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Imputadas a Ingresos a distribuir en varios ejercicios (neto):	
- Diferencias positivas de cambio	(4.730)
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio:	
- Diferencias negativas de cambio	127.308
- Diferencias positivas de cambio	53.936
Imputadas a diferencias de conversión:	
- Diferencias positivas de cambio	115.359

21.12. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos producidos en estas cuentas durante el ejercicio 2002, han sido los siguientes:

GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS - Ejercicio 2002

Movimientos	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2002	122.921
Adiciones	261.528
Efecto Tipo de Cambio	(30.600)
Reducciones	(129.340)
Saldo al 31/12/2002	224.509

Los gastos diferidos por transición a la competencia, netos de las amortizaciones practicadas, ascienden a 31 de diciembre de 2002 a 12.767 miles de euros.

Forman parte de las adiciones los gastos incurridos por Unión Fenosa, S.A. en la formalización del préstamo sindicado por 1.750.000 miles de euros.

21.13. Aportaciones de las sociedades a resultados consolidados

La aportación de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2002, es la siguiente:

APORTACIONES DE LAS SOCIEDADES A LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS - Ejercicio 2002

Sociedades	Miles de Euros
Empresas Eléctricas de Generación en Territorio Español	155.543
Empresas Eléctricas de Distribución en Territorio Español	129.724
Empresas Energéticas y Aeroportuarias Internacionales	78.940
Empresas de Servicios Profesionales	29.761
Empresas de Minería en Territorio Español	20.741
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	16.040
Empresas de Telecomunicaciones y E-business	(113.584)
Empresas Inmobiliarias Españolas y resto de sociedades del Grupo	28.007
Resultado consolidado del ejercicio	345.172

NOTA: La aportación a los resultados consolidados de las sociedades del Grupo difiere de los resultados del ejercicio individuales de las mismas, debido a los ajustes y eliminaciones en el proceso de consolidación.

4S2421703

22. Retribución al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz

10/2002 Durante el ejercicio 2002, Unión Fenosa, S.A. ha devengado los siguientes importes devengados por su Consejo de Administración:

RETRIBUCIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD MATRIZ - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros
Participación estatutaria en beneficios	1.097
Otras prestaciones	911

La participación estatutaria en beneficios se devenga al amparo de los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales.

El apartado "Otras prestaciones" incluye asignaciones, dietas y primas de seguros de responsabilidad civil, establecidas según tareas y cometidos desempeñados, también al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. ha registrado en este ejercicio un devengo 1.424 miles de euros en concepto de obligaciones contraídas con los antiguos miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2002 no existe préstamo alguno concedido a los miembros del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A.

23. Transición a la competencia de las empresas del Sector Eléctrico

La sociedad Matriz del grupo procedió a efectuar al cierre del ejercicio 1997, su mejor estimación de los ingresos futuros en concepto de retribución fija por transición a la competencia, así como la cadencia de ingresos por el mencionado concepto, durante el período transitorio previsto para su percepción, basándose con este fin en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, en el que se recoge la previsión realizada por la Dirección General de la Energía, excepto para 1998 que se tomó como previsión el importe incluido para este concepto en el Real Decreto 2016/1997, de 26 de diciembre, por el que se estableció la tarifa eléctrica para el ejercicio 1998.

Unión Fenosa, S.A. procedió, con efectos a 1 de junio de 1999, a la aportación de su rama de actividad de generación a la Sociedad Unión Fenosa Generación, S.A. En dicha aportación se incluyeron los bienes, derechos y obligaciones afectos a la rama de actividad de generación y, por tanto, los derechos de cobro de la retribución fija por transición a la competencia, por lo que, a partir del 1 de junio de 1999, Unión Fenosa Generación, S.A. se convirtió en titular de dichos derechos.

La extensión del plazo, la modificación del perfil de cobro y la consolidación del importe pendiente de cobro que supuso la aplicación del Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, fue tomada en consideración para la determinación de una senda de amortización de los activos afectos a la retribución fija con efecto desde el año 2000. Dicha senda fue estimada con las hipótesis aplicadas por el regulador en la determinación de la tarifa para el año 2001 y tomando en cuenta la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 13 de marzo de 2001, y para ejercicios posteriores al 2001, se consideraron los cambios previstos en la legislación vigente relativos a la afectación de los costes de diversificación y costes permanentes del sistema.

Los cambios introducidos por la nueva metodología tarifaria, plasmados básicamente en el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, suponen una modificación sustancial del perfil esperado de percepción de la retribución fija por lo que la Sociedad ha decidido establecer una nueva senda basada en las hipótesis utilizadas por el Ministerio de Economía.

En el siguiente cuadro se incluye el importe de la retribución fija por transición a la competencia que corresponde a Unión Fenosa Generación, S.A. en el período 2003-2010, en concepto de asignación general y específica, de acuerdo a su porcentaje de asignación, que es del 13,42%:

RETRIBUCIÓN FIJA PREVISTA POR TRANSICIÓN A LA COMPETENCIA

AÑO	Miles de Euros	% SOBRE TOTAL PREVISTO
2003	11.913	1,50
2004	34.789	4,39
2005	47.508	6,00
2006	71.894	9,07
2007	88.722	11,19
2008	192.348	24,27
2009	180.734	22,81
2010	164.608	20,77
TOTAL	792.516	100,00

La disposición transitoria única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico estableció que la valoración de las instalaciones de generación debe efectuarse por grupos de activos que pertenezcan a una misma tecnología, sin que en ningún caso puedan producirse compensaciones de pérdidas con plusvalías latentes. A tal fin Unión Fenosa, S.A. asignó a 31 de diciembre de 1997 los siguientes valores de la retribución fija:

- a) A las instalaciones técnicas de generación que figuraban en el inmovilizado de la Sociedad a 31 de diciembre de 1997, un valor actual de 1.010.091 miles de euros.
- b) A los gastos diferidos por transición a la competencia que figuraban en el activo del Balance de Situación a 31 de diciembre de 1997, un valor actual de 19.863 miles de euros.

Durante el ejercicio 2002, Unión Fenosa Generación, S.A. ha procedido a determinar el valor de mercado de sus instalaciones de generación de energía eléctrica, concluyendo que tanto en su conjunto como agrupando activos que pertenezcan a una misma tecnología y no compensando pérdidas con plusvalías latentes, tal y como exige la normativa aplicable descrita anteriormente, el valor de mercado resulta superior al valor neto contable a 31 de diciembre de 2001, por lo que se ha procedido a la desvinculación o reversión de la asignación efectuada con esa misma fecha de efecto.

La imputación a resultados de los activos recuperables vía retribución fija por tránsito a la competencia durante el ejercicio 2002 ha sido la siguiente:

ACTIVOS AFECTOS A RETRIBUCIÓN FIJA - Ejercicio 2002

Descripción	Miles de Euros		
	Saldo a 01/01/2002	Imputación a resultados	Saldo a 31/12/2002
Gastos diferidos por tránsito a la competencia	15.331	(2.564)	12.767
TOTAL	15.331	(2.564)	12.767

La amortización del saldo de 779.729 miles de euros correspondiente a instalaciones técnicas de generación a 31 de diciembre de 2001, anteriormente vinculada a la percepción de la retribución fija, se integra junto con el resto de activos pasando a amortizarse exclusivamente en base a las respectivas vidas útiles.

24. Información sobre medio ambiente

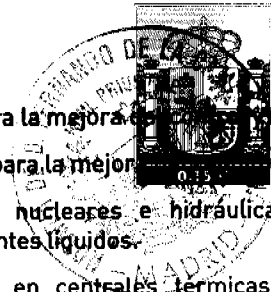
Durante el ejercicio 2002, el Grupo Unión Fenosa, aún cumpliendo con los límites legales establecidos para los parámetros medioambientales regulados y, en general, con la legislación de aplicación en esta materia, y de acuerdo con su política medioambiental, ha continuado realizando actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, entre las que cabe destacar las siguientes:

Actividad de distribución:

- Medición y control de emisiones sonoras, con el fin de comprobar el cumplimiento legislativo de las instalaciones en servicio. Durante el año 2002 se han contrastado 82 centros de transformación.
- Sistemas de información georeferenciales, con el fin de conocer el medio natural y socioeconómico en el ámbito de actuación de la Sociedad y necesario para las actuaciones medioambientales.
- Inicio del desarrollo del Sistema de Evaluación de Riesgos Ambientales, con la aplicación de modelos matemáticos y matriciales.
- Continuación de estudios de centros productores y generadores de residuos, conforme a la Ley 10/98 de 21 de abril y elaboración de un Sistema informatizado de gestión de residuos.
- Actuaciones de retirada de equipos con PCB y de residuos de SF₆, siguiendo la normativa de aplicación y creación de un Sistema de Seguimiento de dichas actuaciones.
- Desarrollo de proyectos, en colaboración con Universidades y ADENA, tales como el estudio orientado a la protección de la avifauna, o estudios de vegetación compatible con líneas de Alta Tensión.
- Medición y control de campos electromagnéticos de las instalaciones próximas a núcleos habitados y las que conllevan permanencias de personal propio durante tiempos de exposición prolongados.
- Actuaciones de formación medioambiental orientadas al conocimiento del medio ambiente, el impacto ambiental y la gestión de residuos.

4S2421704

Actividad de gestión



10/2002

- Inversiones en centrales térmicas para la mejora de la reducción de emisiones a la atmósfera.
- Inversiones en centrales hidráulicas para la mejora del rendimiento energético.
- Inversiones en centrales térmicas, nucleares e hidráulicas para la mejora del control y disminución de la contaminación de las aguas por efluentes líquidos.
- Estudios ecológicos y limnológicos en centrales térmicas, hidráulicas y nucleares para evaluar la incidencia medioambiental de estas instalaciones.
- Modificación de la caldera de la Central Térmica de Meirama para la combustión de hulla de alta calidad ambiental, que logrará una reducción de emisiones a la atmósfera, y adaptación de las infraestructuras necesarias para su transporte y tratamiento.
- Adaptación del Puerto de A Coruña para minimizar la emisión de partículas a la atmósfera en los trabajos de descarga y transporte de carbón de importación con destino a la Central Térmica de Meirama.
- Proyectos de investigación para la mejora y ajuste de la combustión en las centrales térmicas de La Robla, Narcea y Sabón, que reducirá las emisiones atmosféricas de NOx.
- Proyectos de investigación para la medida de rendimientos de grupos hidráulicos.
- Proyectos de investigación para la mejora de los rendimientos de las instalaciones hidráulicas, con objeto de aumentar la producción de energía de las mismas.
- Proyecto CIMA+ (Control Integral del Medio Ambiente), herramienta informática que permite mejorar la gestión medioambiental, mediante un mayor y mejor control de todos los parámetros analizados en las instalaciones y capaz de detectar posibles incidentes ambientales mediante la funcionalidad de alarma.
- Actividades de acondicionamiento, restauración y mejora de las instalaciones y su entorno.

En el año 2002 Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. ha obtenido la Certificación Medioambiental de los Sistemas de Gestión Medioambiental implantados en los Parques Eólicos de Castelo y Careón (A Coruña), que son la primeras instalaciones de este tipo que se certifican en España. Esta certificación supone la continuación del Programa de Certificación Medioambiental de Unión Fenosa Generación, S.A. que en el pasado ejercicio permitió obtener por parte de AENOR la certificación ambiental de toda la producción convencional.

También se han llevado a cabo actividades de patrocinio, educación, divulgación y formación medioambiental, lo que permite a todos los agentes sociales implicados en el cuidado del medio ambiente, disponer de formación e información adecuada en función de sus demandas.

Las actuaciones medioambientales realizadas en el ejercicio 2002 por Unión Fenosa Generación, S.A. han supuesto un coste total de 28.813 miles de euros, de los que 16.752 miles de euros corresponden a inversiones y el resto, es decir 12.061 miles de euros son gastos incurridos en la gestión del medio ambiente. De estos últimos, 10.274 miles de euros se han devengado por las ecotasas establecidas en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura y que afectan a las centrales de Aceca, Trillo, José Cabrera, Meirama, Sabón y Almaraz.

25. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes

25.01. Agrupaciones de Interés Económico – Uniones Temporales de Empresas

Las Agrupaciones de Interés Económico y las Uniones Temporales de Empresas más representativas, en las cuales el Grupo Unión Fenosa participa, y sus cifras de negocio globales, son las siguientes:

AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS - Ejercicio 2002

Agrupación / Unión Temporal	CIFRA DE NEGOCIO GLOBAL	PARTICIPACIÓN DEL GRUPO
	Miles de Euros	[%]
Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.(1)	57.375	11,29
Central Nuclear de Trillo I, A.I.E.(1)	39.716	34,50
UTE NEG. M. SAU - UFISA PE Manzanal (4)	20.122	25,00
UTE SERIS II (5)	18.408	33,33
UTE IZAR CONS.- SZI PE Peña Forcada (4)	12.493	50,00
UTE Alabe - Foret (2)	9.820	1,00
Union Fenosa Generación, S.A. Y U.F. Operación y Mantenimiento, S.A. , U.T.E. (8)	4.226	60,00
UTE SZI - NEG MICON SAU PE Peña Armada (4)	2.072	25,00
UTE SERIS (5)	1.753	37,50
UTE SEIRT IPT 3 (5)	1.506	50,00
UTE SZI - IZAR PE Dovilan (4)	1.138	50,00
UTE IS 4 (5)	882	50,00
UTE SZI - MASA B.O.P. San Roque (4)	781	40,00
Centrales Nucleares de Almaraz-Trillo, A.I.E.(1)	565	19,50
UTE UFEE - UFISA (3)	280	100,00
UTE Lonjas Tecnología - UFISA (4)	269	40,00
UTE SZI - N.MICON PE San Pedro (4)	247	25,00
Toledo PV, A.E.I.E.(1)	246	33,33
UTE PROINTEC - INSERAIL III (7)	183	50,00
EPSA E.S.P. Industrias Philips De Colombia, S.A. (6)	183	50,00
UTE S. GAMEZ - UFISA Hosp. Ceuta (4)	156	50,00
Central Térmica de Anllares, A.I.E.(1)		66,67

(1) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Generación, S.A.

(2) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.

(3) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. en un 91% y a través de Soluziona Ingeniería, S.A. en un 9%

(4) Participada indirectamente a través de Soluziona Ingeniería, S.A.

(5) Participada indirectamente a través de IPT SZ Telecomunicaciones, S.A.

(6) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Internacional, S.A.

(7) Participada indirectamente a través de Inse-Rail, S.A.

(8) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Generación, S.A. en un 60% y a través de Soluziona o&M, S.A. en un 40%

4S2421705

25.02. Comunidades de Bienes

Las Comunidades de Bienes constituidas con anterioridad al 18/1982 y que ostentaban la titularidad de los bienes así como la autorización administrativa para su explotación, en la actualidad, manteniendo de forma indirecta la Sociedad Matriz, a través de su participación en Unión Fenosa Generación, S.A., las participaciones que se indican a continuación:

COMUNIDADES DE BIENES - Ejercicio 2002

Comunidad	PARTICIPACIÓN DEL GRUPO (%)	ACTIVO PROPORCIONAL Miles de Euros
Central Nuclear de Trillo (Grupo I)	34,50	689.990
Central Nuclear de Almaraz (Grupos I y II)	11,29	137.498
Central Térmica de Anllares	66,67	63.379
Central Térmica de Aceca	50,00	12.199

26. Acontecimientos posteriores al cierre

El 20 de enero de 2003, Unión Fenosa ha firmado un acuerdo con las inmobiliarias Urbis y Osuna para la venta, por un importe de 103.000 miles de euros, de derechos urbanísticos asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones en Madrid.

En diciembre de 2002, la compañía italiana ENI ha llegado a un acuerdo para su incorporación al proyecto de gas de Unión Fenosa, a través de la adquisición del 50% de Unión Fenosa Gas. La transacción se llevará a cabo mediante una ampliación de capital, que será suscrita en su totalidad por ENI, por un valor de 440.000 miles de euros.

27. Auditoría independiente de las Cuentas Anuales

El auditor externo de las Cuentas Anuales de Unión Fenosa, S.A. y las Consolidadas del Grupo Unión Fenosa es Deloitte&Touche España, S.L.

En cumplimiento de las distintas disposiciones legales, se auditan las Cuentas Anuales de 122 sociedades del Grupo, de las cuales Deloitte&Touche es el auditor de 82 y las 40 restantes sociedades son auditadas por otras firmas de reconocido prestigio.

El importe total de los honorarios satisfechos por estos trabajos para el año 2002 asciende a 2.043 miles de euros, de los cuales 1.618 miles de euros, 80% sobre el total, corresponden a honorarios de auditorías realizadas por Deloitte&Touche y el resto a otras firmas. El importe total de honorarios facturados en el ejercicio 2002 por los diversos auditores de Cuentas Anuales derivados de la prestación de otros servicios ascendió a 1.457 miles de euros, de los que 745 miles de euros corresponden a otras auditorías y 712 a otros trabajos.

El auditor externo tiene total libertad en el desempeño de su labor y acceso completo a la información contable, informando de sus conclusiones a los Administradores de cada Sociedad auditada y en el Grupo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Esta Comisión entiende que durante el ejercicio 2002 no se ha producido circunstancia alguna que haya podido suponer un riesgo para la independencia de criterio y de actuación del auditor externo.

El proceso de selección del auditor, negociación de honorarios, aseguramiento del proceso y control de calidad de su actividad corresponde a la citada Comisión y se encuentra centralizado para todas las sociedades del Grupo a través de la Unidad Corporativa de Auditoría Interna. La renovación del auditor externo se realiza anualmente, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Para ello, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento selecciona al auditor y propone su nombramiento al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

La coordinación de las revisiones realizadas por Deloitte&Touche y otras firmas de auditoría es llevada a cabo por el equipo de auditores externos responsable de la auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas, que actúa centralizadamente como interlocutor de las firmas locales.

28. Cuadro de financiación

En el "Cuadro de Financiación Consolidado" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en el ejercicio 2002, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Asimismo, se incluye el cuadro de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes al ejercicio 2002, como detalle de conciliación entre el resultado contable del citado ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones.

28. 01. Cuadro de Financiación

CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO - Ejercicio 2002

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	2002	2001		2002	2001
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	2.806	21.385	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	550.391	633.926
			RECURSOS PROCEDENTES DE OTROS FONDOS PROPIOS	(12.827)	266.183
			DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	(11.798)	75.154
			APORTACIONES DE SOCIOS EXTERNOS	(201.786)	113.983
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO (*)	2.417.148	4.813.485	SUBVENCIONES EN CAPITAL	41.906	68.613
Inmovilizaciones inmateriales	206.213	656.606	DEUDAS A LARGO PLAZO	5.482.444	3.751.083
Inmovilizaciones materiales	722.567	3.423.811	Empréstitos	453.718	399.260
Inmovilizaciones financieras	1.488.368	733.068	Préstamos	3.793.678	2.875.107
Empresas del grupo	12.132	8.348	Deudas con empresas del grupo	766.693	39.044
Empresas asociadas	332.360	433.617	Deudas con empresas asociadas		(14.669)
Otras inversiones financieras	1.143.876	291.103	Fianzas	4.109	9.899
			De otras deudas	464.246	392.741
			Proveedores de inmovilizado y otros		49.701
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	104.476	142.376	ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO (*)	512.050	2.571.766
ADQUISICIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	96.665	167.632	Inmovilizaciones inmateriales	48.216	512.620
ADQUISICIONES DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE	100.451	252.203	Inmovilizaciones materiales	192.100	1.588.226
DIVIDENDOS	153.548	143.763	Inmovilizaciones financieras	271.734	470.920
			Empresas del grupo	9.823	139.099
			Empresas asociadas	159.974	262.790
			Otras inversiones financieras	101.937	69.031
CANCELACIÓN O TRASPASO A C/P DE DEUDA A L/P	5.363.053	1.507.850	ENAJENACIÓN DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE	230.751	206.379
Empréstitos	1.156.143	206.384	CANCELACIÓN O TRASPASO A C/P DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	597.662	215.437
Préstamos	3.126.444	1.229.723	Empresas del grupo	13.983	
De otras deudas	1.080.466	71.743	Empresas asociadas	107.533	149.350
			Otras inversiones financieras	476.146	66.087
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	39.538	542.283	RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO	378.885	
			PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS DE SOCIEDADES INCORPORADAS		16.680
			RECURSOS POR DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	(20.638)	(513.413)
RECURSOS POR DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN			RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	46.125	25.866
TOTAL APLICACIONES	8.277.685	7.590.977	TOTAL ORÍGENES	7.593.165	7.431.657
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	684.520	159.320

(*) Incorpora los efectos de las correcciones de valor y reclasificaciones efectuadas en las empresas internacionales.

28.02. Variación del Capital circulante

4S2421706

10/2002

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE

Grupo de Cuentas	Miles de Euros			
	2002		2001	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias		15.469		22.453
Accionistas por desembolsos no exigidos		40.304	39.633	
Deudores		275.994	564.462	
Acreedores		252.230		796.409
Inversiones financieras temporales		44.389		10.077
Tesorería		48.419	54.262	
Ajustes por periodificación		7.715	11.262	
TOTAL	684.520		669.619	828.939
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	684.520			159.320

28.03. Recursos procedentes de las operaciones

RECURSOS CONSOLIDADOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES

Descripción	Miles de Euros	
	2002	2001
Resultado del ejercicio	319.787	308.819
Más:	1.188.154	887.316
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	570.655	503.824
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	268.420	222.576
Gastos derivados de intereses diferidos		46.552
Amortización de gastos de formalización de deudas	5.764	1.793
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	20.645	17.301
Diferencias de cambio negativas	209.668	55.644
Otros gastos extraordinarios	822	
Dividendos de empresas asociadas	73.089	75
Amortización del fondo de comercio	39.091	39.551
Menos:	957.550	562.209
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	705.596	155.391
Ingresos derivados de intereses diferidos		815
Imputación a resultados de ingresos a distribuir		8.636
Diferencias de cambio positivas	134.828	42.705
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	44.844	88.050
Subvenciones en capital	8.686	1.115
Impuesto sobre sociedades anticipado del ejercicio	64.843	154.122
Otros ingresos extraordinarios		45.454
Incorporación al activo de periodificaciones regulatorias internacionales		24.970
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	[73.722]	[72.029]
Reversión de la diferencia negativa de consolidación	72.475	112.980
TOTAL RECURSOS	550.391	633.926

29. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Consolidada

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA CONSOLIDADA del Ejercicio

Descripción	Miles de Euros			
	2002		2001	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas	5.831.238	93,8	5.442.246	91,3
- Variación Existencias Productos terminados y en curso de fabricación	(11.796)	(0,2)	(6.502)	(0,1)
+ Ingresos accesorios a la explotación	145.436	2,3	204.774	3,4
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	229.433	3,7	304.255	5,1
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	6.217.903	100,0	5.957.777	100,0
- Compra de energía	2.699.327	43,4	2.427.463	40,7
- Consumo de combustibles y materiales	659.349	10,6	610.490	10,2
- Gastos externos y de explotación	778.205	12,5	849.856	14,3
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	2.081.022	33,5	2.069.968	34,7
- Otros gastos	40.587	0,7	39.593	0,7
- Gastos de personal	730.969	11,8	742.299	12,5
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.309.466	21,1	1.288.076	21,6
- Dotación amortizaciones	567.346	9,1	463.820	7,8
- Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico	50.342	0,8	87.203	1,5
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	691.778	11,1	737.053	12,4
+ Ingresos financieros	297.097	4,8	137.415	2,3
- Gastos financieros	647.948	10,4	491.979	8,3
+ Intereses y Diferencias de Cambio Capitalizados	72.477	1,2	44.765	0,8
- Variación provisiones financieras	2.688	0,0	1.195	0,0
+ Participación en Resultados de Sociedades puestas en equivalencia	(73.722)	(1,2)	(72.028)	(1,2)
- Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	37.580	0,6	38.032	0,6
- Amortización Participación en sociedades puestas en equivalencia	1.519	0,0	1.519	0,0
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	72.475	1,2	112.980	1,9
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	370.370	6,0	427.460	7,2
+ Beneficios del inmoviliado e ingresos excepcionales	166.766	2,7	219.783	3,7
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	345.684	5,6	266.389	4,5
- Variación de las provisiones de inmovilizado	(25.252)	(0,4)	38.809	0,7
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	216.704	3,5	342.045	5,7
- Impuesto sobre Sociedades	(103.173)	(1,7)	33.223	0,6
= RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	319.877	5,1	308.822	5,2
- Resultado atribuido a socios externos	(25.385)	(0,4)	15.866	0,3
= RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	345.262	5,6	292.956	4,9



30. Modelos de Información Separada

Los importes asociados a cada epigrafe en la columna "Total Grupo" difieren de los reflejados en el Balance de Situación Consolidado y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, al existir operaciones intra-grupo que realizan diferentes actividades (ver nota 06.29).

30.01. Balance por actividades

BALANCE CONSOLIDADO POR ACTIVIDADES (Miles de Euros)

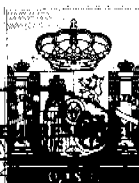
Conceptos	Ejercicio 2002						Ejercicio 2001						Total Grupo				
	Generación	Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. Nacional	Exterior	Actividades comunes	Total Grupo	Generación	Comercializ.	Transporte	Distribución		Diversif. Nacional	Exterior	Actividades comunes	Total Grupo
ACTIVO																	
1. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos																	
2. Inmovilizado	2.882.187	12	547.469	2.428.306	1.329.850	5.742.565	3.436.922	16.567.011	2.572.551	17	510.476	2.491.874	578.431	5.936.424	3.162.204	18.248.977	
2.1 Gastos de establecimiento	881	4		34	5.108	14.713	6.437	27.177	1.135	4		89	6.957	20.730	48	31.963	
2.2 Inmovilizaciones inmateriales	52.447	8		26.900	55.189	121.027	62.408	317.979	40.946	13		26.395	49.876	172.641	55.041	344.912	
2.3 Inmovilizaciones materiales	2.578.307			2.171.826	326.673	3.873.531	78.898	9.473.089	2.433.677			2.183.398	308.081	4.141.436	77.135	9.340.913	
2.3.1 Inst. técnic. de energ. eléctrica	5.047.430			3.447.649	3.246	2.953.371	66.235	12.364.765	4.984.713			3.634.510	1.902	3.704.812	85.438	12.977.991	
2.3.2 Inst. técnic. de energ. en curso	441.935			21.167	636	651.067	111.554	1.457.043	209.368			40.334	599	774.053	101.285	580.244	
2.3.3 Otro inmovilizado material	47.454			99.746	563.139	635.150	10.121	684.497	47.121			30	12.398	458.335	178.318	745.835	
2.3.4 Antic. y otras In. Mat. en curso	36.635			24.839	19.489	593.383	32.983	5.599.094	285			(200.438)	(231.251)	(728.619)	(231.251)	(231.251)	
2.3.5 Amort. inst. téc. de En. Eléctrica	(2.974.302)			(1.543.563)	(340)	(818.308)	(2.823.924)	(18.384)	(9.058)			(66.866)	(9.058)	(32.789)	(32.789)	(32.789)	
2.3.6 Otras amortizaciones	(20.845)			(8.369)	(633)	(8.504)	(17.506)	(18.384)	96.793			57.742	196.731	1.590.229	1.590.229	1.590.229	
2.3.7 Provisiones	250.552			173.080	928.977	1.725.867	3.469.731	6.615.511	13.425			27.647	13.425	8.399	8.399	8.399	
2.4 Inmovilizaciones financieras				56.466	13.603	7.427	19.448	100.204	361			47.433	361	295.996	1.967	487.928	
2.5 Acciones de la Soc. dominante	287				291.275	238.096	529.458	224.509	575			144	837	102.810	3.718	122.921	
2.6 Deudoras Operac. Tráfico L.P	13.350				6.739	183.301	21.119	104.753	16.015					118.438		118.438	
3. Fondo Comercio de Consolidación																	
4. Otros distribuir en varios ejercicios																	
5. Perfidificación Sector Eléctrico Internacional																	
6. Activo circulante	369.712	102.526	6.327	439.242	826.827	1.251.710	484.285	3.680.629	604.722	116.916	17.209	437.268	874.348	1.928.743	111.370	3.892.916	
6.1 Existencias	124.471			1	42.976	12.471	179.919	1.318.540	128.760			1.306	37.123	26.604		193.813	
6.2 Clientes	87.716	91.073		213.078	274.276	652.397	1.318.540	1.318.540	123.674	115.605	2.707	(2.707)	174.846	669.584		1.325.250	
6.3 Clientes Internos			4.089				4.089										
6.4 Otro Activo circulante	157.525	11.453	2.238	226.163	509.575	586.842	484.285	1.978.081	154.268	1.311	14.502	197.128	662.379	1.232.555	111.390	2.373.633	
Total Activo	3.265.536	102.538	553.796	2.867.593	2.454.391	7.522.427	4.142.326	20.908.607	2.995.863	116.937	527.685	2.929.301	1.641.008	8.474.749	3.279.276	19.344.849	
PASIVO																	
1. Fondos propios	837.472	(57.896)	22.921	1.084.775	550.803	434.483	2.451.729	5.526.237	766.037	(23.607)	6.598	1.169.858	189.841	482.071	2.543.944	8.103.482	
2. Financiación Corporativa	1.223.181	51.349	77.702	910.809	851.257	1.872.041	(4.986.359)	462.878	1.203.487	67.659	409.895	687.790	419.059	3.081.887	(8.849.757)	711.493	
3. Socios Externos	17.195			16	6.387	28.0	28.0	31.897	16.479			14	8.791	684.366		124.212	
4. Diferencia Negativa Consolidación																	
5. Ing. a distribuir en varios ejercicios	12.548	15	104.402	151.022	36.690	203.504	39.156	847.322	12.764		83.278	169.112	32.945	185.371	20.777	474.287	
5.1 Subvenciones de Capital	12.446		26.425	70.202	1.698	123.442	396	234.609	12.765		15.699	60.099	1.553	111.007	266	201.580	
5.2 Otros	102		77.977	80.820	34.992	80.062	312.713	775.612	(1)		67.579	109.013	31.412	44.364	20.511	272.820	
6. Provisiones para riesgos y gastos	59.678			38.406	61.708	471.017	124.803	1.027.119	116.408		219.194	40.617	40.617	480.178	183.434	1.269.851	
7. Acreedores a largo plazo	303.544		6.200	114.795	93.274	2.151.807	4.340.337	6.357.842	287.818		28.914	892.479	82.085	1.366.808	3.968.494	8.762.747	
8. Acreedores a corto plazo	811.903	91.923	342.571	531.898	850.964	1.935.983	1.972.440	6.509.111	592.853	72.885	56.839	592.479	866.239	1.982.892	2.442.164	6.578.380	
8.1 Acreedores a corto plazo	811.903	63.152	342.571	531.898	850.964	1.935.983	1.972.440	6.509.111	610.901	54.839	28.914	592.479	866.239	1.982.892	2.442.164	6.578.380	
8.2 Acreedores Comerciales Internos		28.771						28.771									
Total Pasivo	3.265.536	102.538	553.796	2.867.593	2.454.391	7.522.427	4.142.326	20.908.607	2.995.863	116.937	527.685	2.929.301	1.641.008	8.474.749	3.279.276	19.344.849	

30.02. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada analítica por actividades

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA ANALÍTICA POR ACTIVIDADES (Miles de Euros)

Conceptos	Ejercicio 2002					Ejercicio 2001								
	Generación	Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. nacional	Exterior	Grupo	Generación	Comercializ.	Transporte	Distribución	Diversif. nacional	Exterior	Grupo
+ Ventas netas y prestaciones de servicios	1.265.561	438.228		1.854.817	749.371	1.970.844	6.278.821	1.027.440	374.179		1.613.177	965.017	2.323.800	6.303.613
+ Ventas imputadas entre actividades			56.865	(56.865)						29.017	(29.017)			
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	36.143	81	4.910	48.824	97.081	185.625	372.664	19.794		8.617	20.093	178.596	207.947	435.047
= Valor de la producción	1.301.704	438.309	61.775	1.846.776	846.452	2.156.469	6.651.485	1.047.234	374.179	37.634	1.604.253	1.143.613	2.531.747	6.738.660
- Consumos	533.385	372.202	468	1.261.793	179.057	1.117.632	3.464.537	407.275	298.945	414	1.063.033	199.059	1.246.813	3.215.539
- Compras imputadas entre actividades														
- Gastos externos y de explotación	115.932	144.694	6.789	145.844	207.198	407.721	1.028.178	97.491	113.625	5.564	164.775	407.884	609.830	1.399.169
- Otros gastos imputados entre actividades														
= Valor añadido de la empresa	652.387	(76.587)	56.518	439.139	460.197	631.116	2.188.770	542.468	(38.391)	31.656	376.445	536.670	675.104	2.123.952
- Otros gastos	2.834	641		2.740	23.515	16.128	45.858	2.314	422		2.708	23.872	17.017	46.333
- Gastos de personal	92.446	2.981	5.301	110.866	298.733	220.662	730.969	88.060	3.476	5.453	98.815	283.958	265.016	744.778
= Resultado bruto de explotación	557.107	(82.209)	49.217	325.533	137.949	394.346	1.381.943	452.094	(42.289)	26.203	274.922	228.840	393.071	1.332.841
- Dotaciones para amortización de inmovilizado	160.774	5	18.968	113.447	69.216	206.936	567.346	131.093	5	15.488	106.533	50.804	159.897	463.820
- Insolv. de cré. y var. de las provisiones tráfico	1.581	3.723		2.167	4.347	38.524	50.342		786		2.012	2.151	82.254	87.203
= Resultado neto de explotación	394.752	(85.937)	32.249	209.919	64.386	148.886	764.255	321.001	(43.080)	10.715	166.377	175.885	150.920	781.818
+ Ingresos financieros	9.760			381	223.985	286.863	520.989	8.650		5.749	(5.523)	299.284	189.061	497.221
- Gastos financieros	80.393	1.865	8.687	50.520	320.686	409.689	871.840	85.389	2.299	8.185	50.334	337.168	368.410	851.785
- Variación Provisiones Financieras	126				2.365	197	2.688	72				1.123		1.195
+ Participación Rdos. Soc. puestas equivalencia	1.491		9.562	783	(81.878)	(3.480)	(73.722)	1.763		9.721	(86.209)		2.697	(72.028)
- Amort. Fondo comercio consolidación	287				17.596	19.697	37.580	287				19.240	18.505	38.032
- Amort. Particip. Soc. puestas equivalencia					1.519		1.519					1.519		1.519
+ Reversión diferencias negativas de consolidación														
= Resultado de las actividades ordinarias	325.197	(87.802)	33.124	160.563	(135.673)	74.961	370.370	245.666	(45.379)	8.279	120.241	29.910	68.743	427.460
+ Beneficios procedentes inm. e ingr. excepcionales	29.058	444	7.624	16.555	17.895	95.190	166.766	6.741		40	10.284	258.472	158.289	433.826
- Pérd. procedentes inm. y gast. excepcionales	18.947	8.145	7.400	8.340	113.270	189.582	345.684	24.428		1	8.750	258.333	188.920	480.432
- Variac. provis. de inm. inm. mat. y cartera control			1.899	3.101	(32.917)	2.755	(25.162)	(242)				22.036	4.364	38.809
= Resultado antes de impuestos	335.308	(95.503)	31.449	165.677	(198.131)	(22.186)	216.614	228.221	(45.379)	8.318	109.124	8.013	33.748	342.045
- Impuestos sobre Sociedades	116.111	(33.520)	8.528	51.025	(167.432)	(105.529)	(130.817)	80.195	(15.393)	2.720	36.594	(63.045)	(27.477)	13.594
- Otros impuestos					7.107	20.537	27.644					1.384	18.245	19.629
= Resultado después de impuestos	219.197	(61.983)	22.921	114.652	(37.606)	62.806	319.787	148.026	(29.986)	5.598	72.530	69.674	42.980	308.822
- Resultado atribuido a socios externos	356			1	1.170	(26.912)	(25.385)	19.292				927	(4.354)	15.866
= Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	218.841	(61.983)	22.921	114.651	(38.976)	89.718	345.172	128.734	(29.986)	5.598	72.529	68.747	47.334	292.956

31. Sociedad **TIEMPO** **inertes**



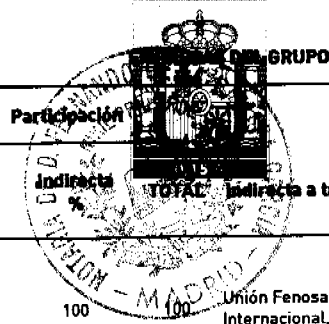
10/2002

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Capital Social	Reservas	Resultados	
UNION FENOSA FINANCE, BV ⁽¹⁾ ROTTERDAM - HOLANDA Schouwburgplein 30-34 Compañía financiera	100		100		91	23	472	-
UNION FENOSA DISTRIBUCION, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Distribución y comercialización de energía eléctrica	99,9999	0,0001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	360.607	713.089	130.599	202.393
UNION FENOSA GENERACION, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Generación de energía eléctrica	99,9999	0,0001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	240.405	403.767	156.427	123.959
UNION FENOSA COMERCIAL, S.L. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Contratación y subcontratación de obras y compraventa y comercialización de servicios o suministros	99,9995	0,0005	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	1.921	645	[8.251]	-
GENERAL EDIFICIOS Y SOLARES, S.L. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Gestión Inmobiliaria	99,999	0,001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	33.746	25.214	12.433	12.100
LIGNITOS DE MEIRAMA, S.A. ⁽¹⁾ LA CORUÑA Linares Rivas, 18 Extracción de lignito pardo	99,999	0,001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	40.327	72.849	25.197	26.500
UNION FENOSA INVERSIONES, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Participación en sociedades	99,999	0,001	100	General de edificios y solares, S.L.	119.059	(9.952)	35.824	-
UNION FENOSA SOLUZIONA, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Servicios Profesionales	99,999	0,001	100	General de edificios y solares, S.L. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	55.444	81.453	(9.407)	-
UNION FENOSA INTERNACIONAL, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Desarrollo de inversiones internacionales	99,999	0,001	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	174.293	135.425	[201.975]	-
PROYECTOS DE INVERSIONES EN RED, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores representativos del capital de otras sociedades	99,983	0,017	100	General de edificios y solares, S.L.	60	(6.532)	6.509	-
SERVINOR MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. LA CORUÑA Fernando Macías, 13 1º Reparación y mantenimiento integral	99,967	0,033	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	180	9	2	-
UNION FENOSA GAS, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Distribución de Gas	99,957	0,043	100	Soluziona Ingeniería, S.A.	16.386	16.246	(4.355)	-
UNION FENOSA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Gestión de Recursos Humanos	99,8	0,2	100	Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	3	0,97	(0,74)	-
BRAIN STORM CONSULTORES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Otros servicios financieros	99	1	100	General de edificios y solares, S.L.	3	(0,36)	(0,34)	-
PROYECTOS DE INVERSIONES TECNOLOGICAS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores representativos del capital de otras sociedades	99	1	100	General de edificios y solares, S.L.	3	(0,34)	(0,60)	-

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Capital Social	Reservas	Resultados	
UNION FENOSA INTERNATIONAL INVESTMENT, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de Valores de Entidades No Residentes	50	50	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	3	(3)	(1)	-
UNION FENOSA INFRAESTRUCTURAS DE GAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Redes, regasificación, licuefacción, almacenamiento, transporte y distribución, comercialización y suministro de gas	10	90	100	Unión Fenosa Gas, S.A.	320	-	(0,50)	-
GASIFICA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Compraventa, transformación, almacenaje, transporte y en general, todo tipo de negocios relacionados con gas natural u otros gases	10	90	100	Unión Fenosa Gas, S.A.	3.843	-	(74)	-
UNION FENOSA TELECOMUNICACIONES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Telecomunicaciones	0,2	99,8	100	Union Fenosa Inversiones, S.A.	3	(0,99)	(2)	-
SOLUZIONA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MEXICO, S.A. de C.V. ⁽¹⁾ MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Proyectos de telecomunicaciones, informática, radiocomunicación y difusión		100	100	SZ S.A. de C.V.	2.101	(767)	477	-
ALMAR SAN JOSÉ - COSTA RICA San Pedro, Barrio La Granja Generadora de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	0,34	9	(66)	-
ISOSCELES BETA, S.L. ⁽²⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Tenedora de acciones de Nicaragua		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.	23.399	2.942	(2.391)	-
CARIBE ENERGY HOLDINGS LTD ⁽¹⁾ ISLAS CAIMAN Maples Cadler, Ugland House, P.O.Box 309 Tenedora de acciones colombiana		100	100	Hiedc Holdings	59	289.405	(183.308)	-
CAMBRIDGE WATER, PLC. ⁽¹⁾ CAMBRIDGE - GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de agua		100	100	Ufacex Uk Holding Plc	1.176	29.999	3.991	3.616
CAMBRIDGE GAS & ELECTRICITY, LTD ⁽¹⁾ CAMBRIDGE - GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de gas y electricidad		100	100	Ufacex Uk Holding Plc	14.053	(11.669)	(3.984)	-
FUERZA ELECTRICA DEL CARIBE, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Participación en toda clase de sociedades		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	3	(1)	0,22	-
ENERGIAS ESPECIALES DE CASTELO, S.A. ⁽²⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		100	100	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	437	89	736	250
EDC COLOMBIAN ENERGY VENTURES ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana		100	100	EDC Colombian Holdings Inc	53	46.438	(5.106)	599
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL CARIBE, S.A. ⁽³⁾ BALBOA - PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	130.395	14.136	(3)	-
PIZARRAS LOS DOS LUISES, S.L. ⁽⁴⁾ LEÓN C. de la Iglesia s/n. Corporales. Extracción de pizarras		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	778	4.569	521	-

4S2421709



10/2002

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación		Indirecta a través de:	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %		Capital Social	Reservas	Resultados	
EDC ENERGY VENTURES DISTRIBUCION COLOMBIA ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana	100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	59	144.984	(91.683)	-
EDC COLUMBIAN HOLDINGS INC ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town, Grand. Tenedora de acciones colombiana	100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	53	46.440	(5.112)	866
ENERGIAS ESPECIALES DEL CORZAN, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica	100	100	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	361	-	-	-
SOLUZIONA CHEQUIA, S.R.O. (1) PRAGA 2 - REP. CHECA IP Pavlova 3, 120 00 Consultoría	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	796	487	516	-
SOLUZIONA ESLOVAQUIA, S.A. (1) BRATISLAVA - ESLOVAQUIA Pribinová 25 Servicios de asesoramiento	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	128	(79)	209	-
SOLUZIONA HUNGRÍA, S.A. HADJU-BIHAR MEGYE - HUNGRÍA Bentér 18/c Debrecen Consultoría	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	35	1.368	135	950
GAUFIL, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Acevedo Diaz 996 Operadora de Conecta	100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	1.322	(2.572)	(3.183)	-
HIEDC HOLDINGS ISLAS CAIMAN Pables Calder, Ugland House, P. O. Box 309 Tenedora de acciones colombiana	100	100	Reliant Energy Caribe Ltd. y EDC Energy Ventures Distribucion Colombia	59	289.393	(183.310)	-
GENERACION ISLA DOMINICANA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenedora de acciones	100	100	Unión Fenosa Internacional y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.	807	162	(1)	-
SOLUZIONA ARGENTINA, S.A. (1) BUENOS AIRES - ARGENTINA Avda. Leandro N. Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. e Ibérica de Consultores ZF, S.A.	5.326	(3.973)	(1.211)	-
SOLUZIONA BOLIVIA (1) COCHABAMBA - BOLIVIA C/ Colombia 0 - 0655 - Cochabamba Servicio de consultoría. Aplicaciones informáticas	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	84	(51)	4	-
SOLUZIONA LTDA COLOMBIA (1) BOGOTA- COLOMBIA Carrera 7, nº 71 - 21 Torre b, Piso 14 Servicios de consultoría	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	399	1.194	133	-
IBERICA CONSULTORES ZF, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Buenos Aires, 570 Consultoría	100	100	Soluziona Uruguay, S.A.	0,68	(1.729)	(977)	-
IBERICA CONSULTORES ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES - ARGENTINA Avda. Leandro N. Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría	100	100	Ibérica de Consultores ZF, S.A.	-	-	-	-
SOLUZIONA INGENIERIA, S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Cot. Lomas de Chapultepec Ingeniería	100	100	Soluziona Ingeniería, S.A. y SZ, S.A. de C.V.	1.486	(391)	1.325	1.622
SOLUZIONA GUATEMALA (1) GUATEMALA - GUATEMALA 18 calle 5-56 zona 10 Edif. Unicentro Consultoría Servicios Profesionales	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	48	200	620	-

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Capital Social	Reservas	Resultados	
SOLUZIONA ITALIA SRL MILAN - ITALIA Via Meravigli, 18 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	103	18	(595)	-
SOLUZIONA PANAMA ⁽¹⁾ PANAMÁ - PANAMÁ Calle 52, nº 17. Bella Vista. Consultoría en sistemas de información, ingeniería, calidad y medio ambiente		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	22	1.011	516	-
SOLUZIONA PERU, S.A.C. LIMA - PERÚ Av. Victor A. Belaunde 147 Consultoría en implantación de sistemas informáticos y otros servicios		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	25	(691)	7	-
SOLUZIONA S.A. ⁽¹⁾ MONTEVIDEO - URUGUAY Buenos Aires, 570 Asesoría y consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	1.408	(3.953)	(2.656)	-
SOLUZIONA S.P.C.A. ⁽¹⁾ VENEZUELA Av. Fco. Miranda, Edif. Sede General, Piso 10. La Castellana Venta de Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	78	1.030	868	-
SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Infanta Mercedes, 31 Realización de proyectos, instalaciones y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. Y S.Z. e-Business	421	11.111	1.720	-
IP 400 INC WEST HILLS, CA - EEUU 7334 Topanga Canyon Blvd. Tecnologías de la información y consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	36	(293)	(276)	-
IPT SEGURIDAD, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Ingeniería de Sistemas de seguridad		100	100	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y SZ e-Business, S.L.	195	1.200	171	-
LUFIREL, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Eduardo Acevedo Díaz, 96 Soc. Tenedora de Acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	10.767	(7.162)	1.308	-
PIZARRAS MAHIDE, S.L. ⁽¹⁾ ZAMORA Cr. Palazuelo-Cabañas, 1 Extracción de pizarra		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	235	3.008	(1.987)	-
MINAS DE ALCANTARA, S.L. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Extracción de Feldespato		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	1.277	1.135	27	-
NORCONTROL, S.A. ⁽¹⁾ LA CORUÑA Ctra. Nacional VI Km. 582 Servicios de ingeniería de la calidad		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y SZ e-business, S.L.	120	12.217	3.892	-
UNION FENOSA E-BUSINESS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Consultoría		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	6.010	(11.857)	(1.739)	-
NOVOTEC CONSULTORES, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Arturo Soria, 343 Prestación de servicios relacionados con la organización, calidad....		100	100	SZ Calidad y Medio Ambiente, S.L. y S.Z.e- business, S.L.	2.028	4.542	1.357	-
SOLUZIONA CONSULTORIA Y TECNOLOGIA, S.L. ⁽¹⁾ A CORUÑA Avenida de Arteixo, 171 Servicios de consultoría		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	4.879	29.908	6.473	-
NTC CALIDAD Y CONSULTORIA, S.A. BARCELONA Comte D'Urgel, 240 Prestación de servicios relacionados con la organización y la calidad		100	100	Novotec Consultores, S.A.	72	476	25	-

4S2421710

10/2002

SOCIEDAD Denominación Actividad	Participación		TOTAL	Indicada a través de:	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio perchados Grups U.P.
	Directa	Indirecta			Capital Social	Reservas	Resultados	
RED ELECTRICA DE BOLIVIA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad Tenedora de Acciones	100	100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	3	(0,20)	(0,22)	-
RELIANT ENERGY CARIBE, LTD ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town Tenedora de acciones colombiana	100	100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	59	144.668	(91.659)	-
ROCAGEST, S.L.^(M) MADRID Av. San Luis, 77 Instalación y colocación de piedras naturales	100	100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Lignitos de Meirama, S.A.	54	451	31	-
SPANISH EGYPTIAN GAS COMPANY^(E) HAMETTA PORT - EGIPTO Investor Building, 3rd floor. Desarrollo, construcción y operación de una instalación de licuefacción de gas natural	100	100	100	Unión Fenosa Internacional y Unión Fenosa Gas, S.A.	113.004	(17.612)	(375)	-
SOCIEDAD GALLEGA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. A CORUÑA Av. Arteixo, 171 Negocio de trunking	100	100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	120	38	(0,38)	-
SUPERCANAL DE CABLE ESPAÑA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencias de Valores	100	100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de edificios y solares, S.L.	120	(4.820)	(4.702)	-
SOLUZIONA E-BUSINESS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de participaciones en sociedades relacionadas con Internet	100	100	100	Unión Fenosa Soluzion, S.A.	601	7	40	-
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE GUATEMALA - GUATEMALA 18 Calle 5-56 Edif. Unicentro Prestación de servicios de consultoría	100	100	100	SZ Internacional de servicios profesionales, S.L. y S.Z. e-business, S.L.	0,74	84	(65)	-
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.^(M) A CORUÑA Ct. Nacional VI Km 582 Servicios de ingeniería de la calidad	100	100	100	SZ Tecnologías de la Información, S.L.	15.461	1.395	1.024	-
SOLUZIONA S.A. DE C.V.^(M) MÉXICO D.F. - MÉXICO Bld. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Participación en sociedades	100	100	100	SZ Internac. Servicios Profesionales, S.L., Unión Fenosa Soluzion, S.A. e Inversora del Noroeste, S.A. de CV	6.073	(3.442)	877	-
SOLUZIONA O & M DOMINICANA, S.A.^(M) PALANARA - REPÚBLICA DOMINICANA Autopiata Duarte Km 22 Operación y mantenimiento de centrales eléctricas	100	100	100	SZ Internacional SS, PP., S.L., SZ e- business, S.L., U.F. Soluzion, S.A., SZ Consultoría y Tecnología, S.L., SZ Ingeniería, S.A., Norcontrol, S.A. y SZ O & M, S.A.	5	933	531	156
SOLUZIONA TECHNICAL SERVICES^(E) EGIPTO 1 Abo El Maaly St. El Agoza Giza Tecnologías de la información, management consulting, utilities, negocio internacional y consultoría	100	100	100	Unión Fenosa Soluzion, S.A. y SZ e-business, S.L.	12	(4)	178	-
SOLUZIONA MALASIA SDN. BHD. MALASIA 12. Jalan SS21/58 Damansara Utama 47400 Consultoría	100	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business, S.L.	58	(21)	6	-
SOLUZIONA MOLDAVIA CHISINAU - REPÚBLICA MOLDOVA Str. Stefan cel Mare 202, et.5 Servicios de consultoría	100	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	0,50	555	377	-
SOLUZIONA NICARAGUA MANAGUA - NICARAGUA Pista Juan Pablo II - Av. Bolivar Servicios de consultoría	100	100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L., Unión Fenosa Soluzion, S.A y S.Z. e- business, S.L.	6	8	78	-

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Capital Social	Reservas	Resultados	
SOLUZIONA INC USA MEDIA, PA - EEUU Rose Tree Corporate Center Suite 4005 Prestación de servicios en Materia de Tecnologías de Información		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	514	3.630	(1.077)	-
UNION FENOSA ENERGIAS ESPECIALES, S.A. (1) MADRID Av. San Luis, 77 Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Generación, S.A. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	32.505	16.469	4.153	-
UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A. (1) MADRID Av. San Luis, 77 Compra-venta de gas		100	100	Unión Fenosa Gas, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	1.170	(386)	2.294	-
U.F.REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. (1) GUATEMALA - GUATEMALA 18 calle 5-56 zona 10, 13 nivel, of. 1302 Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones		100	100	Unión Fenosa Redes de Telecomunicación,S.L.	420	(37)	135	36
U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.L. (1) MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición, Construcción, Administración, Gestión de Telecomunicaciones		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de edificios y solares, S.L.	3.600	4.808	4.321	-
SZ INTERNACIONAL SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. (1) MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de valores de empresas extranjeras		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	11.774	(11.979)	(3.533)	-
SOLUZIONA INGENIERIA, S.A. (1) MADRID Av. San Luis, 77 Prestación de servicios de ingeniería		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y SZ. e-business, S.L.	900	14.893	7.297	-
UNION FENOSA METRA, S.L. (1) MADRID Av. San Luis, 77 La instalación y alquiler de equipos y sistemas de electricidad, agua, gas, y otras utilidades, lectura, facturación y cobro de consumos, gestión de reclamaciones y atención integral de clientes		100	100	Unión Fenosa Comercial, S.L. y Proyectos de inversiones tecnológicas, S.L.	1.000	2.297	2.073	-
APLICACIONES Y DESARROLLOS PROFESIONALES NUEVO MILENIO, S.A. (1) MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad Financiera		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de edificios y solares, S.L.	30.412	3.825	(3.114)	-
SOLUZIONA OPERACION Y MANTENIMIENTO, S.A. (1) MADRID Av. San Luis, 77 Operación y mantenimiento de instalaciones de generación		100	100	Soluziona Ingeniería, S.A. y SZ e-business, S.L.	180	1.721	2.972	-
HOTEL DE NATURALEZA TAMBRE S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores y prestación de servicios financieros		100	100	General de edificios y solares, S.L. y Proyectos de inversiones tecnológicas,S.L.	3	(0,61)	(0,61)	-
UFACEX UK HOLDING PLC (1) LONDRES - GRAN BRETAÑA Royex House, Aldermanbury Sq. Sociedad Tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	75.080	(17.647)	(4.539)	-
VALLE ENERGY VENTURES INC ISLAS CAIMAN Walker House, P. O. Box 265, George Town Tenedora de acciones colombiana		100	100	EDC Columbian Energy Ventures	53	4.987	31	-
UNION FENOSA VIAJES, S.A. MADRID Ezequiel Solana, 33 Mayorista, minorista de viajes.		100	100	Unión Fenosa Soluziona S.A.y Unión Fenosa Comercial, S.L.	180	(91)	61	-

4S2421711

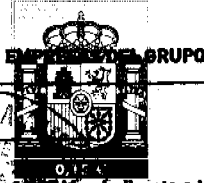
10/2002

SOCIEDAD DOMICILIO Actividad	Participación		Infraestructura a través de	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio participaciones Grupo U.F.	
	Directa (%)	Indirecta (%)		Capital Social	Reservas	Resultados		
HIDROELECTRICA DEL ZARZO, S.A. PUENTEDEUME - A CORUÑA Mancebo, 4 Distribución y venta de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Distribución, S.A.	156	3.053	220	-
UNION FENOSA GAS EXPLORACION Y PRODUCCION, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Negocio del gas		100	100	Unión Fenosa Gas, S.A. y Unión Fenosa Infraestructura De Gas, S.A.	550	1.470	(750)	-
ENERGIAS ESPECIALES DEL NOROESTE, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		100	100	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	211	-	-	-
CARIBE ENERGY HOLDINGS US LLC EEUU The Corporation Trust Company, 1209 Orange Street Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	373.543	(48.095)	(34.593)	-
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL CARIBE, S.A. (1) GUATEMALA - GUATEMALA 15 Calle 1-04 Zona 10 Edif. Plaza Céntrica Distribución de electricidad		99,9998	99,9998	Unión Fenosa Internacional, S.A.	67.989	(9.848)	9.100	-
FUERZA Y ENERGIA DE HERMOSILLO, S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. de CV y SZ Ingeniería México, S.A. de CV	49.131	(2.118)	(5.340)	-
INVERSORA DEL NOROESTE, S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Tenedora de acciones		99,999	99,999	Unión Fenosa Internacional S.A., SZ Ingeniería México, S.A. de C.V. y SZ Telecom. S.A. e CV	402.864	(10.605)	12.351	1.775
FUERZA Y ENERGIA DE NACO NOGALES, S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. de CV y SZ Ingeniería México, S.A. de CV	131.143	(19.525)	-	-
SOLUZIONA INGENIERIA GUATEMALA GUATEMALA - GUATEMALA 7ma Avenida 7-62 zona 9 Ejecución de obras de infraestructura y contratación de bienes y servicios varios		99,999	99,999	SZ Internacional Servicios Profesionales S.L. y SZ e-business, S.L.	0,64	104	(7)	-
FUERZA Y ENERGIA DE TUXPAN, S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. de CV y SZ Ingeniería Mexico, S.A. de CV	156.327	(16.740)	-	-
SOLUZIONA OPERACION Y MANTENIMIENTO, S.A. de C.V. (1) SONORA - MÉXICO Blvd. Kino 309, Piso 4 Consultoría		99,999	99,999	SZ O & M, S.A., SZ S.A. de CV e Inversora del Noroeste, S.A. de CV	-	(495)	102	-
DISTRIBUIDORA DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (1) DISTRITO NACIONAL - REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Sociedad Holding		99,999	99,999	Unión Fenosa Internacional, S.A.	128.771	(47.481)	(24.876)	-
SOLUZIONA SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. de C.V. (1) MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría		99,998	99,998	Soluziona S.A. de CV	6	(14)	(331)	-

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Capital Social	Reservas	Resultados	
UNION FENOSA CENTRALES MEXICANAS S.A. de C.V. ⁽¹⁾ MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Estudios y proyectos de ingeniería		99,997	99,997	Inversora del Noroeste, S.A. de CV	6	(595)	(2.272)	-
UNION FENOSA CENTRO DE TESORERIA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Explotación del negocio de sistemas tecnológicos de información y servicios de consultoría	99,93		99,93		1.710	7	3	-
ELECTRA DEL JALLAS, S.A. ⁽¹⁾ CEE - A CORUÑA Pza. Constitución, 17 Distribución de electricidad		99,91	99,91	Unión Fenosa Distribución, S.A.	202	15.849	1.510	-
SOLUZIONA TELECOM. S.A. DE C.V. ⁽¹⁾ MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Proyectos de telecomunicaciones, informática, radiocomunicación y difusión		99,581	99,581	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y Soluziona S.A. de CV	2.660	(1.991)	(122)	-
SOLUZIONA NOYO-CONTROL S.A. DE C.V. ⁽¹⁾ MÉXICO D.F. - MÉXICO Ejército Nacional No. 359 Col. Granada Servicios a la industria en general		98,83	98,83	Norcontrol, S.A. y Soluziona S.A. de CV	603	(58)	(146)	-
SOLUZIONA LTDA BRASIL ⁽¹⁾ TORRE NORTE - BRASIL Av. Brigadeiro Faria Lima 1485 Servicios de consultoría		98,42	98,42	SZ Internacional de servicios profesionales, S.L.	5.789	(2.361)	(2.549)	-
COMPAÑIA ESPAÑOLA INDUST.ELECTROQUIMICAS, S.A. MADRID Alberto Alcocer 5, Entreplanta Comercialización de productos químicos y de construcción	96,244		96,244		3.240	5.498	274	-
U.F. REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. ⁽¹⁾ BARRANQUILLA - COLOMBIA Cta. 55 No. 72-109. Edificio Centro Ejecutivo II Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones		92,79	92,79	Unión Fenosa Redes de Telecom., S.L., Empresa de energía del Pacífico, S.A.ESP, Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A., Electrificadora del Caribe, S.A.	581	(254)	357	70
TURIMUNDO INTERACTIVA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Proporcionar soluciones de negocio al sector turístico		92,73	92,73	Unión Fenosa e-business, S.L. y General de edificios y solares, S.L.	8.264	(1.446)	(2.525)	-
UNION FENOSA GENERADORA PALAMARA-LA VEGA ⁽¹⁾ SANTO DOMINGO - REPUBLICA DOMINICANA Abraham Lincoln, 154, Zona Universitaria Generación de energía eléctrica		91,66	91,66	Unión Fenosa Internacional, S.A.	40.857	(5.041)	17.487	-
U.F. REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. ⁽¹⁾ PANAMÁ - PANAMÁ Urb. Obarrio. Ed Victoria Plaza Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones		90,2	90,2	Unión Fenosa Redes de Telecomunic., S.L., EDE Metro Oeste, S.A. y EDE Chiriqui, S.A.	1.486	(212)	266	95
SISTEMAS INTEGRALES DE RADIOCOMUNICACION, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Instalación de Sistemas de Radiocomunicación		90	90	Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	60	1.735	27	-

4S2421712



10/2002

SOCIEDAD
Domicilio
Actividad
Participación
Directa % **Indirecta** % **TOTAL** **Indirecta a través de:**

Miles de Euros

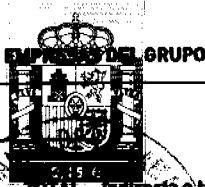
Dividendos
del ejercicio
percibidos
Grupo U.F.

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
FIRST INDEPENDENT POWER OF KENYA, Ltd ⁽¹⁾ NAIROBI - KENYA Laxcon House Parklands Sociedad tenedora de acciones		89,588	89,588	Unión Fenosa Internacional, S.A.	3.879,49	824,64	(1,89)	-
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE ORIENTE, S.A. ⁽¹⁾ GUATEMALA - GUATEMALA 15 Calle 1-04 Zona 10 Edif. Plaza Céntrica Distribución de electricidad		85,1370	85,137	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	28.825	(2.599)	5.136	3.063
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE OCCIDENTE, S.A. ⁽¹⁾ GUATEMALA - GUATEMALA 70 Avenida, 14 - 14 Zona 14 Distribución de electricidad		85,129	85,129	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	23.947	(2.439)	12.046	7.757
PARQUE EOLICO DE OS CORVOS, S.A. ⁽²⁾ A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		82	82	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	301	169	437	421
PARQUE EOLICO DE COUCEPENIDO, S.A. ⁽²⁾ A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		82	82	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	301	180	835	861
RED CENTRU ⁽³⁾ VATRA - REPÚBLICA MOLDOVA Lucaşafarul, 13 Distribución y suministro de energía eléctrica		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	8.914	13.749	(12.772)	-
RED CHISINAU ⁽³⁾ CHISINAU - REPÚBLICA MOLDOVA A. Doga, 4 Distribución y suministro de energía eléctrica		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	17.547	10.143	(9.707)	-
RED SUD ⁽³⁾ CAHUL - REPÚBLICA MOLDOVA Tineretului, 2 Distribución y suministro de energía eléctrica		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	11.609	1.811	(9.222)	-
ENERGIAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		80	80	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	3.125	700	-	-
SALUDALIA INTERACTIVA, S.L. ⁽¹⁾ MADRID Av. Viñuelas, 5 y 7 Otros servicios de telecomunicación		80	80	U. Fenosa e-business, S.L.	3.309	(1.094)	0,61	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A. ⁽¹⁾ MANAGUA - NICARAGUA Km 4,5 Carretera Amasaya. Centro BAC 6º y 7º pisos Distribución energía eléctrica		79,539	79,539	Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A. Planificación e Inversión Estratégica, S.L. e Isósceles Beta, S.L.	51.048	(9.263)	5.910	2.840
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. ⁽¹⁾ MANAGUA - NICARAGUA Km 4,5 Carretera Amasaya. Centro BAC 6º y 7º pisos Distribución energía eléctrica		79,539	79,539	Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A. Planificación e Inversión Estratégica, S.L. e Isósceles Beta, S.L.	38.405	(11.469)	97	-
ENERGIAS ESPECIALES DE CAREON, S.A. ⁽²⁾ A CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		77	77	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	270	210	549	389
NUEVA GENERADORA DEL SUR, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Construcción y explotación de actividades y negocios relacionados con plantas de generación eléctrica y venta de productos energéticos		75	75	Unión Fenosa Generación, S.A.	63.000	-	2	-
ENERGIAS ESPECIALES DE NAVARRA, S.A. ARTAJONA Crta. De Marcilla, s/n Biomasa		75	75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	150	-	-	-

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Capital Social	Reservas	Resultados	
RED ELECTRICA DE BOLIVIA, S.A. BRUSELAS - BELGICA Av. Tervueren 13ª Participación en sociedades		74,9	74,9	Unión Fenosa Internacional, S.A.	24.542	(108)	41.232	-
IBERAFRICA POWER, LTD. (4) NAIROBI - KENYA Laxcon House Parklands Generación de electricidad		71,669	71,669	First Independent Power of Kenya, Ltd.	15.694	9.649	1.385	-
ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLANTICA, S.A. ESP (1) CARTAGENA - COLOMBIA Edificio Chambacu, Cartagena de Indias Distribución y comercialización de energía eléctrica		70,33	70,33	Caribe Energy Holdings, LTD	323.729	(45.520)	(48.892)	-
SOLUZIONA ENGINEERING, LTD (4) NAIROBI - KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría e ingeniería		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y Soluziona Ingeniería, S.A.	1	61	138	-
SOLUZIONA KENYA, LTD (4) NAIROBI - KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	1	513	1.062	229
SOLUZIONA ZIMBAWE, LTD HARARE - ZIMBAWE 7th Floor, Southampton House. Corner Unión Av./ 1st Street CY 1046 Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	0,50	91	55	-
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP (1) BARRANQUILLA - COLOMBIA Calle 76 No Cra 53. Edificio World Center Distribución y Comercialización de Energía		69,217	69,217	Caribe Energy Holdings, LTD y Caribe Energy Holdings USA	441.048	(204.953)	(82.430)	-
EGATEL, S.L. (4) ORENSE Pol.Ind. San Ciprián de Viñas Parque Tecnológico de Galicia. Diseño, fabricación material electrónico y telecomunicaciones		66,667	66,667	Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	69	2.611	711	-
UNION FENOSA GENERADORA LA JOYA, S.A. SAN JOSE - COSTA RICA Montes de Oca. San Pedro Generación de electricidad		65	65	Unión Fenosa Internacional, S.A.	1	(0,29)	-	-
STI, S.A. (1) SANTIAGO - CHILE Teatinos, 333 Piso 6 Telecomunicaciones y negocio internacional		65	65	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	293	429	929	-
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO EPSA, E.S.P (1) CALI - COLOMBIA Carrera 57, 11-29 Generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad		64,233	64,233	Unión Fenosa Internacional, S.A. y EDC Colombian Energy Ventures	226.594	353.657	18.172	8.113
GAS DIRECTO, S.A. (1) MADRID Av. San Luis, 77 Comercialización de gases combustibles, explotación de redes y aprovechamiento de subproductos		61,999	61,999	Unión Fenosa Gas, S.A. y Cía. Española de Petróleos, S.A.	1.716	6	37	-
PLANIFICACION E INVERSION ESTRATEGICA, S.A. (4) MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad tenedora de acciones		61,229	61,229	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de edificios y solares, S.L.	57.294	7.459	(10.201)	-
PROINTEC, S.A. (1) MADRID Dr. Fleming, 31 Ingeniería civil		60,4	60,4	Soluziona Ingeniería, S.A.	1.000	7.651	2.970	584
C & S HOLDING S.A. CHILE Dario Urzua 1670 Consultoría		60	60	Soluziona Chile, S.A.	3.135	(341)	(152)	-

4S2421713



10/2002

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL Indirecta a través de:	Capital Social	Reservas	Resultados	
NORCONTROL SWEET, S.A. MADRID Manzanares, 4 Servicios de dirección integrada de proyectos	60	60	Nocontrol, S.A.	60	(151)	2	-
ASDOCONSULT INGENIEROS, S.L. BARCELONA Sant Pere Mes Alt 1 Servicios de ingeniería civil	59,796	59,796	Prointec, S.A.	30	61	53	-
GEOPRIN, S.A. MADRID Alonso Cano, 85 Servicios técnicos de geología	57,093	57,093	Prointec, S.A.	60	52	58	-
BCN NET TRANSLATIONS, S.L. BARCELONA Av. Diagonal, 431 Bis 7ª Traducción	57	57	Unión Fenosa e-business, S.L.	13	1.501	(588)	-
CONECTA, S.A. (4) MONTEVIDEO - URUGUAY Sanúcar, 1631 Distribuidora y comercializadora de gas por cañería	54,902	54,902	Lufiret, S.A. y Gaufil, S.A.	19.235	(3.451)	(7.199)	-
SOLUZIONA IBERPACIFIC (10) MANILA - FILIPINAS 9 Floor, The Taipan Place, Emerald Av. Otigas Center, Consultoría	54,581	54,581	Meralco y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	576	349	669	125
INSE RAIL, S.A. MADRID Doctor Fleming, 31 Servicios técnicos de ingeniería	54,36	54,36	Prointec, S.A.	60	244	183	-
E.D.E. CHIRIQUI, S.A. (11) BALBOA - PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad	51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	17.462	5.794	6.622	-
E.D.E. METRO OESTE, S.A. (11) BALBOA - PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad	51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A.	70.912	20.558	17.237	-
ELECTRICA SOLUZIONA, S.A. BUÇAREST - RUMANIA Lacul Tei Street nº 1, sector 2 Compañía eléctrica	50,7	50,7	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	-	-	-	-

- (1) Sociedades auditadas por Deloitte & Touche
- (2) Sociedades auditadas por Stemper
- (3) Sociedades auditadas por Price-Waterhouse-Cooper
- (4) Sociedades auditadas por KPMG
- (5) Sociedades auditadas por Ernst&Young
- (6) Sociedades auditadas por AF
- (7) Sociedades auditadas por Wanstein
- (8) Sociedades auditadas por Canal & Irazo
- (9) Sociedades auditadas por Adup
- (10) Sociedades auditadas por Punongyaban
- (11) Sociedades auditadas por BDO-Ortega

32. Sociedades asociadas y multigrupo

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Capital Social	Reservas	Resultados	
PARQUE EOLICO A CAPELADA A.I.E. ⁽¹⁾ SANTIAGO DE COMPOSTELA Castiñeiro 12-3 Promoción, construcción y explotación del parque eólico de Capelada I y Capelada II		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	5.858	-	2.787	1.515
ENERGIAS ESPECIALES ALCOHOLERAS, S.A. ⁽¹⁾⁽²⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Cogeneración de energía eléctrica		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	601	47	400	-
PLANTA DE REGASIFICACION DE SAGUNTO, S.A. ⁽¹⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Compra-venta, transformación, almacenaje, transporte y otros negocios relacionados con hidrocarburos y todo tipo de energías		50	50	Unión Fenosa Infraestructura de Gas, S.A.	300	-	9	-
PARQUE EOLICO CABO VILANO, A.I.E. ⁽²⁾ MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	1.611	(125)	(5)	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A. ⁽¹⁾⁽⁴⁾ DISTRITO NACIONAL - REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Venta y distribución de energía eléctrica		49,999	49,999	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	192.336	(65.727)	(30.336)	-
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. ⁽¹⁾⁽⁴⁾ DISTRITO NACIONAL - REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Venta y distribución de energía eléctrica		49,999	49,999	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	206.298	(4.257)	(21.693)	-
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A. A CORUÑA Morzos 10, Bajo - Encrobas Cerdeda Actividades relacionadas con el diseño, construcción y explotación de residuos sólidos urbanos		49	49	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	31.967	175	(1.645)	-
AEROPUERTO PACIFICO NOROESTE, S.A. DE CV MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Sociedad inversora		48,999	48,999	Inversora del Noroeste, S.A. de CV	96	(7.785)	(14.519)	-
ELECTRICA CONQUENSE, S.A. ⁽¹⁾ CUENCA Parque de San Julián, 5 Producción y distribución de electricidad		46,406	46,406	Unión Fenosa Distribución, S.A.	3.087	2.039	287	14
ENERLASA, S.A. MADRID Avda. Cardenal Herrera Oria, 67 Producción y explotación plantas de cogeneración		45	45	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	1.022	535	(221)	-
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO- ASTURIANAS, S.A. LUGO Ciudad de Vivero, 4 Producción y distribución de electricidad		44,926	44,926	Unión Fenosa Distribución, S.A.	15.690	25.855	1.446	282
ENERGIAS AMBIENTALES DE SOMOZAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de Energía		42,68	42,68	Energías ambientales, S.A. y Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	1.250	249	527	743

4S2421714



EMPRESAS DE SERVICIOS MULTIGRUPO

10/2002

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación		TOTAL Indirecta a través de:	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.	
	Directa %	Indirecta %		Capital Social	Reservas	Resultados		
TRAVELSOFT, S.L. MADRID Infanta Mercedes, 31 Diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas		42,5	42,5	SZ Tecnologías de la Información, S.A.	210	209	64	-
GHESA, INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. MADRID Magallanes, 3 Servicios de Ingeniería		41,176	41,176	Soluziona Ingeniería, S.A.	4.087	13.808	1.202	494
BOIRO ENERGIA, S.A. (1) A CORUÑA Bodion, s/n Producción de energía termoeléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	601	2.586	844	240
COGENERACION DEL NOROESTE, S.A. (1) A CORUÑA Formaris, s/n Producción de energía termoeléctrica convencional		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	3.606	4.941	(915)	-
DEPURACION, DESTILACION Y RECICLAJE, S.L. (1) BOIRO - A CORUÑA Punta Laranxo, s/n Fabricación y comercialización de alimentos para animales de compañía		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	600	402	568	-
SOCIEDAD GALLEGA DE COGENERACION, S.A. ORENSE Polígono Industrial S.C. de Viñas. C/ Martín Esperanza s/n Cogeneración de energía eléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	1.803	1.248	249	58
UFEFYS, S.L. MADRID Paseo de Elite, s/n Cogeneración de energía eléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	2.374	(836)	123	-
ARIDOS ENERGIAS ESPECIALES, S.L. (2) MADRID Cta. Alcalá a Torres de la Alameda, Km 21 Cogeneración de energía eléctrica		39	39	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	600	14	246	-
FULLSTEP NETWOR, S.L. MADRID C/ Antonio de Cabezón, 83 4ª Pta. Sistemas y gestión de compras		38	38	Unión Fenosa e-business, S.L.	526	2.316	(721)	-
SISTELCOM, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Telecomunicaciones		37,869	37,869	Soluziona Telecomunicaciones, SA. y Unión Fenosa Inversiones, SA.	661	178	(241)	-
GRUPO R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A. (1) A CORUÑA Real, 85 Telecomunicaciones		35,58	35,58	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	60.100	(4.876)	(23.488)	-
SOLUTIONS RESEAUX SECURITE TUNEZ TUNEZ Lot A25 Centre Urbain Nord Cité EL Khadra 1003 Consultoría		35	35	Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	229	(18)	21	-
C.N.TRILLO A.I.E. (1) MADRID Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Gestión Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo I		34,5	34,5	Unión Fenosa Generación, S.A.	23.470	-	-	-
INFRATEC 2000 A.I.E. (1)		34,247	34,247	Norcontrol, S.A.	-	-	-	-
NET TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, A.I.E. (2) MADRID Av. Burgos 17 Promoción, coordinación y disciplina de actividades entre socios		33,34	33,34	SZ Tecnología de la Información, S.A.	-	1.807	(31)	342

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:	Capital Social	Reservas	Resultados	
AEROPUERTOS MEXICANOS DEL PACÍFICO, S.A. (AMP) ⁽²⁾ MÉXICO D.F. - MÉXICO Actividad aeroportuaria		33,335	33,335	Aeropuerto Pacífico Noroeste, S.A. e Inversora del Noroeste, S.A. de CV	246.699	(20.385)	(859)	-
PARQUE EOLICO MALPICA, S.A. ⁽²⁾ A CORUÑA Betanzos, 1-1º Producción de energía eólica		30,156	30,156	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	2.855	93	107	107
COGENERACION DE ALCALA, A.I.E. ^{(1) (2)} MADRID Ctra. Camarma de Esteruelas, Km 3 Producción de energía eléctrica. Cogeneración		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	6	-	915	176
ENERGIAS AMBIENTALES, S.A. A CORUÑA José Luis Bugallal Marchesi, 10 Producción energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	15.509	554	274	52
PARQUE EOLICO MONTES DE LAS NAVAS, S.A. MADRID Pza Pablo Ruiz Picasso s/n P21 Producción de energía eléctrica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	6.540	(18)	1.113	-
SISTEMAS ENERGETICOS MAÑON ORTIGUEIRA, S.A. LA CORUÑA Pza. Isabel II, s/n Producción energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	4.507	434	1.425	511
PARQUE EOLICO ALTOS DEL VOLTOYA, S.A. MADRID Sor Ángela de la Cruz, 6 Producción de energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	7.813	1.677	1.628	116
MERCADOS ENERGÉTICOS DE ARGENTINA, S.A.		30	30	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	235	284	325	-
MERCADOS ENERGÉTICOS DE URUGUAY S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Soriano 903/501 Consultoría		30	30	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	795	(187)	1.262	-
EASA VIMIANZO, S.A. A CORUÑA c/ José Luis Bugallal Marchesi, 10 Explotación de parques eólicos		29,998	29,998	Energías Ambientales S.A.	5.240	(33)	547	-
EASA NOVO, S.A. A CORUÑA c/ José Luis Bugallal Marchesi, 10 Explotación de parques eólicos		29,99	29,99	Energías Ambientales S.A.	1.480	(6)	148	-
MERCADOS ENERGÉTICOS DE ESPAÑA, S.A. MADRID C/ Hermanos Zárate, 8, 4º Consultoría		29,4	29,4	Mercados Energéticos, S.A. [Argentina]	61	(20)	24	-
PARQUE EOLICO DE BARBANZA, S.A. SANTIAGO DE COMPOSTELA Castiñeiro, 12 Producción de energía eólica		25	25	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	3.606	2.593	1.659	506
SOCIETAT EOLICA DE LA ENDERROCADA, S.A. BARCELONA Ctra. Amistat, 23 Producción de energía eólica		24	24	Energías Ambientales S.A.	5.733	630	566	-
REGASIFICADORA DEL NOROESTE, S.A.		21	21	Unión Fenosa Gas, S.A.	18.030	(287)	(246)	-
CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ Y TRILLO, A.I.E. ⁽¹⁾ MADRID Pza. Carlos Trías Bertrán, 7 Gestión, explotación y administración de la comunidad de Bienes C.N. Trillo y C.N. Almaraz		19,5	19,5	Unión Fenosa Generación, S.A.	-	-	-	-

54



EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

4S2421715

10/2002

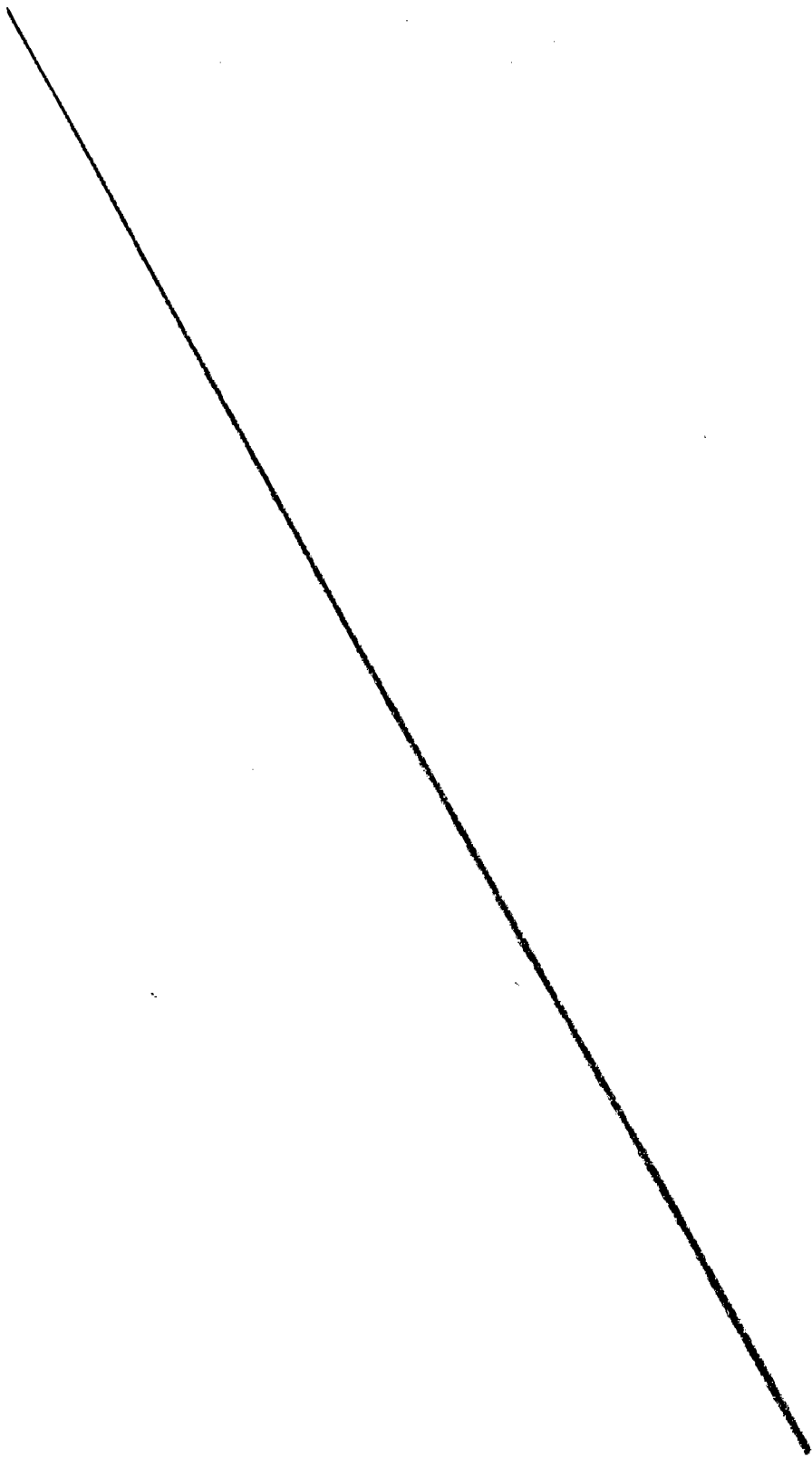
SOCIEDAD
Domicilio
Actividad

Participación

Miles de Euros

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL		Capital Social	Reservas	Resultados	
GRUPO AUNA BARCELONA Av. Diagonal 579-585 Desarrollo, implantación, gestión, prestación y explotación de toda clase de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión sonora y de difusión de televisión		18,711	18,711	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Supercanal de Cable España, S.A. y Multimedia Cable, S.A.	2.197.922	670.853	[561.000]	-
SOMAEN-DOS, S.L. MADRID Carrera de San Jerónimo, 7 Sociedad de Cartera		15,044	15,044	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	26.498	634.296	53.458	8.036
C.N. ALMARAZ A.I.E. (1) MADRID Claudio Coello, 123 Gestión, Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Almaraz		11,292	11,292	Unión Fenosa Generación, S.A.	13.120	-	-	-
RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. MADRID Pº Conde de los Gaitanes, 177 Transporte de Energía Eléctrica		10	10	Unión Fenosa Distribución, S.A.	270.540	466.947	95.625	6.290
MANILA ELECTRIC CO. (MERALCO) (2) MANILA - FILIPINAS Ejange Road Ortigas (Center Pasig Cuty) Distribución electricidad		9,161	9,161	First Philippine Unión Fenosa I.N.C.	261.811	477.427	35.252	-
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. MADRID Av. Partenón, 12 (Campo de las Naciones) Cía. Petrolífera		4,999	4,999	Somaen-Dos, S.L.	267.575	1.859.208	451.940	53.581

- (1) Sociedades que consolidan por integración proporcional
- (2) Sociedades auditadas por Deloitte & Touche
- (3) Sociedades auditadas por Stemper
- (4) Sociedades auditadas por BDO-Ortega
- (5) Sociedades auditadas por Ernst & Young



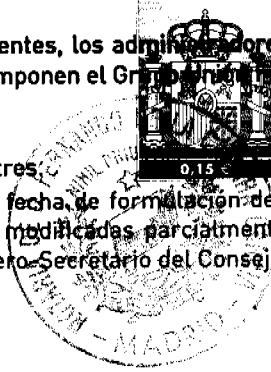
De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar la Memoria Consolidada de Unión Fenosa, S.A. y sus filiales que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrada a 31 de diciembre de 2002.

482421716

10/2002

Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil tres.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la fecha de formulación de las cuentas anuales fue el 26 de marzo de 2003. Las Notas 01 y 02.01 de la Memoria fueron modificadas parcialmente el 3 de abril de 2003. La fecha que consta de 26 de febrero de 2003 es una errata. El Consejero Secretario del Consejo de Administración.



~~D. Antonio Basagoiti García-Tuñón~~
PRESIDENTE

~~D. Honorato López Isla~~
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DE FIDUCIARIO

~~D. Vicente Arias Mosquera~~
VICEPRESIDENTE

~~D. Antonio Barrera de Trimo~~
VICEPRESIDENTE

~~D. José Luis Méndez López~~
VICEPRESIDENTE

~~D. Jaime Terceiro Lomba~~
VOCAL

~~D. Guillermo de la Dehesa Romero~~
VOCAL

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

D. José María Arias Mosquera
VOCAL

D. Eufemio Velasco García
VOCAL

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Márcial Pórtela Álvarez
VOCAL

56

4S2421717



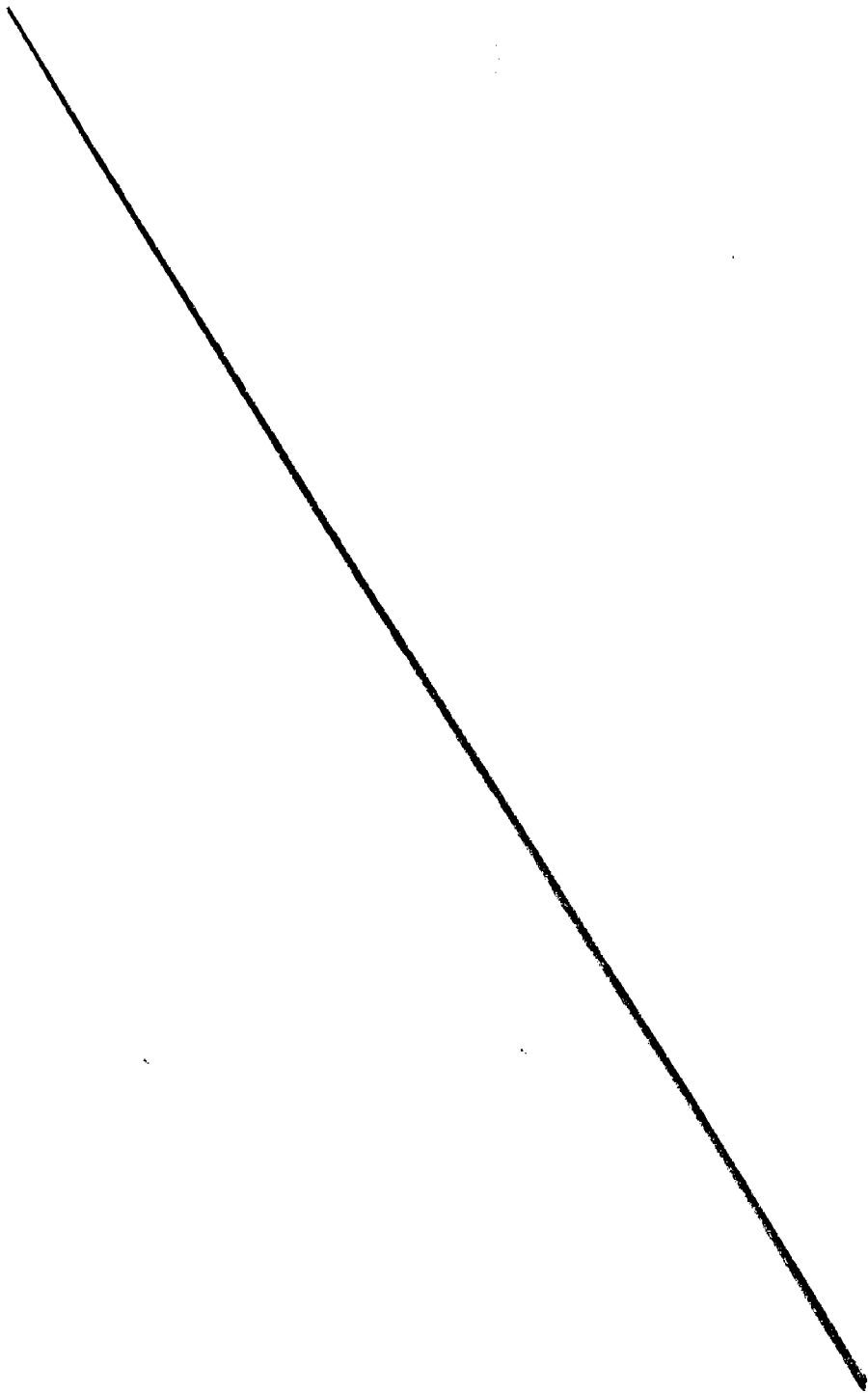
10/2002



~~D. José B. Terceiro Lomba~~
VOCAL

~~D. Alfonso Porras del Corral~~
VOCAL

D. Ramón Novo Cabrera
CONSEJERO SECRETARIO



57

4S2421718

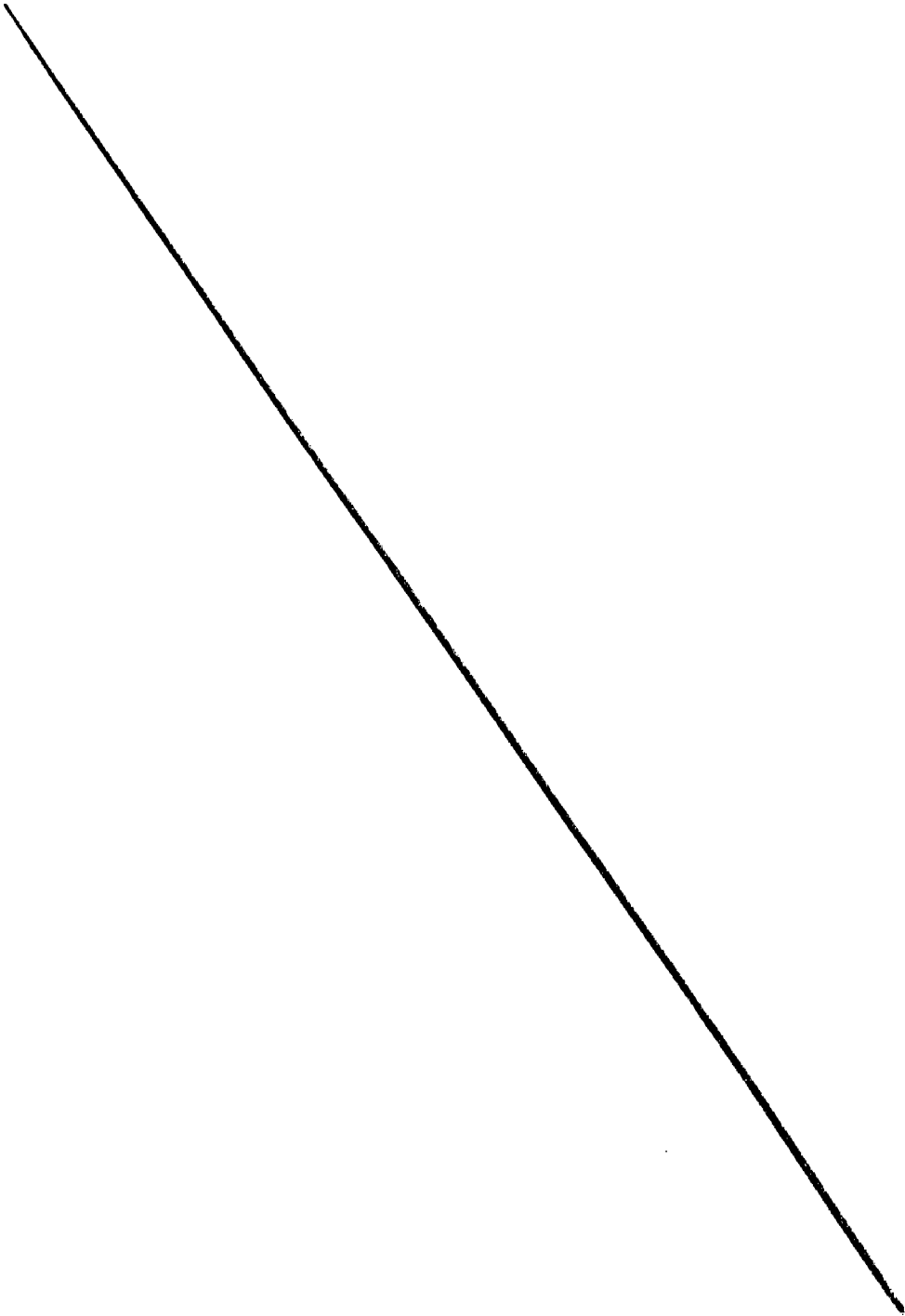


10/2002

UNIÓN FENOSA, S.A.

Sociedades Filiales que componen el Grupo Unión Fenosa

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2002





UNION FENOSA, S.A. Y
SOCIEDADES QUE COMPONEN
EL GRUPO UNION FENOSA

4S2421719

10/2002

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ASPECTOS MAS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO

MARCO NORMATIVO – AMBITO NACIONAL

Es destacable la aprobación en 2002, por parte del gobierno español, del documento de Planificación de los Sectores de Gas y Electricidad para los próximos 10 años. El objetivo del plan es garantizar la cobertura de la demanda de energía final, con un crecimiento estimado del 3,5% anual, previendo un incremento del uso del gas y de las energías renovables.

El RD 6/2000 identifica el 1 enero 2003 como fecha de plena liberalización del sector eléctrico, cinco años antes de lo inicialmente previsto.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece, en el artículo 94, "Metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia durante el periodo 2003-2010", conceptos no contemplados en la Ley 54/1997, como es la posibilidad de establecer un límite máximo anual al incremento de la tarifa. También indica que, para el establecimiento de la tarifa, la previsión del precio medio de la energía correspondiente a las instalaciones cuya autorización sea anterior al 31 de diciembre de 1997 y pertenecientes a Sociedades con derecho a cobro de costes de transición a la competencia será de 3,6061 céntimos de euro por kWh. Para el resto de las instalaciones, la estimación se hará teniendo en cuenta las mejores previsiones del precio del gas en el ejercicio de que se trate. Finalmente, se incluirá como coste en la tarifa la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte necesaria para recuperar linealmente el valor actual neto del desajuste de ingresos de las actividades reguladas generado entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2002. A los efectos de su cobro, esta cuantía se asimilará a un ingreso de las actividades reguladas.

Las tarifas eléctricas para 2002 y 2003 se establecen, respectivamente, en los Reales Decretos 1483/2001 y 1436/2002. La metodología para el cálculo de la tarifa media o de referencia, que se establece en el Real Decreto 1432/2002 de 27 de diciembre, supone un importante avance regulatorio en la medida en que establece la recuperabilidad de las aportaciones realizadas por las empresas de generación para la cobertura del desajuste de ingresos de las actividades reguladas efectuadas con anterioridad a 2003.

Las condiciones básicas de los contratos de adquisición de energía y de acceso a las redes de baja tensión se regulan en el Real Decreto 1435/2002 de 27 de diciembre. Adicionalmente, a través de la resolución de 30 de diciembre de 2002 de la Dirección General de Política Energética y Minas, se establece el procedimiento de estimación de medida aplicable a los cambios de suministrador, desarrollando parte del RD 1435/2002.

Con relación a la producción de energía eléctrica en Régimen Especial, por un lado, a través del Real Decreto 841/2002 de 2 de agosto, se regulan las instalaciones de producción de este tipo de energía: su incentivación en la participación en el mercado de producción, determinadas obligaciones de información de sus previsiones de producción y la adquisición por los comercializadores de su energía eléctrica producida. Por otro lado, los requisitos de medida en baja tensión de consumidores y centrales de producción en régimen especial se establecen en el Real Decreto 1433/2002 de 27 de diciembre.

El hecho regulatorio más relevante, para comenzar el año 2003 con la plena liberalización del suministro de gas, se produjo el 31 de diciembre de 2002, cuando se publica el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural. Este Real Decreto tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de regasificación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de gas natural para su suministro por canalización, y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan, estableciendo las medidas necesarias encaminadas a garantizar esta actividad de interés económico general a todos los consumidores finales. Asimismo, se establece el régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones vinculadas a las actividades de gas, competencia de la

Administración General del Estado, y el procedimiento de inscripción en los distintos registros administrativos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

La nueva Ley General de las Telecomunicaciones que se ha elaborado a lo largo del 2002 será previsiblemente aprobada a principios del 2003, y traspondrá las directivas de la Unión Europea recogidas en el Paquete Telecom, en el cual se establece el nuevo marco regulatorio que ha de regir en la Unión Europea a partir de junio del 2003. Frente a una regulación específica del sector o "ex ante" como la actual, el nuevo marco regulador está más próximo a una regulación "ex post", menos específica del sector de las telecomunicaciones y más parecida a la de otros sectores liberalizados que se apoyan en los órganos de Defensa de la Competencia. El principal objetivo de la implantación del nuevo marco regulador es promover la competencia apoyándose en tres pilares: la apertura del bucle local del operador dominante, la reducción de precios y la mejora en la provisión de líneas punto a punto, y la gestión de las tarifas de interconexión. La nueva Ley cambiará el mecanismo de entrada de un nuevo operador en el mercado, al sustituirse la diversidad de licencias individuales y autorizaciones generales concedidas tras un proceso administrativo, por una autorización que sólo requiere notificación de la actividad que va a realizarse a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones tendrá que determinar los mercados relevantes en los que habrá de evaluar la situación de competencia, determinando qué operadores tienen poder significativo de mercado. El concepto de operador con poder significativo de mercado, definido como aquel que tiene capacidad para imponer sus intereses en el mercado sustituye al concepto de operador dominante vigente hasta ahora. El Servicio Universal incluirá el acceso a Internet, en previsión de lo cual el Gobierno ha promovido un concurso para sustitución de las líneas de telefonía rural.

MARCO NORMATIVO - AMBITO INTERNACIONAL

El Grupo Unión Fenosa está presente como inversor en el sector eléctrico en Colombia, Guatemala, Filipinas, Kenia, Méjico, Moldavia, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El modelo de regulación de la mayoría de los países es muy similar, con las características básicas de los mercados liberalizados: separación de actividades, competencia en generación y comercialización, tarifas reguladas para transporte y distribución con acceso a terceros a las redes, límites a la concentración vertical y horizontal y existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

En este modelo de industria eléctrica liberalizada, los generadores negocian sus ventas de energía en un mercado mayorista, integrado por un mercado de contratos y un mercado de ocasión en el que se negocian las diferencias entre las energías realmente generadas y demandadas y las energías contratadas.

La producción de las centrales para las veinticuatro horas de cada día se determina en el mercado de ocasión, según sus costes variables, o sus ofertas. El precio varía de hora en hora y es igual al coste variable, o a la oferta, de la última central para satisfacer la demanda. La gestión del mercado de ocasión es responsabilidad de un operador independiente, en el que participan representantes de todas las actividades.

Los precios, plazos y condiciones de los contratos a plazo son negociados libremente, aunque suele exigirse una licitación pública entre generadores para las compras de energía destinadas a los clientes regulados, cuyo suministro es responsabilidad del distribuidor.

En Méjico y Kenia no existe un mercado mayorista de generación, al no haberse liberalizado la industria eléctrica. En estos países, el Grupo Unión Fenosa actúa como productor independiente y vende la producción de sus centrales en contratos de largo plazo, en los que los pagos por la potencia disponible cubren la totalidad de los costes fijos de las centrales.

El peaje regulado de transporte se establece por períodos largos, cuatro o cinco años, con el objetivo de que una empresa eficiente obtenga una rentabilidad de sus inversiones y cubra sus costes de funcionamiento. Dentro del período en el que se ha fijado el peaje, éste se ajusta o actualiza de forma automática con las variaciones de indicadores económicos: tasa de cambio con el dólar, índice de precios del país o índice de precios de los Estados Unidos, etc.

La retribución de la distribución, el Valor Agregado de la Distribución, se fija, como en el caso de transporte, para períodos largos, por lo general cinco años, para que una empresa eficiente recupere sus costes de funcionamiento y obtenga una rentabilidad de sus inversiones. Por empresa eficiente se entiende aquella cuyas instalaciones están adaptadas a la demanda de sus clientes, cuyos costes operativos e inversiones son los

estándar para el tipo de red que opera y cuyas pérdidas son también estándares para ese tipo de red y para las características de su mercado, teniendo en cuenta el nivel de pérdidas existentes al inicio del periodo.

10/2002

Conjuntamente con la fijación del Valor Agregado de Distribución se establecen las fórmulas de cálculo y los procedimientos de actualización de las tarifas aplicables a los clientes regulados, y de los peajes aplicables a todos los clientes cualificados que opten por comprar a precios distintos de la tarifa completa.

La tarifa de los clientes regulados es la suma del precio de compra de energía, del peaje de transporte y del Valor Agregado de Distribución, garantizándose, por tanto, el traslado del precio de compra a la tarifa.

Los procedimientos de actualización implican el ajuste automático, anual, semestral o mensual, de la tarifa con las variaciones del precio de compra y de la tarifa de transporte y en su componente de distribución con las variaciones de indicadores económicos: índices de precios en el país, índices de precios en Estados Unidos, tipo de cambio con el dólar, tasas arancelarias, etc.

Los principales hechos regulatorios de 2002 en estos países son los siguientes: En junio de 2002, para los próximos cuatro años se fijó el Valor Agregado de Distribución para las empresas distribuidoras de energía eléctrica de Panamá y Moldavia. En diciembre de 2002 se definieron en Colombia las metodologías a utilizar en el próximo periodo de cinco años, estando prevista la conclusión del proceso en los primeros meses de 2003. En septiembre de 2002 se modifica la norma de tarifas por la que el estado dominicano deja de subvencionar el alza del precio del combustible y la devaluación de la moneda trasladándose ambos efectos al consumidor final.

En el contexto de la Unión Europea, cabe mencionar que, en el "Segundo Informe sobre el estado de implementación de los mercados interiores europeos de gas y electricidad", publicado por la Comisión Europea en octubre 2002, se destacan los avances logrados en la liberalización de los sectores del gas y de la electricidad, advirtiendo de fuertes asimetrías en el grado de aplicación de las Directivas por parte de los distintos países, que pueden afectar a la competencia, y señalando la insuficiencia de infraestructuras de interconexión entre los países de la UE. El Consejo de ministros de Energía de la Unión Europea, en noviembre de 2002, llegó a un acuerdo para la apertura total del mercado de la electricidad y del gas el 1 de julio de 2007, y para los servicios no domésticos el 1 de julio de 2004.

En el ámbito de las energías renovables, en junio de 2002, la Unión Europea presentó el Libro Verde "Hacia una estrategia europea para la seguridad del suministro energético", que resalta la dependencia energética en UE de los combustibles fósiles, que representan el 80% del consumo total de energía y obliga a importar el 65% de los recursos energéticos, y abre el debate sobre la ayuda a la inversión para el funcionamiento de las energías renovables. En septiembre de 2002, en la Cumbre de Johannesburgo, sobre desarrollo sostenible, la UE enfatizó su compromiso de que en 2015 el 15% de la producción energética provenga recursos energéticos renovables.

En lo relativo a medio ambiente, a lo largo de 2002 se ha completado el proceso de ratificación del Protocolo de Kyoto por parte de los Estados Miembros de la Unión Europea. Sin embargo, a finales del año, el Protocolo no había sido suscrito por el número de países requeridos para su entrada en vigor. Durante el pasado año se ha avanzado también en el proceso de aprobación de la propuesta de Directiva sobre comercio de emisiones mediante un acuerdo político alcanzado por el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea.

En materia nuclear, el pasado mes de noviembre, la Comisión Europea emitió las propuestas de dos nuevas Directivas, una dedicada a la seguridad nuclear y el desmantelamiento de las instalaciones nucleares y la otra a la gestión del combustible gastado y los residuos radiactivos. Adicionalmente la Comisión ha remitido al Consejo un proyecto de decisión autorizando a la Comisión a que negocie con la Federación Rusa sobre el comercio de materiales nucleares.

Sobre las ayudas estatales a la industria del carbón, en agosto de 2002, fue publicado el Reglamento en el que se establece el régimen aplicable hasta el 31 de diciembre de 2010, tras la expiración del Tratado CECA el 23 de julio de 2002. Este régimen prevé tres tipos de ayuda: seguridad del abastecimiento, reducción de la actividad y cobertura de cargas excepcionales. Todas ellas irán disminuyendo progresivamente hasta 2010, excepto las destinadas a la reducción de la actividad, que tendrán como fecha límite el 31 de diciembre de 2007.

Para el fomento de la cogeneración, la Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva, en julio de 2002, que tiene por objeto impulsar la instalación y correcto funcionamiento de este tipo de instalaciones, que pueden contribuir de modo importante a fortalecer la seguridad de abastecimiento energético.

Asimismo, ha adoptado dos propuestas de Directivas para la gestión común de las reservas de gas y de petróleo, con la finalidad de ampliar las medidas para la seguridad de abastecimiento de estos combustibles y dentro del mercado interior proporcionar a la UE sus propios medios de intervención en caso de crisis energética.

Grupo UNION FENOSA

Unión Fenosa centra su negocio en la actividad energética en España, además, tiene una posición relevante en otros sectores económicos, como los servicios profesionales (Soluziona) y las telecomunicaciones (Auna, R y Uffinet). En los últimos años ha desarrollado un importante proyecto internacional, fundamentalmente, en el sector energético.

Con el objetivo de reducir su endeudamiento, Unión Fenosa ha acometido, en el último semestre del año, un importante plan de venta de activos no esenciales e incorporación de socios estratégicos. Con esta finalidad, se realizaron, en 2002, las siguientes transacciones: venta de activos de su red de transporte a Red Eléctrica de España (REE) por 395 millones de euros, 6 noviembre de 2002, y acuerdo con ENI para su incorporación como socio estratégico al 50% en el negocio del gas, 5 de diciembre de 2002.

El 17 de diciembre de 2002, Unión Fenosa refuerza su estructura financiera con la firma de un préstamo sindicado por importe de 1.750.000 miles de euros.

Actividad de Generación

Unión Fenosa cuenta con una potencia instalada en España de 5.600 MW, el 11,3% del total en el mercado nacional. Dispone de un amplio parque nacional e internacional en el que están presentes todas las tecnologías (hidráulica, térmica y nuclear) que le permite operar con un mínimo riesgo y responder a las cambiantes condiciones hidráulicas.

El ejercicio 2002 puede catalogarse, desde el punto de vista hidrológico, como muy seco, aún cuando, en la última parte del año, se palió esta situación, recuperando los embalses el 59,9% de su capacidad. En consecuencia, la participación en la cobertura de demanda del equipo hidráulico ha sido mínima, en el año 2002, lo que ha obligado a una mayor contribución del equipo térmico.

Por cuanto se refiere a Unión Fenosa, la disminución de la producción hidráulica en un 43% ha sido compensada por un incremento de las térmicas convencionales del 10,3% con una producción total de 15.966 millones de kWh. La aportación al régimen especial ha experimentado también un crecimiento del 16,1%.

La demanda en barras de central del sistema peninsular alcanzó 210.278 kWh, con un crecimiento del 2,3%, más moderado que en años anteriores, como consecuencia de la desaceleración de la actividad económica y de las suaves temperaturas del segundo semestre.

El 14 de octubre de 2002, el Ministerio de Economía publica la Orden Ministerial por la que se renueva la autorización de explotación de José Cabrera hasta el 30 de abril de 2006, fecha en que se producirá el cese definitivo de esta instalación.

Unión Fenosa ha iniciado contactos con potenciales socios para su incorporación al accionariado de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. con el objetivo de fortalecer su plan de expansión en el campo de las energías renovables.

Actividad de Distribución

Unión Fenosa posee en España una infraestructura de redes que cubre una extensión de 81.000 km² y atiende a más de tres millones de clientes.

La energía vendida en 2002 se situó en 27.257 millones de kWh, sin considerar la aplicación del trasvase Lajo-Segura. De los cuales 20.474 millones de kWh corresponden al mercado a tarifa integral y 6.784 millones de kWh corresponden al mercado a tarifa de acceso.

En cuanto al mercado liberalizado, la energía vendida se situó en 7.277 millones de kWh, de los que 5.559 millones de kWh corresponden a clientes con consumo igual o superior a 1 Gwh y el resto a clientes con consumos anuales inferiores.

Es de destacar el descenso registrado frente al año anterior de la energía vendida a grandes clientes, debido a la reestructuración de la cartera en este segmento, aun cuando este descenso ha sido compensado por la energía vendida a clientes con consumo inferior a 1 Gwh que llegaron a alcanzar, 1.718 millones de kWh, un 30,7% superior al año anterior.

Como hecho destacable del ejercicio, cabe mencionar que el 17 de julio de 2002 se formalizó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, que contempla el enterramiento de 156 kilómetros de líneas de alta tensión alcanzadas por el crecimiento de la ciudad. También facilita la inversión necesaria para el blindaje o compactación de las subestaciones eléctricas. Este proceso consiste en la sustitución de los actuales equipos por instalaciones menos voluminosas y mejor integradas en el entorno urbano.

Actividad de Gas

Unión Fenosa Gas engloba todos los intereses gasistas del Grupo Unión Fenosa, y cuenta con presencia en toda la cadena del gas, desde la adquisición del gas natural en origen hasta su uso para la generación eléctrica y venta a consumidores finales. Unión Fenosa Gas se beneficiará de la próxima liberalización y crecimiento del mercado de gas español, ya que se espera que el consumo de gas natural crezca a tasas anuales en torno al 10%.

En los últimos años Unión Fenosa ha adquirido una favorable posición estratégica en el sector del gas. Está presente en todos los segmentos del negocio: producción, transporte, comercialización y distribución. Los acuerdos con Omán y Egipto aseguran el gas en origen y las regasificadoras de Sagunto, Ferrol y la regasificación y transporte de GNL, según acuerdo alcanzado con Enagas, desarrollan la posibilidad de potenciar su distribución en España. Para el transporte, ha suscrito contratos para la construcción de dos buques. Su posición se ha reforzado con el acuerdo alcanzado con la empresa italiana ENI para compartir al cincuenta por ciento todas las actividades del negocio del gas.

El 16 de julio de 2002, Unión Fenosa acuerda la incorporación de Iberdrola y Endesa, con una participación conjunta del 50%, en su proyecto de construcción de una planta regasificadora en Sagunto, que constituirá uno de los principales puntos de acceso de gas a Levante, zona con elevada demanda de este combustible.

Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A. comenzó su actividad a finales de 2001 con la adjudicación del llamado "gas de Argelia". Desde entonces y hasta finales de 2002, ha suministrado el equivalente a 4.357 GWh de este combustible a clientes industriales, que supone el 44,2% del total correspondiente al gas obtenido como subasta. Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A. tiene comprometido con sus clientes todo este gas y ha adquirido, con el objetivo de ampliar el suministro a sus clientes, dos cargamentos adicionales de GNL (40.000 metros cúbicos).

Unión Fenosa Gas, que contaba con un contrato de 25 años, ampliable por otros 25 años, con la Egyptian Natural Gas Holding Company (SEGAS) para el suministro de gas, firmó un acuerdo, en mayo 2002, con el Gobierno del Sultanato de Omán para desarrollar una joint-venture en el sector del gas, incluyendo la participación en una nueva planta de licuefacción en Omán, que estará en funcionamiento en torno al 2006. A su vez, el pasado 25 de noviembre, formalizó un acuerdo a corto plazo con el Sultanato de Omán para el suministro de 1,8 bcm de gas entre 2004 y 2005 que actuará como gas puente entre el gas de Argelia y el proveniente de Egipto.

El 5 de diciembre de 2002, la compañía italiana ENI ha llegado a un acuerdo para la adquisición del 50% de Unión Fenosa Gas, S.A. La transacción se llevará a cabo mediante una ampliación de capital que será suscrita en su totalidad por ENI por un valor de 440.000 miles de euros.

Actividad de Comercialización

Con objeto de efectuar la reordenación de la actividad de comercialización de energía eléctrica del Grupo Unión Fenosa, se ha producido, con fecha 1 de julio de 2002, la cesión por parte de Unión Fenosa Generación, S.A. a Unión Fenosa Comercial, S.L. de todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos de suministro de energía eléctrica que la primera tuviera suscritos y en vigor a dicha fecha.

Actividad Servicios Profesionales

En el área de servicios, SOLUZIONE, la división de servicios profesionales del Grupo UNION FENOSA, ha afianzado su posicionamiento como una de las empresas de referencia en el sector. La diversidad geográfica de los mercados en los que está presente y el mix entre consultoría e ingeniería que caracteriza a su negocio, han demostrado ser una estrategia eficaz de estabilidad y defensa de sus resultados, aún en condiciones de desaceleración económica.

SOLUZIONE constituye una actividad básica para el Grupo UNION FENOSA, no sólo como soporte de determinados procesos operativos, sino también como punta de lanza de transformación de las empresas internacionales adquiridas más recientemente.

SOLUZIONE ha llevado a cabo en los últimos dos años una reordenación de sus actividades y ha puesto en marcha un exigente programa de reducción de gastos.

Actividad Telecomunicaciones

A lo largo de 2002, en la actividad telecomunicaciones, destaca la reestructuración societaria y racionalización de la actividad que se ha acometido en Auna, configurando su negocio en dos líneas de actividad, una para productos y servicios de telecomunicaciones fijas (Auna Telecomunicaciones) y otra para las telecomunicaciones móviles (Amena). Estas dos divisiones se complementan con otra enfocada hacia los grandes clientes (Auna Grandes Clientes).

Los ingresos de explotación de Auna se han incrementado en un 38% hasta alcanzar los 3.177.000 miles de euros y se han cumplido también los objetivos de beneficio operativo (EBITDA), que ha alcanzado los 610.000 miles de euros.

No obstante, en parte como consecuencia del importante saneamiento realizado en el grupo Auna, las pérdidas incorporadas a Unión Fenosa, como sociedad consolidada por puesta en equivalencia, alcanza la cifra de 96.190 miles de euros.

El Grupo Unión Fenosa ha acudido a la ampliación de capital de Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A. a través de sus filiales Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Supercanal de Cable España, S.A., desembolsando un total de 115.301 miles de euros. La filial Unión Fenosa Inversiones, S.A. ha adquirido un 2% adicional del capital y tiene la opción de adquirir hasta otro 4,77% adicional.

Actividad Internacional

El negocio de generación, transporte y distribución de electricidad de Unión Fenosa, en el ámbito internacional, se desarrolla en 13 países, fundamentalmente en Latinoamérica. Estas inversiones se han extendido también a otros sectores económicos, entre las que destacan las relativas al negocio del gas.

Unión Fenosa genera electricidad en México, República Dominicana, Colombia, Panamá y Kenia. El total de la potencia en operación y construcción en el exterior es de 2.911 MW, de los cuales 1.550 MW son ciclos combinados de gas, 1.064 MW centrales hidráulicas y 297 MW plantas de fuelóleo.

Unión Fenosa suministra electricidad a un conjunto de 5,1 millones de clientes en Nicaragua, Colombia, Panamá, República Dominicana, Guatemala, Reino Unido y Moldavia y posee una participación del 9,16% en Meralco, empresa que suministra en Manila (Filipinas).

Dentro del plan de construcción de nuevas centrales acometido por el Estado Mexicano, a Unión Fenosa le fueron adjudicadas tres centrales, convirtiéndose de esta forma en uno de los primeros productores no nacionales de energía eléctrica con 1.550 MW de capacidad en operación o construcción. La central de ciclo combinado de Hermosillo (250 MW, que entró en operación a finales de 2001) ha sido la primera con tecnología de ciclo combinado construida y operada por Unión Fenosa. La producción de esta central, en el año 2002, ha

61

10/2002

482421722

DE ESTADO

DE ESTADO

17.418 millones de kWh. De acuerdo con el programa previsto, continúa la construcción en México de las centrales de energía combinado de Naco Nogales y Tula que entrarán en explotación en el primer semestre del año 2003. La presencia de Unión Fenosa en México se completa con la participación en el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), empresa que gestiona los aeropuertos en la vertiente occidental de México.

En la República Dominicana, Unión Fenosa aporta el 13% de la energía producida en este país. Las centrales de Palamara y La Vega, que entraron en operación en noviembre 2000 y febrero 2001, respectivamente, alcanzaron entre ambas una producción de 1.429 millones de kWh, un 6,4% superior a la del año 2001. Para las empresas de distribución de energía eléctrica, la energía facturada se ha incrementado en un 8%, alcanzando los 4.758 millones de kWh.

En Colombia, desde enero 2001, Unión Fenosa gestiona la Empresa de Energía del Pacífico, ESP (EPSA), que cuenta con un parque generador de 1.038 MW, fundamentalmente hidráulico, que en el año 2002 produjo 2.549 millones de kWh, y suministra electricidad a 291.319 clientes en la zona sudoeste del país por un total de 1.220 millones de kWh. Desde finales del año 2000, a través de Electrocosta y Electrocaribe, desarrolla la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica al norte del país. Las ventas de energía supusieron un total de 5.696 millones de kWh, lo que implica un incremento del 31% con respecto al año anterior.

En Nicaragua, durante 2002, se ha continuado con el proceso de transformación y mejora de la gestión de las empresas de distribución de energía eléctrica. A pesar de las dificultades que atravesó el entorno socioeconómico del país, las ventas se elevaron hasta los 1.569 millones de kWh.

En Guatemala, las distribuidoras Deocsa y Deorsa, operadas por Unión Fenosa desde 1999, han superado el millón de clientes durante el año 2002. La energía facturada alcanzó los 1.104 millones de kWh. Durante 2002, se ha continuado con el Plan de Electrificación Rural.

En Panamá, las distribuidoras Edemet y Edechi han alcanzado, durante 2002, unas ventas de energía de 2.526 millones de kWh y suministran a un total de 343.427 clientes. A finales de 2002, y siguiendo la política comercial del Grupo Unión Fenosa, se inauguraron las dos primeras oficinas comerciales concertadas fuera de España.

Las distribuidoras de Unión Fenosa en Moldavia (Red Chisinau, Red Centro y Red Sud) han incrementado, durante 2002, sus ventas de energía un 10%, alcanzando 1.580 millones de kWh. Estas empresas dan servicio eléctrico a un total de 720.060 clientes y operan una red de distribución de 36.000 kilómetros.

En Kenia, la planta de motores Nairobi South tuvo una menor utilización debido a la elevada hidraulicidad en la región. La producción fue de 280 millones de kWh.

En Uruguay, Unión Fenosa participa en Conecta con un 54,9%, empresa dedicada a la construcción de redes de gas natural y gas licuado de petróleo. Durante el año 2002, se realizó la transición de gas licuado de petróleo a gas natural para la Ciudad de la Costa y se inició la distribución en la Ciudad de la Paz.

En Filipinas, Unión Fenosa mantiene una participación del 9,16% en la empresa Meralco (Manila Electric Company). Esta compañía gestiona 3,8 millones de clientes con unas ventas cercanas a 23.000 millones de kWh.

El 1 de julio de 2002 el Grupo Unión Fenosa, conjuntamente con Santander Central Hispano y la sociedad boliviana Mercurio, formalizó la venta al Grupo Red Eléctrica de España de su participación en la sociedad boliviana Transportadora de Electricidad, S.A. La valoración global de los socios vendedores de dicha compañía ha sido fijada en 88.300 miles de euros. Unión Fenosa poseía un 69% en el capital de la compañía. Dicha operación ha contado con la preceptiva autorización del organismo regulador del sector eléctrico en Bolivia.

El 7 de noviembre de 2002, Unión Fenosa formaliza la venta del negocio de comercialización de gas y electricidad de Cambrige & Electricity a la compañía británica Scottish and Southern Energy (SSE).

ANALISIS DE RESULTADOS

Resultado del Ejercicio

En el año 2002 el Grupo UNION FENOSA ha obtenido un resultado atribuido a la sociedad dominante, de 345.172 miles de euros, lo que supone un incremento del 17,8% frente a los 292.956 miles de euros del año 2001.

Para una comparación homogénea con los resultados del año anterior hay que tener en cuenta, que los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A., Unión Fenosa Generadora Palamara La Vega, S.A. y Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A., han sido incorporados al Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidados mediante la aplicación del método de conversión de tipo de cambio de cierre a los activos, pasivos, ingresos y gastos de las mencionadas sociedades expresados en dólares USA, a diferencia del ejercicio 2001 y anteriores, en los que dicho método de conversión se aplicaba a los estados financieros en pesos dominicanos. Esta modificación de criterio se justifica por la consideración del dólar USA como moneda funcional de las actividades desarrolladas en el país, ya que las principales magnitudes que determinan los flujos de caja de las sociedades, tales como los precios de venta, costes de compra de energía, operaciones de financiación y gran parte de las transacciones intersocietarias se realizan en dólares USA. Adicionalmente, en el ejercicio se ha producido la emisión, con fecha 7 de septiembre de 2002, por parte de la Superintendencia de Electricidad de la Resolución SIE No. 31-02 mediante la cual se establece un nuevo régimen que modifica la estructura tarifaria.

En el ejercicio 2002 los valores de los activos y pasivos no monetarios, incluyendo los fondos propios y los saldos de socios externos, correspondientes a países en los que sus normas contables así lo establecen, se corrigen por el efecto de la inflación contra la cuenta Corrección monetaria que se incluye en el epígrafe Otros intereses e ingresos asimilados, a diferencia del ejercicio 2001, en el que el efecto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de la corrección por inflación se registraba en el epígrafe Otros ingresos extraordinarios.

Los principales cambios de perímetro respecto al cierre del ejercicio 2001 son los siguientes: las filiales de Nicaragua se han consolidado en las cuentas del Grupo por el método de integración global, incorporación de filiales de Energías Especiales, Soluziona, Ufinet, exclusión del perímetro de consolidación de TDE de Bolivia, y Conecta S.A. se ha incorporado en este ejercicio por integración global, habiéndolo hecho en ejercicios anteriores por puesta en equivalencia.

Los impuestos diferidos afectados por el Grupo a los beneficios que estipula el artículo 13 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre han supuesto un menor gasto por Impuesto de Sociedades por importe de 94.284 miles de euros. Asimismo, la aplicación de la Resolución emitida por el ICAC el pasado 15 de marzo de 2002 ha supuesto un menor gasto por impuesto de sociedades por importe de 142.190 miles de euros.

Resultado de Explotación

El resultado bruto de explotación del Grupo UNION FENOSA aumentó en un 6,9% hasta alcanzar los 1.331.601 miles de euros.

Los ingresos de explotación ascendieron en el año a 6.290.380 miles de euros, lo que supone un incremento del 4,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Se consigue este incremento por el aumento del importe neto de la cifra de negocio en un 7,1% hasta alcanzar 5.831.238 miles de euros. Los trabajos para el inmovilizado disminuyen en 47.110 miles de euros lo que representa una bajada del 13,5 por ciento.

Los ingresos por ventas de energía en la actividad de Generación han ascendido a 1.323.108 miles de euros, lo que supone un incremento del 2,3% sobre la misma cantidad del año 2001. La retribución fija por transición a la competencia alcanza en el periodo los 61.048 miles de euros.

La actividad de Redes y Multiservicios ha obtenido unos ingresos de explotación de 2.143.359 miles de euros con un incremento del 24,8% respecto a 2001. En concreto, los ingresos por venta de energía han experimentado un ascenso del 26,4%. La energía facturada se ha incrementado hasta los 27.259 millones de kWh, que suponen un aumento del 0,9% respecto al año 2001.

Los ingresos de explotación de Soluziona se mantienen respecto al año anterior con un aumento del 0,3% hasta alcanzar los 703.764 miles de euros, como consecuencia de los planes de eficiencia implantados durante el ejercicio que han contribuido a reducir el efecto negativo que la ralentización económica ha tenido en los negocios de telecomunicaciones y consultoría.

62

Los ingresos por explotación de la actividad internacional han disminuido en un 8,6% hasta alcanzar 1.292.021 miles de pesetas, efecto producido por la depreciación de las monedas locales respecto al euro.

452421723

10/2002

Los ingresos de explotación de Otros Negocios ascendieron a 262.823 miles de euros, con un incremento del 47,6% respecto de 2001.

El resultado de explotación se situó en 764.255 miles de euros, con una disminución de 17.563 miles de euros que representan un decremento del 2,2%, debido, en buena medida, al aumento de la dotación al fondo de amortización en 103.526 miles de euros, un 22,3% superior al año anterior.

Resultado Financiero

El resultado financiero negativo se ha mantenido en niveles similares al del ejercicio anterior, ascendiendo a 353.539 miles de euros. En este sentido, es de destacar tanto la positiva evolución de los ingresos financieros como del coste medio de la deuda, que ha permitido una reducción del gasto financiero por deudas con terceros. Adicionalmente, el resultado financiero del ejercicio recoge un efecto neto negativo de 74.840 miles de euros, por diferencias de cambio.

La cifra de endeudamiento financiero total, sin intereses, del Grupo UNION FENOSA a 31 de diciembre de 2002 ascendió a 7.430.821 miles de euros. En las inversiones en inmovilizado material realizadas en el ejercicio, destacan las inversiones realizadas por la sociedad Spanish Egyptian Gas Company, Ltd con objeto de desarrollar las infraestructuras necesarias para el desarrollo del negocio de gas por un importe de 427.049 euros, las inversiones realizadas para completar las centrales de ciclo combinado de México, con una potencia total de 1.300 MW, que entrarán en explotación en el primer semestre del ejercicio 2003 por un importe de 367.534 miles de euros, en centrales térmicas convencionales en el territorio nacional por un importe de 219.289 miles de euros, y en instalaciones de distribución.

El endeudamiento neto, descontando la Tesorería y la Inversiones Financieras Temporales asciende a 7.175.657 miles de euros.

Resultado de las Actividades Ordinarias

El resultado de las actividades ordinarias del Grupo ha ascendido a 370.370 miles de euros, un 13,4% inferior al ejercicio anterior. En la participación en beneficios de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia se recogen fundamentalmente las pérdidas incurridas por AUNA. Los ingresos derivados de la reversión de diferencias negativas de consolidación asciende en el periodo a 72.475 miles de euros, lo que supone una reducción del 35,9% respecto a las aplicadas a resultados en el ejercicio 2001.

Resultados Extraordinarios

Los Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control se producen como consecuencia de la plusvalía obtenida en la venta de Transportadora de Electricidad, S.A.

Los Ingresos extraordinarios y los Ingresos y beneficios de otros ejercicios, básicamente, recogen la aplicación de provisiones dotadas para la cobertura de riesgos extraordinarios ocurridos en las sociedades de distribución eléctrica colombianas, durante el presente ejercicio, por un importe conjunto de 39.790 miles de euros.

En el epígrafe Variaciones de Provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control, destaca como partida más importante el exceso de provisión para acciones propias de 17.902 miles de euros.

En Gastos extraordinarios se registra el incremento en las dotaciones de provisión, para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran producirse en las sociedades de distribución de energía eléctrica filipinas, dominicanas y colombianas, por un importe total de 69.585 miles de euros, y saneamientos extraordinarios de activos, en estas mismas sociedades, por un importe de 24.271 miles de euros.

EVOLUCION PREVISIBLE

La economía mundial ha ido reduciendo su ritmo de crecimiento en los tres últimos ejercicios. Esa tendencia se vio agravada por los efectos de los ataques terroristas en septiembre de 2001, que provocaron un importante deterioro de la confianza y un alto grado de incertidumbre que se mantiene hoy en día debido a la

posibilidad de una guerra con Irak, disipando las perspectivas de recuperación que existían para la segunda mitad de 2002.

Este escenario se ha visto asimismo perjudicado por el elevado nivel que han alcanzado los precios del petróleo en el mercado en los últimos meses del ejercicio 2002, que posteriormente han continuado subiendo mientras no se despeje el escenario de una posible guerra.

La economía española también ha ralentizado su ritmo de crecimiento respecto de ejercicios anteriores. No obstante, seguirá creciendo por encima de la media europea, gracias al vigor que mantiene la demanda interna, lo que ha permitido situar el crecimiento de nuestro producto interior bruto en un 2,0% para el 2002.

De acuerdo con esta situación, Unión Fenosa desarrollará sus negocios en un entorno más complejo, que exigirá desplegar mayores esfuerzos de gestión. No obstante, se está viendo beneficiada por tipos de interés más bajos, por la variedad de sus negocios y por su amplia diversificación geográfica.

El fortalecimiento en el mercado nacional de la energía, tanto de gas como de electricidad, permitirá consolidar una compañía energética integrada. El posicionamiento de UNION FENOSA en el mercado nacional, con índices de crecimiento superiores a la media europea, constituye una inmejorable oportunidad para reforzar y ampliar el "core business" energético de la empresa. La integración de gas y electricidad tiene uno de sus principales activos en los contratos de suministro de gas a un precio muy competitivo, procedente de Egipto y Omán. Del mismo modo, UNION FENOSA participa en la construcción de infraestructuras básicas que garantizan la disponibilidad de esta energía.

El programa de optimización operativa, que se materializa en un plan para acelerar el desarrollo y la rentabilidad de las inversiones internacionales realizadas en los últimos años, se basa en el aprovechamiento de las capacidades del grupo para transformar y modernizar la gestión de empresas, especialmente de aquellas que parten de situaciones de ineficiencia operativa, como ya se ha venido demostrando en la mayor parte de las compañías distribuidoras que gestiona UNION FENOSA en Centroamérica.

En cuanto a la generación internacional, en los meses de abril y mayo, entrarán en funcionamiento las plantas mexicanas de gas en ciclo combinado de Naco-Nogales y Tuxpan, que añadirán 1.300 MW a los 250 ya operativos en la central Hermosillo. La potencia total disponible en México (1.550 MW) comenzará desde ese momento a aportar flujo de caja positivo.

Por su parte, el plan de negocio de AUNA, no requerirá nuevas aportaciones de capital e iniciará una senda hacia la creación de valor en el sector de las telecomunicaciones, que sigue presentando un crecimiento sostenido de sus ingresos.

La incorporación de socios permitirá reducir el esfuerzo inversor y reforzar capacidad tecnológica y comercial. Con este fin, la empresa italiana ENI se ha incorporado con un 50% al proyecto de gas de UNION FENOSA y se avanza en el proceso de selección de otros socios para UNION FENOSA Energías Especiales, para generación de electricidad en México y para la construcción de nuevos ciclos combinados de gas en España. La incorporación de estos socios permitirá mantener el ritmo de los proyectos, compartiendo el esfuerzo inversor. Además, contribuye a incrementar la visibilidad de estos negocios y a su desarrollo operativo y comercial.

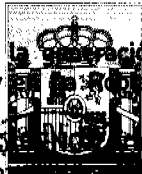
Los programas anteriormente descritos confluyen en el fortalecimiento de la estructura financiera. Con este objetivo se limitará la realización de nuevas inversiones a las actividades de carácter estratégico y se irán realizando de forma acompasada con el ritmo de generación de caja. Dentro de este plan se contemplan también desinversiones de carácter selectivo, siempre que prevalezca en criterio de rentabilidad para el accionista y se complementa con un exigente plan de reducción de costes, de gestión activa de la deuda para aprovechar las oportunidades que ofrezca en cada momento el mercado crediticio y con medidas para optimizar el circulante.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La actividad de Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica del Grupo UNION FENOSA se ha orientado a mejorar la eficiencia y rentabilidad de las instalaciones energéticas en un entorno de competencia, e incorporar las más modernas innovaciones tecnológicas a los servicios profesionales.

En el año 2002, en la división de Generación los proyectos más significativos se han orientado a:

- Continuación del proyecto de implantación de una herramienta para el cálculo de rendimientos de centrales térmicas, iniciado a finales de 1998, con el objetivo de conocer el rendimiento de la central y sus principales componentes, a través de un seguimiento minuto a minuto, y poder determinar con



4S2421724

...ud el coste variable de la operación en dicha planta. Actualmente, el sistema está funcionando en Meirama y La Robla (grupo II) y completándose en Anllares y Narcea (grupo III).

10/2002

- Continuación de la línea de trabajo MAC, proyecto de medida automática de combustible y aire, y reducción de emisiones de NOx, con el nombre de 1999, que trata de disminuir los costes de operación de las centrales térmicas de carbón y fuel, a través del estudio y adecuado ajuste del proceso de combustión. El proyecto surgió a petición de dos unidades: La Robla, de cara a ajustar la combustión y las emisiones de Nox, y de Sabón, cuyo grupo II ve limitada su carga máxima debido a la alta opacidad de los gases.
- Minisimulador de la C.T. de Meirama dedicado a mejoras del control de la temperatura de vapor sobrecalentando y cálculo de capas de carbón en alimentación.
- Desarrollo de varios grupos térmicos de modelos de predicción del impacto técnico y económico del carbón en términos de coste de generación de la energía eléctrica.
- Proyecto OPTIMAP que permite la adquisición y registro de medidas de inspección de forma automática acoplado a un sistema de tratamiento de datos.
- Proyecto SVC consistente en la supervisión continua de la corrosión en tuberías y equipos de proceso.
- Proyectos de medida de entrehierros y de descapes parciales en grupos hidráulicos.
- Proyecto PROMAN relativo a la mejora de las protecciones en alta tensión a la salida de potencia de las centrales. El sistema permite probar y ensayar los sistemas de protección, en forma dinámica y transitoria, supervisando el comportamiento de cada protección en sí misma y de forma global en relación con el resto de instalaciones. El objetivo es garantizar una mayor productividad, minimizando el número de disparos en las instalaciones y, cuando se produzcan, que se obtenga una recuperación más rápida. El proyecto se ha iniciado en las centrales hidráulicas y se continuará con las térmicas.
- Seguimiento, explotación e investigación operativa de la Planta Fotovoltaica Toledo PV, en el campo de energías renovables. El proyecto responde a la finalidad de diseñar e instalar una central solar fotovoltaica con la que obtener un coste optimizado del kWh, realizada con la última tecnología europea al respecto. El proyecto, en el que participan Endesa, RWE Energie AG y Unión Fenosa, se lleva a cabo a través de Toledo PV (AEIE).

En el área de Redes los proyectos de I+D+I se han aplicado a:

- Proyecto FUTURE-PRESENT sobre diagnosis en servicio de transformadores
- Continuación del proyecto INFRADES de diagnóstico
- Desarrollo del proyecto software FRA de análisis inverso de respuesta en frecuencia
- Terminación del proyecto Buho 2000 de inspección de líneas desde helicópteros.
- Proyecto de Gestión Integral Mantenimiento GIS.
- Diseño o ejecución de módulos móviles de acometida en AT, transformadores móviles de potencia o un remolque móvil de celdas blindadas.
- Diseño de nuevas baterías de condensadores con tecnologías "sin fusibles" o "fusibles externos".
- Aplicación de nuevas tecnologías en el telecontrol de media tensión.

En el área de SOLUZIONA, la actividad de I+D+I es factor estratégico para el desarrollo de nuevos productos y para mantener una posición competitiva en el sector de servicios profesionales.

El Grupo UNION FENOSA colabora con distintos organismos de investigación, destacando el Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Pontificia de Comillas, la Universidad Santiago de Compostela y el Electric Power Research Institute (EPRI).

MEDIO AMBIENTE

UNION FENOSA cuenta con una Política Medioambiental basada en cuatro principios:

- Garantizar que la explotación se realice con arreglo a la legislación vigente, a través de la permanente adecuación a ella.
- Estudiar, con criterios de prevención y anticipación, la viabilidad técnica y económica de minimizar el impacto de sus actividades en el Medio Ambiente
- Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías y sistemas de gestión que permitan dar respuesta al reto medioambiental.
- Mantener un sistema abierto de comunicación con los organismos legislativos, así como con el resto de las organizaciones sociales.

UNION FENOSA ha recibido el premio medio ambiente 2002 a la mejor gestión ambiental en grandes empresas, como reconocimiento a la labor continuada de optimización y mejora de la gestión ambiental, a través de la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental, certificados por AENOR, en todas las

instalaciones de UNION FENOSA Generación y de las herramientas que ha desarrollado para la gestión integral del medio ambiente.

Unión Fenosa ha optado por el desarrollo de herramientas propias de control para el seguimiento exhaustivo de los parámetros medioambientales. En este sentido destaca la herramienta informática CIMA+ (Control Integral Medioambiental), que permite la gestión integral de los parámetros medioambientales considerados, mediante configuraciones particulares que se adaptan a cada instalación. CIMA+ tiene módulos mejorados de contaminación atmosférica, gestión de residuos, alarmas y nuevos módulos de indicadores ambientales, meteorología, validación automática de datos conforme a modelos matemáticos y análisis estadístico.

También cabe destacar el Sistema de Indicadores Ambientales y la Evaluación de Aspectos Ambientales, que son procesos de gestión empresarial que periódicamente cuantifican y evalúan los aspectos ambientales - definidos previamente- dentro de un programa de mejora continua de los mismos. El sistema ha dado respuesta a la necesidad de disponer de información adecuada para la toma de decisiones en materia de política ambiental, de hacer un seguimiento eficaz de los resultados y satisfacer la demanda de información pública, disminuyendo al tiempo el impacto medioambiental de la actividad de la empresa.

Durante el ejercicio 2002 ha continuado la adaptación de la Central Térmica de Meirama para utilizar carbón de importación de alta calidad ambiental.

El Plan de Minimización de Residuos a través de la reducción en origen, el reciclado y valorización, ha dado resultados muy satisfactorios desde su puesta en marcha.

Durante 2002 se han acometido diversas actuaciones para la integración con el entorno de las instalaciones de generación, de acuerdo con la Política Medioambiental del Grupo.

El pasado 19 de Diciembre de 2002, UNION FENOSA obtuvo la primera certificación medioambiental de parques eólicos en explotación, el certificado CGM 02/418 de AENOR, por el que este organismo acredita que la gestión medioambiental llevada a cabo en sus parques eólicos en explotación se realiza de acuerdo con la Norma Internacional UNE EN ISO 14001 de Sistemas de Gestión Medioambiental. La certificación tiene por alcance la producción de energía eléctrica en los parques eólicos en explotación de Careón y Castelo (A Coruña), gestionados íntegramente por UNION FENOSA energías especiales. Son los primeros parques en explotación certificados por AENOR.

La certificación medioambiental de estas instalaciones de UNION FENOSA, tiene por objeto la implantación de un Sistema que implica el compromiso de la empresa de ir más allá del estricto cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable, y asumir la mejora continua de los principales parámetros de gestión medioambiental

Se elaboró un diagnóstico medioambiental con el objeto de identificar y evaluar los principales parámetros medioambientales, los requisitos legales y reglamentarios, así como las prácticas y procedimientos de gestión medioambiental, y demás elementos que serían necesarios para el desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental.

A partir de aquí se definió el Programa de Gestión que recogía los objetivos y metas que posibilitan el cumplimiento del principio de mejora continua. En paralelo se desarrollaron los procedimientos generales y específicos aplicables a las áreas y servicios de las instalaciones sobre la base del Manual de Gestión Medioambiental, que culminó con la certificación ambiental.

También destaca la obtención de Certificados Verdes Europeos, que acreditan la producción de kWh. en las instalaciones de UNION FENOSA Energías Especiales que generan con recursos renovables y en las centrales hidráulicas de Bolarque, Espinosa, Leboeiro y Velle.

Igualmente se ha puesto en marcha un Proyecto Internacional de Certificación Medioambiental para todas las instalaciones de UNION FENOSA fuera de España. En el año 2002 se ha implantado el sistema de gestión medioambiental en la Central de Ciclo Combinado de Hermosillo y se ha iniciado en las empresas de distribución de energía eléctrica panameñas.

Para el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisión de gases de efecto invernadero derivados del Protocolo de Kioto UNION FENOSA constituyó durante 2002 el Grupo de Trabajo de Cambio Climático que, entre otros cometidos, es responsable de la elaboración del Plan Estratégico de Carbón. Este Plan tiene por objeto fomentar el uso de Mecanismos de Desarrollo Limpio en los proyectos internacionales y la adquisición de derechos de emisión en el Mercado de Emisiones Europeo. También UNION FENOSA colabora con la Oficina Española de Cambio Climático en diversas actuaciones, entre las que cabe señalar la elaboración de la guía de aplicación de mecanismos flexibles derivados del Protocolo de Kioto que será publicada a comienzos de 2003 y el Programa Piloto.

4S2421725

64

10/2002

ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE



La Junta General Ordinaria de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. el 22 de marzo de 2002 autorizó al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Gerencia, de acuerdo con el artículo 75 y la Disposición Adicional Primera 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

El Grupo Unión Fenosa adquirió a lo largo del ejercicio 2002 un total de 6.199.346 acciones. El importe efectivo de estas adquisiciones ascendió a 100.451 miles de euros. Asimismo, el número de las acciones enajenadas durante el ejercicio ascendió a 12.506.436 por un importe efectivo de 230.838 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2002 el Grupo UNIÓN FENOSA tenía en su cartera de valores 3.543.911 acciones de la sociedad dominante, por un importe efectivo de 46.927 miles de euros.

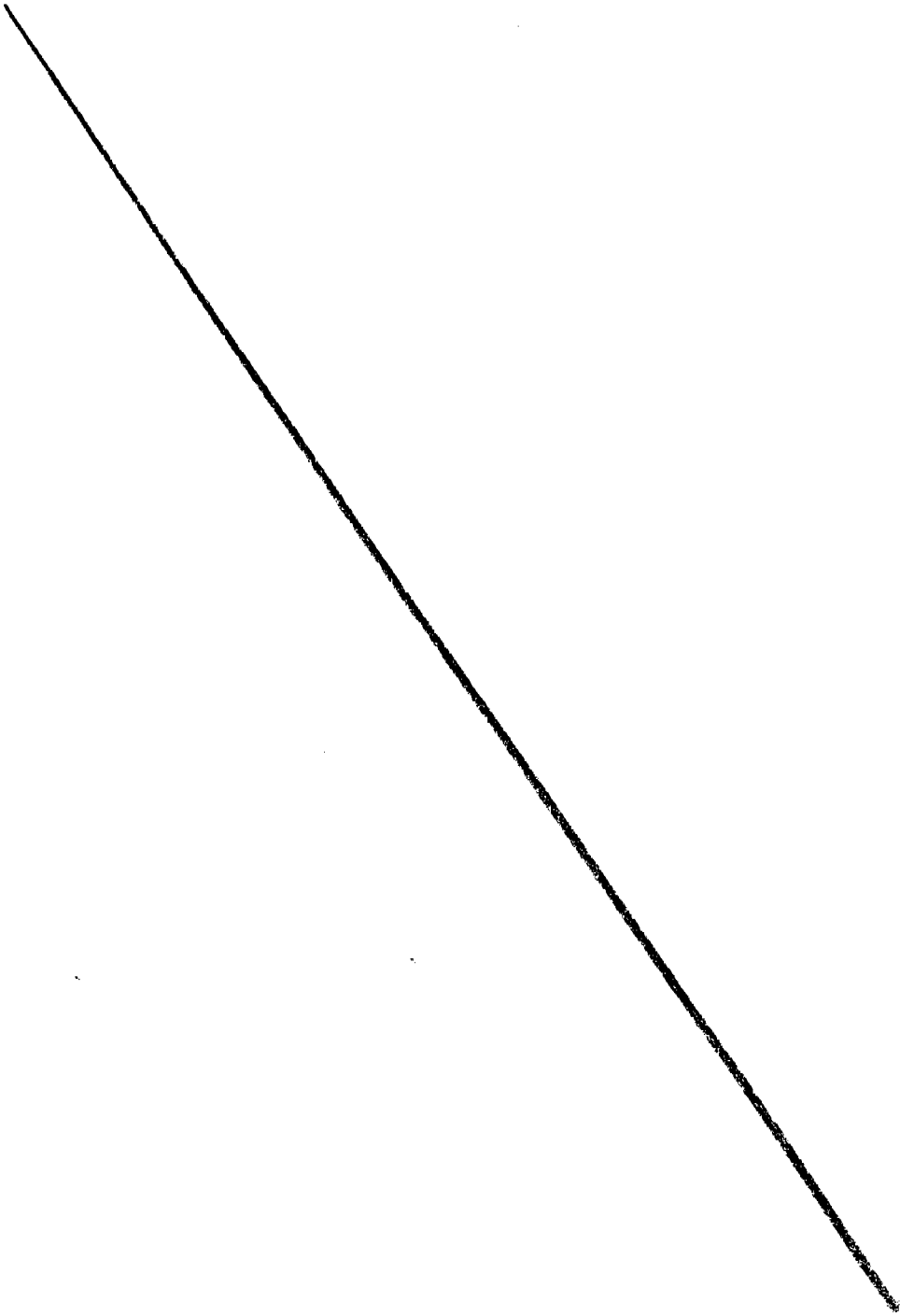
Dè acuerdo con la Ley en ningún momento durante el ejercicio la autocartera del Grupo UNIÓN Fenosa ha sido superior al 5 por ciento del capital social de la Matriz.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El 3 de enero de 2003, en aplicación del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de fecha 18 de diciembre, se ha hecho efectivo un dividendo a cuenta del ejercicio 2002, por un importe de 0,24 euros brutos por acción, que representa un incremento de 5,82% sobre el repartido del año anterior.

El 20 de enero de 2003, UNION FENOSA firma un acuerdo con las inmobiliarias Urbis y Osuna para la venta, por un importe de 103.000 miles de euros, de derechos urbanísticos asociados a solares ubicados en el entorno de subestaciones en Madrid.

En diciembre de 2002, la compañía italiana ENI ha llegado a un acuerdo para su incorporación al proyecto de gas de Unión Fenosa, a través de la adquisición del 50% de Unión Fenosa Gas. La transacción se llevará a cabo mediante una ampliación de capital, que será suscrita en su totalidad por ENI, por un valor de 440.000 miles de euros.



65

AS2421726

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el Informe de Gestión Consolidado de Fenosa, S.A. y Sociedades Afiliadas y proponen el Grupo Unión Fenosa, cerrada a 31 de diciembre de 2002.

10/2002

Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil tres.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la fecha de formulación de las cuentas anuales fue el 26 de marzo de 2003. Las Notas 01 y 02.01 de la Memoria fueron modificadas parcialmente el 3 de abril de 2003. La fecha que consta de 26 de febrero de 2003 es una errata. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

~~D. Antonio Basagoiti García-Tuñón~~
PRESIDENTE

~~D. Honorato López Isla~~
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Y CONSEJERO DELEGADO

~~D. Vicente Arias Mosquera~~
VICEPRESIDENTE

~~D. Antonio Barrera de Irimo~~
VICEPRESIDENTE

~~D. José Luis Méndez López~~
VICERESIDENTE

~~D. Miguel Geijo Baucells~~
VOCAL

~~D. Jaime Terceiro Lomba~~
VOCAL

~~D. Guillermo de la Dehesa Romero~~
VOCAL

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
VOCAL

D. Ernesto Mata López
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román
VOCAL

D. José María Arias Mosquera
VOCAL

D. Elías Velasco García
VOCAL

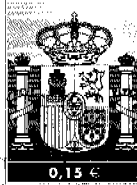
D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
VOCAL

D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina
VOCAL

D. Marcial Portela Álvarez
VOCAL

66

4S2421727



10/2002

D. José B. Terceiro Lomba
VOCAL

D. Alfonso Porras del Corral
VOCAL

D. Ramón Novo Cabrera
CONSEJERO SECRETARIO

DOY FE: Que es c o p i a que concuerda con su original obrante bajo el número de orden que encabeza en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos. A instancia de la sociedad requirente, la expido, en sesenta y seis folios de la serie 4-S., números: el del presente y los sesenta y cinco anteriores correlativos en orden decreciente, en Madrid, a siete de Abril de dos mil tres.■

